



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Los ministros de Angeloz. Rastros de una élite que gobernó la provincia de Córdoba cuando retornó la democracia en 1983

Tesis para obtener el grado de Licenciado en
Sociología

Autor: Sr. Alfio Germán Acosta

Dirección: Dra. María Soledad Segura

Índice

INTRODUCCIÓN.....	6
1. Fundamentación.....	7
2. Problema de investigación.....	8
3. Objetivos y estructuras.....	9
1. CAPÍTULO I: LOS APORTES DE BOURDIEU PARA EL ESTUDIO DE LAS ÉLITES	11
1.1. Antecedentes.....	11
1.2. Enfoque teórico	16
1.2.1. La noción de campo.....	18
1.2.1.1. La noción de campo político.....	20
1.2.2. La noción de habitus	22
1.2.2.1. La conformación del habitus en los agentes sociales de las élites.....	28
1.2.3. La noción de capital	31
1.2.3.1. Capital económico	32
1.2.3.2. Capital cultural.....	34
1.2.3.3. Capital social	36
1.2.3.3. Capital simbólico.....	36
1.2.4. Noción de clase social	37
1.2.5. Concepto de élite	41
1.2.6. ¿Qué son las trayectorias?	43
1.3. Enfoque metodológico.....	45
2. CAPÍTULO II: EL CAMPO POLÍTICO DURANTE LA VUELTA DE LA DEMOCRACIA EN 1983.....	47
2.1. El campo político de Córdoba en la década de los 70 y 80.....	47
2.2. Eduardo César Angeloz y sus relaciones con agentes de los campos político, militar, religioso y mediático de Córdoba	58
2.2.1. Relación con Raúl Alfonsín	58
2.2.2. Relación con Luciano Benjamín Menéndez	70
2.2.3. Relación con Raúl Francisco Primatesta.....	78
2.2.4. Relaciones con <i>La Voz del Interior</i> y otros medios.....	84
3. CAPÍTULO III: TRAYECTORIA Y POSICIÓN SOCIAL DE LOS MINISTROS	96
3.1. Trayectoria del gobernador Eduardo César Angeloz.....	97
3.1.1. Trayectoria familiar y social	97
3.1.2. Trayectoria política.....	101

3.2. Trayectoria de los ministros de la transición democrática en Córdoba.....	110
3.2.1. Trayectoria familiar y social.....	110
3.2.2. Trayectoria educativa o escolar.....	120
3.2.3. Las trayectorias universitarias.....	125
3.2.4. Las trayectorias académicas.....	126
3.2.5. Las trayectorias políticas.....	130
3.3. El gabinete de la transición democrática: ¿cómo llegan a ser ministros?	140
3.3.1. Ministro de Gobierno.....	142
3.3.2. Ministro de Hacienda	143
3.3.3. Ministro de Obras y Servicios Públicos	146
3.4. La posición de los ministros de la transición democrática en función de la posesión de distintos capitales y recursos.....	149
3.4.1. Capital social de los ministros	150
3.4.2. Capital económico de los ministros	153
3.4.3. Capital simbólico de los ministros	154
3.5. La posición social de los ministros.....	155
3.5.1. Posición social familiar.....	156
3.5.2. Posición social con respecto al campo educativo.....	157
3.5.3. Posición social con respecto al género	158
3.5.4. Posición social con respecto al campo político partidario.....	160
4. CAPÍTULO IV: LAS PRÁCTICAS ESTRATÉGICAS DE LOS MINISTROS DURANTE EL GOBIERNO.....	167
4.1. El ministerio de Gobierno	167
4.1.1. El reordenamiento de la Policía de Córdoba	169
4.1.1.1. El ETER y el frustrado atentado a Raúl Alfonsín en 1985.....	175
4.1.2. El reordenamiento del Poder Judicial.....	179
4.1.3. Jorge Joaquín Cendoya, ministro de Gobierno	184
4.1.4. Juan Carlos Palmero, secretario de Culto de la Nación	188
4.2. Ministerio de Hacienda.....	192
4.3. El ministerio de Obras Públicas y Servicios Públicos.....	203
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	209
6. REFERENCIAS	212
6.1. Referencias bibliográficas.....	212
6.2. Referencias hemerográficas.....	222
6.3. Entrevistas	226

AGRADECIMIENTOS

Tengo una enorme satisfacción por terminar esta tesis de final de grado. No es sólo la alegría por un logro, sino la satisfacción de una tarea emprendida con mucha alegría y pasión. Si bien me gusta mucho estudiar y conocer mundos nuevos, mi carrera es la consecuencia de mucho esfuerzo, perseverancia y tenacidad. Para una persona o familia perteneciente a los sectores medio y alto de las grandes urbes, terminar una carrera universitaria puede ser algo común, un ciclo normal que se desarrolla a lo largo de la vida. Para mí, para mi familia y para el campo social de donde provengo es un hecho extraordinario, porque no es tan común que los hijos de los campesinos estudien una carrera universitaria y la terminen, y mucho menos que lo hagan en la Universidad Nacional de Córdoba. Lamentablemente, es mínimo el lugar que ocupan en las aulas de las universidades argentinas los hijos de los campesinos y los hijos de los trabajadores.

En este proceso de realización de tesis fui conociendo nuevos espacios en los cuales pude compartir con gente muy valiosa que me fue abriendo las puertas de forma generosa y desinteresada para que yo siguiera aprendiendo a medida que llevaba a cabo este trabajo. No estuve exento de obstáculos, como sucede en todo trayecto de la vida, pero con mucha voluntad, perseverancia, trabajo muy duro, y con la vista siempre puesta en el horizonte, fui superando cada adversidad.

Quiero reconocer en este espacio a todos aquellos que aceptaron ser entrevistados para este trabajo, quienes me brindaron de forma muy generosa su tiempo y me transmitieron su conocimiento y experiencias que fueron muy valiosos y de suma trascendencia para esta investigación.

Mi agradecimiento también es para mí directora, la Dra. Soledad Segura, que supo acompañarme en todo el proceso de este trabajo final. Me enseñó el difícil oficio de investigar y de escribir textos académicos. Su exigencia hizo que comenzara a despertar en mí esa sensibilidad por el análisis sociológico más riguroso.

Por último, gracias a los salesianos que me permitieron llegar a Córdoba, donde accedí a la Universidad Nacional de Córdoba que, por ser pública y gratuita, me hizo posible estudiar y estar a un paso de cumplir el sueño de ser la primera generación de profesionales de mi familia.

DEDICATORIA

A mi abuela Fermina (Mayito) y a mi madre Ramona quienes, desde algún lugar del cielo o del universo, estoy seguro que me siguen ayudando como siempre lo han hecho. Nadie se imagina el precio que estaría dispuesto a pagar para que ellas también, junto a mí, vivieran este momento. Mi abuela no tuvo la oportunidad ni siquiera de hacer la escuela inicial y mi madre no alcanzó a terminar la escuela primaria, pero ambas mujeres fueron las principales promotoras y sostenes para que yo estudiara. A mi hijo Lautaro; a mis hermanos, Javier y Hernán; a León y a Rocío.

INTRODUCCIÓN

En esta tesis, *Los ministros de Angeloz. Rastros de una élite que gobernó la provincia de Córdoba cuando retornó la democracia en 1983*, vamos a abordar las élites políticas de Córdoba. El interés por los círculos de poder y por los grupos selectos de personas que deciden y mandan en cualquier sociedad no es nuevo. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, un sinnúmero de autores se ha ocupado del estudio de las élites, ya sea de forma directa o indirecta. Dicha temática siempre estuvo presente en nuestras sociedades. Lo social y lo político son cuestiones que están estrechamente vinculadas a lo largo de todos los tiempos. Las diferencias políticas y sociales son discusiones que trascienden una época, un tiempo y, por tanto, son universales. Si hacemos un poco de historia, nos encontraremos con diferentes sistemas que han existido a lo largo de los siglos como las castas, los estamentos, las clases sociales. Como menciona Carlos Mayón (1978a): “Las causas de diferenciación han sido diversas: unas veces la riqueza, otras el prestigio, otras la raza, otras el poder” (p. 3).

Es difícil saber si en el porvenir se podrá llegar a un sistema donde no existan diferencias entre los seres humanos en lo social, en lo económico, en lo cultural, en lo político, en materia de géneros; “en las distintas etapas por las que ha pasado la humanidad, desde los comienzos de la historia hasta nuestros días, no se ha presentado nunca una situación de completa igualdad” (p. 3).

A *prima facie*, pareciera que no hay comunidad humana sin que el poder se confíe a una minoría de personas que son las que mandan, mientras que las otras obedecen. Todo sistema político, y también social, descansa en la probabilidad de encontrar obediencia entre sus integrantes. Esto es lo que ha pasado desde la Antigüedad hasta nuestros días; es decir, la diferencia entre una minoría que tiene el poder y el pueblo en general que debe obedecer. En definitiva, entre los dirigentes y dirigidos, entre los gobernantes y gobernados. En consecuencia, es notorio que a lo largo de la historia de nuestras sociedades existieron personas o grupos de personas que tenían en sus manos el poder, el gobierno de la comunidad, de la ciudad, del Estado, etcétera. En algunas oportunidades, este grupo selecto de personas ha dirigido el poder directamente; o lo ha hecho desde un segundo plano, en forma oculta, en una especie de política subterránea.

Que el poder estuviera en las manos de pocos no es una característica de la Modernidad; lo vemos reflejado desde a. C. en los diferentes pueblos o comunidades, a lo largo y ancho de Oriente y de Occidente. En estas comunidades antiguas, se planteaba

que la convivencia de los pueblos fuera dirigida por un grupo de individuos superiores; es decir, una minoría debería conducir siempre los destinos de los pueblos.

La importancia de esta investigación radica en que contribuye a llenar un vacío de análisis sobre un grupo reducido de personas (los ministros) que gobernó la provincia de Córdoba al regreso de la democracia en 1983. De hecho, este trabajo de finalización de los estudios de grado pretende ser el primer trabajo de carácter académico/científico sobre la élite política vinculada con el gobierno radical en el período de 1983 a 1987.

1. Fundamentación

El gabinete de ministros es una de las instituciones políticas de mayor importancia para diseñar e implementar las políticas públicas. En un sistema hiperpresidencialista como tenemos en la Argentina, es decir que los poderes ejecutivos (el presidente o gobernador) concentran mayormente el poder delegado por el voto popular y que es reproducido por las provincias en virtud del ordenamiento jurídico que poseemos, la centralidad que ocupa el Poder Ejecutivo lo vuelve un lugar preponderante en el sistema político. Los estudios sobre el Poder Ejecutivo, la presidencia o las gobernaciones de provincia han dejado relegado el estudio de los gabinetes (los ministros).

El gobernador, en el sistema presidencialista argentino, puede elegir a sus ministros con total libertad, sin necesidad de negociar con otros actores. Esto se dio con más fuerza en la década de los 80, puesto que los partidos políticos eran mucho más fuertes por el bipartidismo; es decir, el predominio de dos partidos políticos —radicalismo y peronismo—, en esa década, otorgaba una centralidad muy importante. En consecuencia, el Ejecutivo posee poder para ejercer la autoridad pública de forma unilateral. En este marco, los ministros, dentro del gabinete, ocupan un espacio importante en la conformación del Gobierno y son quienes acompañan al gobernador en la tarea de gobernar.

Los móviles que nos llevan a escribir este trabajo final de grado sobre élites están vinculados con tres motivos primordiales: personales, políticos y académicos. Los primeros tienen que ver con nuestra cercanía, afiliación y militancia en el radicalismo. En segundo lugar, razones políticas que están vinculadas con el ejercicio del poder de las élites del radicalismo en la década de los 80 en Córdoba. Por último, aportar a la academia estudios sociológicos sobre los ministros del gobernador Angeloz. No existen estudios sobre élites políticas en la provincia de Córdoba, salvo un estudio escueto de

Juan Carlos Agulla, en la década de los 60. Tampoco hay muchos escritos históricos sobre esta etapa de la historia de Córdoba, salvo los trabajos de Sergio Suppo (*Isla y laberinto: 30 años de democracia en Córdoba, 2012*), César Tcach (*Córdoba Bicentenario 2017*), y (*los intendentes de Córdoba del siglo XX, 2019; Córdoba en contexto de crisis, 2022*), Esteban Dómina (*Historia mínima de Córdoba, 2003*), Marta Philp (*Memoria y Política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba, 2016*) y Gustavo Di Palma (*Periodismo y poder político en Córdoba. La prensa gráfica y el Angelosismo: 1991-1995, 2020*). Es decir, nuestro aporte a la academia, en particular, es el estudio del entramado de poder político como elites vinculado con el radicalismo en la transición democrática en la provincia de Córdoba. En términos sociales, es importante porque este estudio nos va a permitir dilucidar el rol de las élites a la hora de planificar las políticas públicas.

Este trabajo va a ser abordado desde la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu. Los aportes del sociólogo francés son importantes porque plantean las preguntas fundamentales sobre la estructuración de una élite de poder que actúa en los campos y los capitales. Bourdieu nos da las herramientas desde el punto de vista sociológico que permiten observar cuáles son los agentes dominantes en la estructura del campo —en este caso, los ministros— y cuáles son las estrategias de estos que permiten mantener esa posición en el campo.

2. Problema de investigación

El problema de investigación en este trabajo se centra en caracterizar sociológicamente las posiciones sociales, trayectorias y prácticas de las élites políticas de Córdoba cuando se produjo la vuelta de la democracia, principal y fundamentalmente, los tres ministros del primer período de gobierno de Angeloz: Juan Carlos Palmero (Gobierno), Luis Severiano Serrano (Hacienda) y Alfredo Loncharich Franich (Obras y Servicios Públicos). Vale remarcar que, en el primer gobierno, Angeloz sólo tuvo tres ministros, ocho secretarios con el rango de ministros y diez secretarios. Pero en mayo de 1986, se producen cambios en el gabinete: Alfredo Loncharich Franich es remplazado por José Luis Ramos y Juan Carlos Palmero es sustituido por Jorge Joaquín Cendoya. En definitiva, al haber transcurrido el primer mandato del gobernador Angeloz, habrán pasado por el gabinete cinco ministros.

Para esta tesis nos interesa analizar solo a los ministros del primer gobierno de Angeloz, porque se encuentran en la cúspide del poder formal del gabinete. Además, vale aclarar que sobre estos ministros no hay nada escrito, por lo tanto, nuestro trabajo es pionero al respecto.

Nos interesa indagar sobre tres dimensiones de los agentes (los ministros): posición, trayectoria y prácticas en la acción de gobierno. En primer lugar: ¿cuál es la trayectoria y, por tanto, la dimensión histórica de quienes conducían el gobierno a la vuelta de la democracia?

En segundo lugar: ¿cuál es la posición que ocupan los ministros en el campo político? ¿Qué capitales les permitieron ingresar y mantenerse en el campo?

En tercer lugar: ¿cuáles son las prácticas y acciones de gobierno de los ministros de Angeloz?

Por último, la pregunta fundamental que nos hacemos es: ¿cómo se configuran las posiciones y las trayectorias de los ministros del primer gobierno de Angeloz en tanto integrantes de la élite política de la provincia en ese momento histórico?

3. Objetivos y estructura

El objetivo general de este trabajo final es el siguiente: comprender y analizar la configuración de las distintas dimensiones de posición, trayectoria, prácticas y los mecanismos de acceso de los ministros al gobierno provincial, como parte de las élites políticas que gobernaron la provincia de Córdoba desde 1983 hasta 1987.

En tanto, los objetivos específicos son:

1) Reconstruir el campo político de Córdoba cuando regresó la democracia en 1983, en relación con otros campos: religioso, militar, mediático y el de la política nacional.

2) Caracterizar la trayectoria social, educativa, profesional y política de los ministros de Gobierno, Hacienda y Obras y Servicios Públicos del primer período de gobierno de Angeloz.

3) Identificar los capitales con los que contaron estos ministros durante sus trayectorias.

4) Describir sus posiciones social, educativa, profesional y política sobre la base de los capitales que poseían.

5) Analizar las formas en que accedieron al gobierno para convertirse en ministros.

6) Estudiar las prácticas de gobierno que produjeron siendo los ministros.

El presente trabajo contiene una introducción y cuatro capítulos. En el *Capítulo I: Los aportes de Bourdieu para el estudio de las élites*, planteamos los principales conceptos del autor francés y todo el andamiaje teórico necesario para este trabajo; en el *Capítulo II: El campo político en la vuelta de la democracia en 1983*, trabajamos el campo político de Córdoba al retorno de la democracia en nuestro país. También mencionamos las distintas relaciones del gobernador Angeloz establecidas con miembros de las Fuerzas Armadas (Luciano Benjamín Menéndez), con agentes del campo religioso (Raúl Primatesta), con agentes del campo político nacional (Raúl Ricardo Alfonsín), y la relación de Angeloz con distintos medios de comunicación de Córdoba en la que se destaca el diario *La Voz del Interior*. En el *Capítulo III: La trayectoria y posición social de los ministros*, abordamos las trayectorias de los agentes que formaron parte del primer gabinete del gobierno radical de 1983 a 1987, en función del control de diferentes capitales. Pero también reflejamos cómo la posición social de quienes integraron el gabinete fue importante para ingresar con legitimidad al campo político del gobierno. En el *Capítulo IV: Las prácticas estratégicas de los ministros durante el gobierno*, explicamos las distintas acciones y prácticas de gobierno durante el primer período de gestión radical de 1983 a 1987.

1. CAPÍTULO I: LOS APORTES DE BOURDIEU PARA EL ESTUDIO DE LAS ÉLITES

En este capítulo abordaremos, en primera instancia, el estado del arte; es decir, los antecedentes con respecto a los distintos estudios vinculados con las distintas élites políticas. Posteriormente, explicaremos los principales conceptos de Bourdieu. Es necesario remarcar que la obra y pensamiento del sociólogo francés es una referencia muy importante no sólo en Francia, sino también en América Latina. Sus trabajos y reflexiones son de suma trascendencia para el presente estudio. Por ello, abordamos en el presente capítulo con la mayor exhaustividad posible sus conceptos fundamentales: campo, habitus, capitales, clases sociales y trayectoria. Por último, el enfoque metodológico.

1.1. Antecedentes

Las investigaciones sobre élites políticas comienzan en el siglo XX en Europa, aunque no se hablaba propiamente de élites porque este es un concepto de la Modernidad. Se hablaba de clase, de minorías, etcétera. Los principales iniciadores del estudio de las dirigencias políticas como grupos de poder son el italiano Gaetano Mosca, el francés Wilfredo Pareto y el alemán Robert Michels. Este último, discípulo de Pareto. La importancia del estudio de las élites es fundamental para comprender la trama de poder de aquellas minorías que “deciden”. Laura Graciela Rodríguez (2017), investigadora del CONICET, ha dicho, citando a Mosca, que “las minorías políticamente activas deberían ser el objeto de análisis más importante para los científicos sociales” (p. 2). También Carlos Mayón (1978a) afirma que el estudio de las teorías de las élites se inició con Gaetano Mosca, con su publicación en 1883 de *Teórica dei governi*, “donde sostenía que, aun en las democracias, es necesaria la existencia de una minoría dirigente, y que, pese a las apariencias que parecerían sugerir lo contrario, esta minoría todavía retiene el control efectivo del estado” (p. 9).

Los estudios continuaron a lo largo del tiempo; por tanto, la noción de élite es un término propio de la Modernidad de los últimos tiempos. En el siglo XX, específicamente en 1953 con los trabajos de Floyd y en 1963 con *La élite del poder* del sociólogo Charles Wright Mills, el concepto de élite vuelve a tener una relevancia teórica. Mills hace uno de los primeros intentos serios en analizar la estructura y configuración de los “altos círculos” norteamericanos, de las élites, en donde reside el poder. Desarrolló a lo largo de su

amplia obra un detenido análisis crítico de la sociedad estadounidense, a partir de premisas inspiradas en el pensamiento de Karl Marx y, en especial, de Max Weber. Según Vommaro y Gené (2018a), “el concepto de élite sirvió como herramienta analítica para discutir la promesa igualitaria de las democracias liberales, de modo que volvió a tener cierta vigencia entre la sociología crítica, aun cuando la teoría marxista defendió el uso del término clase” (p. 10).

En Argentina, podemos decir que el estudio de las élites comienza en la década de los 60. Uno de los principales trabajos sobre la temática se realiza en Córdoba, como es el caso de Juan Carlos Agulla con su libro *Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba*. Agulla (1968), en este libro, expone:

Los resultados obtenidos en una investigación empírica, de tipo sociológico, sobre la función que ha cumplido en la estructura de poder de la ciudad de Córdoba la así llamada aristocracia; por tanto, se trata de un estudio sobre la estructura del poder de una comunidad. (p. 7)

Al igual que Juan Carlos Agulla en la década de los 60, paralelamente en Buenos Aires surgen otros estudios sociológicos como es el caso de Gino Germani. En abril de 1961, José Luis de Ímaz comienza a investigar los grupos dirigentes de Argentina. En junio de 1964, materializa dicha investigación en el libro *Los que mandan*. Esta obra es una referencia inevitable en la Argentina:

por su movilización de fuentes y su combinación de metodologías cuantitativa y cualitativa, como por la extensión de su indagación en distintos tipos de élites, y por las preguntas con las que busca articularlas. En *Los que mandan*, De Ímaz reconstruyó la morfología de los grupos dirigentes argentinos entre 1936 y 1961, con el relevamiento de sus orígenes sociales mediante la instrumentación de encuestas y el análisis de distintos documentos. (Vommaro y Gené, 2018, p. 95)

También en 1964, Darío Canton continúa con los estudios sobre la materia con su obra *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916 y 1946*. Este autor:

centró su análisis en las variaciones de la composición de las élites políticas argentinas en períodos de cambio político (el acceso del radicalismo y el peronismo al poder) y social (la creciente urbanización, la mayor alfabetización y el desarrollo industrial). Su objetivo principal fue indagar si aquellos procesos de cambio aparecían reflejados en las propiedades sociales y los modos de reclutamiento de los grupos dirigentes, y explorar las condiciones de una democracia estable. (p. 97)

Después de este primer impulso en nuestro país, la década del 70 se caracterizó por el desinterés hacia la sociología o la politología de las élites, a excepción de Carlos A. Mayón, catedrático de la Universidad Nacional de La Plata, con su obra *Las élites dirigentes* de 1978. Mayón estudia tres aspectos importantes. En primer lugar, señala los antecedentes más relevantes de la teoría de las élites. En segundo lugar, estudia cómo están integradas, cómo se realiza el reclutamiento, las características y estructura de las élites. En tercer lugar, analiza los principales grupos dirigentes que actúan en las sociedades contemporáneas: las élites económicas, intelectuales, políticas, militares, religiosas y sindicales. Y en cuarto lugar, la existencia y funcionamiento de dichas élites dirigentes en la sociedad democrática contemporánea (Mayón, 1978). En esta década sí hubo estudios más vinculados con la sociología histórica y la historia social y económica, como *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, de Tulio Halperín Donghi y Torcuato Di Tella, en 1969. “En ellos se estudiaron los rasgos adoptados por los sectores dominantes durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX” (Vommaro y Gené, 2018, p. 99).

El centro de las preocupaciones estaba ligado, por un lado, al tipo de clase dirigente que se había conformado en torno a la construcción nacional y, por otro lado, al modo en que esta clase había lidiado con la transformación social y económica producida en las primeras décadas del siglo XX, a partir de los fenómenos migratorios y de la incipiente transformación de la estructura económica. (p. 99)

En este período de los 70, como muy bien afirman Vommaro y Gené (2018b), “desde las ciencias sociales, los enfoques marxistas se concentraron en la lógica de clase” (p. 14). Estos enfoques marxistas “si bien se interesarían por el fenómeno de la dominación política, no acordarían un interés particular a las características de los elencos políticos” (p. 103). Por tanto, no había un interés por las investigaciones sobre élites, aunque el interés por la dirigencia política siguió vigente, pero con mayor énfasis en el punto de vista de la historiografía como disciplina que se ocupa del estudio de la historia. La atención se centraba más específicamente en hitos históricos como la Revolución de Mayo de 1810. En este período, podríamos marcar el origen del surgimiento de una élite política en nuestro país.

Posteriormente, los estudios que se realizan están vinculados con la Generación del 37 y del 80 y sus protagonistas, con el surgimiento y la conquista del poder del radicalismo como el primer partido popular y moderno de América Latina, con la

inestabilidad constitucional y política iniciada a partir del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 que derroca al primer gobierno popular de Hipólito Yrigoyen, con la aparición del peronismo como movimiento y como partido. Todo este estudio:

(...) de la composición del electorado se vincula con la hipótesis del radicalismo como representante y movilizador del proceso de modernización política y social que tenía lugar en la Argentina, con la ampliación del cuerpo electoral luego de la Ley Sáenz Peña de sufragio secreto y obligatorio masculino, y la incipiente politización de las emergentes clases medias. (Vommaro y Gené, 2018, p. 99)

También en esta década:

(...) en el campo de la historiografía es *Revolución y guerra*, escrito por Halperín Dongui en 1972, la referencia ineludible en el estudio de las élites argentinas. El autor aborda el surgimiento y las vicisitudes de la élite política a partir de la Revolución de 1810. (pp. 100-101)

Con la vuelta de la democracia, el 10 de diciembre de 1983, los estudios se han concentrado en la transición democrática. En este período “la pregunta sobre la naturaleza de los ocupantes de la cúspide de la pirámide social fue recuperada, especialmente por la economía política y la sociología económica, para pensar la relación entre élites económicas e instituciones democráticas” (p. 106).

Dicen Vommaro y Gené (2018c) que “a fines de los noventa cobraron fuerzas las investigaciones sobre los elencos políticos y lo harían aún más tras la crisis del 2001” (p. 108). En esta época, una serie de trabajos se ha impulsado con la idea de aportar más conocimiento e información sobre las élites dirigentes de nuestro país. En este período muchos de los trabajos llevados adelante estuvieron enfocados en la vinculación entre el poder económico y el poder político. En esta década:

(...) el proceso de globalización y las consecuentes modificaciones de las relaciones de poder reimpulsaron indagaciones sobre la circulación de las élites, sus reconversiones durante épocas de cambio e incluso su internacionalización. (...) la estabilidad del régimen político argentino más allá de sus crisis marcó una singularidad respecto de gran parte del siglo XX y habilitó la aparición de nuevos interrogantes centrados específicamente en las élites políticas. Finalmente, otros procesos como la descentralización del Estado en los noventa, la creciente territorialización de la política o el surgimiento de nuevas fuerzas partidarias contribuyeron al interés en estos estudios. (p. 108)

En noviembre de 2016, las Dras. Paula Canelo y Ana Castellani crean el Observatorio de Élités como herramienta de transferencia y divulgación. “Su principal objetivo es acercar al público general/no académico análisis rigurosos y actualizados sobre la configuración de las élites argentinas, y producir conocimiento útil para la sociedad” (Canelo, 2016, párr. 1). Los primeros informes del proyecto de investigación estaban destinados a analizar los perfiles sociológicos de los dirigentes de Cambiemos: ¿quiénes gobiernan la provincia de Buenos Aires? El perfil sociológico del gabinete de María Eugenia Vidal, los tripulantes del buque insignia. El perfil del gabinete de Rodríguez Larreta en la ciudad de Buenos Aires. Para 2022, el observatorio tiene un proyecto de investigación en ejecución donde se busca analizar:

(...) el perfil sociológico, los modos de interacción y los posicionamientos públicos de las élites políticas, económicas y tecnocráticas durante los años kirchneristas (2003-2015). Los objetivos generales son: identificar criterios de semejanza y diferenciación en las trayectorias y en la configuración social, ideológica y organizacional de las élites políticas, económicas y tecnocráticas; y analizar sus modos de interacción y sus posicionamientos públicos en coyunturas críticas del período 2003-2015. (2016, párr. 1)

También en 2016, Ernesto Picco trabajó sobre *Políticos, empresarios y laicos católicos. Historia y estructura de la élite de poder en Santiago del Estero*. Este texto explora la política santiagueña a partir de dos preguntas centrales: ¿quiénes son y cómo se han relacionado entre sí los integrantes de la élite de poder en Santiago del Estero? ¿Cuáles han sido sus herramientas formales e informales en la lucha por mantener sus posiciones en el campo de poder? Este tema se ha analizado desde la perspectiva sociológica de Bourdieu. Según el autor:

(...) estudiar la manera en que estos agentes operan en el campo de poder para reproducir sus capitales, su propia clase, la estructura social y las formas de dominación es una tarea fundamental no sólo para la producción de conocimiento vinculado a los estudios sobre el poder o la política subnacional, sino para cualquier intento de praxis política o social. (p. 222)

Picco lleva adelante un aporte fundamental de manera sencilla y clara para el estudio de las élites políticas y su vinculación con las diferentes élites de poder, tales como los medios de comunicación, el empresariado y la Iglesia católica. Explica, desde la mirada de la sociología de Bourdieu, cómo los diferentes capitales utilizados por los agentes que juegan en los diferentes campos influyen en la sociedad para permanecer en

los minúsculos grupos de poder. Picco hace un aporte importante al estudio de las élites, cuya perspectiva epistemológica está vinculada con “tres formas de relacionarse el saber: los estudios históricos, la teoría social y la inquietud por la circulación y la apropiación social del conocimiento” (p. 20). Este trabajo de Picco sobre las estructuras de la élite de poder en Santiago del Estero ha sido realmente inspirador para nosotros y de una gran influencia para inclinarnos a estudiar las élites políticas en la provincia de Córdoba.

Por último, la otra referencia importante es *La nobleza de Estado* de Bourdieu (2013). Dice el autor que no se trata de ver a la élite como una clase social estática, sino de observar cómo en la sociedad se van configurando instituciones de ordenamiento social. Cuando Bourdieu habla de la nobleza del Estado no se refiere al “antiguo régimen”, sino que su mención está dirigida a la composición de una sociedad de orden tecnocrático en la que se han dado los procesos de adquisición de capital escolar y político, en función del capital económico y social de origen, a la cual pertenecían las élites. Edison Frey León Paimé (2015), en referencia a Bourdieu, dice que el autor francés destaca que:

(...) la sociedad francesa del siglo XX, al igual que muchas otras, fue configurando nuevos espacios de poder, donde la escuela y la enseñanza superior jugaron un papel muy importante en la asignación de méritos, en el proceso de reconocimientos y, por último, en el acceso al poder. De este modo, ya no es la nobleza propia de la estática distribución nobiliaria de títulos asociados a la sangre o a la fidelidad familiar, propia de la Edad Media, incluso de los primeros momentos republicanos, sino que el nuevo régimen ha desarrollado dispositivos estructurales para la reproducción social de clases, donde existe una tensión permanente entre la movilidad y el merecimiento. (p. 183)

El aporte de Bourdieu al estudio de las élites está vinculado con sus conceptos fundamentales de campo, habitus y los diferentes capitales.

1.2. Enfoque teórico

Vamos a abordar las élites políticas de Córdoba, tomando los conceptos clásicos del sociólogo francés Pierre Bourdieu referidos a campo, habitus, trayectorias y capitales económicos, culturales y simbólicos. Sin dudas, estos capitales de forma individual no tienen la misma intensidad o valor en la conformación de una élite; pero, integrados entre varios capitales, la influencia es enorme a la hora de decidir y dominar.

Desde el punto de vista sociológico, estudiar a los ministros como élites políticas tiene su enorme importancia porque la designación de un ministro no depende del azar o sólo de la voluntad del gobernador; existen patrones sociales, económicos y culturales que influyen a la hora de su designación.

Aquí radica la importancia del aporte de Bourdieu con su concepto de capitales, ya sean políticos, académicos, sociales y económicos; pero también aspectos coyunturales propios de los escenarios políticos específicos, que generan las condiciones sociales necesarias para llegar al gabinete. Poner el acento en los orígenes sociales, las trayectorias educativas, académicas y las posiciones sociales de los ministros otorga un peso importante al momento de identificar cuáles son las causas que llevaron a los ministros a ocupar la cúspide del Poder Ejecutivo. Muchos de los atributos para ocupar posiciones de poder, muchas veces, se adquieren en las “familias de origen, pero también en las instituciones educativas y de la sociabilidad de las clases altas y, luego, en la ocupación de posiciones cada vez más elevadas en las organizaciones que definen la dominación en las sociedades capitalistas” (Vommaro y Gené, 2018, p. 94). Es decir, la importancia de la sociología radica en que nos ayuda a dilucidar las causas y el porqué de determinado trayecto por los que algunos grupos sociales, las élites —en este caso, los ministros—, alcanzan ciertas posiciones de poder. Sociológicamente se puede decir que existen agentes (individuos) que llegan a la cúspide del poder con un conjunto de elementos, herramientas y recursos que les permiten equiparse de manera tal que les da competencias específicas para luchar con mayor posibilidad en el campo. Muchas veces, la formación y el equipamiento comienzan en el seno familiar y continúan en los establecimientos educativos; pero también pueden comenzar en “las cámaras y los clubes, las universidades y escuelas militares, para establecidos y arribistas, funcionan como campos de entrenamiento en que los jóvenes activos de la cumbre se ponen a prueba” (p. 94). En consecuencia, de esta manera, en términos de Bourdieu, van adquiriendo sentido práctico.

El estudio de las élites vinculadas con los partidos políticos gobernantes ha estado siempre envuelto en un velo de complejidad, intrigas, sospechas y discusiones, tanto en su dimensión teórica como práctica. Nos parece importante diferenciar entre aquellos que ejercen el poder y toman decisiones, de aquellos que influyen en ellas. Dicho de otra manera, entre aquellos que tienen el poder formal y los que tienen el poder informal. Aunque hay momentos o circunstancias en que coinciden ambas cosas. El poder formal se recibe de acuerdo con el cargo que ocupa en el Gobierno o en el escalafón partidario,

ya sea por el voto popular o por designación de una autoridad competente, como es el caso de los ministros en un Gobierno. En términos sociológicos, esto tiene que ver con roles y funciones que cumplen. Por el contrario, el poder informal se deriva de las relaciones de poder que se construyen con los diferentes capitales que se ostentan, en términos de Bourdieu. Si bien la estructura arquitectónica (organigrama) determina el poder formal, los diferentes capitales de los sujetos que ostentan el poder informal, en particular con sus prácticas estratégicas, sustentan y les permiten conducir el poder formal. En este sentido, hemos decidido enfocarnos en los miembros visibles del poder formal (los ministros); es decir, aquellos que se encuentran en la cima del poder político junto al gobernador. Con esto no estamos desconociendo ni olvidando la existencia de un subgrupo de técnicos, dirigentes políticos, amigos, familiares y hasta vínculos amorosos; que son actores influyentes del poder de turno y que incluso han llegado a ocupar algún puesto de mando relevante.

Vamos a referirnos a los conceptos principales de dicho autor que van a ser la base de nuestro análisis sociológico. En consecuencia, es importante destacar que las élites se mueven en un campo social donde existen relaciones de fuerza, monopolios, luchas, estrategias, dominación, disputas, intereses y ganancias. Las nociones de campo, trayectoria, habitus y capital forman parte de los conceptos centrales de la obra del sociólogo francés.

1.2.1. La noción de campo

La noción de campo es importante porque es el espacio donde los agentes juegan y disputan diferentes intereses. Existen diferentes campos: económico, judicial, religioso, científico, intelectual y político. En este caso, nos referiremos fundamentalmente a la noción de campo y campo político. Según el propio Bourdieu, citado por Sylvia Meichsner (2007), “el campo político fue inspirado por Max Weber (1956 y 1972), Robert Michels (1970) y Antonio Gramsci (1974)”. Por medio de ellos, el autor francés quería demostrar la vinculación entre un político y sus electores. De alguna manera, buscaba visibilizar las reglas del juego escondidas del campo político.

Para Bourdieu, el campo tiene que ver con un conjunto de elementos que están relacionados de forma objetiva entre posiciones históricamente definidas; pero también es una lucha constante por la adquisición de capitales por parte de los agentes, con la clara

intención de dominio por un determinado capital. El campo es dinámico, no es un objeto estático, tiene vida; los propios agentes están dispuestos a jugar con la creencia en “inversiones y recompensas, que están dotados de un conjunto de disposiciones que implican a la vez la propensión y la capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se juegan” (Bourdieu y Wacquant en Gutiérrez, 2012, pp. 31-32).

Es decir, el campo es siempre un espacio de disputa donde los agentes sociales y actores políticos y académicos ocupan distintos lugares, generan tensión y compiten por su ocupación. Como sistema de relaciones sociales, el campo está marcado por las disputas que los agentes sociales generan. Bourdieu (2019) señala que el campo es “una suerte de visión del mundo social, en contradicción con la visión espontánea” (p. 253); es decir, lo que vemos a *prima facie* de forma espontánea en el mundo social son personas o grupos de personas. La noción de campo del autor francés busca tener una visión más profunda del mundo social que la mera visión espontánea del agente, o que la mera interacción de los sujetos; para él, campo es un espacio de fuerzas que tiene peso propio, “que se ejercen en cualquiera que entre al espacio, primero en forma de fuerzas de exclusión que dificultan la entrada y, una vez que estamos adentro, en forma de fuerzas que nos empujan en un sentido o en otro” (p. 473).

Para el sociólogo francés, la noción de campo está vinculada con las posiciones y no con las interacciones, porque estas últimas no visibilizan la distancia social entre los agentes; pueden estar cerca físicamente, pero lejos en el espacio social, precisamente porque este es invisible. En cambio, como dijimos anteriormente, el campo tiene una visión más profunda del espacio social. En este caso, se piensa relacionamente cuando las posiciones cumplen un rol importante que es visibilizar la distancia entre los agentes y se visibiliza recién cuando se puede dar cuenta de espacios que estructuran posiciones. Por tanto, “al construir las posiciones, se construye el espacio, y al construir el espacio, se construyen las posiciones” (Bourdieu, 2019, pp. 471-472).

Para delimitar un campo, es fundamental prestar atención a lo que está en juego en ese campo y a los intereses específicos que se dan dentro de ese campo en disputa. Cada campo tiene su particularidad, su especificidad. En la noción de campo es importante que los agentes tengan motivos para disputar y que estén dispuestos a jugar. En consecuencia, el agente con mayor predisposición para distintas prácticas —decimos predisposición porque no hay nada determinante— terminará siendo el agente que

detenta cierto habitus y conocimiento de las reglas de juego en el espacio social. Es por ello que tendrá mayor posibilidad de ganar el juego y una posición en el campo.

La estructuración de un campo específico en cualquiera de su forma tiene su importancia, siempre está en juego, en disputa; porque el agente va construyendo su posición no sólo por el habitus que contiene, sino por el capital o los capitales acumulados en batallas anteriores. Estos, de alguna manera, moldean las estrategias de los agentes que están comprometidos y disputando el juego en el campo, las cuales les pueden permitir una mejor posición en el espacio social; pero también puede suceder que les permitan conservar o transformar ese campo. Por tanto, la estructuración del campo está vinculada con “un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidos en el juego” (Gutiérrez, 2012, p. 40). En consecuencia, los ganadores del juego por la estructura del campo son aquellos agentes con mayor fuerza y estos son quienes monopolizan el capital específico; es decir, quienes tienen el poder para batallar con mayor posibilidad dentro del campo.

1.2.1.1. La noción de campo político

El campo político es un campo específico y, como todo campo, un espacio de disputas. Cada campo político se organiza alrededor de dos polos, a veces opuestos; por ejemplo: “liberal” o “comunista”. Pero no siempre son campos independientes. Existen penumbras (espacios que comparten) como consecuencia del traslado de los agentes políticos de un campo a otro. Bourdieu, citado por Sylvia Meichsner (2007), refiere que el campo “se define como sistema de distancias entre estos dos polos de tal manera que todas las actividades y discursos dentro de este campo pueden ser interpretados de una manera relacional; es decir, como un juego de oposiciones y distinciones” (p. 12).

La especificidad del campo, en general, muchas veces lleva enclaustramiento; es decir, existe una tendencia a que el campo específico, pasado un tiempo, se cierre aún más. El campo político no es la excepción. Los agentes que juegan en este campo tienden a vincularse sólo entre ellos; sin embargo, hay momentos donde los políticos se someten periódicamente a la voluntad popular cuando se presentan a los comicios electorales. En consecuencia, salen de la especificidad de su campo y entran en contacto con los electores que son quienes “les dan delegación y, por ello, una parte de sus acciones permanecen orientadas hacia el público, no pueden imaginar un enclaustramiento total” (Bourdieu, 2000, p. 5).

El campo político es un espacio donde los agentes que hacen política disputan diferentes espacios. Bourdieu (2000) señala que “el campo político es una ‘arena’ que se da como tal y en la cual hay combates, enfrentamientos declarados” (p. 5). Como ya dijimos aquí, en cada campo hay acumulación de fuerza, en este caso de capital político; es decir, de legitimidad, de prestigio, de volumen político.

Para el campo político, el prestigio es de suma importancia porque poseer una determinada trayectoria o reconocimiento —como los que tienen los abogados, los médicos, los periodistas, los artistas, etcétera— facilita ingresar a otros campos, que en este caso puede ser el político. Estas profesiones o actividades les proporcionan capitales que les permiten, en muchas ocasiones, ingresar como cuerpo de representantes del pueblo, porque ellos transfieren de alguna manera su capital profesional y mediático, que es en gran parte un capital de reconocimiento para ingresar al campo político. Este capital, que se acumula según una lógica completamente particular, se acumula a la vez ante el pueblo en general; pero también al interior del campo político, lo cual les ayuda a legitimarse y, una vez ingresados al campo, a conservar sus posiciones.

El autor francés se pregunta: ¿por qué hablar de campo político? ¿Qué es lo que aporta desde el punto de vista de la comprensión de la política? Trabajar con la noción de campo político tiene varias ventajas porque nos ayuda a comprender con mayor precisión la realidad política y el juego político en el campo. También admite rápidamente comparar esta “realidad construida con otras realidades como el campo religioso, el campo artístico..., y, como cada cual lo sabe, la comparación, dentro de las ciencias sociales, es uno de los instrumentos más eficaces, a la vez de construcción y de análisis” (p. 10).

En consecuencia, el campo político es un pequeño mundo social relativamente autónomo al interior del gran universo social, donde se descubre una serie de propiedades, vínculos, acciones; en efecto, también de “procesos que se encuentran en el mundo global, pero estos procesos, estos fenómenos revestirán una forma particular. Es esto lo que está contenido en la noción de autonomía: un campo es un microcosmos autónomo al interior del macrocosmos social” (p. 10).

1.2.2. La noción de habitus

Sin ninguna duda, el concepto de habitus del sociólogo francés es uno de los aportes más importantes que le realiza a la sociología y uno de los términos clave de su construcción teórica, aunque la noción de habitus no ha sido inventada por Bourdieu, sino que es un concepto que tiene sus orígenes en la filosofía clásica. En este apartado trabajamos este concepto tan importante del autor francés, pero en esta tesis no vamos a analizar el habitus de las élites políticas de Córdoba.

Este concepto se vincula con el verbo en latín *haberes* y con la noción griega de *hexis* que tienen igual significación (portarse bien o mal, estar en buena o mala condición). Bourdieu ha considerado importante retomar desde ambos conceptos, manteniendo el sentido “fundamental de condición, manera de ser, estado del cuerpo, disposición duradera, pero integrando este concepto a una teoría original de las relaciones entre las estructuras subjetivas y las estructuras objetivas” (Gutiérrez, 2012, p. 69).

La vinculación entre campo y habitus es otra articulación de suma trascendencia para el autor francés. Para él, la relación entre el habitus y el campo es una relación de condicionamiento, pero ¿por qué para Bourdieu es una relación que condiciona? Porque “el campo estructura el habitus, que es producto de la incorporación de la necesidad inmanente de este campo o de un conjunto de campos más o menos concordantes; las discordancias pueden ser el origen de habitus divididos, incluso desgarrados” (p. 87). Pero esta relación no sólo es condicionante, sino que también es una relación de conocimiento o construcción cognoscitiva: “El habitus contribuye a constituir el campo como mundo significativo, dotado de sentido y de valía, donde vale la pena desplegar las propias energías” (pp. 87-88). En consecuencia, para Bourdieu de esto se desprenden dos cosas. En primer lugar, “la relación de conocimiento depende de la relación de condicionamiento que la precede y que da forma a las estructuras del habitus” (p. 88). Por otro lado, y en segundo lugar, “la ciencia social es necesariamente un ‘conocimiento de un conocimiento’ y debe hacer lugar a una fenomenología sociológicamente fundada sobre la experiencia primaria del campo” (p. 88).

Para Bourdieu, la noción de habitus es plantear que “lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, a saber, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (p. 87); es decir que el habitus forma parte de lo social incorporado, los agentes individuales son portadores de lo social. Según Bourdieu (2019), para que exista lo social “debe incorporarse en cuerpos biológicos, por ende, mortales, aislados y

responsables de todas las calamidades que llegan al cuerpo” (p. 206). De esta manera, también Bourdieu busca superar las viejas clasificaciones de lo individual por un lado y lo colectivo (sociedad) por el otro. Lo hace remplazando por una nueva fórmula: habitus; es decir, lo social en un estado incorporado y lo social en un estado objetivado, al que él llama “cosa social, o mecanismo social, o campo” (p. 207).

El autor francés, así como propone sustituir las oposiciones de lo individual y lo colectivo, también propone con la noción de habitus una síntesis entre objetivismo (estructuralismo) y subjetivismo (constructivismo). Dicho de otra manera, busca superar las visiones antagónicas entre lo objetivo (la estructura social) y lo subjetivo (el sujeto) propio de la tradición sociológica. Bourdieu pone todo su esfuerzo para superar estas dicotomías. Primero, porque son falsas; segundo, porque es un obstáculo para observar y pensar la realidad social y, además, porque cree que las ciencias sociales deben situarse por encima de la relación sujeto/objeto. Pero ¿por qué es un error pensar en términos antagónicos lo objetivo y lo subjetivo? Porque desde la perspectiva objetivista:

los agentes sociales pueden ser “tratados como cosas”, como en el viejo concepto durkheimiano, es decir, clasificados como objetos: el acceso a la clasificación objetiva presupone aquí una ruptura con las clasificaciones subjetivas ingenuas, que son vistas como “prenociones” o “ideologías”. Desde el punto de vista subjetivista, como ha sido representado por la fenomenología, la etnometodología y la sociología constructivista, los agentes construyen la realidad social, que es entendida como el producto de la agregación de estos actos individuales de construcción. Para esta suerte de marginalismo sociológico, no es necesario romper con la experiencia social primaria, debido a que la tarea de la sociología es proporcionar un informe de informe. (Bourdieu, 2001, p. 102)

Es decir, para el sociólogo francés las oposiciones de objetivismo (estructuralismo) y subjetivismo (constructivismo) son falsas. En consecuencia, Bourdieu nos sugiere utilizar la noción de puntos de vista. “El punto de vista es una perspectiva, una visión subjetiva parcial (momento subjetivista); pero es al mismo tiempo un panorama, tomado desde un punto, desde una posición determinada en un espacio social objetivo (momento objetivista)” (p. 102).

Entonces, ¿qué es el habitus para Bourdieu? Sería una forma por la cual los agentes perciben el mundo y actúan en el mundo. Define habitus como:

Las estructuras que son constitutivas de un tipo particular de entorno (v.g. las condiciones materiales de existencia de un tipo particular de condición de clase) y

que pueden ser asidas empíricamente bajo la forma de regularidades asociadas a un entorno socialmente estructurado, producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principio de generación y de estructuración de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser en nada el producto de obediencia a reglas, objetivamente adaptadas a su finalidad sin suponer la mirada consciente de los fines y la maestría expresa de las operaciones necesarias para alcanzarlas y, siendo todo eso, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta. (Bourdieu en Inda, 2001, p. 25)

Para Bourdieu, el habitus origina prácticas, actitudes, aptitudes individuales y colectivas y, por tanto, historia "de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción" (Bourdieu, 2013, p. 88). Es tan potente lo que genera el habitus que, incluso más que las reglas formales y las normas explícitas, garantiza prácticas y su constancia a través del tiempo.

Para el autor francés no es posible concebir al individuo sin estructura social, como tampoco es posible considerar a la estructura social sin los sujetos. El habitus conforma el conjunto de estructuras estructuradas y estructuras estructurantes a partir de las cuales los sujetos perciben el mundo y cómo se mueven dentro de él. El habitus no es algo que se genera de un día para el otro, no es "una planta silvestre" que crece de la nada. Se va estructurando socialmente, se va conformando a lo largo de la historia de cada agente; en consecuencia, se va interiorizando la estructura de lo externo que es lo social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Pero, paralelamente y al mismo momento, esta realidad es estructurante, se va exteriorizando lo interiorizado, por tanto se producen los pensamientos, juicios, prejuicios, valores, percepciones y acciones de todo agente. En consecuencia, la memoria "perfora la piel"; por tanto, el habitus es la historia hecha cuerpo. En la formación del habitus se da implícitamente un trabajo pedagógico; es decir, una tarea socio-cultural de orientación, de enseñanza que si perdura en el tiempo crea un habitus capaz de perpetuarse. Dice Bourdieu en Gutiérrez (2012): "El habitus es producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica y, de este modo, perpetuar en las prácticas los

principios de la arbitrariedad interiorizada” (pp. 70-71). “(...) el trabajo pedagógico tiende a reproducir las condiciones sociales de producción de esa arbitrariedad cultural, o sea, las estructuras objetivas de las que es producto, por mediación del habitus como principio generador de prácticas reproductoras de las estructuras objetivas” (p. 71). Este trabajo pedagógico de perdurabilidad en el tiempo y de consistencia en la historia del sujeto de las condiciones objetivas produce un proceso irreversible de conformación del habitus. La tarea pedagógica es un camino de ida, es un proceso irreversible que se va consolidando en un tiempo prolongado, que a su vez puede ser sustituido o remplazado, pero por otro proceso irreversible.

Vale aclarar que no está en juego la libertad del individuo, porque las personas no estamos determinadas, siempre hay márgenes de libertad. Lo que el habitus quiere decir es que hay una predisposición, una tendencia, una inclinación, una manera de ser, un estilo, hay algo de instinto.

Son el producto de las estructuras del entorno físico y afectivo, de la familia y la escuela, de las condiciones materiales de existencia y de clase (estructuras estructuradas), y a su vez son el principio que organiza todas las apreciaciones y actuaciones de los agentes que contribuyen a formar el entorno, de manera que condicionan, determinan u orientan las prácticas de los agentes de acuerdo a ese esquema (estructuras estructurantes). (Inda, 2001, p. 26)

En este mismo sentido, con respecto a la estructura estructurada, dice Accardo en Inda (2001):

El habitus es un producto social: no se trata de un conjunto de disposiciones a actuar, sentir, pensar y percibir, adquiridas de forma innata o “natural”, sino adquiridas socialmente y, concretamente en relación a la posición que los agentes ocupan en el sistema, en virtud de la lógica de funcionamiento de ese sistema y de la acción pedagógica que ejerce sobre sus agentes. (p. 26)

Es decir, no es algo automático, mecánico, dado por el creador. Para precisar más esta idea es menester decir que, según Bourdieu:

El habitus no es propiamente “un estado del alma”, es un “estado del cuerpo”, es un estado especial que adoptan las condiciones objetivas incorporadas y convertidas así en disposiciones duraderas, maneras duraderas de mantenerse y de hablar, de caminar, de pensar y de sentir que se presentan con todas las apariencias de la naturaleza. (Bourdieu en Gutiérrez, 2012, p. 72)

Es fundamental remarcar que no es natural, es una apariencia de naturaleza. El habitus en el proceso de interiorización de la exterioridad no es incompatible con una producción libre de los sujetos en pensamiento y acción. Bourdieu en Gutiérrez dice:

El habitus tiende a engendrar todas las conductas “razonables”, de “sentido común”, que son posibles en los límites de esas regularidades (...) y tiende al mismo tiempo a excluir “sin violencia, sin arte, sin argumento”, todas las “locuras” (“esto no es para nosotros”), es decir todas las conductas condenadas a ser negativamente sancionadas por incompatibles con las condiciones objetivas. (p. 72)

Con respecto a la estructura estructurante, el habitus también es un producto social, pero en este caso “un operador de cálculo inconsciente que nos permite orientarnos correctamente en el espacio social sin necesidad de reflexión” (p. 26); es decir, no hay una deliberación que el sujeto planifica de forma acabada.

El habitus es también concebido como un sistema de competencias sociales que implica doblemente, en tanto competencia, de un lado una capacidad práctica de acción y de otro un reconocimiento social para ejercerla; y que es lo que va a procurar al agente, en las estrategias que lleva a cabo en el juego de los diversos campos sociales, una racionalidad implícita en sus respuestas espontáneas a las demandas y censuras del espacio en que se mueve. (Inda, 2001, p. 27)

El habitus también es un generador y organizador de prácticas sociales en el que el pasado cumple un rol importante en los agentes porque el habitus es la historia activa en el aquí y ahora. El habitus es una forma de inconsciencia sin ser exactamente lo inconsciente. Pero también el rescatar las estructuras externas y las estructuras internas no significa una racionalidad absoluta, no es "espontaneidad sin conciencia ni voluntad, el habitus se opone tanto a la necesidad mecánica como a la libertad reflexiva, a las cosas sin historia de las teorías mecanicistas como a los sujetos 'sin inercia' de las teorías racionalistas" (Bourdieu en Inda, 2001, p. 28).

Andrés García Inda (2001), citando a Bourdieu, realiza algunas precisiones para llevar mayor claridad al concepto de habitus. En primer lugar, afirma que para Bourdieu:

No debemos confundir la noción de habitus con el “inconsciente” estructuralista (aunque, está claro, el habitus se adquiere más “inconscientemente” que otra cosa, a través del habitus y la repetición, y por más que dicha teoría del habitus pueda considerarse como una prolongación y una profundización del inconsciente de Claude Lévi-Strauss). De un lado porque no todo lo inconsciente,

espontáneo o al margen del cálculo racional es habitus; y de otro porque en el habitus no todo es espontaneidad o automatismo. (p. 27)

El habitus, de alguna manera, conduce las prácticas de forma implícita porque las prácticas impulsadas y producidas por el habitus —las maneras de moverme en el mundo: hablar, cantar, comer, vestirme— se parecen bastante a las conductas intuitivas o automáticas, pero no son exactamente conductas automáticas o intuitivas porque al sujeto le queda una conciencia parcial, márgenes de decisión y libertad que acompañan siempre las prácticas. En consecuencia, debe haber un margen de indeterminación:

“o de imprevisibilidad (¿quizás de libertad?), según las situaciones, los campos, etcétera, que —siempre según el sociólogo francés— no permite identificar el sistema de disposiciones que es el habitus con la mecánica del inconsciente estructuralista. El habitus, por lo tanto, es inconsciente (o una forma de inconsciente), pero no es el inconsciente. Pero eso no implica tampoco una apuesta por leer la práctica en términos de cálculo racional absoluto. (p. 28)

Es decir que las conductas de los agentes no son el resultado exacto de secuencias objetivamente orientadas a un determinado objetivo o fin (ya sea laboral, educativo, económico, etcétera), tampoco son el resultado de una estrategia plenamente consciente ni una determinación automática o mecánica. En este mismo sentido, para Bourdieu “los agentes caen de alguna manera en la práctica que es la suya, más que elegirla en un libre proyecto o verse obligados a ella por una coacción mecánica” (Bourdieu en Inda, 2001, p. 28). Apenas nacemos los seres humanos, el mundo social y el mundo biológico nos imponen una cultura, una lengua, gustos, etcétera, que, si bien no determinan, orientan al agente con esa tarea pedagógica a la que hacíamos referencia más arriba. Para no confundirse, pese a todo, el ser humano siempre tiene un margen de libertad. Eso sí, una libertad orientada; de lo contrario, sería imposible la vida en sociedad.

En segundo lugar, la historia hecha cuerpo —la disposición corporal e incorporada hecha “carne”— probablemente sea la descripción más nítida del habitus propuesto por el sociólogo francés. La historia hecha cuerpo quiere decir, de alguna manera, lo cultural hecho natural. El cuerpo funciona como estructura mnemotécnica que retiene y reproduce las estructuras objetivas socializadas y aprehendidas. En cuanto sistema de disposiciones, no somos nosotros quienes poseemos el habitus, sino que es el habitus quien nos posee a nosotros.

El habitus no es, por lo tanto, un concepto abstracto, sino que es parte de la conducta (el modo de conducir la vida) del individuo, traducida tanto en maneras

corporales (*hexis*) como en actitudes o apreciaciones morales (*ethos*). Tanto *hexis* como *ethos* son habitus o, mejor dicho, forman parte del habitus. (Inda, 2001, p. 28)

Entonces, “hablar de habitus es también recordar la historicidad del agente, es plantear que lo individual, lo subjetivo, lo personal es social, es producto de la misma historia colectiva que se deposita en los cuerpos y en las cosas” (Gutiérrez, 2012, p. 72).

Por último, es menester remarcar que el concepto de habitus tiene relevancia para el estudio de los miembros de la élite, para dilucidar sus estrategias de poder al utilizar sus recursos para ingresar o mantener su posición.

1.2.2.1. La conformación del habitus en los agentes sociales de las élites

Un elemento fundamental en la conformación de las élites es observar con atención la trayectoria de los agentes. Como vimos anteriormente en este capítulo, el habitus, según Bourdieu, está formado por estructuras estructuradas y estructuras estructurantes que se van forjando y haciendo cuerpo en la vida y trayectoria de los agentes. En este sentido, cabe preguntarse ¿cómo se conforma un habitus? Se va construyendo socialmente, se va estructurando e internalizando a través del tiempo; pero ¿qué es lo que se va armando e internalizando? Un lenguaje, gustos, formas de vestirse y de hablar; en definitiva, cómo moverse en el mundo.

Los políticos conforman sus habitus en distintos lugares y de distintas maneras. Dicha conformación comienza desde temprana edad. Los que tienen algún familiar inserto ya sea en la burocracia del Estado o en las institución partidarias comienzan a forjar sus habitus desde el hogar, los cuales continúan por la escuela, las organizaciones políticas e instituciones intermedias como los clubes. Es por ello que la conformación del habitus en dirigentes políticos:

Está hecha de un conjunto de aprendizajes de conocimientos y habilidades que tienen lugar tempranamente en la vida, generalmente mediante formas variables de familiarización con los objetos políticos (en el hogar) y de inculcación de saberes (en la escuela), lo que explica que se trate de un principio cognitivo extraordinariamente duradero. (Manríquez, 2017, p. 53)

Por ejemplo, el hijo de un dirigente político o funcionario, ya sea ejecutivo o legislativo, comienza a formar un habitus en el seno de la familia; es decir, es poseedor de

un capital social y/o familiar. Puede potenciarlo en el colegio con la participación en el centro de estudiantes, en la militancia en una agrupación política, en la universidad, en los distintos comités —como el caso de la Unión Cívica Radical (en adelante, UCR)—. En estos lugares se comienza a conformar el habitus; es decir, a internalizar conocimientos y habilidades propios del campo.

Así como Bourdieu habla de un habitus de clase, en este caso también podríamos hablar de un habitus de las élites. Vale preguntarse, en primera instancia, ¿qué significa un habitus de clase para el autor francés? Lo primero que Bourdieu reconoce es que existen las clases sociales, como veremos en detalle más adelante en este capítulo, pero que su definición es distinta de la tradicional marxista. En consecuencia, para que exista un habitus de clase es necesario reconocer la existencia de las clases sociales. En segundo lugar, que ese reconocimiento significa que en determinado grupo social existen condicionamientos idénticos o semejantes entre los agentes que componen ese grupo. Entonces:

La existencia de condiciones y condicionamientos semejantes no implica decir que los agentes singulares sean intercambiables o iguales, lo que los asemeja es una relación de homología, donde cada sistema de disposiciones individuales es una variante estructural de los otros, pero una verdadera variante, que se define por la trayectoria individual en tanto dimensión histórica de los habitus singulares. (Capdevielle, 2011, p. 38)

Todo esto nos permite decir que es posible la existencia de un habitus de las élites; es decir que, en un colectivo de agentes, que ocupan determinadas posiciones, se comparten también condicionamientos semejantes entre ellos; siempre hay una vinculación entre estructuras sociales y las prácticas de los agentes. En el habitus de las élites (de lo colectivo) hay características de los habitus individuales y, a su vez, en cada agente socializado hay algo de colectivo. Vale aclarar que de ninguna manera se eliminan los habitus individuales; por lo tanto, no está en riesgo la libertad del individuo.

Entonces, lo que identifica un habitus de las élites son condicionamientos parecidos entre los agentes, pero ¿qué condicionamientos pueden ser semejantes? Nacer en una familia de profesionales, compartir un mismo círculo social (capital social), hacer deporte en clubes donde la cuota es alta —lo que genera, de alguna manera, una selección de los sujetos—, ir a un mismo colegio, etcétera. Es importante que se tenga presente que nos referimos a un condicionamiento y no a algo determinado. Nada está predestinado, todo se construye en el transcurso del tiempo.

Todo esto es muy importante para la conformación de las élites. Es decir, la socialización de determinadas características similares de un grupo —por tanto, de *habitus* comunes— permite ir forjando minorías que, en la actualidad o en el futuro, decidirán por la mayoría.

Otro factor importante a la hora de analizar la conformación y el reclutamiento de las élites es el campo educativo y el capital escolar. Este último es un elemento primordial a la hora de definir el *habitus* de las élites. Es decir, no sólo es importante el rol que juegan las instituciones educativas en el campo específico, sino la conformación del capital educativo de los agentes en ese campo. Es por ello que para Bourdieu:

Las diferentes especies de capital cuya posesión define la pertenencia a la [*élite*]¹ y cuya distribución determina la posición en las relaciones de fuerza constitutivas del campo del poder y, al mismo tiempo, las estrategias que pueden adoptarse en esas luchas —“nacimiento”, “fortuna” y “talentos” en tiempos pasados, capital económico y capital escolar en la actualidad— son simultáneamente instrumentos de poder y apuestas en la lucha por el poder, desigualmente poderosos en realidad y desigualmente reconocidos como principios de autoridad o signos de distinción legítimos según los momentos y, por supuesto, según las fracciones. (p. 349)

Vale decir que la conformación del *habitus* en las élites depende de las relaciones, vínculos y contactos que los agentes tienen con otros agentes poseedores de diferentes capitales que juegan en un campo o en varios campos.

Por otro lado, como sabemos, Bourdieu supera las viejas discusiones antagónicas entre objetivismo y subjetivismo (estructuralismo y constructivismo). En este sentido, el *habitus* significa una dimensión objetiva y subjetiva al mismo tiempo. Por tanto, la posición social, que es objetiva y que ocupa un agente de las élites en un campo, requiere que el agente sea portador de una trayectoria compuesta por una dimensión subjetiva y opciones de prácticas para llegar a esa posición. Según Manríquez (2017), “no hay otro lugar más que en el *habitus*, donde podremos conocer las prácticas por las cuales los miembros de la élite han llegado a ser lo que son” (p. 53).

1.2.3. La noción de capital

1 Lo que está en cursiva nos pertenece.

El sociólogo francés toma la noción de capital de Karl Marx, pero no como meramente economicista; es decir, no sólo como una actividad productora o intercambio de mercancías y servicios. Max Weber es el primero que rompe con la tradición economicista de Marx y además es quien diferencia tres maneras en las que se distribuye el poder en las sociedades: clases sociales, estatus y partidos. Max Weber reconoce tres jerarquías o posiciones que pueden ocupar los sujetos en la sociedad. Lo económico vinculado con las clases sociales, el estatus que se relaciona con el prestigio social y partido que se asocia con el poder político. A esto, traducido al lenguaje de Bourdieu, podemos interpretarlo como tres tipos de capitales: capital económico, capital simbólico y capital político. La distribución desigual de estos capitales puede dar origen a grupos sociales distintos. Entonces Bourdieu, siguiendo a Max Weber, también produce la ruptura con el marxismo. Por tanto, Bourdieu amplía el concepto de capital abandonando la visión economicista de Marx para abarcar otros aspectos. De esta manera, aparecen, además del capital económico, las nociones de capital cultural, capital social y capital simbólico.

El capital permite estructurar el espacio social; por tanto, el capital es una especificidad de un campo. Cabe preguntarse ¿qué es un capital para Bourdieu? “el capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2001p. 131). Alicia Gutiérrez (2012), citando a Costa, dice que capital “es un conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden” (p. 42). Entonces, el capital es algo que puede acumularse, puede transferirse y además permite obtener ganancias. También es aquello que es eficiente en un campo determinado. El sujeto que posee un capital determinado, o varios capitales, lo puede utilizar como “arma” que le permite luchar en el campo. La forma de estructuración de un campo nos permite ver el estado de distribución del capital específico que está en juego. En el caso de las élites, les permite ejercer el poder, influir, sacar ventaja con respecto a los individuos, etcétera.

El otro elemento para entender mejor el capital es la acumulación. Bourdieu afirma que la acumulación del capital, ya sea en su forma objetivada o interiorizada, requiere mucho tiempo; es decir, al igual que el habitus no es algo que se da de forma espontánea, de un día para el otro. Hay trayectoria, en la cual se va acumulando a lo largo de la historia de un sujeto.

Hay una tendencia a la supervivencia ínsita en el capital, pues este puede producir beneficios, pero también reproducirse a sí mismo, o incluso crecer. El capital es

una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas que determina que no todo sea igualmente posible e imposible. (p. 132)

Por otro lado:

(...) la estructura de distribución de los diferentes tipos y subtipos de capital, dada en un momento determinado del tiempo, corresponde a la estructura inmanente del mundo social, esto es, a la totalidad de fuerzas que le son inherentes, y mediante las cuales se determina el funcionamiento de la realidad social y se deciden las oportunidades de éxito de las prácticas. (pp. 132-133)

El capital es un bien escaso, pero que puede acumularse, transferirse, consumirse y también perderse dentro de un campo en el cual se lucha y se disputa. Este bien escaso se puede encontrar en una formación social determinada; es decir:

(...) no todo bien constituye necesariamente un campo, tiene que ser un bien apreciado, buscado, que, al ser escaso, produzca interés por su acumulación, que logre establecer cierta división del trabajo entre quienes lo producen y quienes lo consumen, entre quienes lo distribuyen y quienes lo legitiman. En otras palabras, tiene que constituirse un mercado en torno a ese bien para que surja un campo específico. (Gutiérrez, 2012, p. 43)

Dice Bourdieu (2001) que el capital se puede encontrar de varias maneras: capital económico, capital cultural, capital social y capital simbólico; y agrega que la forma concreta en que “se manifiesta dependerá de cuál sea el campo de aplicación correspondiente, así como de la mayor o menor cuantía de los costes de transformación, que constituyen una condición previa para su aparición efectiva” (p. 135).

1.2.3.1. Capital económico

Capital económico hace referencia a las riquezas materiales o financieras que tiene un sujeto; es decir, aquel propietario de bienes. Para Bourdieu (2001) “el capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad” (p. 135). Es decir que este capital está formado por una serie de elementos de producción que acumulan propiedad privada. “El capital económico cualitativamente más valioso lo constituyen los medios de producción material, pero también los medios de especulación financiera” (Von Sprecher, 2015, p. 41). El capital económico puede ser heredado; por ejemplo, de padres a hijos, cosa que no pasa con otros capitales. Según Bourdieu (2021), el capital

económico “puede tener siempre el espacio de ser mal adquirido, siempre existe una sospecha” (p. 289).

Vale aclarar que, para adquirir cualquier capital, en términos de Bourdieu, se requiere mucho tiempo. En el caso del capital económico, se puede adquirir en el transcurso del tiempo, como sería el caso de un emprendedor que se convierte en empresario; con mucho esfuerzo, va forjando ese perfil, esa trayectoria y, por ende, un reconocimiento en el campo económico. Pero también el capital económico se puede adquirir de forma inmediata; por ejemplo, a través de la herencia. Sería el caso del hijo que hereda un importante capital económico de su padre; es decir, se puede transmitir con mucha rapidez, de mano en mano, de persona a persona.

Pero también sucede que a aquel hijo de empresario que hereda dinero de su padre le lleve tiempo insertarse o consolidarse en el campo económico. Aunque ese hijo puede correr con ventaja con respecto a sus pares, e incluso a su padre con relación a cuando este empezaba, porque este hijo no sólo hereda capital económico, sino que hereda un círculo social, el prestigio del apellido del padre que le facilita el contacto y la articulación con otros empresarios y hasta la relación con otros campos. Como dijimos anteriormente, el capital económico se puede heredar de un familiar; pero el traspaso de ese capital, si bien puede ser rápido, puede suceder que no sea inmediato. De todos modos, si sucede esto último, de igual manera ese hijo va asimilando conductas y destrezas con el tiempo, mientras goza de ese dinero hasta que llega la herencia. Utiliza esos bienes y se posiciona a través de ellos. Aunque ese posicionamiento no se da de un día para el otro, es más rápido que en el caso de aquellos que no heredan ese capital. No es el caso del agente de un barrio pobre que gana una suma importante en la lotería. Este agente tendrá mucho dinero, igual o más que algún empresario; pero no se lo reconocerá como poseedor de un capital económico. Es decir, nunca formará parte de la élite adinerada de la ciudad o país. O le será muy difícil ingresar. Y, si lo puede hacer, no lo hará de inmediato, le llevará mucho más tiempo que al hijo del empresario. ¿Y por qué le llevaría más tiempo si tiene la cantidad de dinero necesario? Porque no tiene las destrezas, el habitus, el círculo social o el apellido para ese reconocimiento.

1.2.3.2. Capital cultural

El capital cultural está vinculado con el conocimiento, la ciencia y el arte. “Puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo, en forma de títulos académicos” (Bourdieu, 2001, p. 135). Es decir que el capital cultural es el saber acumulado y los objetos que permiten demostrar externamente nuestro nivel, estatus cultural y conocimiento. Este capital es transmitido por alguna institución educativa, pero la familia juega un rol importante porque lo que transmite la familia puede ayudar al buen desempeño del agente en la institución educativa. Dijimos que puede ayudar, pero no es determinante.

El capital cultural está ligado al cuerpo del agente, es inseparable, vive y muere con el portador. A diferencia del campo económico, el capital cultural incorporado no se puede transmitir. “El capital cultural sólo se transmite a condición de un gasto considerable de tiempo, y uno de los criterios implícitos de las jerarquías culturales es la extensión del tiempo de adquisición” (p. 235). Por ejemplo, adquirir un título de grado en la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante, UNC) requiere un mínimo de cinco o seis años, dependiendo del plan de estudio de la carrera elegida. “El valor del título se mide por la duración de la adquisición, un título expeditivo, atajo mediante, tiene menor valor que un título adquirido a la larga” (p. 235).

Ese conocimiento adquirido en el tiempo está acreditado por la escuela o por la universidad. Los títulos universitarios son un elemento importante a la hora de caracterizar este capital porque agrupan un conjunto de certificaciones y calificaciones que permiten posicionar al sujeto que las posee; es decir, acreditar competencias.

Vale aclarar que el capital cultural no se reduce a certificaciones o conocimientos adquiridos en la escuela o en la universidad. En comunidades campesinas también existen agentes que tienen competencias específicas. Bourdieu (2021) pone el ejemplo de “saber diferenciar un ratón de campo de una rata de albañil” (p. 235). En nuestra cultura campesina de Santiago del Estero, por ejemplo, podríamos decir que el agente que sabe “amansar”² caballos es portador de una competencia y una pedagogía particular. Dice el autor francés: “Algunas competencias son altamente valorizadas porque se tarda mucho en adquirirlas; están ligadas a la vejez, a la sabiduría: En la evaluación de las capacidades culturales, hay un principio oculto, la extensión del tiempo de adquisición” (p. 235). La inversión en el tiempo para lograr competencias es garantía de cultura porque

² Amansar es un término que se utiliza en el campesinado de Santiago del Estero y se refiere a preparar a los caballos para tareas específicas como, por ejemplo, alistarlos para el arado, para que sean montados por niños o también para que sean utilizados en sulky o en zorras.

esta no se puede contratar ante un abogado, no se puede heredar; sólo es posible aprender con el tiempo.

Bourdieu diferencia tres capitales culturales: capital cultural incorporado, capital cultural objetivado y capital cultural institucionalizado.

Capital cultural incorporado. Este capital se refiere al conocimiento que se hizo “carne”, que perforó la piel de manera tal que se realiza un habitus. “La cultura en estado incorporado está ligada al cuerpo, está donde está su portador, está ligada a su portador. Es algo importante. La acumulación no es infinita, la cultura muere con su portador” (p. 236). Por ejemplo, los docentes poseen destrezas, competencias, conocimientos, pedagogías que se traducen en bienes abstractos que no se pueden enajenar porque están en el cuerpo.

Capital cultural objetivado. Este capital se plasma bajo bienes materiales-culturales, que de alguna manera anuncian o indican que el agente posee capital cultural. Por ejemplo, si entramos en una casa y vemos una gran biblioteca con libros de autores importantes, se podría inferir que el dueño de casa o de esa biblioteca tiene un capital cultural por las lecturas realizadas. Pero, como dijimos anteriormente, sólo anuncia; funciona como portada porque puede suceder que al dueño de casa sólo le gusta coleccionar libros y que verdaderamente no leyó ninguno de ellos. Para Bourdieu, el capital objetivado:

Es transmisible en su propiedad jurídica, o su realidad material (se puede transmitir una biblioteca) no es autosuficiente. En efecto, puede transmitirse un cuadro sin transmitir la cultura que normalmente lo acompaña y que es condición de una apropiación que calificaríamos de verdadera. (p. 269)

Vale puntualizar, para no generar confusión, que la posición de un capital cultural no está necesariamente dada por la posición de capital económico. Sin dudas que puede ayudar, pero de ninguna manera es determinante.

Capital cultural institucionalizado. Es aquel capital que inevitablemente necesita de una institución que acredite y que reconozca determinado conocimiento. A ese reconocimiento sólo lo podrá hacer una institución. Por ejemplo, la única institución que puede acreditar el título de sociólogo es la Facultad de Ciencias Sociales o cualquier facultad que dicte la carrera de Sociología. Sin dudas que en este capital también está, de forma implícita, el capital cultural incorporado porque la primera suposición que podemos tener es que, si un agente tiene el título de sociólogo emitido por la universidad, posee determinados conocimientos incorporados a su cuerpo.

1.2.3.3. Capital social

Al capital social se lo podría definir como el conjunto de las relaciones sociales de las que dispone un individuo o grupo. “El capital social, que es un capital de obligaciones y ‘relaciones’ sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico, y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios” (Bourdieu, 2001, p. 135). El agente que tiene este capital posee una gran “red social”; esto quiere decir, una agenda de contactos a su disposición. Dice Bourdieu en Gutiérrez (2012) que el capital social es el “conjunto de los recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento” (p. 45). Es decir, poseer capital social implica pertenecer a determinados grupos que comparten características comunes, las cuales pueden ser observadas y valoradas por terceros o por ellos mismos.

Por tanto, el agente cuenta con una red social inserta en prácticas cotidianas, donde se comparten relaciones de parentesco (familia), viejos compañeros de escuela y universidades prestigiosas, nobleza, club selecto, funcionarios de gobierno. En la Argentina en general y en Córdoba en particular, podemos encontrar muchos ejemplos en los que, para conseguir trabajo, es tan importante tener el título correspondiente como ser “amigo de”, “hijo de”. También se podría decir que este es el capital “de honorabilidad y de respetabilidad, que puede procurar beneficios materiales o simbólicos como aquellos que suelen estar asociados a la participación en un grupo raro y prestigioso” (Gutiérrez, 2012, p. 45).

1.2.3.4. Capital simbólico

El capital simbólico está vinculado con el honor y el reconocimiento. “Es un plus que se agrega a cualquier otro tipo de capital e implica que el capital al que se le ha añadido es reconocido como legítimo” (Von Sprecher, 2015, p. 42). Ese plus quiere decir prestigio, “fama”, legitimidad, autoridad. Para Bourdieu, el capital simbólico es la “forma que revisten las diferentes especies de capital cuando son percibidas y reconocidas como legítimas”, pero también es “el capital económico y cultural cuando es conocido y reconocido”. Es un “capital de reconocimiento o de consagración” (Bourdieu en Gutiérrez, 2012, p. 47). Es decir, este capital simbólico es una forma particular de capital, vinculado

con el honor en el sentido de renombre y de prestigio, que se funda en un reconocimiento por los demás agentes.

En síntesis, el capital económico y el capital cultural tienen una mayor influencia y peso en la disputa dentro de cualquier campo, mientras que el campo social y el campo simbólico son un plus adicional de los otros dos capitales que lo potencian, en la cual le da mayor fuerza y rentabilidad al agente en la disputa en el campo; es decir, le permitirá al sujeto aumentar sus condiciones de rendimiento para realizar las mejores jugadas dentro del campo.

Para el tratamiento de las élites, el concepto de capital en la teoría de Bourdieu es muy importante. Este marco teórico nos da las herramientas necesarias para trabajar e identificar aquellos recursos acumulados a lo largo del tiempo que les permite a las élites llegar y mantenerse en la cúspide del poder.

1.2.4. Noción de clase social

En las sociedades, desde la Antigüedad hasta la actualidad, siempre hemos tenido desigualdades de diferentes tipos: género, económicas, sociales, geográficas, etcétera. Estas desigualdades conducen a la conformación de grupos sociales más o menos homogéneos que comparten características comunes. Por tanto, se da un fenómeno de la estratificación social. “El concepto de ‘estrato’, en su significación más amplia, alude al conjunto de personas que comparten, en una sociedad determinada, un mismo estatus” (Badía, s.f., p. 23). El concepto de clase social es importante para analizar la estructura social y las relaciones que estos grupos mantienen entre sí. Es decir, estratos está vinculado con la posición de un individuo o la ubicación de grupos de sujetos dentro de una sociedad. “Es la posición social que encuadra a un individuo o un grupo en el marco de una sociedad; es el lugar que ocupa en la sociedad” (p. 24).

El concepto de clase social ha sido definido por diferentes sociólogos a lo largo de la historia sociológica. Sus principales exponentes han sido Karl Marx, Max Weber y Pierre Bourdieu.

Para Karl Marx, las relaciones de explotación surgen a partir de una minoría de explotadores que se apropia de los medios de producción; en consecuencia, la mayoría queda obligada porque no le queda otra que vender su fuerza de trabajo para poder vivir. De estas relaciones de explotación, que son colectivas y no individuales, surge la

lucha de clases. “En el capitalismo la lucha de clases se simplifica, se polariza en dos grandes clases opuestas: el polo de las personas explotadas, oprimidas y dominadas y el polo de las personas explotadoras, opresoras y dominadoras” (Valle y Sánchez Iglesias, 2018, p. 147). Marx y Engels (1975) dicen que “toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado” (p. 148). Es decir que para Marx la sociedad está dividida en clases sociales. Por un lado, la burguesía (los capitalistas), dueña del capital, la materia prima y los instrumentos de producción (maquinarias y herramientas). Por otro lado, el proletariado (los asalariados), desposeído de materia prima, de dinero y de los instrumentos de producción; por lo que debe vender su fuerza de trabajo.

El otro autor que trabaja de qué manera se dividen las sociedades es Max Weber, y lo hace desde los conceptos de clases, estamentos y partidos. Estos son modos de distribución del poder dentro de una comunidad. Weber, en *Economía y Sociedad*, define clase como “todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase” (Weber en Von Sprecher, 2015, p. 174). A su vez, define situación de clase como:

El conjunto de probabilidades típicas: 1) de provisión de bienes, 2) de posiciones externas, 3) de destino personal que derivan, dentro de un determinado orden económico, de la magnitud y naturaleza del poder de disposición (o carencia de él) sobre bienes y servicios para la obtención de rentas o ingresos. (p. 174)

Es decir que se denomina clase a un grupo de personas, sujetos que comparten similares posibilidades para acceder a los bienes y servicios disponibles en el mercado, por lo que se vincula con un actuar en comunidad. Entonces, hablamos de clase:

(...) cuando: 1) es común a ciertos números de hombres un componente causal específico de sus probabilidades de existencia, en tanto que 2) tal componente esté representado exclusivamente por intereses lucrativos y de posición de bienes, 3) en las condiciones determinadas por el mercado (de bienes o de trabajo) (situación de clase). (Weber, 2014, p. 1117)

En el caso del estamento, Weber representa cómo está conformado y cómo se distribuye el poder social en una sociedad. Para la conformación del estamento es fundamental ese poder social que implica poseer cierto prestigio, estatus u honor. Esto genera una situación estamental que Weber define como “una pretensión, típicamente efectiva, de privilegios positivos o negativos en la consideración social, fundada: a) en el modo de vida y, en consecuencia, b) en maneras formales de educación (...), c) en un prestigio hereditario o profesional” (Weber en Duek y Graciela Inda, 2006, p. 16).

En el caso de los partidos, “se mueven primariamente dentro de la esfera del poder. Su acción está encaminada al poder social, es decir, tiende a ejercer una influencia sobre un actuar en comunidad, cualquiera sea su contenido” (Weber, 2014, p. 1129). Es decir, lo que lo hace distintivo al partido es que este tiene por objetivo el poder para influir en la comunidad con la idea de alcanzar fines políticos. En definitiva, Weber llama partidos a:

Las formas de “socialización” que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas). (Weber en Duek y Graciela Inda, 2006, p. 20)

En síntesis, para Weber, las clases se vinculan con el orden económico; los estamentos, con el orden o poder social; y los partidos también se refieren al poder, pero un poder más específico a partir del cual se busca influir. Sin embargo, necesita de socialización donde los sujetos compartan los mismos intereses.

Para entrar a las ideas de Bourdieu sobre las clases sociales, es preciso repasar las categorías básicas de su sistema teórico: campo, capital y habitus que hemos tratado supra. Para el sociólogo francés, el campo de la sociedad es una lucha constante y permanente. El capital está desigualmente distribuido entre los sujetos que luchan en ese campo, donde la especificidad de cada uno de los capitales da oportunidades distintas a los agentes. El habitus de los agentes será parecido para quienes comparten la misma posición y será distinto para los que se encuentran en distinta posición.

Con estos elementos que nos da Bourdieu, pero fundamentalmente con la categoría de capitales y su desigual distribución, accedemos a una primera división. Por un lado, entre los agentes que son portadores de algún capital; como puede ser el caso de un empresario, un profesor universitario, un científico o un pintor reconocido. Por otro lado, están quienes no tienen o tienen poco capital; como pueden ser los campesinos, los trabajadores precarizados. Pero también puede marcarse una segunda división “según el tipo de capital de que se disponga (oposición entre los ricos en capital económico y los ricos en capital cultural: por ejemplo, entre empresarios e intelectuales; oposición entre pequeños comerciantes y maestros; etcétera.)” (Inda y Duek, 2005, p. 4).

No caben dudas de que hay diferencias sociales entre los agentes en una sociedad; es decir, hay desigualdades sociales entre los sujetos o grupos de personas.

Bourdieu (2001) plantea tres dimensiones en la posición de los sujetos en el espacio social donde:

Los agentes están distribuidos en la totalidad del espacio social, en la primera dimensión según el volumen global de capital que poseen, en la segunda dimensión según la composición de su capital, esto es, según el peso relativo de los diversos tipos de capital en la totalidad de su capital, especialmente del económico y del cultural, y en la tercera dimensión según la evolución en el tiempo del volumen y la composición de su capital, esto es, según su trayectoria en el espacio social. (p. 106)

Bourdieu, a la hora de hablar de clases sociales, lo primero que plantea es superar las viejas dicotomías entre las teorías objetivistas y las teorías subjetivistas. La primera identifica clase con poblaciones discretas que pueden ser numeradas y separadas objetivamente. Y las teorías subjetivistas reducen el “orden social” a estrategias individuales donde los agentes se clasifican a ellos mismos y a otros.

Bourdieu (1990), en el capítulo “Espacio social y génesis de las clases” de su libro *Sociología y cultura*, da la primera definición sobre clase como el “conjunto de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condiciones semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posición semejantes” (p. 284). Pero, a su vez, afirma que esta no es realmente una clase en el sentido de un grupo predispuesto para la lucha y la confrontación política, y que en todo caso sólo podríamos hablar de clases probables, una clase en papel, clase en el sentido teórico. Bourdieu contrapone lo que es la clase en papel (teórica) a la clase real, pero ¿qué sería una clase real para el autor francés? Es la posibilidad concreta y real de la existencia de una clase “si conforma un grupo con iniciativa de acción conjunta, un grupo movilizad para la lucha, con auto-conciencia, organización propia, aparato y portavoz. Mientras esto no suceda, aquellas sólo son clases probables, grupos prácticos en potencia” (Inda y Duek, 2005, p. 5). Es decir, debe haber un conjunto de agentes activos y decididos a luchar por una causa que crean justa, que se movilicen y que sean conscientes de que la lucha es producto de su propia organización, del malestar de la situación que viven y, por ende, compartan objetivos comunes.

De todos modos, Bourdieu advierte que es inevitable la construcción de clase desde el punto de vista teórico, del papel; pero siempre debe tener apoyo en la realidad, debe estar bien fundada en la realidad. Esto quiere decir que el análisis que haga el

investigador de ninguna manera debe ser arbitrario, debe tener un sustento real. Por último, vale la pena vincular el concepto de habitus con clase social.

1.2.5. Concepto de élite

Para la sociología en general y para este trabajo en particular, es fundamental abordar la noción de élite. Según Beyme (1977) en Baras (s.f.), “el concepto de élite proviene del término ‘élire’ y nos sugiere la capacidad moldeadora de grupos sociales” (p. 10). El interés radica en las relaciones de poder que tienen los dirigentes que ocupan posiciones de predominio en las instituciones del Estado en la sociedad actual. En nuestro caso, el interés por las élites que gobernaron la provincia de Córdoba a la vuelta de la democracia en 1983. El punto clave de estudio es verificar quién manda, cómo manda, en beneficio de qué, y si esa minoría que conduce las sociedades es o no plural. Mosca, citada por Picco (2016), denuncia la falsa ilusión del sufragio universal: “Lo que hay no es representatividad de las masas a través de los dirigentes, sino más bien un ejercicio de legitimación de esa dominación de quienes gobiernan y que conforman una clase política en sí misma” (p. 22). También el francés Wilfredo Pareto dice que:

La verdadera lucha por el poder no se realiza entre las masas y los líderes, sino entre distintos grupos de líderes, y que esta da lugar a una alternancia o circulación de élites en los centros de poder o toma de decisiones. (Pareto en Picco, 2016, p. 22)

En la misma línea argumentativa, el italiano Robert Michels sostiene que:

Lejos de ser esto un problema para las masas, es una situación validada por la propia apatía de las mayorías, que necesitan del liderazgo de otros que se ocupen de los asuntos públicos, por lo cual la democracia así concebida conducirá siempre a la oligarquía. (Michels en Picco, 2016, p. 22)

Gaetano Mosca es el padre del estudio sobre las élites. En su libro *La clase política*, analiza la dirigencia política tanto en su formación como en su organización. Dice Mosca (1984) que en todas las sociedades existen dos clases de personas:

La de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de

un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político. (p. 106)

Es decir, esta teoría de la clase política observa al interior de cualquier organización —como los partidos políticos— y visibiliza, de alguna manera, a una minoría o grupos selectos que están organizados y toman decisiones; por tanto:

Detenta el poder en los centros de decisión efectivos. La “fórmula política” consiste en el conjunto de ideologías, creencias y mitos que la clase política “produce”, basados en una cultura político-social, para justificar su dominio sobre el resto de la sociedad. (Leoni, s.f. p. 221)

Las élites conducen las sociedades porque en todas las comunidades “hay una minoría que dirige, que se eleva sobre los demás, que sobresale. El poder no recae ni en uno ni en todos, sino siempre en una minoría: la élite” (Baras, s.f., p. 10). También Wright Mills, en Vommaro y Gené (2018), define élite como “aquellos individuos que ocupan las posiciones más altas de dirección económica, militar y política de una sociedad en virtud de (...) su acumulación de riqueza, prestigio y poder” (p. 94).

Existen dos grandes grupos de élites políticas. Unas más formales que pueden estar representadas por funcionarios elegidos por la autoridad competente o por elección de la ciudadanía. Y otras que no tienen notoriedad pública, pero que influyen en las decisiones centrales de un partido, del Estado —nacional, provincial, etcétera—. Después de un tiempo, estos grupos pueden rotar. Los que no tenían notoriedad pública la empiezan a tener. Y también al revés, quienes tenían una exposición pública ahora no la tienen, como puede ser el caso de un exgobernador o expresidente —si bien deja el poder formal (también público), sigue manejando los resortes de poder del partido o del Estado—. A esto lo podemos ver en el armado de las listas para las distintas candidaturas. Es importante remarcar que existe movilidad de las élites. En política no hay espacios vacíos, siempre alguien los termina ocupando. “La teoría de la élite no acepta la inmutabilidad de sus miembros, sino por el contrario, postula que dichos agentes son reemplazados por otros que pueden estar intentando ingresar al círculo minoritario de la sociedad” (Manríquez, 2017, p. 39). Es decir que es posible, de alguna manera, la renovación de élites con agentes que disputan por ingresar al campo o posicionarse en él y que, a su vez, canalizan los conflictos sociales en la cual una vieja élite es sustituida por una élite nueva que puede seguir o no la tradición de la élite reemplazada. Pero también puede suceder que esa renovación sólo sea aparente. Al mecanismo de remplazo de una

élite por otra, Pareto lo ha denominado “circulación de la élite” porque tiene el objetivo de mantener la estabilidad social; porque, en definitiva, las sociedades terminan por ser conducidas, gestionadas y gobernadas por élites. Según Manríquez (2017), Pareto “ve en la circulación la esencia misma de la historia, la cual no vendría a ser más que un cementerio de viejas élites, de una aristocracia en constante cambio e integración” (p. 39).

Para este trabajo, utilizamos el concepto de élite y no de clase porque:

La élite es presentada como un grupo particular que posee actitudes y aptitudes que la facultan para realizar el cambio y acceder posteriormente a las instituciones de mando, es por lo tanto un grupo minoritario con capacidad de movilizar sus intereses de forma plausible, lo cual no lograrían efectuar las clases sociales como tal, ya que en estas no podemos reconocer agentes particulares de cambio, debido a que en sí las clases tienden a funcionar con agentes anónimos. (p. 39)

En definitiva, hay un recorrido de superación de la vieja dialéctica marxista entre burguesía y proletariado. Es preciso hablar de dominantes y dominados, en términos de Bourdieu; o, dicho de otra manera, de la dialéctica de élites gobernantes y una sociedad dominada. Entonces nos inclinamos a utilizar la noción de élite y no de clase social porque consideramos que el concepto de élite es el más apropiado para este trabajo, ya que da las herramientas necesarias para dilucidar quién manda, para qué y cómo mandaban las élites en la década de los 80 en Córdoba.

Desde sus orígenes, la sociología analiza y marca las desigualdades entre las personas y entre las sociedades, sobre todo cuando los principios que las diferencian y condicionan remiten a mecanismos excluyentes, injustos e ilegítimos. La teoría sociológica de Bourdieu es importante para nuestro trabajo porque nos permite identificar los campos, habitus y tipificar los capitales de las élites políticas en análisis.

1.2.6. ¿Qué son las trayectorias?

Las trayectorias son de suma importancia para el abordaje de las élites políticas. Lo primero que cabría preguntarse es ¿qué es una trayectoria? Para Bourdieu (2018), la noción de trayectoria quiere decir una “serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometidas a incesantes transformaciones” (en García y otros, p. 17). Aunque no siempre encontremos en la realidad empírica una imagen exacta de la definición abstracta. Los

agentes pueden ser poseedores de más de una trayectoria en la que pueden ocupar posiciones en diversos campos sociales, es decir que las trayectorias no se dan en un solo campo, sino en varios; algunas, más nítidamente observables que otras. Es difícil encontrar un agente que sea poseedor de una sola trayectoria. Por tanto, las trayectorias son las sucesiones de posiciones de mayor o menor poder relativo que se ocupan en distintos campos, en distintos momentos históricos, en función del control de ciertos capitales. Esta noción de trayectoria nos facilita la verificación de las posiciones y lugares de los agentes y las instituciones que formaron parte de un marco socio-histórico.

Seguidamente, vamos a diferenciar lo que significa para este trabajo trayectoria familiar, educativa, universitaria y académica.

Con respecto a la trayectoria familiar, reconstruir las trayectorias de los agentes destinados a la función pública y/o política, observando sus parentescos, nos facilita tener un análisis de las posiciones que llegan a ocupar en el campo político, teniendo en cuenta el volumen de los diferentes capitales de los que disponen. “La trayectoria de vida familiar es un proceso dinámico y cambiante que abarca el origen del ciclo de vida hasta el momento actual” (López y Peñaloza, 2017, p. 1). Mirar las trayectorias nos admite a examinar el inicio de sus trayectos, lo cual permitirá observar con mayor claridad las características estructurales del campo de origen que los habilitará a jugar, competir en otros campos.

A los fines de este trabajo, se separa la trayectoria educativa o escolar, de la universitaria. La trayectoria escolar se refiere al camino que recorren los agentes estudiantes dentro del sistema educativo, desde la escuela primaria hasta la secundaria. La trayectoria educativa se vincula también con observar las características de los establecimientos educativos donde concurrieron el gobernador y los ministros del primer Gobierno constitucional de Córdoba. Tanto la elección del colegio como la elección de carrera, una vez terminada la secundaria, están orientadas por una propiedad fundamental que es la posición social. En esta trayectoria entran en juego prácticas y estrategias por parte del agente y de su grupo familiar para acumular capitales que también les servirá para distintos espacios sociales.

La trayectoria universitaria tiene que ver no sólo con el trayecto como estudiante y docente, sino también con la participación política en la universidad. La trayectoria universitaria puede forjar capital político militante que no sólo les servirá para el propio campo político universitario, sino para el campo político de gobierno o partidario. Sobran los ejemplos de agentes que comenzaron a militar en política en el centro de estudiantes

de la facultad para luego ser decanos, rectores y también para ocupar cargos electivos, parlamentarios, y en los diferentes niveles del Estado.

La trayectoria académica naturalmente está vinculada, al igual que la trayectoria universitaria, con el recorrido que realizan los agentes en el transcurso de un tiempo prolongado, como estudiantes y docentes en una institución universitaria; pero tiene un plus adicional porque se dedican además a la investigación científica y a la producción académica. Para formar parte de este grupo selecto de agentes científicos, es necesario participar bajo las reglas y normas establecidas por el campo académico. Además, son más proclives a acumular capital cultural y, de forma excepcional, pueden acumular capital militante si es que participaron en la vida política de la universidad. Pero también puede suceder que los agentes sean portadores de los dos trayectos: tanto universitario como académico. Si esto sucede, podrán tener a disposición un trampolín para ubicarse en mejor posición y aprovechar oportunidades, y la decisión que tomen los impulsará a otros campos como el político. En consecuencia, llegarán con una posición mejor dotada por el capital cultural, por el reconocimiento y por el prestigio. Como vimos, las trayectorias educativa, universitaria y académica están relacionadas entre sí y las fronteras que las separan o diferencian son mínimas y dependen del volumen de capital social que se posee.

1.3. Enfoque metodológico

Hemos optado por la estrategia metodológica que implica un análisis comprensivo-interpretativo en el marco de una investigación cualitativa. Siguiendo a Irene Vasilachis de Gialdino (2018), “una investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias de comportamientos; pero, además del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales” (p. 31).

Nuestra investigación tiene un diseño flexible. Este se entiende, según Irene Vasilachis, “como la posibilidad de cambios para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la investigación” (p. 67). Para la autora, el concepto de flexibilidad está vinculado con la posibilidad de variación que se pueda llevar adelante en el pleno proceso de investigación. Suele ser frecuente que durante el desarrollo de la investigación aparezcan situaciones y elementos nuevos que pueden enriquecerla, que incluso “pueden significar cambios en la pregunta de investigación y los

propósitos; y la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos en forma original durante el proceso de investigación” (p. 67).

Realizamos 40 entrevistas, además, análisis de los diarios de la época, por tres razones. La primera, porque nuestra investigación está vinculada con la praxis política sociológica y con la revisión documental. Y, además, porque algunos de los agentes entrevistados han sido protagonistas o han vivido de cerca el gabinete de la UCR. En este sentido, ellos aportarán información calificada sobre la trayectoria familiar, educativa, académica y política de las élites bajo análisis.

La segunda, por considerar posible la disponibilidad de acceder a los miembros de la élite y a personas que observaron y disputaron el campo político del gobierno, que pertenecían sólo al campo político partidario. Y también al revés, a personajes que sólo pertenecían al campo político partidario y observaban desde fuera del campo político del gobierno. Algunos, miembros con afinidad política; otros, opositores en la política interna del partido.

La tercera, porque consideramos que la entrevista nos permite abordar el tema de una forma práctica, más experimental desde la vivencia, dejando que los entrevistados logren plasmar con mayor libertad las ideas sobre el caso.

Por último, para finalizar este capítulo y después de haber presentado el enfoque teórico general y los principales conceptos con los que se realizará el análisis, así como las herramientas metodológicas utilizadas, en el próximo capítulo abordaremos el campo político en Córdoba en la década de los 80 y sus relaciones con las élites de otros campos.

2. CAPÍTULO II: EL CAMPO POLÍTICO DURANTE LA VUELTA DE LA DEMOCRACIA EN 1983

Un sinnúmero de factores influyen en el campo político y en los agentes que juegan en él. Es decir, “confluyen distintas especies de recursos sobre las que se funda la

competencia de quienes se sienten autorizados a involucrarse en política y a transformarse en profesionales de esta actividad” (Joignant, 2012, p. 4). Para ingresar al campo y ocupar una posición de poder en partidos políticos y, a su vez, en la legislatura, la gobernación o el ministerio es necesario tener cierto conjunto de capitales y poseer ciertas competencias para permanecer en el campo político.

En este capítulo vamos a observar cómo los agentes protagonistas de la transición democrática en el campo político de la década de los 80, sus luchas en el campo y las disputas por el poder comienzan a configurarse fundamentalmente en la década de los 70. Podríamos decir que no existe década de los 80 sin década de los 70, y no nos referimos a una cuestión cronológica de una línea de tiempo, sino a una cuestión política que también implicaba un conjunto de ideas y valores. También reflejaremos la relación de agentes políticos muy importantes como el exgobernador Angeloz con otros agentes protagonistas de otros campos con incidencia en el campo político provincial, como Luciano Benjamín Menéndez, Raúl Primatesta y Raúl Alfonsín; y con distintos medios de comunicación, entre los que se destaca el diario *La Voz del interior*.

2.1. El campo político de Córdoba en la década de los 70 y 80

La década de los 70, en la provincia de Córdoba, fue una década convulsionada por distintos hechos políticos; pero también porque en esta provincia se reflejó la interrupción del orden constitucional y la aparición de la violencia y la persecución política.

En marzo de 1973, ganaba las elecciones Ricardo Obregón Cano³ y Atilio López⁴. Esta fórmula representaba el ala izquierda del peronismo de Córdoba, de tendencia revolucionaria, que respondía al sector de Montoneros. Obregón Cano y Atilio López surgen como candidatos después de haber ganado “los comicios internos realizados en junio de 1972 en los que derrotaron a la fórmula de la ortodoxia integrada por Julio Antún y Alejo Simó” (Dómina, 2003, p. 297). En las elecciones generales de marzo de 1973, el peronismo le gana a la fórmula del radicalismo integrada por Víctor Martínez y Felipe Celli. En estas elecciones, Angeloz era elegido como senador nacional por la provincia de Córdoba y Ramón Mestre, como diputado provincial.

³ Ricardo Armando Obregón Cano nació en la ciudad de Río Cuarto el 4 de abril de 1917. De larga militancia en el peronismo, así llega a ser gobernador de Córdoba.

⁴ Atilio López fue un dirigente gremial y político cordobés, perteneciente al Partido Justicialista.

En febrero de 1974, se produce en Córdoba un golpe de Estado policial conocido como el Navarrazo. Se llama de esta manera porque es liderado por Antonio Domingo Navarro, jefe de la policía cordobesa. Este golpe policial fue, de alguna manera, apoyado por el propio Perón, quien afirmó: “Hay que dejar que Córdoba se cocine en su propia salsa” (Servetto en Tcach, 2017, p. 419). El general Perón, en una reunión con las sesenta y dos organizaciones ante la Mesa Directiva de esa organización afirmó que Córdoba era un “foco de infección” (p. 420). Además, para Perón el gobierno de izquierda de Obregón Cano había sido también culpable de su propio golpe por haber fomentado “diversas situaciones conflictivas que fueron provocando un creciente clima de intranquilidad pública” (p. 420). Dice Servetto que “de esta forma, la impugnación no recayó sobre el responsable del golpe policial, sino sobre las autoridades legítimamente constituidas” (p. 420). Tanto Obregón Cano como Atilio López son detenidos, pero puestos en libertad al poco tiempo. Al no tener apoyo del Gobierno nacional, presentan la renuncia el 8 de marzo de 1974. A su vez, la provincia es intervenida por el Poder Ejecutivo nacional. En primera instancia, Perón quería intervenir los tres poderes del Estado y todas las intendencias⁵ de la provincia (cien peronistas y noventa y nueve radicales). Es decir, las intendencias radicales eran víctimas de la interna del peronismo. En ese momento, Angeloz era presidente del partido y senador nacional. Cuenta el senador cordobés que se toma un avión a Buenos Aires para hablar con Balbín, a quien le dice:

Dr. Balbín, esto es una persecución increíble, no es un problema de intervención al peronismo, es una intervención a nosotros. Tenemos la mitad del Parlamento, tenemos la mitad de los intendentes, y nosotros somos los que tenemos que pagar el pato. No me dijo nada Balbín, y se va. Entonces, al día siguiente, me habla Balbín y me dice, bueno, la intervención va a ser nada más que al Poder Ejecutivo. O sea que quedó el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los intendentes nuestros. Yo debo decir la verdad, esto fue obra de Balbín, en las conversaciones que tenía con Perón, salvó a la provincia de Córdoba de esa intervención total que tenía el decreto, bueno, ese fue el final de Obregón Cano. (Angeloz, 2011, p. 8)

⁵ En ese momento, la intendencia de la ciudad de Córdoba, después de la muerte de Juan Carlos Ávalos, es gobernada por José Domingo Coronel, quien llevó como secretario de Gobierno a un joven militante del peronismo llamado José Manuel de la Sota. Meses después, el 16 de septiembre de 1974, Atilio López es asesinado por La Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), perteneciente al peronismo.

Es decir, el radicalismo buscaba salvar las instituciones de la provincia lo más que podía. Por un lado, Angeloz con gestiones ante Ricardo Balbín, y por otro lado “desde el sector alfonsinista, Carlos Becerra pedía a los legisladores nacionales de su partido que promovieran el fin de la intervención a la provincia” (Dómina, 2003, p. 304).

Córdoba fue un laboratorio de la represión ilegal desde antes del golpe de 1976. Así lo manifestó Ernesto Sabato, presidente de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, al arribar a Córdoba en febrero de 1984: “El terrorismo de Estado comenzó en la Argentina en 1975, con el decreto firmado durante el gobierno de Isabel Perón, quien ordenó el aniquilamiento de la subversión” (*La Voz del Interior*, 04-02-1984, p. 1). Por su parte, Esteban Dómina (2003), historiador cordobés, señala que “los secuestros de personas, según consta en el informe de la delegación Córdoba de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, había comenzado en Córdoba durante los primeros meses de 1975 y aumentaron considerablemente sobre el fin de ese año” (p. 305). Por tanto, cuando se produce el golpe de Estado en 1976, las muertes, torturas y secuestros no comenzaron el 24 de marzo del 76; ya se mataba y se secuestraba con anterioridad a esa fecha. Las víctimas eran estudiantes, delegados gremiales, entre otros. Fue una etapa difícil para Argentina y para Córdoba, pero lo que vendrá después aún será peor.

A partir del golpe del 24 de marzo de 1976, los interventores que ejercieron el gobierno de Córdoba fueron: Carlos Bernardo Chasseing, de 1976 a 1979; luego, en un corto período, Miguel Ángel Marini; posteriormente, asume Adolfo Sigwald, hasta el 20 de enero de 1982; y por último, Rubén Juan Pellanda, del 21 de enero de 1982 al 12 de diciembre de 1983. Córdoba también fue protagonista de las violaciones de los derechos humanos. En la provincia hubo persecución política, privación de la libertad, centros clandestinos de detención —La Perla, el Campo de la Ribera, Casa de Hidráulica—.

En el orden nacional, Mario Abel Amaya y Sergio Karakachoff —dos dirigentes importantes del radicalismo— eran asesinados por la dictadura. Los abogados defensores de presos políticos también eran perseguidos. “El estudio jurídico de Gustavo Rica (Olmos 73) sufrió varios atentados por esa causa” (p. 315). En cuanto al sector estudiantil de la UNC, “en 1977 fueron detenidos ochenta y tres militantes cordobeses de Franja Morada. (...) el propio Eduardo Angeloz se hizo presente en el Juzgado Federal N° 2 de Córdoba para gestionar la libertad de los detenidos” (Tcach, 2022, p. 150). Pero esto no fue todo, la dictadura secuestraba mujeres embarazadas, las torturaba y les robaba sus hijos. En consecuencia, se producía tráfico de bebés, los cuales iban a parar a diferentes familias.

Menéndez, en el ocaso de su vida, fue el militar que más condenas tuvo por violaciones a los derechos humanos (secuestros, crímenes y torturas cometidos durante la última dictadura militar).

También, en el orden federal, Videla intentaba abrir un diálogo político y pretendía hacerlo en dos etapas. En una primera etapa, incluir cuestiones estructurales; y en una segunda etapa, cuestiones instrumentales, con la pretensión de que se trataran “las normas básicas que regulen la vida de las agrupaciones políticas” (Philp en Tcach, 2017, p. 445). Esta convocatoria de Videla también se reflejaba en Córdoba, así lo señalaba el gobernador Sigwald: “Es una medida de apertura al diálogo político, no de un aperturismo político” (p. 445). Para Iribarne (2017), el gobierno de facto perseguía tres objetivos: 1) callar las voces de los dirigentes políticos que buscaban la apertura democrática, 2) una agenda propia del gobierno de facto y 3) neutralizar las voces disidentes que criticaban la desastrosa situación económica que viviría el país. Tanto Videla como el gobernador de facto de Córdoba pretendían un diálogo falso sólo entre un sector de las élites económicas y políticas, pero dejaban afuera a los sectores de izquierda y, además, no les interesaba la participación del pueblo. El presidente del Comité Provincia del radicalismo, Angeloz, no creía en la convocatoria al diálogo de Videla. Para el líder radical era “un mensaje desafortunado, impreciso, y vacío [dado que] la voluntad popular es el asentamiento de cualquier proyecto democrático. Sin pueblo habrá dictadura” (Philp en Tcach, 2017, p. 446). En Córdoba, los convocados al diálogo fueron sectores del empresariado, “el candidato a gobernador del Partido Federal, Norberto Agrelo, y los dirigentes demócratas Carlos Jofre Casas, Alberto Carranza y Octavio Capdevila” (p. 446). Organismos de la sociedad civil participan del diálogo, como es el caso de la Fundación Mediterránea⁶ y la Fundación para el Progreso de la Medicina. Pero también eran convocados sectores de la comunidad universitaria, como algunos decanos y docentes de la UNC; Alfredo Rossetti de la Facultad de Derecho, el profesor de Filosofía Alberto Caturelli manifestaba que “el proceso de reorganización nacional debe ser largo, no

⁶ La Fundación Mediterránea se funda a iniciativa de un grupo empresario en 1977, justo para el cumpleaños de la ciudad de Córdoba el 6 de julio. La fundación es una asociación civil sin fines de lucro. Los principales aportantes a esta institución fueron “treinta y cuatro empresas, entre las que se destacaban Arcor, Palmar, entre otros” (Suppo, 2023, p. 28), cuyos objetivos son “promover la investigación de los problemas económicos nacionales. Contribuir al mejor conocimiento y solución de los problemas económicos latinoamericanos. Crear un foro apartidista donde se discutan los grandes problemas nacionales y latinoamericanos; donde hombres estudiosos aporten su inteligencia para diseñar soluciones económicas con el sólo condicionamiento impuesto por la adhesión irrenunciable al respeto de la libertad y dignidad de la persona humana” (Fundación Mediterránea, párr. 2).

apresurarse [dado que] si bien la lucha contra la subversión terminó en el campo de las armas, el marxismo aún persiste en su accionar en la cultura y la educación” (p. 447).

Los gobernadores tenían la misión de buscar consensos entre la sociedad para que la dictadura se perpetuase en el poder. El gobierno de facto, tanto en el país como en Córdoba, al inicio tuvo apoyo de un amplio sector de la comunidad civil: empresario, Iglesia, instituciones intermedias, etcétera. César Tcach (2022) sostiene la hipótesis de que hay cuatro elementos primordiales por los cuales los gobernadores buscaron ampliar su base de apoyo:

El municipal (participación vecinal-centro vecinales), el religioso (marcado por la presencia del arzobispo Primatesta, a la sazón, presidente del episcopado argentino desde mayo de 1976), el empresario (tejido de lazos con la naciente Fundación Mediterránea y con la asociación agraria del interior de la provincia), y el institucional (incorporación de civiles a la administración del Estado provincial y participación en la Comisión de Asesoramiento Legislativo Provincial- CALP). (p. 139)

Córdoba era una provincia industrial; en consecuencia, el vínculo de los gobernadores de facto con el campo económico, más concretamente con el empresariado de Córdoba, era frecuente “sobre todo, empresarios como los aglutinados en la Fundación Mediterránea abrían la posibilidad de morigerar la tendencia centralista del Poder Ejecutivo nacional que tendía a limitar a los gobernadores como meros administradores del gasto público” (p. 140). Por entonces, el gobernador Chasseing realizaba una conferencia para sectores de la economía de Córdoba donde se encontraban distintos empresarios como los de la Bolsa de comercio, metalúrgico y de la industria automotriz; y les decía:

Antes de ayer cuando regresé de la reunión de gobernadores expresé que el país estaba en guerra. (...) ustedes tienen un puesto de combate que es el propio ámbito de la industria. Ustedes tienen la obligación de conducir bien la industria respectiva, en primer término, porque de esa forma es como cumplen con su obligación de participar en esta guerra, y en segundo término porque, como argentinos y cristianos, tienen la obligación de usar en forma amplia la propia capacidad y la posibilidad que les da ser industriales para tener la satisfacción de poder dar riqueza y trabajo a los argentinos. (Chasseing en Tcach, 2022, p. 143)

Las élites empresarias, en diálogo con el gobernador Sigwald, planteaban la necesidad de echar a todo aquel empleado público que no agilizara trámite vinculado con

la contratación y licitación pública. Para ellos era necesario “limpiar a funcionarios y empleados (...) que no demostrasen la celeridad exigida por parte de los interesados en la licitación pública, acusándolos de infiltrados” (Iribarne en Tcach, 2017, p. 471). En este período, uno de los representantes y parte de la élite empresarial era el contador Jorge Caminotti, quien cumplió un rol importante en el campo empresarial por ser poseedor de un capital económico y social que le permitió ingresar al campo político cuando gobernaba Angeloz. Este contador fue uno de los ejecutivos más importantes en la conversión de la empresa Arcor en multinacional e integró el comité ejecutivo de la Fundación Mediterránea. Además, fue presidente de la Cámara de Comercio Exterior de la provincia entre 1970 y 1974. A la vuelta de la democracia en 1983, el gobernador Angeloz lo lleva como secretario ministro de Comercio Exterior. Desde 1988 hasta 1995, fue el ministro de Hacienda del gobierno radical.

Otros representantes de las élites empresariales eran Roggio y Taboada, quienes manifestaron al gobierno de facto “solidaridad y apoyo incondicional” (p. 473). Incluso Taboada proponía que se lleve adelante una reforma de la carta magna nacional “cuyo objetivo sería el veto de toda Ley que fuera en contra de la seguridad interna y externa” (p. 473). En suma, la élite financiera y/o empresaria de la provincia mediterránea se mostraba complaciente y/o solidaria con el gobierno de facto de ese momento. Su rol acomodaticio estaba vinculado con distintos negocios de la obra pública, como es el caso de Roggio; acumulación no sólo de capital económico, sino también de capital social y simbólico. Luego, a la vuelta de la democracia, Roggio sigue vinculado con la obra pública.

Posteriormente, la derrota de Malvinas aceleró el derrumbe de la dictadura. El 22 de junio de 1982, se produce la rendición argentina en las Islas Malvinas. Días posteriores a la rendición, el Ejército designó presidente de la Nación al general Reynaldo Bignone. Este, a los pocos días, da a conocer el nuevo estatuto de los partidos políticos y se establece la fecha para las próximas elecciones: el 30 de octubre de 1983⁷. Por tanto, tras largos años de gobiernos de facto y con la participación política restringida, lentamente la sociedad comienza a anhelar la democracia y los partidos se movilizan y se lanzan a la disputa por obtener el reconocimiento de la sociedad civil.

7 Ley de Convocatoria Electoral N° 22.847, artículo 1: “Convócase para el día 30 de octubre de 1983 a comicios generales para la elección de las autoridades de: a) la Nación, b) las provincias y sus municipios, c) la Capital Federal y d) el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud”.

La dictadura les impuso a los partidos políticos que, para recuperar la personería jurídica, debían presentar un mínimo de afiliaciones. En consecuencia, todas las organizaciones políticas se volcaron masivamente a afiliar nuevos militantes, adherentes, simpatizantes a las filas de los partidos.

El Congreso partidario del radicalismo es el encargado de sancionar el programa y plataforma electoral en virtud de la carta orgánica de la UCR. Eso ocurrió el 20 de agosto de 1983. La plataforma había sido elaborada por el Centro de Investigación Radical (CIR) del Comité de la provincia de Córdoba. El programa de gobierno que se había diseñado se llamaba “Plataforma para un Tiempo Radical”.

De esta manera, llegamos a las elecciones en 1983. A nivel nacional, el 30 de octubre, Raúl Alfonsín de la UCR obtuvo un triunfo contundente con el 52% de los votos, tras derrotar al candidato del partido peronista Ítalo Argentino Lúder, quien alcanzó el 40% de los votos. y en la provincia de Córdoba, para gobernador gana la UCR con la fórmula Eduardo César Angeloz-Edgardo Grosso, con el 54,02%. Vence a los candidatos Raúl Bercovich Rodríguez-Alejo Simó del Partido Justicialista, con 37,94%. Como tercera fuerza, resulta el Movimiento Integración y Desarrollo, representado por la fórmula Esteban Gorriti-Diego M. Paschetta, con 22.879 votos. A “la intendencia de la ciudad de Córdoba la gana Ramón Bautista Mestre con 301.194 votos, contra 206.248, venciendo al candidato peronista José Manuel de la Sota” (Frávega, 2006, 325).

En el país, el 10 de diciembre de 1983, Día Internacional de los Derechos Humanos, Alfonsín asume la presidencia de la Nación. En Córdoba, Angeloz y Edgardo Grosso asumen como gobernador y vicegobernador, el 12 de diciembre de 1983.

El gobierno Nacional, que recién se inicia, se encontró con un pasado atroz; pero, pese a todo, se buscó curar las heridas de una forma diferente de lo que se había hecho hasta el momento y procurar que las tragedias de las violaciones de los derechos humanos no se volvieran a cometer en la Argentina. El presidente entendía que ese pasado se reparaba con verdad, memoria y justicia; por tanto, los juzgamientos de los crímenes más aberrantes se debían hacer dentro del marco de la Constitución y dentro de una serie de principios, porque el “sentimiento ético constituye uno de los más nobles movimientos del alma. Aun el objetivo de construir la unión nacional debe ser cabalmente interpretado a través de la ética” (Alfonsín, 2018b, p. 22).

En uno de sus primeros actos de gobierno, apenas a dos días (13 de diciembre) de haber asumido como presidente, Alfonsín firmó dos decretos (157/83 y 158/83) que, según cuenta Jaunarena, habían sido redactados el 9 de diciembre de 1983. El decreto

157/83 establecía la necesidad de investigar penalmente a los referentes de grupos armados guerrilleros como los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Según el artículo 1° de dicho decreto, se debía investigar “por los delitos de homicidio, de asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados contra el orden público, sin perjuicio de los demás delitos que resultaren autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices” (Jaunarena, 2018d, p. 42), cometidos con posterioridad al 25 de mayo de 1973. Los guerrilleros a investigar eran Mario Firmenich, Fernando Vaca Navaja, Ricardo Obregón Cano, Rodolfo Galimberti, Roberto Perdía, Héctor Pardo y Enrique Gorriarán Merlo.

El decreto 158/83 ordenaba el juicio sumario a los excomandantes que integraron las tres Juntas Militares ante el Consejo Supremo de las Fuerzas. Los acusados eran Jorge R. Videla, brigadier general Orlando R. Agosti, almirante Emilio E. Massera, teniente general Roberto E. Viola, brigadier general Omar D. R. Graffigna, almirante Armando R. Lambruchini, teniente general Leopoldo F. Galtieri, brigadier general Basilio Lami Dozo y almirante Jorge I. Anaya. El artículo 2° del decreto 158/83 establecía que el juicio antes mencionado “se refiere a los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a los detenidos, sin perjuicio de los demás de que resulten autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices los oficiales superiores” (Jaunarena, 2018d, p. 337), perpetrados entre 1976 y 1983 e inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

El 15 de diciembre de 1983, se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), mediante el decreto N° 187/1983. En el primer párrafo del Considerado, se afirma que:

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de una serie de proyectos de leyes y decretos, ha materializado ya su decisión de que las gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro pasado reciente sean investigadas y eventualmente sancionadas por la Justicia. (párr. 2)

Finalmente, el 15 de diciembre de 1984, Ernesto Sábato le entrega al presidente Alfonsín el informe del *Nunca más*. El presidente del organismo, ante el presidente de la Nación, comienza diciendo:

En nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos. Palabra —¡triste privilegio argentino!

— que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo. (*Nunca más*, 2021, pp. 8-9)

El año 1985 fue muy importante no sólo para Argentina, sino también para el mundo, porque se llevó adelante el Juicio a las Juntas Militares y fue posible gracias a la decisión del presidente Alfonsín de juzgar a los militares y por supuesto al enorme trabajo de la CONADEP. El juicio es un hito histórico, puesto que se han juzgado los crímenes más atroces en la historia reciente de nuestro país, cuya sentencia se dictó el 9 de diciembre de 1985 y sentó un precedente importante para todo el mundo.

La ruptura con la dictadura y la no negociación de condiciones de impunidad para los militares son consideradas un ejemplo de “justicia transicional”. Si bien este proceso fue importante para toda América Latina, ninguno de los países del continente fue tan a fondo con respecto al enjuiciamiento de las experiencias del horror en lo que refiere a derechos humanos como sí lo hizo nuestro país, juzgando a las juntas militares. Se logró prestigio internacional, ya que Argentina fue reconocida por enjuiciar las vejaciones desarrolladas durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional; proceso de juicios iniciados por el presidente Alfonsín.

Como mencione anteriormente la fórmula Eduardo César Angeloz-Edgardo Grosso por el radicalismo ganan la provincia de Córdoba. Marcelo Hugo Helfgot (2017, agosto 24) afirma, en referencia a Angeloz, que “la recuperación de la democracia lo encontró subido a la ola alfonsinista. Acordó con el caudillo de Chascomús la adhesión de su agrupación, Línea Córdoba (luego Línea Federal), que colocó al vice de la fórmula vencedora, Víctor Martínez” (párr. 4). Angeloz fue el primer gobernador en lograr tres mandatos consecutivos desde la recuperación de la democracia.

Desde la vuelta a la democracia y hasta 1999, la provincia de Córdoba estuvo gobernada por el radicalismo. La UCR no sólo obtuvo cuatro mandatos consecutivos a nivel provincial, sino que también gobernaba gran parte de los municipios en el territorio provincial.

Los discursos de Angeloz “constituyeron uno de los recursos centrales para conformar un nuevo imaginario político para la democracia emergente después de la dictadura militar de 1976” (Philp, 2004, p. 106). El día de la asunción, ante el Senado provincial de la provincia de Córdoba, Angeloz lleva adelante su primer discurso, en el que expresa que el 30 de octubre pasado el pueblo argentino en su conjunto se manifestó en las urnas:

Por inequívoca mayoría, un nuevo gobierno republicano, representativo y federal, un nuevo gobierno que no es de un partido sino de todo el pueblo, porque el nuevo presidente constitucional de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, es el presidente de todos los argentinos. (Angeloz, 1995, p. 10)

El nuevo gobernador, con el advenimiento de la democracia, marca un antes y un después, donde se inaugura un nuevo proceso histórico. Como en el país, en Córdoba arrancaba un nuevo tiempo; el régimen democrático generaba expectativas, traía esperanzas:

Todos hemos aprendido las duras lecciones de los últimos años, sobre todo que la democracia es de todos los ciudadanos y que todos debemos defender las instituciones de la democracia, para que no haya más revoluciones ni golpes de Estado y que el ciclo abierto en 1930 se cierre de una vez para siempre. (p. 10)

También el nuevo gobernador asume un compromiso con la defensa de la democracia: “La democracia se defiende en todas partes y en todo momento y cada ciudadano debe ser custodio permanente de la democracia” (p. 13).

Otro elemento importante en el primer discurso de Angeloz es que no reduce la democracia a un simple sistema que defiende las libertades públicas o las libertades individuales, muy propio del liberalismo político, sino que introduce un concepto que está más vinculado con el liberalismo progresista, que es un mínimo de bienestar:

Para nuestro gobierno la democracia no consiste solamente en el pleno y total ejercicio de los derechos y deberes cívicos como así en la plena vigencia de las libertades públicas. Se extiende también a la obligación que tiene el Estado de garantizar a cada hombre a través de una planificación democrática un mínimo de bienestar. (Philp, 2004, p. 108)

En 1987, se reforma la Constitución de la provincia de Córdoba, que estaba vigente desde 1923 y había sido sancionada por los conservadores. Es decir, durante sesenta y cuatro años la Constitución no había sufrido ninguna reforma. Con la vuelta de la democracia era indispensable modernizar la Constitución e incorporar nuevos institutos acordes con el tiempo político y los acontecimientos sociales. Dice Philp (2004):

La adecuación a los nuevos tiempos, “contar con un adecuado instrumento legal capaz de ubicarnos correctamente en el siglo XXI”, aparece como una de las causas fundamentales para la reforma junto a otras no menos importantes tales como el reacomodamiento político a nivel nacional, el cambio en los partidos

políticos, la necesidad de un pacto social y de nuevas formas de gobierno. (p. 112)

Las elecciones para constituyente se realizaron el 14 de diciembre de 1986. Gana el radicalismo con el 42,86%. Por entonces, el peronismo fragmentado llevó dos fórmulas: La Democracia Cristiana – Renovación, encabezada por José Manuel de la Sota, con el 25,02%. La otra fórmula peronista lleva el nombre de Justicialismo y está encabezada por Carlos Tagle Achával, con 17,72% (Frávega, 2006). La fórmula para el segundo gobierno radical estaba integrada por Eduardo César Angeloz y Mario Raúl Negri. Gana la elección el 6 de septiembre de 1987 con el 48,03%. La fórmula peronista integrada por José Manuel de la Sota y Enrique Gastaldi obtiene el 43,50%. El segundo mandato de Angeloz comienza el 12 de diciembre de 1987.

Según Philp (2004), las manifestaciones discursivas que se producían en 1987 parten de un análisis y de un diagnóstico “de la situación caracterizado por la maduración ciudadana, el saldo se establece a favor de la democracia; a pesar de los acechos del poder militar, la imagen elegida para retratar al modelo político es la de una democracia ya instaurada” (p. 111).

Con el segundo gobierno de Angeloz, se termina la década de los 80 y comienza la década de los 90. El tercer mandato de Angeloz, que se inicia en 1991 y termina en 1995, es el más polémico. Primero, porque para un sector de la doctrina constitucional estaba impedido para ser candidato. En segundo lugar, porque en el país se producían dificultades económicas como consecuencia de las políticas neoliberales del presidente peronista Carlos Saúl Menem, las cuales repercutían en Córdoba. En tercer lugar, por el asesinato de Regino Maders. Luego, aparecen denuncias por enriquecimiento ilícito y, en consecuencia, un debilitamiento de la figura y el liderazgo de Angeloz. Pero todo esto será materia de otra investigación, en otra instancia.

En el orden nacional, pasada la década de los 80, el gobierno de Alfonsín comienza a tener dificultades en materia económica, intento de golpe de Estado y controversias con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

En la provincia de Córdoba, como anticipamos al inicio del capítulo, se produjeron en el campo político importantes relaciones entre distintos agentes políticos, de las cuales daremos cuenta a continuación.

2.2. Eduardo César Angeloz y sus relaciones con agentes de los campos político, militar, religioso y mediático de Córdoba

Los agentes que integran el campo político en Córdoba tenían vínculos en virtud de su trayectoria y su posición social con otros agentes de otros campos como el militar, religioso y los medios de comunicación. Este vínculo de distintos agentes es posible porque la “mayoría de los campos (...) descansa sobre presupuestos tácitos que son aceptados por todos” (Bourdieu, 2001, p. 13). En consecuencia, todo campo, según Bourdieu, es un campo de fuerzas y de lucha para disputar y transformar las relaciones de fuerzas. Por tanto, el campo militar, religioso, mediático y político donde “las conductas de los agentes están determinadas por su posición en la estructura de la relación de fuerzas caracterizada de ese campo en el momento considerado” (p. 17). En este marco se llevan adelante los vínculos y relaciones del gobernador de Córdoba con Raúl Ricardo Alfonsín, Raúl Francisco Primatesta, Luciano Benjamín Menéndez y distintos medios de comunicación.

2.2.1. Relación con Raúl Alfonsín

Tanto Angeloz como Alfonsín han sido dos dirigentes políticos de la UCR que tuvieron un rol muy importante en la recuperación de las instituciones y del Estado de derecho a partir de 1983 en la Argentina y en Córdoba respectivamente.

Ambos pactaron políticamente de forma permanente en el campo político que los tuvo como protagonistas activos en la vida política durante más de treinta años. Como sabemos, “un campo es un campo de fuerzas y un campo de lucha para transformar las relaciones de fuerza” (Bourdieu, 2001, p. 17). En este sentido también, aunque en menor ocasión, hubo disputas y diferenciación. En la relación entre el líder cordobés y el de Chascomús hay tres grandes momentos. El primero es antes de llegar al poder; el segundo, durante el ejercicio del poder; y el tercero, fuera del poder. Sólo vamos a mencionar algunos que nos parecen los más relevantes para este trabajo.

En el primer gran momento, en el campo se producen acuerdos políticos muy importantes. El primer acuerdo se da en la conformación del Movimiento de Renovación y Cambio. Para ello, nos remontamos a la década de los 70. Podríamos decir que uno de los entendimientos iniciales está marcado por la búsqueda de proyección de ambos dirigentes, uno a nivel nacional y el otro en la provincia de Córdoba. Angeloz formó parte,

en el comienzo, de la fundación del grupo interno de Alfonsín. Así lo recuerda Carlos Becerra (h): “En Córdoba, el fundador de Renovación y Cambio fue mi padre y el doctor Conrado Storani, junto a Dolores Díaz de Agüero; después se sumaron Víctor Martínez, Eduardo Angeloz y Tito Sander” (Becerra en Frávega, 2006, p. 335).

El segundo tiene que ver con el acuerdo para enfrentar a Ricardo Balbín. En 1972, Alfonsín, con el apoyo de Angeloz, se presenta a elecciones dentro del radicalismo nacional. Las fórmulas estaban conformadas por Ricardo Balbín-Eduardo Gamond, por la Línea Nacional; y la otra, por Alfonsín-Storani de Renovación y Cambio. En Córdoba, Angeloz era el presidente del partido y decidió acompañar en esta interna al dirigente de Chascomús. Renovación y Cambio ganó en Córdoba, pero Línea Nacional lo hizo en el país. Después de esta elección, dice Becerra que el espacio político de Alfonsín se dividió en Córdoba, “quedando Renovación y Cambio por un lado y Línea Córdoba por otro, que más adelante se denominará Línea Federal” (p. 335).

El tercero se dio en la elección del candidato a vicepresidente de Alfonsín. En 1983, cuando había que armar la fórmula para presidente de la Nación, Angeloz (2011) cuenta que su relación con Alfonsín era muy próxima: “(...) Raúl mandó una comisión y almorzamos en el aeropuerto. Estaba integrada por López, el que fue secretario general de la presidencia, Caeiro y Borraz. Y de este lado estaba Roberto Llorenz, Víctor Martínez y yo. (...) Alfonsín creía que el hombre que lo acompañara tenía que ser del distrito que en ese momento era más fuerte, el que más se había destacado” (p. 9). Siguiendo con el relato de Angeloz, este expresa que un colaborador de Alfonsín le insinuó que él debía ser el candidato a vicepresidente. Como “respuesta” a dicha insinuación, él mismo le comunicó a Alfonsín: “El radicalismo en Córdoba ya ha decidido, el candidato a vicepresidente va a ser Víctor Martínez. Yo soy el presidente del partido y asumí la responsabilidad de hablar en nombre de él” (p. 9).

El cuarto tuvo lugar en la elección del presidente del Comité Provincia de Córdoba. Durante 1983, se llevaron adelante internas partidarias en todas las provincias argentinas; no sólo del radicalismo, sino de todos los partidos políticos, y Córdoba no fue la excepción. El domingo 10 de julio de 1983, se realizaron las elecciones internas de la UCR de Córdoba. Para dicha elección, sólo había dos listas: “La N° 1, Línea Córdoba, en la que también se integran dirigentes del Movimiento de Renovación y Cambio (...) y la N° 2, producto de una alianza entre el movimiento sabattinista de Córdoba (...) y la corriente Línea Nacional” (*La Voz del Interior*, 9 de julio de 1983, p. 8). Así se produce un acuerdo político interno entre el angelosismo y el alfonsinismo para elegir autoridades partidarias

provinciales. El candidato del consenso alfonsinista y angelosista es Roberto Llorens, quien gana la elección y se convierte en el nuevo presidente del Comité Provincia de la UCR.

El quinto está relacionado con el cuarto porque ese mismo pacto que se realiza en Córdoba se mantiene para la elección del presidente del Comité Nacional de la UCR, en la cual Angeloz apoya a Alfonsín como presidente del Comité Nacional.

El sexto tiene que ver con que el alfonsinismo de Córdoba acompañó la fórmula de la UCR encabezada por Angeloz y Edgardo Grosso, en la cual Renovación y Cambio tiene seis diputados provinciales en la nueva Legislatura.

Durante el segundo gran momento, ya en el ejercicio del poder de Alfonsín en la presidencia de la Nación y de Angeloz en el gobierno de la provincia de Córdoba a partir de la restauración de la democracia, Angeloz era un dirigente mucho más pragmático que el oriundo de Chascomús.

El exgobernador de Córdoba fue un político que se acomodaba a la coyuntura política. Es decir, un pragmático que estaba más atento a la construcción y conservación del poder. La idea de pragmático la confirma Palmero cuando dice que “Angeloz era claramente radical, después pragmático (...). No olvidar que las decisiones son distintas cuando se toman en emergencias o cuando se toman en otras situaciones más estables” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Angeloz, tuvo momentos en los que buscó diferenciarse de Alfonsín y en otros buscó parecersele.

En lo que coincidió con el alfonsinismo, fue en la primavera democrática. Al inicio de esta etapa, entre ambos líderes había una relación de cooperación. Alfonsín visita Córdoba en carácter de presidente, en varias oportunidades. También hubo intercambios de funcionarios. Angeloz le pide a Alfonsín por Jorge Remonda Ruibail de *La Voz del Interior* para que ocupe una embajada. Por su parte, Alfonsín le solicita al gobernador de Córdoba el ministro de Gobierno Juan Carlos Palmero, para que sea el secretario de Culto de la Nación. También le solicita que le hiciera un lugar en el gabinete de Hacienda a Cristian Asencio, quien venía de ser funcionario en la provincia de Chubut.

Por otro lado, hubo un entendimiento en materia de políticas de derechos humanos. El Gobierno provincial respaldó a Alfonsín y así lo dejó plasmado en su primer discurso ante el senado provincial el 12 de septiembre de 1983:

La defensa de los derechos humanos será una de las preocupaciones fundamentales del gobierno provincial, y que nos guiaremos, en cada uno y en

todo momento. (...) a partir de hoy no habrá más torturas ni desapariciones de personas, y todo aquel que sea sorprendido en la comisión de un delito de lesa humanidad será detenido, procesado y condenado de acierto a la ley. (pp. 15-16)

Angeloz condenaba el pasado reciente violento, tanto de la derecha como de la izquierda, y advertía que los enemigos serían los de siempre:

La derecha autoritaria y fascista, que podrá intentar una vez más la vía de la desestabilización y el golpe de Estado, y el terrorismo de izquierda, que mañana como ayer podrá levantar la consigna de la revolución armada y la guerra civil. Contra ellos y en defensa de las instituciones democráticas, el pueblo argentino y el pueblo de Córdoba estarán siempre, permanentemente unidos. (Angeloz, 1995, p. 14)

El gobernador de Córdoba, mediante decreto y en consonancia con el Gobierno nacional, crea la CONADEP Córdoba, cuyo presidente era Rébora. Recuerda Angeloz que cuando generaron el informe de la CONADEP Córdoba:

Vino una manifestación hasta la puerta de la Casa de Gobierno, era una multitud, me entregaron entonces todas las conclusiones que habían presidido. Yo las puse así tal cual como las había recibido, como representante de la función de gobernador y la mandé a la CONADEP nacional. Nosotros no podíamos juzgar. Bueno, algunos creían que sí, que podíamos nosotros asumir la responsabilidad, pero esto era de la Justicia Federal y si yo hubiera ido a la Justicia Federal, hasta que cambiaran los jueces, hubiera caído en los mismos jueces que estaban durante el proceso militar. (Angeloz, 2011, p. 44)

En este sentido, señala Palmero que el “primer lugar a donde vino a hacer el *Nunca Más* Ernesto Sábato fue a Córdoba y yo lo acompañé y revisamos todo lo que teníamos que revisar” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Como dijimos anteriormente, el presidente de la CONADEP, Ernesto Sábato, vino primero a Córdoba porque la represión en el país había comenzado ya en 1975 en la provincia mediterránea, iniciada por Raúl Lacabanne y continuada por Menéndez.

Según cuenta Palmero, para 1984 todo el tiempo, tanto las víctimas del terrorismo de Estado como los militares le pedían al gobierno soluciones a las demandas de cada sector: los que eran víctimas exigían la aparición de sus familiares y/o amigos y conocidos. Por su parte, los militares, preocupados por su situación procesal, también recurrían al gobierno provincial.

Toda la mañana me la pasaba recibiendo gente que venía y se quejaba y me hacían denuncias todo el tiempo; yo se la pasaba a la Justicia. A la tarde o la noche, teníamos la queja de los militares. Gracias a Dios nos tenían respeto todos y como nosotros actuábamos en el medio, dentro de la ley, amparados en la ley. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

En materia social, surge el Programa de Asistencia Integral Córdoba PAICOR y el Programa Alimentario Nacional (denominado Caja PAN). Ambos programas coincidían con la visión social de ambos gobiernos. El PAICOR era una política para atender la pobreza, la marginalidad por la emergencia alimentaria que azotaba a la provincia. Este se desarrolla en zonas rurales y urbanas bajo diferentes modalidades de instrumentación. Por estas medidas se denominó al Gobierno de Córdoba, por entonces, como el Estado de bienestar. Y la Caja PAN fue otra decisión política del presidente Alfonsín, también para paliar la pobreza que azotaba al país por entonces. Según Sergio Piguillem, en este sentido referido a la gestión política gubernamental “no hubo muchas diferencias, en los trazos gruesos, los dos llevaron una concepción plenamente radical. Angeloz llevó adelante un gobierno muy radical, fundamentalmente en la primera y segunda gobernación, en la tercera fue muy enquistada por cuestiones económicas” (Piguillem, CP, 5 de mayo de 2023). La idea de un gobierno “muy radical” está vinculada con los orígenes del partido radical cuando Leandro Alem afirmaba que una de las misiones del radicalismo es ocuparse de los más desposeídos; es decir, de los más pobres.

Otro elemento para destacar, en lo que buscó parecerse el mandatario provincial, tiene que ver con el progresismo que caracterizaba a Alfonsín, el cual se reflejaba en la alta aceptación popular con la que contaba al inicio de su gobierno. Angeloz, entonces, “se había vestido de progresista porque le interesaba plegarse a la efervescencia de la ola alfonsinista” (Rodeiro en Di Palma, 2020, p. 60). Además, según Di Palma (2020), el cura José Oreste Gaido, que había sido un sacerdote tercermundista, cuando asesoraba al gobernador en los discursos buscaba hacerlos coincidir “con lo que era el discurso prevalente alfonsinista” (p. 60).

Como dijimos anteriormente, Angeloz fue un político pragmático. Las cuestiones ideológicas eran elementos secundarios para él. Lo que importaba era conservar el poder. Fue un político práctico, que buscó hacer en cada momento lo que creía y lo que mejor le convenía para construir o conservar el poder.

Desde su posición hegemónica y pragmática, también buscaba diferenciarse de Alfonsín y lo hacía vinculándose con la alta sociedad de Córdoba y conservando esa

relación a través de ministros que tuvieran contactos directos pertenecientes a distintas élites de Córdoba. Por tanto, la posición social y trayectoria de los ministros eran importantes a la hora de ocupar el gabinete del gobierno de Angeloz. Esto, porque para un sector de la sociedad de Córdoba Alfonsín era un zurdo. De hecho, algunos militares, en consonancia con el pensamiento de un sector social de la élite de Córdoba, según Palmero, decían: “Los radicales de Córdoba son radicales, los radicales de Buenos Aires son bolcheviques (de izquierda) y, suavizando los términos, decían: ‘de la socialdemocracia’. En cambio, los radicales de Córdoba son los radicales de Córdoba” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Es decir, los militares consideraban al radicalismo de Córdoba como un espacio político no de izquierda. Por eso, según Palmero, los militares decían: “Nosotros con ustedes conversamos porque tenemos la tranquilidad de que no son bolcheviques, pero con los de Buenos Aires no hablamos” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Angeloz se relaciona con las distintas élites de la Docta —por ejemplo, con sectores del conservadurismo— “para llegar a un sector de la sociedad que en aquel momento era refractario al radicalismo porque creía que con Alfonsín se venía el zurdaje” (CP, 9 de marzo de 2023). Esta era una forma más de diferenciación con Alfonsín. Y lo hacía porque Angeloz conocía perfectamente la sociedad cordobesa. Era un tipo “que tenía la capacidad, una visión, para leer la sociedad, para interpretar la demanda de la sociedad de una forma muy clara” (CP, 9 de marzo de 2023).

Con respecto al liderazgo, fueron diferentes. En primer lugar, porque en Alfonsín hay liderazgo y una conducción partidaria nacional; en el caso de Angeloz, hay un liderazgo y una conducción provincial. Angeloz nunca condujo el partido nacionalmente. Alfonsín no sólo lideró la provincia de Buenos Aires, sino que a partir de allí realizó una construcción nacional que Angeloz nunca logró desarrollar. Para Sergio Piguillem, esta es una diferenciación importante

porque el liderazgo nacional es un liderazgo mucho más profundo, más abarcativo, heterogéneo al mismo tiempo. Alfonsín atravesó provincias, geografías distintas, culturas, radicalismos diferentes. Porque el radicalismo del norte (de Salta, de Jujuy) es distinto al radicalismo de la provincia de Buenos Aires, o el radicalismo mendocino, misionero, el de la Mesopotamia, o el santafecino. Sin embargo, Alfonsín atravesó todas esas diferencias, esas diversidades, y logró liderar. Indudablemente el liderazgo de Angeloz fue más provincial, un homogéneo liderazgo, pero provincial. (Piguillem, CP, 5 de mayo de 2023)

Si bien, como decíamos anteriormente al citar a Rodeiro, hubo momentos en los que Angeloz se vistió de progresista, en otras oportunidades de la coyuntura política buscó diferenciarse ideológicamente de Alfonsín. El líder de Chascomús era un progresista, un social demócrata, un liberal de izquierda, un político de centro izquierda. Por tanto, su liderazgo fue más doctrinario, más basado no solamente en la oratoria, en la retórica, o en el carisma que tenía, sino también en un discurso ideológico, en una recreación de los orígenes de las ideas del radicalismo; es decir, una profunda concepción doctrinaria y filosófica. En cambio, el liderazgo de Angeloz fue más “caudillesco, en todo el sentido de la palabra caudillo, no tanto basado en ideas, sí en carisma, un liderazgo más paternalista, el tipo manejó el Estado provincial y a partir de allí construyó un liderazgo más fuerte” (Piguillem, CP, 5 de mayo de 2023).

Otros aspectos que diferencian su liderazgo se veían reflejados en la construcción política porque el discurso alfonsinista era más ideologizado, “penetraba en los extractos más juveniles y los extractos culturales. Alfonsín tuvo un liderazgo en un sector de la cultura y un fuertísimo liderazgo en los sectores juveniles” (Piguillem, CP, 5 de mayo de 2023). Esto generó que tanto los universitarios —como la Franja Morada— como los no universitarios —la Juventud Radical, los sectores juveniles del trabajo vinculados con el radicalismo— se vieran seducidos por el liderazgo de Alfonsín, poseedor de un gran carisma, retórica, oratoria; pero fundamentalmente por su concepción ideológica. En cambio Angeloz, que era más pragmático y estaba despojado de la cuestión ideológica,

nunca pudo armar una pata en la Franja Morada, aunque lo intentó varias veces. Sí en la Juventud Radical para disputarle a Alfonsín que siempre mantuvo liderazgo en los sectores juveniles, incluso en Córdoba, pero Angeloz a luz del poder con esa forma caudillista con cargos y repartos construyó una juventud para disputarle poder al alfonsinismo en Córdoba. (Piguillem, CP, 5 de mayo de 2023)

También podemos encontrar diferencias en sus equipos de asesores. Para Sergio Piguillem, Angeloz tuvo colaboradores de segunda línea pertenecientes a sectores tradicionales de Córdoba, “más ligados al centro derecha, provenientes del desarrollismo, a la Iglesia católica, a un pensamiento social cristiano y su impronta también la tuvo con sectores más conservadores de la sociedad cordobesa, como el campo, la Iglesia y la academia” (CP, 5 de mayo de 2023). En cambio, Alfonsín se rodeó de un grupo de intelectuales de izquierda como Juan Carlos Portantiero, Emilio de Ípola, entre otros.

Pero también hubo tensiones entre Angeloz y Alfonsín durante el gobierno. Angeloz pretendía instalar en Cruz del Eje, provincia de Córdoba, la fábrica de motos

Honda. Cuenta Angeloz (2011): “Yo hice la dirigencia para instalar Honda (...). La coordinadora de la provincia de Buenos Aires estaba en contra de esta radicación, por aquello que iba a ser competidora y con mucho más éxito que moto Zanella” (p. 7). Según Angeloz, además de la coordinadora, el que se oponía era también el ministro de Industria, el ingeniero Lacerca, por pedido del dueño de la fábrica de la moto argentina. Lacerca consiguió una audiencia para don Zanella con el presidente. “Dicen que llegó al despacho de Ricardo Alfonsín para pedirle, llorando, que no admitiera la radicación de Honda” (p. 7). Finalmente, la fábrica de motos no se radica en Córdoba.

En 1987, cuando se estaba por reformar la Constitución de la provincia de Córdoba, el artículo 101, que posibilitaba la reelección del gobernador, se presentó como un punto conflictivo. En ese momento, Angeloz buscaba su segundo mandato. Becerra cuenta que, en el debate previo a la reforma, los legisladores alfonsinistas de Renovación y Cambio no estaban de acuerdo con modificar dicho artículo “por entender que no se habían tenido en cuenta algunos aspectos globales de la reforma” (Becerra en Frávega, 2006, p. 335). Pero finalmente el alfonsinismo termina apoyando la reforma constitucional.

Otro momento de disputa entre Angeloz y el alfonsinismo fue en la conformación de la fórmula provincial para gobernador y vice en 1987, aunque después hubo acuerdo. En primera instancia, Carlos Becerra era el precandidato a gobernador de Renovación y Cambio en Córdoba. En ese momento, Becerra era secretario general de la Presidencia. Este había hecho campaña como precandidato durante cuatro o cinco meses. Cuenta Becerra que, ante su precandidatura y su campaña a gobernador, Alfonsín lo llamó y le dijo:

Mirá, Carlitos, quiero conversar con vos sobre el problema de Córdoba. Sé de tus aspiraciones y me parece muy bien. Podrás contar con todo mi apoyo personal y político si efectivamente has decidido enfrentarte con Angeloz en una elección interna. Pero también tengo que decirte que Angeloz es el gobernador más importante que tiene el país, a quien yo le debo respeto; y el secretario general de la Presidencia no puede ser secretario general y al mismo tiempo enfrentar al gobernador de la provincia de Córdoba. (p. 336)

En esta situación, Becerra realizó una serie de consultas con sus correligionarios de militancia, quienes le dijeron que su renuncia a la secretaría general podría causar un problema en el gabinete. Luego de una larga conversación, Becerra y Angeloz decidieron que no habría lucha interna y que todos se encolumnarían detrás de los intereses del partido. ¿Cómo termina la historia? La fórmula a gobernador del radicalismo estuvo

compuesta por Angeloz y Mario Raúl Negri, que en ese momento formaba parte de Renovación y Cambio, núcleo interno del alfonsinismo.

Otros acuerdos entre los dos gobernantes se dan después del juicio a las Juntas Militares, en 1985, impulsado por el gobierno de Alfonsín, donde los principales responsables de delitos de lesa humanidad fueron juzgados y condenados por jueces civiles, lo que generó una molestia en las Fuerzas Armadas. En 1987, se produjo el levantamiento carapintada con Aldo Rico. En Córdoba, Ernesto Barreiro, acusado de cometer violaciones a los derechos humanos, se negaba a ir a Tribunales a declarar ante el Fuero Federal que lo había convocado para comparecer ante la Justicia. Los delitos que se le imputaban eran de secuestro, tortura y desaparición de personas. Un alto funcionario del Tercer Cuerpo llegó hasta el despacho del juez en Tribunales Federales y dijo que Barreiro no se presentaría, lo cual daría lugar a una crisis muy grave (Suppo, 2013, p. 44). Angeloz se enteró de la rebeldía de Barreiro y se comunicó con el presidente Alfonsín. La preocupación del gobernador de Córdoba era tal que seguía de cerca los acontecimientos en su provincia y en el país. Cuenta Angeloz: “Dormía dos o tres horas por noche. Me acostaba a las tres y me levantaba a las cinco” (Angeloz en Suppo, 2013, p. 44). Días después, en pleno conflicto con los carapintada y con el espíritu de la defensa a la democracia y al Gobierno nacional, “Angeloz le encargó al diputado provincial Mario Negri que timoneara una comisión multisectorial que organizaría una marcha, el domingo al mediodía. Por esos días se había proclamado la candidatura a la reelección de Angeloz y Negri sería su compañero de fórmula. La movilización dominguera incluyó una caminata de Angeloz y José Manuel de la Sota, jefe de la oposición” (Suppo, 2013, p. 46).

Otro acuerdo importante se dio en cuanto a la candidatura a presidente del radicalismo en 1989. La candidatura a presidente de Angeloz para las elecciones de 1989 se comenzó a gestar en 1987 en una reunión, donde participó Alfonsín —que era el presidente nato del radicalismo—, Edison Otero —presidente alterno del Comité Nacional—, y además estaba Juan Carlos Pugliese.

A instancia de este último, se plantea la conveniencia de designar una candidatura a presidente para instalarlo en la opinión pública al año siguiente, en víspera de las elecciones. Y es el mismo Pugliese el que propone a Angeloz como candidato en virtud de sus antecedentes y victorias electorales. Alfonsín y Otero están de acuerdo. Alfonsín le advierte a Angeloz que va a dejar trascender su nombre y, ante la consulta, Angeloz acepta la postulación. Para integrar la fórmula, Alfonsín sugiere a Jesús Rodríguez (integrante de la Coordinadora), pero Angeloz pide por Juan Manuel Casella, nombre que

finalmente es aceptado (Frávega, 2006, p. 336).

Cuando trasciende que Angeloz podría ser candidato a presidente de la Nación, “la Coordinadora decide promover otra fórmula integrada por Ricardo Barrios Arrechea (gobernador de Misiones) y Dante Caputo (ministro de Relaciones Exteriores), y la publicita. Alfonsín desautoriza la iniciativa y sigue adelante la fórmula Angeloz-Casella” (p. 336).

En la década de los 90, hubo algunos momentos de tensión. El expresidente Alfonsín vino a Córdoba para el aniversario del radicalismo, cuando Angeloz todavía era gobernador. A su llegada, Angeloz estaba en el interior de la provincia. Cuenta Piguillem que Angeloz hizo una declaración para una radio donde afirmó que Alfonsín, a diferencia de él, no podía andar por la calle como un ciudadano más, sino que tenía que hacerlo en un auto con vidrios polarizados. Según el periodista Reyna, el radicalismo de Córdoba había tenido una reunión en Embalse y el periodista Arraya había cubierto ese evento donde Angeloz había señalado que Alfonsín “no podía salir a la calle si no era con anteojos oscuros y en auto con vidrios polarizados, pero hubo órdenes superiores para que no se publicara” (Reyna en Di Palma, 2020, p. 56). ¿Las órdenes habrán sido directamente de Angeloz? ¿Se habrá arrepentido porque su declaración iba a llegar directamente a Alfonsín y eso le iba a generar algún problema? Quizás Suppo tenga razón en que nunca se animó a enfrentarlo de forma directa. De todos modos, los militantes alfonsinistas y el propio Alfonsín se enteraron de los dichos de Angeloz. Ante esta declaración, un grupo de jóvenes radicales de Córdoba, en el cual se encontraba Sergio Piguillem, por entonces dirigente juvenil del alfonsinismo acompañó a Raúl Alfonsín desde el aeropuerto de Córdoba hasta Cadena 3 y *La Voz del Interior*, donde tenía una entrevista. Luego del recorrido por dichos medios de comunicación,

se decidió llevar a Alfonsín caminando por la calle Rivera Indarte hasta la Facultad de Derecho, al viejo Rectorado. Allí lo recibieron el rector y autoridades de la Universidad, y luego siguió caminando hasta la Casa Radical, como muestra de que podía andar sin custodia, como un ciudadano más y con la frente en alto, por las calles de Córdoba y del país. Entonces, esta fue la respuesta hacia los dichos de Angeloz. (Piguillem, CP, 20 de abril de 2022)

A la noche, en el acto de la Casa Radical, se produjeron tensiones entre militantes alfonsinistas y angelosistas, a partir de lo cual se tuvo que dividir la Casa Radical al medio. Por el lado “derecho del Salón Macario Carrillo, ingresaban los angelosistas y por el lado izquierdo, los alfonsinistas. Se hizo esto porque la rivalidad entre los militantes era

muy grande y había miedo de que terminara en un disturbio más grande” (Piguillem, CP, 20 de abril de 2022). Era un momento político de mucha tensión entre Angeloz y Alfonsín, producto de la interna nacional que se estaba dando. Porque Angeloz, pese a perder las elecciones en 1989, había quedado bien posicionado. En consecuencia, el angelosismo buscaba la conducción del Comité Nacional haciendo alianzas con una serie de dirigentes que, de alguna manera, eran opositores a Alfonsín, como Galván en la provincia de La Rioja, De la Rúa y el viejo balbinismo en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. Esta disputa quedó reflejada en la Convención Nacional que se llevó adelante en Mar del Plata en 1991.

Durante el tercer gran momento, ya ambos fuera del poder, tuvieron una relación de mucha cercanía. Cuenta Piguillem que tuvieron un vínculo muy bueno, fundamentalmente porque Alfonsín tuvo un gesto muy grande hacia Angeloz, cuando este fue denunciado y posteriormente procesado por enriquecimiento ilícito. Alfonsín fue el dirigente que lo acompañó incondicionalmente en el momento más difícil de su vida política; y lo apoyó no sólo emocionalmente, sino que, apenas Angeloz fue denunciado, el primero que se ofreció como abogado defensor fue Alfonsín. Por entonces, el expresidente radical, en un acto en Villa Giardino, defendía el gobierno de Angeloz. El diario *La Nación*, el 1° de diciembre de 1996, titulaba: “Alfonsín, en defensa de Angeloz”. El expresidente afirmaba que Angeloz había llevado adelante una cantidad enorme de medidas de las que se enorgullecía. “Pretendió, durante todo su gobierno, servir claramente a esta concepción del Estado de bienestar” (Redacción *La Nación*, 1996, diciembre 1). Este respaldo de Alfonsín se da “justamente unos días después de que el exgobernador envió una carta a la Cámara Alta explicando su actual situación procesal en la causa que la Justicia mediterránea le sigue por enriquecimiento ilícito y en donde denunció ‘inseguridad e indefensión jurídica’” (Redacción *La Nación*, 1996, diciembre 1). Cuenta Angeloz (2014): “Cuando la causa fue elevada a juicio, Alfonsín estaba en Córdoba y fue a visitarme a mi propia casa, junto a Carlos Becerra” (p. 422). Esta visita fue el 12 de mayo de 1998.

Frente a su hijo Eduardo, a su hermana Thelma y al diputado nacional Carlos Becerra, Angeloz recibió el apoyo de Alfonsín, que le transmitió que lo consideraba inocente. De esta manera, el expresidente se transformó en el único dirigente que se expresó en favor de Angeloz, ante el silencio del radicalismo, incluido el del gobernador Ramón Mestre. (Redacción *La Nación*, 1998, mayo 13)

Muchos de los dirigentes del radicalismo de Córdoba le dieron la espalda a Angeloz en su momento más difícil. Ramón Mestre, que en esa época era el gobernador de la provincia, no sólo le dio la espalda, sino que fue parte del impulso de todo el proceso de desprestigio de Angeloz. En ese período, Miguel Ortiz Pellegrini era el fiscal general de la provincia que se había pasado a las filas del mestrisimo. “Rubén Américo Martí lo denostaba públicamente, se avergonzaba y se levantaba cada vez que Angeloz llegaba a un acto político” (Piguillem, CP, 20 de abril de 2022). En contraposición, el único sector interno que se acercó solidariamente a él fue el alfonsinismo; en Córdoba, Carlos Becerra. En el juicio donde Angeloz fue juzgado por enriquecimiento ilícito, en la etapa de los alegatos y en la lectura de la sentencia, el gesto del alfonsinismo y de Carlos Becerra fue importante; incluso lo acompañaron a Tribunales y se sentaron detrás suyo como muestra de apoyo público a su figura. El juicio contra Angeloz terminó cuando el juez leyó la sentencia que decía: “Con relación a este hecho y a todos los emprendimientos, corresponde la absolución de Eduardo César Angeloz del delito que le atribuye la acusación” (Rodríguez, 2008, p. 94). Angeloz se queja de que Ramón Mestre, por entonces mandatario provincial, le dio la espalda en todo el proceso judicial.

El gobernador de mi partido (...) no me llamó ni antes ni después. Según cuenta Luis Molinari Romero, el día que fui absuelto, lo llamó a Mestre para darle la noticia y le preguntó si me iba a hablar. Mestre le respondió que no tenía mi teléfono. (Angeloz, 2014, p. 422)

En cambio, cuenta Piguillem que, con la solidaridad alfonsinista, Angeloz quedó muy agradecido. A partir de allí, hasta el final de su vida, se acompañaron mutuamente más allá de que a veces no coincidían con respecto a alguna posición política sobre la realidad partidaria o coyuntura nacional del país.

Por último, el campo político donde jugaban Angeloz y Alfonsín sin dudas era dinámico, nunca fue estático. Y esto permitió al líder cordobés y al de Chascomús buscar distintas estrategias para ubicarse en una mejor posición, que posteriormente les facilitara la permanencia en él. Como dice Bourdieu (2019), “al construir las posiciones, se construye el espacio, y al construir el espacio, se construyen las posiciones” (pp. 471-472). En consecuencia, las distintas posiciones de poder —partidaria, de gobierno y sus respectivos vínculos— les permitieron, tanto a Angeloz como a Alfonsín, acuerdos y disputas durante más de treinta años en el campo político.

2.2.2. Relación con Luciano Benjamín Menéndez

En primera instancia, nos vamos a referir a la trayectoria social de los Menéndez y posteriormente a la relación de Luciano Benjamín Menéndez con el entonces gobernador de Córdoba. La trayectoria social de los Menéndez se remonta a Asturias, España. El padre y el abuelo de Menéndez habían sido militares.

Luciano Benjamín Menéndez nació el 19 de junio de 1927 en la ciudad de San Martín, ubicada en una de las áreas metropolitanas de Buenos Aires, y falleció en la provincia de Córdoba, el 27 de febrero de 2018. A los quince años ingresó al Colegio Militar. En este establecimiento, según cuenta Camilo Ratti en su libro *Cachorro, vida y muerte de Luciano Benjamín Menéndez*, el futuro dictador recibió el apodo de Cachorro

por su pinta de pendejo y porque era hijo de un militar y el más chico de dos hermanos. Como ambos cursaban el colegio al mismo tiempo y el hermano José María era grandote, fisicudo, a Luciano le decían Cachorro o Chupete. (Rattenbach en Ratti, 2019, pp. 48-49)

Al joven Luciano no le costó ingresar al campo militar por ese linaje y tradición familiar que tenía su apellido como parte de la élite militar. También su primo Mario Benjamín Menéndez, que en 1982 llegó a ser gobernador de las Islas Malvinas, era militar. Luciano Benjamín gozaba de capital social y familiar por ser hijo de un teniente coronel de Caballería. Tal es así que no necesitó rendir examen para convertirse en oficial de Caballería. “Los hijos de oficiales de Caballería que querían seguir el mismo destino que sus padres no tenían la obligación de rendir ese examen, que no era sólo teórico-académico, sino también práctico” (Ratti, 2019, p. 48).

Cuadro 1: Posición social de Luciano Benjamín Menéndez		
Vínculo familiar	Nombre y apellido	Posición en el campo
Abuelo	-	Teniente coronel de Guardia Nacional
Padre	José María Menéndez	Teniente coronel de Caballería
Tío abuelo	Nicolás Menéndez	Oficial del Ejército vigilante de frontera
Hermano	José María Menéndez	También fue militar
Primo hermano	Mario Benjamín Menéndez	General de Brigada
		Gobernador de las Islas Malvinas

Primo segundo	Augusto Benjamín Rattenbach	Hijo de un general del Ejército que en 1962 sería jefe de Luciano Benjamín Menéndez
----------------------	-----------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Así, Cachorro fue escalando posición en el campo militar hasta llegar a ser jefe del Tercer Cuerpo del Ejército entre 1975 y 1979. Isabel Perón es quien lo “designa a Luciano Benjamín Menéndez como segundo comandante del Tercer Cuerpo del Ejército” (p. 200). Cachorro era considerado el ala más dura de la dictadura. Tuvo a su cargo los mayores centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en la provincia de Córdoba, como fue el caso de La Perla, uno de los más grandes del interior del país. Este lugar, para los represores, era considerado como una “universidad de la tortura”. Por eso La Ribera, el otro lugar de tortura, pero más pequeño, era conocido como “la escolita”. Menéndez tuvo a cargo “quince mil hombres en veinticuatro áreas, agrupados en tres brigadas y veinte regimientos, esparcidos todos en diez provincias, casi la mitad del país: Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Tucumán” (Amato, 2018, febrero 27, párr. 12).

Menéndez ha sido la cara más visible de la represión en Córdoba. “Los procedimientos eran ejecutados por grupos de tareas, vulgarmente conocidos como patotas, que actuaban con la mayor impunidad y chupaban a las víctimas en sus domicilios, lugares de trabajo, en la vía pública o en dependencias oficiales donde estas concurrían” (Dómina, 2003, p. 314). Algunas de las víctimas de la represión en Córdoba fueron Tomás Ditoffino del gremio Luz y Fuerza y René Salamanca del sindicato Smata. También la dirigencia política fue perseguida y asesinada: Víctor Lorenzo, concejal del peronismo de Córdoba; y Eduardo Valverde, también dirigente peronista, “quien desapareció tras ser conducido a La Perla” (p. 314).

Menéndez tuvo vínculo con otros campos, como el económico. Se reunía muy frecuentemente con el padre de Roberto Urquiza, el empresario aceitero de General Dehesa. Pero también tenía vínculos con el campo político; con dirigentes del Partido Demócrata, del peronismo y del radicalismo. En cuanto al último, con dirigentes como Angeloz. Ratti argumenta la relación de Angeloz con Menéndez a través de cinco testimonios que prueban dicho vínculo. El primer testimonio es de Mario Benjamín, primo de Cachorro, que había manifestado que “Angeloz y Menéndez eran amigos” (Ratti, párr. 4). La segunda y tercera son declaraciones de Fernando Santiago, el segundo comandante de Cachorro, y del suboficial Pedro Giamberardino. Ambos habían visto

reunidos a Menéndez y a Angeloz en el Tercer Cuerpo del Ejército. Carlos Vicente es el cuarto testimonio, en el que dice:

Cuando desapareció Gustavo Jaeggi, fuimos con su hermano Roberto a verlo a Angeloz, para ver si podía interceder ante Menéndez. Delante de nosotros levantó el teléfono y se comunicó con el Tercer Cuerpo: “Hola, Cachorro. Estoy con unos muchachos, te voy a pasar un nombre: Gustavo Ángel Jaeggi”. (Ratti, párr. 10)

El quinto testimonio es de Octavio Cuello. Narra que un mozo del bar El quijote le contó que en una oficina de calle Vélez Sársfield 27, que estaba arriba del bar, se habían reunido una vez Menéndez y Angeloz. Lo cierto es que el vínculo existió, no lo niega ni el propio Angeloz.

La represión en Córdoba fue cruel. Si bien los gobernadores gestionaron la provincia, el verdadero poder estaba en el Tercer Cuerpo del Ejército presidido por Luciano Benjamín Menéndez, desde 1975 hasta septiembre de 1979. Como dijimos anteriormente, fue una etapa difícil de Argentina por las desapariciones, muertes y torturas de personas inocentes. Muchos parientes de las víctimas del terrorismo de Estado iban a la Casa Radical a buscar ayuda, para que algún dirigente político de la UCR hiciera gestiones para encontrar a los familiares. Angeloz era el presidente del Comité Provincia y fue quien, con otros de sus correligionarios, empezó a hacer todo lo posible para encontrar a los desaparecidos y salvar vidas. “Aquello fue muy difícil de resolver, pero ahora como entonces sigo creyendo que la mejor forma de hacerlo era acercándonos a los militares y hablando, no provocando nuevos enfrentamientos” (Angeloz en Suppo, 2013, p. 42).

Cuenta Angeloz (2011):

Yo me armé de una gran paciencia, o de una gran fortaleza, y fui a pedir audiencia muchas veces al cuartel, para pedir y buscar por fulano. Alguna vez me atendió el propio Menéndez, y me atendía parado y yo tenía un discurso medio largo para decírselo, o él se cansaba, no sé qué; pero él me hacía sentar, bueno, yo me senté y hablaba ahí, hablé con él pidiéndole por uno, por otro. (p. 23)

Angeloz recuerda que, en una oportunidad, por pedido de Leopoldo Suárez, que había sido ministro de Defensa de don Arturo Illia, fue a pedir por un médico mendocino. “Era un hombre de la izquierda, era un hombre comunista, del partido comunista” (p. 23). A estos reclamos los hacía Angeloz como presidente de la UCR por medio de audiencias, no de forma espontánea como si fueran amigos. El médico se termina salvando por gestiones de Angeloz. Un día, este médico le toca la puerta del estudio jurídico y le dice:

¿Dr. Angeloz? ¡Soy yo! Y me dice: ¡yo soy Ángel Bustelo! Me paro, y entonces me dice: ¡quería conocer el que logró mi libertad! ¡Soy yo!, le digo, yo hice la gestión por pedido. No me atribuya a mí, yo fui portador simplemente de todas las cartas que hizo toda la gente de Mendoza pidiendo por usted, ¡pero me alegro! ¡No, pero yo vengo a agradecerle, usted no sabe el gesto que ha tenido! (p. 26)

Durante el proceso hubo un compromiso de muchos dirigentes del radicalismo por buscar a los desaparecidos, buscar la libertad de presos políticos y salvar vidas. Cuando vuelve la democracia, ya en el gobierno se seguía dando esta situación en que distintas personas iban a los ministerios a averiguar por algún familiar desaparecido.

También Ratti (2018), en una entrevista realizada por Carlos Saglul para el portal *Canal Abierto*, afirma que “Angeloz logró que Menéndez nombrara más de cien intendentes o jefes comunales radicales durante la dictadura, y entre ambos diseñaron la Córdoba que surgiría a partir del 83” (párr. 9). Por su parte, Suppo (2023) afirma que Menéndez “se apoyó en intendentes radicales y peronistas de pueblos y ciudades chicas y los mantuvo como interventores de facto en esas administraciones” (p. 29). A rigor de verdad, Menéndez en general no los nombró, porque los intendentes tanto radicales como peronistas habían sido elegidos democráticamente en las urnas. En todo caso, el gobierno de facto no los derrocó. En este sentido, Angeloz (2014) señala que “hubo intendentes que renunciaron y permanecieron en sus lugares hasta recibir alguna orden por parte de las gobernaciones. Otros que se quedaron en la misma expectativa sin haber renunciado. (...) entre estos hubo radicales y peronistas” (p. 140).

Algunos intendentes se comunicaban con ciertos dirigentes radicales para pedir instrucciones. En primera instancia, Angeloz creía que no había que hacer ningún movimiento hasta que se tomara una decisión. Consultó a Illia y este le dijo: “Que sigan, después de todo fueron elegidos por el pueblo” (Illia en Angeloz, 2014, p. 141). En consecuencia, la decisión que tomó Angeloz como presidente de la UCR, en consulta con otros dirigentes además de Illia, era que,

si un intendente no era removido por los militares, permaneciera en su cargo, que era una forma de mantener un pie dentro de la estructura de la administración, un espacio público y visible, una referencia comunitaria radical, aunque la política estuviere prohibida. (Angeloz, 2014, p. 141)

Según Angeloz (2014), todo esto no significaba que el radicalismo de Córdoba tuviera un pacto con la dictadura. Vale aclarar que la decisión de Angeloz, en diálogo con algunos de los dirigentes de la UCR, no fue una decisión orgánica de todo el Comité

Provincia. Esta primera respuesta a esta decisión no orgánica se podría decir que es porque los partidos políticos tenían prohibido su funcionamiento. En otras ocasiones, Angeloz señalaba que las reuniones del Comité Provincia se realizaban de forma clandestina los viernes en la casa de María Teresa Merciadri de Morini. La pregunta es inevitable: ¿por qué una decisión tan importante como la continuidad o no de los intendentes se redujo sólo a la consulta de algunos dirigentes y no se realizó igualmente, de forma clandestina, en la casa de Morini para que el Comité Provincia decidiera?, ¿no hubiera tenido mayor legitimidad una decisión del pleno del Comité Provincia?, ¿o acaso el resto del Comité Provincia estaba en desacuerdo con esta decisión?

Como dijimos anteriormente, la relación de Menéndez con Angeloz existió; pero no sólo con este, sino también con otros agentes políticos y sindicales.

Menéndez hablaba con sindicalistas. Había gremialistas que reconocían tener relaciones y vínculos. Es decir, conversaba con dirigentes que eran de la derecha peronista, (...) que consideraban que tenían el mismo enemigo que era la izquierda montonera, la izquierda marxista o no marxista y el ERP. Entonces, ese tipo de dirigentes se había formado, de alguna manera, en el mismo proceso político que Menéndez, porque este empieza la represión acá como un agente militar, digamos, como un operador militar del peronismo en 1975 (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Ratti (2019), de alguna manera, confirma lo que afirma Suppo, porque, cuando llegó Menéndez a Córdoba designado por el gobierno peronista de Isabel Martínez de Perón, “fue para asumir la represión que desde hacía años comandaba el propio Lacabanne” (203). Raúl Lacabanne, hasta el momento en que Menéndez arriba a la provincia mediterránea, era interventor federal de Córdoba; es decir que Menéndez, según Ratti, es continuador de la represión iniciada por Lacabanne.

Por su parte, también el periodista Emiliano Nicola de La Voz del Interior confirma esos diálogos entre Menéndez y los diferentes actores del campo político cordobés:

Angeloz (...) por supuesto que tenía trato con Menéndez, tenía que tenerlo. No podía evitarlo. No podía evitarlo ni él, ni Primatesta, ni los grupos económicos, ni el presidente de la Bolsa de Comercio porque Menéndez los citaba y ahí concurrían. Por supuesto, manteniendo la dignidad de cada uno. (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023)

Cuando regresó la democracia en 1983, Menéndez seguía reuniéndose y conversando con diferentes políticos de distintos partidos en la provincia de Córdoba:

“gran parte de la dirigencia política siguió hablando con Menéndez, porque Menéndez era un tipo que tenía aspiraciones políticas, interés político. Esas conversaciones existieron siempre” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Según Suppo, Menéndez, al retorno de la democracia, tenía inquietudes políticas. Pretendió ser una “figura pública, fundó un movimiento que pretendía ser una especie de partido político, se enganchó con el tema del Canal Beagle en su momento, tenía un movimiento de afirmación de la soberanía, que hacían conferencias de prensa” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). A esto le podemos agregar que, para 1990, Menéndez era invitado a los medios de comunicación. Se destaca un programa en la televisión de la UNC, llamado ¡Qué Domingo!, conducido por Mario Pereyra, donde el dictador defendió el terrorismo de Estado. Es decir, quería ser o seguir siendo influyente en la política de la provincia de Córdoba; pero no lo logró, como sí lo hizo Antonio Domingo Bussi en Tucumán, otro represor y compañero de Menéndez en el Operativo Independencia en Tucumán, ordenado por el gobierno justicialista presidido por la esposa del general Perón. Bussi, en esa provincia, no sólo fue influyente, sino que llegó a ser gobernador. Eso no pasó con Menéndez en Córdoba. Porque a la vuelta de la democracia, más allá del diálogo con los diferentes actores políticos, con el tiempo fue perdiendo poder y legitimidad porque el pueblo en general se fue enterando de su rol represor en la última dictadura. Los militares comenzaron a ser juzgados por los delitos que habían cometido en el último gobierno de facto. Además, el gobierno nacional impulsó *El Diario del Juicio* que se publicó entre mayo de 1985 y enero de 1986, con el objetivo de cubrir las audiencias del juicio a las Juntas Militares de la dictadura. En consecuencia, la opinión pública comenzó a conocer con mayor exhaustividad las violaciones de los derechos humanos por parte de la dictadura. Por tanto, con la democracia cambiaron los tiempos y surgió una nueva forma de construir política. “Entonces, también eso tiene que ver. Y no se puede decir que Angeloz jugara en democracia a favor de aquellos militares ni que los reivindicara. Porque no hay una declaración de reivindicación de aquellos militares” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Menéndez, quizás por ese interés o inquietud política que señala Suppo, pero también porque probablemente se sintiera con poder, más allá de que lo fue perdiendo con el tiempo, buscaba seguir vinculándose con los dirigentes políticos. Para 1984, el bloque de la UCR tenía asesores que pertenecían a la Juventud Radical. Entre ellos se encontraban Raúl Podingo de la Línea Córdoba y presidente de la Juventud Radical de la capital de Córdoba; Juan Esteban Villa, vicepresidente de Renovación y Cambio de la

Juventud; y Javier Lafuente. Cuenta Juan Esteban Villa que, cuando se debatía en el país el conflicto de Argentina con Chile por el Canal Beagle, Menéndez pidió audiencia para hablar con el presidente de bloque de diputados del radicalismo —Alfredo Orgaz—, quien, a su vez, era del mismo espacio político interno de Angeloz, la Línea Córdoba. Los secretarios del bloque le conceden la audiencia. Sin embargo, Orgaz no quiso atenderlo y se fue de la legislatura diciendo “van a venir unos muchachos a verme”, sin avisar que Menéndez había pedido audiencia. En consecuencia, no le quedó otro camino al vicepresidente del bloque, Miguel Ortiz Pellegrini, que recibirlo. Recuerda Villa: “Estábamos nosotros ahí sentados y entra Menéndez caminando entre nosotros a la jefatura del bloque, y nos quedamos helados. Entró con otro milico, el general Santiago” (Villa, CP, 30 de marzo de 2023).

Cuenta Villa que en 1984 era todo incertidumbre y no se sabía cuánto tiempo iba a durar el régimen democrático:

Esto hay que ubicarse también en el tiempo, todo lo que vos hacías era una taba que iba en el aire y que podía salir culo. Y se le ocurre a Javier Lafuente agarrar unas hojas en blanco y empieza a escribir asesinos. Cuando Menéndez salía por una puerta estaba Javier Lafuente, Raúl Podingo y estaba yo, levantamos las hojas que decía asesinos. Y cuando Menéndez se estaba yendo, Javier Lafuente le grita asesino. Se volvió Menéndez y nos quería hacer cagar personalmente a todos ahí. Lo agarra el general Santiago del brazo y lo saca, después viene el policía de la Cámara y lo saca, y Menéndez se va puteando comunista, hijo de puta, nos gritó de todo. Y nosotros le gritábamos asesinos, asesinos, asesinos y así se fue del bloque. Por supuesto, la única noticia que al otro día salió en los diarios fue los carteles de asesinos que los asesores le pusieron a Menéndez. (Villa, CP, 30 de marzo de 2023)

Es decir, Menéndez, así como tenía diálogo en el campo político con distintos dirigentes, también tenía resistencia, en este caso, de jóvenes de la UCR que lo acusaban de asesino.

Según Suppo, así como los diálogos con diferentes agentes del campo gremial, empresarial y político no se interrumpieron, mucho menos con Angeloz; es decir, había diálogo con diferentes agentes de los distintos campos en la provincia de Córdoba.

No era que sólo Angeloz hablaba con los militares. La conversación política nunca se interrumpió. Porque eso es un dato de la realidad. ¿Eso los convirtió en cómplices? Y yo, a esta altura de mi vida, no me atrevería a señalar con el dedo,

prescindiendo del contexto histórico y las cosas como eran en esa época. En primer lugar, porque no había una real conciencia de la durabilidad de los procesos políticos democráticos. Esa generación de Angeloz había vivido toda su vida entre golpes militares y períodos democráticos. (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023)

Todo el mundo sabía que existían esas reuniones o conversaciones, pero que no eran públicas; es decir, no había una conferencia de prensa, una nota periodística o un documento que compartieran o que firmaran juntos.

No es que aparecían en los diarios Menéndez con Angeloz abrazados. Los radicales no iban a los actos públicos a aplaudir a los militares. No ocurría eso. No decían “hemos hablado y coincidido con lo bien que han matado gente”. No ocurrió eso. (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023)

Cuando Angeloz era gobernador, según Suppo, Menéndez no iba a los actos oficiales del gobierno de Córdoba. Sí estaba en el protocolo y participaba en los actos patrios (25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, entre otros) organizados por las Fuerzas Armadas, a los que también invitaban al gobernador. Por tanto, Menéndez

no es que iba a actos en la Casa de Gobierno. No recuerdo eso. El tipo sí pretendió seguir siendo un tipo importante, y obviamente dejó de serlo. (...) al principio de la democracia fue preso, que después recién lo indulta Menem. Pero en los protocolos seguían figurando, porque invitaban a los exjefes del Tercer Cuerpo. Y ahí entraba Menéndez. (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023)

En cambio, sí existe una foto pública de Menéndez con Oscar Aguad y el entonces gobernador Ramón Mestre en un acto de la Policía Federal. “Esa foto ha sido la última foto en la que Menéndez siguió figurando en el protocolo de invitado de los actos públicos” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). A ese acto el exjefe del Tercer Cuerpo del Ejército había sido invitado.

Menéndez se sube al palco, y Mestre y Aguad se quedan en el palco porque uno era gobernador de Córdoba y el otro ministro del Gobierno. O sea, no es que lo organizó la provincia de Córdoba, lo hizo la Policía Federal. Se armó tanto quilombo, yo publiqué la foto en *La Voz*, yo era el jefe de la redacción, el jefe de Política de *La Voz* en esa época. (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023)

Como dijimos anteriormente, el vínculo de Angeloz con Menéndez existió, el cual es reconocido por el propio Angeloz. Así está probado en este trabajo y ratificado con diferentes fuentes de información.

En 2008, el Tribunal Oral Federal número 1 de la ciudad de Córdoba lo condenó a Luciano Benjamín Menéndez a "prisión perpetua, en carácter de coautor mediato, por el secuestro, tortura y desaparición de cuatro militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)" (Serra en *Infobae*, 27-02-2018). En otras causas "fue hallado culpable por doscientas ochenta y dos desapariciones de personas perpetradas en el campo de concentración La Perla-La Ribera en Córdoba, además de cincuenta y dos homicidios, doscientos sesenta secuestros y seiscientos cincuenta y seis casos de torturas" (*Perfil*, 27-02-2018). Las condenas a Menéndez llegaron muchos años después de haberse iniciado la democracia porque el presidente Carlos Saúl Menem del partido justicialista lo había indultado al inicio de su gobierno. De esta manera, Luciano Benjamín Menéndez fue el militar argentino con más condenas (trece sentencias) a prisión perpetua en la historia argentina.

2.2.3. Relación con Raúl Francisco Primatesta

Raúl Francisco Primatesta nació el 14 de abril de 1919, en la localidad de Capilla del Señor, ubicada en el noroeste de la provincia de Buenos Aires. Falleció a los 87 años, en mayo de 2006, en la provincia de Córdoba.

Primatesta fue ordenado sacerdote el 25 de octubre de 1942 a los 23 años de edad. Además de sacerdote, fue licenciado en Teología por la Universidad Gregoriana y en Sagrada Escritura en el Instituto Bíblico de Roma. También "fue miembro de la facultad del seminario menor, de 1943 a 1945. Miembro de la facultad, y prefecto general de disciplina, vicerrector y rector del Seminario de La Plata, de 1945 a 1957" (Agencia Católica de Informaciones, 2023, párr. 1).

A partir de 1957, tuvo la primera responsabilidad con el cargo de obispo auxiliar de La Plata. En 1961 es designado como obispo de la ciudad San Rafael, provincia de Mendoza. Cuatro años después, en 1965, es elegido para hacerse cargo del Arzobispado de Córdoba, que condujo la diócesis durante más de treinta años. El 5 de marzo de 1973, el papa Paulo VI lo eligió como cardenal. Además, fue cuatro veces presidente de la Conferencia Episcopal Argentina. También, en 1973, la UNC le otorgó el Doctor Honoris Causa. En el discurso de agradecimiento, el arzobispo de Córdoba afirmó: "El reconocimiento a la tarea cultural de la Iglesia, del influjo de la Iglesia en el mundo de la cultura, aquí, en esta ciudad" (Diario *Los principios* en Vera de Flachs, s.f., p. 26).

Como nos referíamos anteriormente en este capítulo, el gobierno de facto también buscaba el apoyo de otros campos, como es el caso del campo eclesiástico —la Iglesia católica—. Emiliano Nicola, quien fuera en la década de los 70 prosecretario general de redacción de *La Voz del Interior*, afirma que el arzobispo “trató de llevar adelante una relación muy difícil de la Iglesia con el Ejército y la Iglesia como representante de una parte de la sociedad con los militares” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). Siguiendo la misma línea de argumentación, Nicola cree que Primatesta “hizo un gran trabajo de decirles a los militares ‘paren un poquito, no se excedan’, y me consta, porque a un cura le facilitó que se fuera del país” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023).

Raúl Primatesta, según surge de nuestra investigación, tuvo vínculos directos con los militares y da la impresión de que comulgaba con algunas ideas y acciones de las Fuerzas Armadas. Según declaraciones del arzobispo de Córdoba, pareciera que la dictadura tenía justificativo. En 1976, Primatesta asume la presidencia del Episcopado argentino. En su asunción, afirma: “Sería fácil errar si se pretendiera (...) que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempos de paz. (...) se debe aceptar el sacrificio en aras del bien común de aquella cuota de libertad que la coyuntura pide” (Primatesta en Tcach, 2022, p. 147). Cuando familiares de víctimas del terrorismo de Estado reclamaban por sus familiares ausentes, Primatesta también decía que “hay que poner el problema de los desaparecidos en las manos de Dios” (*La Voz del Interior*, 26-12-1983). Es decir, el arzobispo pide que se acepte el sacrificio en aras del bienestar general. ¿A qué se refiere?, ¿para un sector de la Iglesia católica también se vivía en guerra como afirmaban los militares?, ¿qué bien común se puede encontrar secuestrando, matando y torturando personas inocentes? Incluso en el caso de personas que hayan cometido delito, ¿qué bien común se puede lograr cuando las víctimas ni siquiera tuvieron la posibilidad de un juicio justo con las garantías constitucionales correspondientes? También Primatesta, en la 34 Conferencia Episcopal (1976), en una carta pastoral dirigida a todos sus fieles, pidió orar ante Dios “por quienes tienen la difícil misión de velar por el orden en nuestra querida patria” (p. 147), en clara referencia al gobierno de facto de ese momento.

Vale mencionar que hombres de la Iglesia católica también fueron víctimas del terrorismo de Estado. El 4 de agosto de 1976, monseñor Enrique Angelelli, obispo de La Rioja, que había nacido en la provincia de Córdoba, era asesinado a manos de efectivos del Tercer Cuerpo de Ejército dirigido por Benjamín Menéndez. “En 1974 la organización parapolicial Triple A incluyó al obispo en una lista negra de personalidades que serían

inmediatamente ejecutadas" (Castillo, 2022, agosto 04). Es decir que el obispo no sólo era perseguido por la dictadura, sino también por una vertiente del peronismo representado en la Triple A.

Angeloz tenía relaciones y diálogo con distintos sectores y actores importantes de Córdoba —empresarios, sindicatos, partidos políticos—, y la Iglesia católica no fue la excepción. La relación con Primatesta también fue permanente y fluida. En 1963, la UCR con Justo Páez Molina había ganado las elecciones a la gobernación de Córdoba. En este período se promueve una nueva Ley de Educación privada. La nueva normativa imponía que los maestros y profesores de las escuelas confesionales fuesen diplomados. Esto molestó a la Iglesia católica de Córdoba. En consecuencia, se produce un enfrentamiento entre el gobierno radical y monseñor Ramón José Castellano⁸. Este conflicto, sumado a otros, determinó que Castellano sea remplazado por Primatesta en 1965. Esta disputa sobre la Ley de Educación es un punto clave en la trayectoria política de Angeloz, que desarrollaremos con mayor claridad en el próximo capítulo.

Angeloz desde siempre había tenido buena relación con distintos sacerdotes porque había estudiado, en su juventud, en los colegios La Salle y San José (como también veremos en el Capítulo III), pertenecientes a la Iglesia católica. En 1963, es elegido senador provincial. Cuando asume Primatesta, en 1965, cuenta el propio Angeloz (2014) que “va a saludarlo como parte del protocolo” (p. 133). Nicola señala que tenían “buena relación, a pesar de que uno puede pensar que Primatesta era un hombre conservador por ser de la Iglesia, y Angeloz no por ser radical” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023).

Después de esta primera reunión protocolar, el nuevo senador y el nuevo arzobispo de Córdoba se frecuentaban permanentemente. En este sentido, dice Angeloz (2014): “Luego comencé a tener mis primeros diálogos personales con él. (...) comencé a ir a cada celebración, como la de Semana Santa, o a efemérides importantes. Participaba de las procesiones y asistía a las misas” (p. 133). De esta manera, yendo a misa, comienza la relación entre el arzobispo y el futuro gobernador. Con esto queremos significar no sólo la frecuencia con la que se visitaban, sino también que es probable que Angeloz se haya dado cuenta de que la Iglesia católica podía ser una gran aliada para su carrera política. De hecho, cuando recorría la provincia no sólo visitaba cada pueblo, paraje o comité radical; sino que hacía lo mismo con cada parroquia. Se encontraba con

⁸ Ramón José Castellano fue arzobispo de Córdoba desde 1958 hasta 1965.

evangelistas y en las sinagogas de los judíos, pero fundamentalmente con las iglesias católicas. Esto después se ve reflejado en su gobierno, según relata el propio Angeloz (2014): “Siendo gobernador, hasta las monjas de clausura del convento de las Teresas, en calle Independencia, me invitaron a desayunar” (p. 133). En consecuencia, Angeloz construye una relación distinta con la Iglesia católica, diferenciándose del vínculo confrontativo que había tendido Justo Páez Molina con el arzobispo anterior y, por ende, con la Iglesia católica.

Por tanto, esa relación con Primatesta se fortalece en la década de los 70. “Fue durante la última dictadura cuando comencé a estrechar la relación con monseñor Primatesta, que con el correr de los años se convirtió en franca amistad” (p. 132). Según Angeloz, su primera gestión por un desaparecido fue antes del golpe militar, entre febrero y marzo de 1976. Estaban secuestrados María Amparo Fischers (la Beba), militante radical; el imprentero radical de apellido Montañés; Miguel Hugo Vaca Narvaja, padre y profesor de Angeloz de Derecho de familia. Ante esta situación, cuenta Angeloz (2014) que Arturo Illia le solicita que “consiga una audiencia urgente con Primatesta y (...) que le pida que haga todas las averiguaciones que estén a su alcance. Primatesta se ocupó inmediatamente” (p. 134). Según se conoció posteriormente, Montañés y Vaca Narvaja ya habían sido asesinados, la única que se encontró con vida fue María Amparo Fischers. También Angeloz (2014) remarca que “en plena dictadura la apelación a Primatesta se hizo frecuente. Doy fe que intercedió ante los militares por muchísimos detenidos y desaparecidos” (p. 135).

Primatesta tuvo un colaborador muy importante en el Arzobispado de Córdoba. Juan Esteban Villa relata que este colaborador era el cura de nombre Ángel Vicente Ceferino Giaccaglia, conocido como el padre Kelo. Este pertenecía a una “altísima jerarquía en la curia cordobesa que debió ser cardenal en lugar de Primatesta, me lo han dicho de otros lados y que toda la vida fue su secretario y más selecto amigo personal” (Villa, CP, 30 de marzo de 2023). Villa cuenta que tuvo distintas conversaciones con el padre Kelo y que este “más allá de su subjetivismo por esta relación que tuvo, siempre asimiló y comparó a Primatesta con un Schindler” (Villa, CP, 30 de marzo de 2023). Villa recuerda que el padre Kelo hacía esa comparación en relación con Primatesta y decía: “La cantidad de vidas que salvó, aunque se nos escapó un montón. Yo he visto las amarguras de monseñor cuando eso pasaba. Te lo transmito tal como él me lo decía” (Villa, CP, 30 de marzo de 2023). Según testimonios, la relación entre el Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército y el arzobispo de Córdoba existió efectivamente. “Primatesta lo

frecuentaba a Menéndez con pedidos de paraderos o de intermediación por tal o cual desaparecido” (Angeloz, 2014, p. 136).

De todo esto se desprende que efectivamente es probable que Primatesta haya hecho diligencias para conseguir el paradero de desaparecidos y salvarlos; pero también es posible, según la comparación que hace el padre Kelo, que Primatesta haya colaborado con las Fuerzas Armadas. Siguiendo esta línea de razonamiento, también es probable que sólo haya buscado salvar a gente vinculada con la Iglesia, o a personas cercanas a dirigentes, y/o a personas que tenían vínculos con el arzobispo de Córdoba. Y, por el contrario, también es posible que haya omitido, callado o no haya colaborado en la búsqueda de desaparecidos vinculados con la guerrilla, montoneros o sacerdotes tercermundistas. En este sentido, Ratti señala que “el exmédico de la diócesis de Córdoba Emma Rins aseguró ante la Justicia que Raúl Primatesta (...) tenía conocimiento de ‘listas’ con nombres de curas tercermundistas sentenciados por los militares” (Ratti en *Página 12*, s.f.). La comparación del padre Kelo pareciera ser muy cercana a la realidad porque también Ratti (2019) señala que miembros de las Fuerzas Armadas “más anticomunistas (...) insultaban a Primatesta llamándolo el cardenal Rojo por haber salvado a varios curas y otros detenidos” (p. 343). Por su parte, Horacio Verbitsky confirma esta idea cuando dice que Primatesta fue un “eterno conciliador entre sectores más reaccionarios de la Iglesia que apoyaban sin titubeo el proyecto aniquilador de la dictadura, y el sector tercermundista” (Verbitsky en Ratti, 2019, p. 344). Más allá de la comprobada relación que existió entre Menéndez y Primatesta, según Angeloz (2014), “Menéndez no simpatizaba con Primatesta y la antipatía se profundizó cuando Primatesta fue el principal gestor de la intermediación papal que detuvo la guerra con Chile, guerra que pretendía desencadenar los comandantes más duros de la dictadura; entre ellos, Menéndez” (p. 136).

Gustavo Morello, en su trabajo *20 años de democracia: Teología y praxis socio-política de la Iglesia en Córdoba 1983-2003*, afirma que, cuando se produce el retorno de la democracia en la Argentina en 1983, la Iglesia católica de Córdoba procuró consolidar la democracia sobre la reconciliación nacional. Morello (2004), citando el documento “Democracia, responsabilidad y esperanza” de la Conferencia Episcopal Argentina del 13 de abril de 1984, en el cual se busca fundamentar la democracia, señala: “En una actitud de perdón, que no significa impunidad, y exige a quienes hayan delinquido reconocer sus errores y la decisión de no hacerlo más” (p. 152). En 1984, según una publicación en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis de Córdoba, en referencia a los años de dictadura,

Primatesta afirmó: “Esos años fueron duros, de disolución, de desestima de la vida, de desprecio de la justicia, de los derechos humanos, de la paz y del orden” (Primatesta en Morello, 2004, p. 152).

La relación de Angeloz con Primatesta en este período democrático fue continua y constante. “Angeloz tenía muy buen trato con Primatesta” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Lo mismo dice Esteban Dómina (2003), que Angeloz “trabó lazos sólidos con los sectores más representativos de la sociedad cordobesa. Con monseñor Francisco Primatesta (...) mantenía una aceptada relación” (p. 331). En este sentido, cuando apenas asumió Angeloz como gobernador de Córdoba, después de muchos años de dictadura, uno de sus principales objetivos era terminar su primer mandato. De manera tal que estrechó vínculos con las distintas élites de Córdoba para garantizar el funcionamiento de las instituciones democráticas. Y cuidó especialmente las relaciones con el campo religioso, cuyo actor principal era Primatesta.

Estos buenos vínculos continuaron y se vieron reflejados también en que Juan Carlos Palmero, ministro de Gobierno, dejara el gobierno de Córdoba en 1986 para ser secretario de Culto de la Nación. De hecho, Palmero asume su nuevo cargo para organizar la visita del papa Juan Pablo II a la Argentina y a Córdoba.

Para la Semana Santa de 1987, cuando se produce el levantamiento carapintado, según Suppo, Angeloz le pide a Primatesta que dialogue con Ernesto Barreiro. Este se encontraba escondido en el batallón camino a Calera, después de haberse negado a ir a declarar ante la Cámara Federal de Córdoba por los delitos de lesa humanidad de los que se lo acusaba. Entonces, Angeloz le dice a Primatesta que vaya “a hablar con esa gente. Esto es muy delicado” (Angeloz en Suppo, 2023, p. 45). Efectivamente, el arzobispo de Córdoba se dirige al cuartel a encontrarse con Barreiro. “Primatesta les habló a los militares sobre los riesgos del momento y de que cualquier intento de golpe de Estado sería un error muy difícil de enmendar” (p. 46).

Cuando Angeloz promovió la reforma constitucional en 1987, la Iglesia católica publicó un documento donde afirmaba que en Córdoba debía darse una “constitución que responda a la tradición histórica de Córdoba. (...) la nueva constitución no puede ser atea, porque sería desconocer el sustrato cultural e histórico de la provincia” (Iglesia católica en Morello, 2004, p. 155).

Esa buena relación con Primatesta perduró hasta el final del mandato de Angeloz. Pero días antes de la renuncia, como consecuencia de la crisis económica que vivía su gobierno, Primatesta acompaña al gobernador de Córdoba como último intento para

reunirse con Menen y ver la posibilidad de conseguir recursos económicos. No logran ese financiamiento. Ante esto, según Suppo, Primatesta intercede ante el empresario Alfredo Yabrán para que ayudara a paliar la crisis económica de la provincia facilitándole dinero.

Sin dudas que Primatesta fue un personaje controvertido del campo político y religioso de Córdoba. La relación de Angeloz con Primatesta duró más de treinta años, durante los cuales intercambiaron conversaciones, acciones y decisiones. Ambos fueron actores principales por más de tres décadas de la historia de Córdoba. Primatesta, cuando cumplió 75 años, elevó su renuncia al Arzobispado de Córdoba, pero el papa no le aceptó la renuncia y lo mantuvo hasta 1999 con 79 años.

2.2.4. Relaciones con *La Voz del Interior* y otros medios

A lo largo de la historia, la provincia de Córdoba tuvo varios diarios, pero que perduraron poco en el tiempo. Durante todo el siglo XX, fueron tres los diarios que ocuparon por mayor tiempo el escenario de la política y de la sociedad en la provincia mediterránea: *Los Principios*, *La Voz del Interior* y el diario *Córdoba*. El primero se fundó el 22 de abril de 1894 y dejó de publicarse en junio de 1982. Este periódico era conservador católico y tuvo como accionista principal al Arzobispado de Córdoba. El segundo se fundó el 15 de marzo de 1904. Era el diario progresista de la época y su dueño fue Silvestre Remonda. Al tercero lo fundó José W. Agusti el 27 de noviembre de 1928.

La Voz del Interior era un diario independiente pero cercano al radicalismo desde su fundación; como dice Di Palma (2020): “Si bien no asumió el rol orgánico de prensa partidario (...) distintas situaciones políticas mostraron acercamiento a ese partido (p. 33). En los primeros años de su fundación, *La Voz del Interior* fue un periódico muy crítico con el Partido Autonomista Nacional (PAN), que era conservador. En 1905, 14 años después de la fundación, la UCR —liderada por Hipólito Yrigoyen— lleva adelante su segunda revolución denominada Revolución de 1905, producida el 4 de febrero de este mismo año. La revolución era contra el “régimen” conservador oligárquico del momento y su fin, terminar con el fraude electoral que se producía por esos años en el país. Su presidente era Manuel Quintana, quien había asumido el gobierno el 12 de octubre de 1904 en reemplazo de Julio Argentino Roca. Si bien la revolución no triunfa, generó las condiciones,

el clima y la legitimad política para que Hipólito Yrigoyen le exigiera a Sáenz Peña que impulsara una ley para que el voto sea universal, secreto y obligatorio.

La Voz del Interior adhiere a la revolución radical. Como consecuencia de esto, tiene represalia del gobierno de turno. “Con motivo del estallido (...) el diario sufrió por primera vez la censura y salió a la calle con varios espacios internos en blanco, a lo que siguió una clausura” (*La Voz del Interior* en Di Palma, 2020, p. 34).

En 1919, en el radicalismo de Córdoba, se produce un debate interno a causa que los radicales rojos acusaban a los radicales oficialistas de adherir al conservadurismo clerical. Esto genera una fragmentación entre sectores más conservadores encabezados por Eufasio Loza y Julio Borda, denominado los radicales Azules y los radicales Rojos como sector liberal progresista del partido radical. Estos últimos acusaban a los radicales conservadores (Azules) de ser “voceros y ejecutores de las ideas clericales en el interior de la UCR” (Vidal, 1994, p. 52). Loza es gobernador de Córdoba desde 1916 hasta 1917 y Julio Borda, desde 1917 hasta 1919. *La Voz del Interior* toma partido por los radicales progresistas, como bien señala Di Palma (2020): “El diario de la familia Remonda había quedado involucrado en las contiendas internas del radicalismo. Su posición expresaba a los radicales Rojos, fracción constituida por sectores populares y anticlericales” (p. 35).

En 1930, cuando Hipólito Yrigoyen es derrocado por José Félix Uriburu y se perpetra el primer golpe de Estado en la historia argentina, en el cual “Perón participó del golpe (...), como la totalidad de los partidos políticos” (Chaves, 2018, julio 1), *La Voz del Interior*, por su acercamiento al radicalismo, “tuvo una larga etapa de gran complejidad, en la que sufrió varias clausuras y enfrentamientos con el poder político” (Di Palma, 2020, p. 36).

En las décadas del 40 y del 50, en tiempo del surgimiento y gobierno del peronismo, la relación de *La Voz del Interior* “con el peronismo no fue buena desde un primer momento. Esa complicada convivencia fue parte del conflicto permanente que Perón mantuvo con la prensa de perfil liberal” (p. 36).

En la década de los 70, *La Voz del Interior* tuvo el atentado más grave en toda la historia de la prensa de Córdoba: “El 23 de enero de 1975 (...) un comando de la Triple A, que contó con la complicidad de la policía, provocó la voladura de su planta impresora de la calle Avellaneda 1650” (p. 37). Cuenta Di Palma (2020) que, al consumarse el atentado, la dirección del diario le comunica a la presidenta de la Nación María Estela Martínez de Perón que “se ha ejecutado, pues, la amenaza formulada por la organización terrorista autodenominada AAA que fuera puesta en vuestro conocimiento oportunamente sin que

se adoptaran las medidas aconsejables” (p. 37). En consecuencia, durante el gobierno de Ricardo Obregón Cano, como en el gobierno de los interventores que envió Perón a Córdoba, *La Voz del Interior* “mostró una postura abiertamente opositora a la tercera experiencia de gobierno peronista” (p. 39).

Durante la dictadura militar, *La Voz del Interior* también sufrió aprietes y censuras porque los militares establecieron un plan y una estrategia “de control que obliga a los responsables de medios gráficos a mostrar el contenido de las ediciones antes de ser publicadas, a los efectos de ser sometidos a la revisión que llevaba a cabo personal de la Inteligencia del Estado” (p. 38). Por ello, se produjo el exilio de muchos periodistas del diario. Cuenta Nicola, periodista de *La Voz del Interior* por aquellos años, que “desde el punto de vista de la economía se podía hablar de todo, pero desde el punto de vista de lo social, en aquellos tiempos de los atentados, los muertos, los enfrentamientos, había que ser muy cuidadoso, sobre todo en el lenguaje” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). ¿Qué quiere decir esto? “No existía el soldado por la libertad, era guerrillero, subversivo. Esos términos había que respetarlos” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). El director de *La Voz del Interior* en tiempos de dictadura era Jorge Remonda. Cuenta Nicola que Remonda tuvo que “hacerle frente al poder militar y maniobrar como pudo. No era fácil llevarse con esa gente. (...) si usted quería oponerse muy firmemente a Menéndez desaparecía a las cuarenta y ocho horas” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023).

La Voz del Interior, en todos sus años, fue muy crítico con el conservadurismo católico, el peronismo en general y la dictadura. ¿Qué pasó con *La Voz del Interior* al retorno de la democracia? ¿Cuáles fueron los vínculos con el gobierno radical y en concreto con el gobernador Angeloz?

La Voz del Interior no fue un diario partidario en el sentido de que respondiera directamente a los lineamientos orgánicos del partido radical, pero sí comulgaba y adhería a las ideas de dicho partido desde sus inicios hasta la década de los 80. También tenía periodistas de distintas ideologías porque en el matutino cordobés trabajaban y convivían periodistas “pro militaristas, antimilitaristas, peronistas, radicales conservadores a ultranza. Una mezcla de todo” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). Pero Nicola remarca que *La Voz del Interior* tenía “una impronta radical. Sus primitivos dueños adherían a la UCR. Uno de ellos integró parte del movimiento de la Reforma Universitaria del 18” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). También Daniel Salsano, que escribía en *La Voz del Interior*, afirmaba: “*La Voz* era visceralmente radical. Al diario iban a tomar café los

capitostes del partido. Eran amigos de los redactores. Yo soy radical, mi papá y mi abuelo también lo eran” (Stasyszyn y Durán en Di Palma, 2020, p. 41).

A principio de la década de los 80, *La Voz del Interior* comulga con la vuelta de la democracia y el fervor cívico de la población. Dice Di Palma (2020) que entre el diario y el gobierno radical que se inicia en 1983 en Córdoba había “muchísima armonía y acercamiento (...) durante las dos primeras gestiones, en consonancia con la actitud de respaldo de la ciudadanía” (p. 39). Era tanta la armonía que varios periodistas del matutino terminaron siendo funcionarios tanto en el orden provincial como en el nacional. El secretario de prensa y difusión del Gobierno de Córdoba era Rolando “Pingüino” Salvatierra, que venía del diario. Según cuenta Touriño (s.f.): “Juan José Erramouspe, periodista de *La Voz del Interior*, revistaba como jefe de departamento del ministerio de Educación (...). Alfredo Yrigoyen, editorialista, (...) era empleado público en el área de victimología de la provincia” (pp. 197-199). Según cuenta Carrara en Di Palma (2020), el otro periodista del diario que se desempeñó como asesor de la gobernación fue Juan Fortunato Marguch, pero firmaba sus textos o escritos en el diario bajo el seudónimo de Sergio Herrero. Jorge Sappia, ministro de Trabajo del partido radical, se había desempeñado como periodista en el diario en 1957: “Yo entré en *La Voz del Interior* porque mi viejo era amigo de uno de los Remonda, dueños del diario, habían estudiado juntos, mi viejo era médico al igual que este Remonda” (Sappia, CP, 25 de julio de 2022).

En el orden nacional, Jorge Remonda Ruibail, proveniente de la familia del fundador del diario y que además había sido director periodístico de *La Voz del Interior*, fue elegido por Alfonsín como embajador en Holanda. Así lo confirma Suppo: “Es nombrado por Alfonsín embajador en los Países Bajos, en Holanda por la relación que el diario tenía con el radicalismo” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Jorge Remonda Ruibail es embajador por pedido de Angeloz porque este “habló con Alfonsín acerca de esa designación: ‘vamos a tener que hacer un gesto a *La Voz del Interior*, por la buena predisposición y actitud que tuvieron con nosotros en la elección y durante la dictadura’ le dijo el gobernador electo a su correligionario” (Di Palma, 2020, p. 40).

No caben dudas de que la relación del radicalismo, y en especial los vínculos del gobernador Angeloz, con los dueños y directivos del diario fue directa y fluida y que además es reconocida por el propio Angeloz: “Yo había tenido una relación muy importante con la vieja camada de *La Voz del Interior*, desde antes de la dictadura militar” (Angeloz en Di Palma, 2020, p. 41). También lo confirma Suppo: “Angeloz tenía una relación personal con los dueños del diario y con los periodistas del diario de la época del

Proceso y de los primeros años de la democracia” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Según Nicola, “en *La Voz del Interior*, en la cúpula no había nadie que no fuera radical, de lo que yo sepa, nadie. Eran todos radicales de pura cepa” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). Según Angeloz, con los periodistas del diario sólo compartían comidas e “intercambiamos ideas, no había para nada bajada de línea” (Angeloz en Di Palma, 2020, p. 41).

Es probable que no haya existido una bajada de línea directa del gobierno radical, por lo menos en el primer y segundo período, a los periodistas de *La Voz del Interior*, no era necesario. Angeloz tenía una legitimidad popular importante como producto de ser el líder que condujo la democracia de Córdoba en 1983 y el diario acompañaba esa adhesión popular. También, por el hecho de haber vivido tantos años de inestabilidad política y constitucional, el diario de alguna manera debía acompañar la democracia y consolidar el gobierno. Así lo señala Suppo: “La construcción de la conciencia democrática y de las formas de la democracia se fue haciendo con el tiempo. Entonces, era como, no hagamos mucho ruido, porque no sabemos si no van a voltear al gobierno este” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Existía una decisión política desde *La Voz del Interior* de apostar a la democracia y al gobierno que recién se iniciaba en Córdoba y no desgastarlo políticamente ante la opinión pública. Además, entre Angeloz y distintos periodistas del matutino cordobés había una relación muy cercana cultivada desde tiempos de dictadura. Por último, había afinidad política y afinidad ideológica. Como señala Nicola, todos los directivos eran radicales, por lo que podría haber sido innecesaria una bajada de línea. No hacía falta porque todos apoyaban directamente al gobierno radical. En ese sentido, Nicola cuenta que, cuando se armaban las tapas del diario, a todas las notas que estaban vinculadas con la política las revisaba el periodista Abel García Torres, a cargo de la redacción del diario. Este tenía un lápiz o un marcador para controlar lo que se publicaba: “Donde decía que el discurso de Angeloz fue tibio, él tachaba el tibio, y a la mierda” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). Abel García Torres “adhería a la UCR, hecho y derecho. No quiero decir con esto que desde la Casa de Gobierno le impusieran a él cosas, no hacía falta, él era radical, radical hasta los huesos” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023).

La buena relación entre Angeloz y *La Voz del Interior* no fue para siempre. ¿Cuándo se rompe o se empieza a romper esa buena sintonía entre el poder político de Córdoba y el diario más importante de la provincia? Esta ruptura se da por varias razones o motivos al mismo tiempo.

A fines de la década de los 80, pero fundamentalmente al comienzo de la década de los 90, cuando el apoyo popular disminuye desde el punto de vista cualitativo, no cuantitativo. Con lo cualitativo nos referimos a que la sociedad empezó a observar de otra manera el manejo del poder; es decir, comenzó a visualizar la hegemonía del poder que ejercía Angeloz. Con respecto a lo cuantitativo, en la elección de 1991 Angeloz obtiene más votos que en la elección anterior. Saca el 52% de los votos, casi tres puntos más que en 1987 cuando había obtenido 49,1%. Otro elemento importante es “cuando *La Voz* empezó a marcarle algunas críticas y a hacerle algunas observaciones a Angeloz” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Una idea que está vinculada con esta es señalar que en la década de los 90, aparentemente, a *La Voz del Interior* no le importaba demasiado la pauta oficial del gobierno de turno. Según cuenta Carrara en Di Palma (2020), “la publicidad oficial no era un recurso fundamental para ejercer presión sobre el diario, porque los recursos privados subsanaban eficazmente las menos abundantes pautas oficiales” (p. 48).

Angeloz, en el segundo mandato, modifica parte de su gabinete, como consecuencia de la nueva Constitución de 1987; de la Ley de Ministerio, que ahora facultaba al gobernador para designar a más de tres ministros, a diferencia de cómo había sido con la Constitución de 1923; y de la Ley de Ministerio de diciembre de 1983. Además, lentamente se va incorporando gente nueva o funcionarios; pasan de la segunda línea, en el primer gobierno, a integrar la cúspide del gabinete. También, como dice Suppo, Angeloz se rodea de un “grupo de muchachos más jóvenes, más incondicionales que los dirigentes más grandes de su época, que habían llegado con él al gobierno” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Pero todos estos cambios se potencian fundamentalmente en el tercer mandato. Hay una renovación importante, que tiene que ver con que los dirigentes más viejos “se fueron yendo como legisladores, se fue incorporando gente que se referenciaba en la incondicionalidad que todo líder termina gozando” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Es decir, aparece lo que se denominó Pasillo Poder; un grupo de colaboradores de máxima confianza del gobernador, los incondicionales; para algunos, los alcahuetes del gobernador que transitaban con frecuencia los pasillos de la Casa de Gobierno. Al gobernador Angeloz “le pasa también algo que es muy común a los sistemas políticos que se sienten muy cómodos y omnímodos en el poder” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Estos cambios van acompañados de la aparición de conflictos para dentro y fuera del gobierno. Dice Suppo: “Empezaron a ocurrir cosas en Córdoba. Empezaron a aflorarle escándalos, que *La Voz* y otros medios publicaron. Entonces hay

una relación más tensa, más complicada. Nada fuera de lugar ni nada por el estilo. Pero claramente la relación cambió” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). En consecuencia, como bien lo señala también Suppo, hay elementos que “juegan en el desgaste de la figura pública de Angeloz” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Hacia fines de la década de los 80 y principio de los 90, en *La Voz del Interior* hay una renovación de su personal. Se incorpora recurso humano mucho más joven y quedan atrás viejos periodistas de la misma generación de Angeloz, con quienes había compartido vida social. Entonces hay un “recambio generacional dentro de la redacción del diario: muchos de los periodistas con los que el gobernador tenía afinidad ya no formaban parte del medio y los que tomaron la posta entablaron otra forma de relación con el poder político” (Di Palma, 2020, p. 46). Por otro lado, en la Argentina de la década de los 70 y los 80, y por supuesto en Córdoba, había un bipartidismo bien marcado. Generalmente se era radical o se era peronista. En la década de los 90, los partidos políticos se van diluyendo, aparecen otros y, además, los partidos tradicionales comienzan a perder adhesión. Es posible que jóvenes periodistas de *La Voz* ya no necesitaban adherir a un partido o no tenían un compromiso ideológico con el radicalismo. Razón por la cual se produce una distancia entre el campo mediático y el campo político, o es posible también que se relacionaran de otra manera.

En cuanto a las investigaciones periódicas llevadas adelante desde *La Voz del Interior*, señala Carrara que “cada nota que publicábamos en el diario se convirtió en una causa judicial” (Carrara en Di Palma, 2020, p. 46). Ante esto sí hay un intento de bajar línea o presionar a los periodistas del diario sobre las publicaciones que salían en las páginas cada mañana. Angeloz, en Di Palma (2020), afirma con respecto a los periodistas más jóvenes que “las nuevas camadas de periodistas ya no respondían a los mandos naturales de otras épocas” (p. 47). Según Di Palma, esta afirmación de Angeloz “deja entrever la propensión del poder político a controlar el tratamiento periodístico de los hechos que ese mismo poder genera” (p. 47). Después, las presiones se evidenciaron de una forma más nítida. “Había presiones directas de Angeloz y sus hijos, sobre todo cuando comenzamos a investigar el patrimonio de la familia y se abrió al poco tiempo una causa judicial por enriquecimiento ilícito” (Carrara en Di Palma, 2020, p. 46). Como todo líder con mucho poder, son renuentes a tolerar la crítica y buscan los medios para neutralizarla. Cuenta Nicola:

Hubo una vez una convocatoria que me hace Angeloz. Un desayuno, fui con Salvatierra, o sea, un hombre que conocía el diario más que yo y era para

mostrarme su enojo con los Remonda porque los Remonda habían empezado a destratarlo. Me lo decían a mí. Y yo tuve que contestarle con lo único que podía contestarle. En vez de estar yo sentado acá, invítelo a un Remonda. (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023)

El intento de influir y presionar a periodistas de *La Voz del Interior* se iba haciendo intenso. Cuenta Carrara, en Di Palma (2020), que “una vez llegó el hijo mayor de Angeloz a la redacción del diario, en calle Avellaneda, para pedir al director que me echaran, mostrando un inocultable disgusto cuando me reconoció en mi lugar de trabajo” (p. 46). Según el propio Carrara, esta presión del hijo mayor de Angeloz ante los directivos del diario la repitió en dos oportunidades “porque se creía con suficiente poder para hacerlo” (p. 46).

Cuando en 1998 comienza el juicio por enriquecimiento ilícito a Angeloz, su abogado defensor, José “Pepe” Buteler, mostró ante los presentes, en la sala de audiencia, un ejemplar de *La Voz del Interior* y manifestó: “Aquí está el principal enemigo que tiene Angeloz” (Buteler en Di Carlos, 2020, p. 42). Posteriormente, en ese juicio, Angeloz fue absuelto.

Según Orlando “Kuki” Cortés Olmedo, quien fuera diputado provincial del radicalismo de 1987 a 1991, ante las críticas de *La Voz del Interior*, Angeloz le pide a él y a Antonio María Hernández que vayan al diario para que tengan una reunión “con el director de ese diario para pedirle que bajaran un poco las críticas, porque se habían vuelto terribles, muy contra del gobierno y muy contra del radicalismo. Sin embargo, mucho antes había sido un diario muy radical” (Cortés Olmedo, CP, 30 de julio de 2022). La reunión se produce en las instalaciones del matutino cordobés. Cuenta Cortés Olmedo que los directivos del diario no le dijeron directamente por qué tanta crítica al gobierno, sino que le dieron “a entender que la bronca de ellos era que Angeloz había hecho una declaración que quería crear un nuevo diario en Córdoba. Y eso es cierto, lo había dicho públicamente. Y eso para el periodismo era una cosa jodida” (Cortés Olmedo, CP, 30 de julio de 2022). Cuando vuelven de la reunión, tanto Cortés Olmedo como Antonio María Hernández, se reúnen con Angeloz, le cuentan lo que había pasado en el encuentro y le dicen: “Mirá, acá el problema es que vos querés formar un diario y esto parece que no les ha caído bien” (Cortés Olmedo, CP, 30 de julio de 2022). Para el propio Cortés Olmedo, *La Voz del Interior* venía jugando mal con el gobierno y con el radicalismo porque

los peronistas vivían pidiendo informes a todos los ministros por cualquier boludez. *La Voz* les publica el pedido de informe en letras en tamaño muy grande. Y

después, cuando se les respondía sobre el informe, *La Voz* publicaba con letras muy chiquitas, no jugaba bien *La Voz*. (Cortés Olmedo, CP, 30 de julio de 2022)

Efectivamente, Angeloz no crea un nuevo diario en la provincia de Córdoba; pero las críticas de *La Voz del Interior* continuaban. Al no poder evitarlas y no tener un medio de comunicación importante que lo apoyara, según algunos testimonios, decide comprar y/o apoyar otros medios de comunicación a través de sus amigos o cercanos a él; aunque, a rigor de verdad, nunca se comprobó fehacientemente que fuera así. Como dijimos anteriormente, en el juicio fue absuelto. Al margen del juicio, ¿cuáles son los medios que supuestamente banca Angeloz? El diario *Córdoba y Página 12 Córdoba*.

Cuando el gobernador busca apoyarse o respaldar a medios de comunicación afines, se rodea de periodistas identificados con la izquierda, como es el caso de Antonio Marimón, elegido para dirigir el diario *Córdoba*. Marimón había sido secretario de prensa del sindicato SMATA, cuyo referente era René Salamanca. Este pertenecía al Partido Comunista Revolucionario (PCR). En este mismo sentido, pasó algo parecido con el diario *Página 12*. Fernando Sokolowicz era el periodista encargado de la edición de *Página 12* de Buenos Aires y el cura Gaido es quien se contacta con Sokolowicz para ver la posibilidad de ejecutar el proyecto periodístico en Córdoba. El que también colabora en el proyecto es Gorriarán Merlo. Tanto Fernando Sokolowicz como Gorriarán Merlo “venían de la época en que ambos militaron en el ERP, el brazo armado del PRT. Gaido, mientras tanto, procedía de los sectores progresistas de la Iglesia” (p. 59).

Dice Di Palma (2020) que empresarios como Oscar Ghezzi, que compartían negocio con el hijo de Angeloz, compararon la quiebra del diario *Córdoba*. Y que “Ángel Berreta vendió su parte del capital a un íntimo amigo de Eduardo Angeloz (h)” (p. 54). El diario *Córdoba* comienza a funcionar con la dirección de Marimón, quien está poco tiempo en la redacción y es remplazado por Miguel Clariá. El diario siguió sin funcionar, como se esperaba; le costaba poder instalarse en el escenario público de la sociedad de Córdoba. Ante esto, tomaron la decisión de convocar a Samuel “Chiche” Gelblung. De esta manera, “el diario concebido con las ideas progresistas de Marimón e inspirado en el modelo del legendario *La Opinión*, de Jacobo Timerman, terminó así dando un audaz giro hacia el sensacionalismo” (p. 58).

El diario *Córdoba*, al no poder instalarse en la Docta, comienza a atrasarse en el pago de los sueldos a sus empleados. Cuando se produce el juicio contra Angeloz, El periodista Reyna declara que los “empleados fueron a cobrar al Banco Social” (Di Palma, 2020, p. 58). También Di Palma señala: “La instalación de la imprenta del diario *Córdoba*

en un local del propio Banco era otra muestra del fuerte vínculo con ese organismo oficial” (p. 58). Este Banco estaba presidido por Jaime Pompas, amigo del gobernador Angeloz. El diario *Córdoba*, pese a todos los esfuerzos, no funcionó y tuvo que cerrarse.

Ante el cierre, se emprende otro proyecto periodístico: traer a la provincia el diario *Página 12*. Para producir *Página 12 Córdoba*, “el cura Gaido tomó contacto con Fernando Sokolowicz, editor responsable de *Página 12*, para encarar en la provincia de Córdoba una réplica del diario *Página 12*” (p. 58). Pero la persona encargada de ejecutar y hacer realidad el proyecto en Córdoba era el periodista José María Pasquini Durán, quien fuera el primer director de *Página 12 Córdoba*.

Página 12, a nivel nacional, fue fundado por Jorge Lanata en 1987 y logró insertarse en Buenos Aires. En cambio, *Página 12 Córdoba* no experimentó los mismos éxitos que el diario porteño, por lo que el proyecto periodístico también fracasó y tuvo que cerrarse.

La versión del intento de Angeloz de tener diarios afines le molestó muchísimo a *La Voz del Interior*. Por tanto, “los dueños del diario ven que Angeloz compra medios. O banca medios, sostiene medios a través de terceros. Y eso a *La Voz* no le gustó” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Seguramente porque se pensaba, desde los dueños y la redacción del diario, que podría generarse un competidor de fuste en la provincia de Córdoba.

Cuando se producía el juicio contra Angeloz por enriquecimiento ilícito, “Gaido aseguró (...) que las inversiones en medio fueron a título personal, enfatizando que Angeloz no puso un mango” (Di Palma, 2020, p. 59). Por supuesto, Angeloz niega rotundamente que intentó comprar o bancar medios propios: “Lo de *Página 12* y diario *Córdoba* es otro invento. Dicen que pusimos un millón de dólares para que viniera ese diario a la provincia, pero niego esa versión, lo puedo jurar ante la Biblia. Jamás tuve contacto con los jefes de *Página 12*” (Angeloz en Di Palma, 2020, p. 62).

Entonces, históricamente *La Voz del Interior* fue un periódico cercano al radicalismo. Esto ocurrió hasta finales de la década de los 80 y principio de los 90. A partir de ese momento, rompe relaciones con el radicalismo y con Angeloz. Vale remarcar que, hasta mediados de la década de los 90, *La Voz del Interior* era una empresa familiar de los Remonda. A mitad de este período, el “Grupo CIMECO, que era una asociación de *La Nación*, *Clarín* y un grupo español de diarios del norte de España, compró *La Voz del Interior*” (Nicola, CP, 26 de marzo de 2023). Todo esto, sumado el recambio de recursos humanos en el diario y el desgaste del gobierno y de la figura de Angeloz, es lo que

produce el distanciamiento de *La Voz del interior* con el radicalismo y el gobernador de Córdoba.

En síntesis, este capítulo tiene dos partes importantes. En primer lugar, vimos cómo el campo político de la década de los 70 y principios de la década de los 80 estaba colmado de violencia política e inestabilidad constitucional. En la provincia, para 1974, se produce el Navarrazo y, en consecuencia, el derrocamiento de Ricardo Obregón Cano y Atilio López como gobernador y vicegobernador respectivamente. Ya desde este momento comenzó la represión en Córdoba con Raúl Lacabanne; luego, con Luciano Benjamín Menéndez. El 24 de marzo de 1976 se produce el golpe de Estado en el orden nacional y en Córdoba siguen las intervenciones federales. Este golpe tenía la anuencia de un sector de la sociedad no sólo en el país, sino también en Córdoba. Continúa la represión militar de forma drástica y cruel sobre militantes, dirigentes políticos y todo aquel que no pensara como el régimen de facto. Aparece con mayor fuerza la resistencia de los organismos de derechos humanos y de distintos dirigentes políticos en defensa de la vida y de la libertad. En 1982 se produce un conflicto en el Atlántico Sur: la Guerra de Malvinas. La derrota en las islas es el comienzo del fin del gobierno de facto que empieza a perder credibilidad y legitimidad en la sociedad. A mediados de 1982, se da a conocer el nuevo estatuto de los partidos políticos y, en consecuencia, estos comienzan masivamente con las afiliaciones y la preparación para las internas partidarias y para las elecciones del 30 de octubre de 1983. Para este año, la Argentina tenía un nuevo presidente democrático —Raúl Alfonsín— y Córdoba, nuevo gobernador —Eduardo César Angeloz—. El regreso de la democracia se caracterizó por establecer el régimen constitucional, el Estado de derecho, la plena vigencia de las libertades públicas y el juzgamiento a los militares que habían cometido delitos de lesa humanidad en el último gobierno militar.

En la segunda parte del capítulo, analizamos las relaciones entre diferentes actores en el campo político cordobés. La primera relación es la de Angeloz con Alfonsín. Ambos dirigentes pactaron políticamente tanto en el campo político del gobierno como en el campo político partidario de la UCR, durante más de treinta años. Con respecto a otros campos, Angeloz tuvo vínculos directos con el campo militar, cuyo principal agente era Menéndez. Dicha relación se mantuvo desde el gobierno de facto iniciado en 1976, y luego durante la democracia. Por su parte, el gobernador de Córdoba también tuvo diálogo con agentes del campo religioso, como es el caso de Primatesta, arzobispo de Córdoba. Esta relación comienza en la década de los 60 y perdura hasta la década del 2000. Por último, el gobernador de Córdoba mantuvo una relación estrecha con el diario

La Voz del Interior, la cual fue posible porque los dueños y muchos periodistas del matutino cordobés adherían al radicalismo. Después, esto se modifica cuando hay recambio generacional en el diario y, a su vez, *La Voz del Interior* pasa a tener otros dueños en la década de los 90.

En el próximo capítulo, trabajaremos la trayectoria y la posición social de los ministros del primer gabinete del gobierno radical de 1983 a 1987.

3. CAPÍTULO III: TRAYECTORIA Y POSICIÓN SOCIAL DE LOS MINISTROS

En este capítulo vamos a analizar las trayectorias y posiciones sociales de quienes fueron los ministros del primer período de gobierno provincial de Córdoba cuando retornó la democracia en 1983. Los ministros serán abordados como agentes sociales, teniendo en cuenta las distintas trayectorias recorridas por ellos, en función del control de diferentes capitales y su posición social. Nuestra hipótesis en este capítulo es que las trayectorias y las posiciones sociales de los ministros, en campos diferentes del político, les sirvieron como trampolín para ingresar con legitimidad al campo político del gobierno.

El gabinete de ministros es una de las instituciones políticas de mayor importancia, después del gobernador, en el Poder Ejecutivo, para llevar adelante el diseño y la implementación de las políticas públicas de un gobierno. El funcionamiento del gabinete responde a un estilo político y de gestión del gobernador. El poder unilateral del mandatario provincial sobre el gabinete es uno de los rasgos que caracterizan al presidencialismo en el continente, pero sobre todo en la Argentina, y se replica en las provincias. Cuando decimos presidencialismo nos referimos a un Poder Ejecutivo fuerte y estable, donde el gobernador concentra todo el poder; incluso suele tener una alta influencia sobre otros poderes, como es el Poder Legislativo. De aquí la expresión popular que afirma que la legislatura o el Congreso suelen ser “una escribanía del Poder Ejecutivo”. Según Juan J. Linz (2013), el sistema presidencialista es un poder ejecutivo con un enorme poder en el marco institucional, que sin duda abarca la integridad de la “composición del gabinete y la administración, es elegido directamente por el pueblo por un período determinado y no depende del voto de confianza del parlamento. No es sólo quien detenta el poder ejecutivo, sino también la cabeza simbólica del Estado” (p. 13). Para Paula Canelo (2021), “los gabinetes son dependencias estratégicas para la organización y el funcionamiento del poder gubernamental, y por ello han recibido una significativa atención de las ciencias sociales, especialmente de la ciencia política y la sociología” (p. 147).

Este poder que tiene el gobernador, por mandato del voto popular, en función de las competencias que le da la Constitución, implica la designación, remoción del gabinete y, por tanto, la posibilidad de determinar la estructura orgánica de los ministerios y controlar las políticas públicas.

Los ministros, en la vuelta del régimen democrático en 1983, por imperio de la Constitución provincial y la Ley de Ministerios, sólo podían ser tres. En este marco,

Angeloz designó a Luis Severiano Serrano, como ministro de Hacienda; a Alfredo Loncharich Franich, como ministro de Obras y Servicios Públicos; y a Juan Carlos Palmero, como ministro de Gobierno. En mayo de 1986, se producen cambios en el gabinete. En consecuencia, Alfredo Loncharich Franich es remplazado por José Luis Ramos y Juan Carlos Palmero es sustituido por Jorge Joaquín Cendoya. De todos modos, el gobernador Angeloz tenía el control de todo el gobierno y el poder del Estado.

Como abordamos en el Capítulo I, la noción de trayectoria tiene su importancia porque ilumina el camino recorrido por los ministros del primer gobierno de Angeloz, desde su trayectoria familiar hasta la finalización como funcionarios públicos. Vale remarcar que es fundamental observar con atención los distintos caminos recorridos por parte de los agentes que deciden jugar en el campo político. Indagar sobre su trayectoria personal, profesional, académica, política y sobre los capitales con los que contaban para acceder o permanecer en el campo nos permite entender no sólo su trayectoria, sino comprender la posición social de una élite que toma decisiones en un momento de la historia de la provincia de Córdoba.

Antes de avanzar con las trayectorias respecto del gabinete, es necesario referirnos brevemente a la trayectoria del exgobernador Angeloz, como figura central del Poder Ejecutivo en la vuelta de la democracia en la década de los 80 en Córdoba.

3.1. Trayectoria del gobernador Eduardo César Angeloz

3.1.1. Trayectoria familiar y social

La trayectoria familiar tiene que ver con el camino que recorren los agentes vinculado con sus parentescos a largo de toda la vida. La trayectoria social está relacionada con la red de contactos, los vínculos sociales en el tiempo y la acumulación de volumen de capital social.

La familia de Angeloz se remonta al Viejo Continente (Europa). Sus cuatro abuelos fueron inmigrantes. Su abuelo paterno —Filiberto Angeloz— nace en Friburgo, Suiza, y llega a la Argentina en 1876. Su abuela paterna —Emilia Cesa— nace en Milán, Italia, y llega al país a principio de 1900. Su abuelo, al llegar a la Argentina, se convierte en comerciante de ramos generales y posteriormente comienza a recorrer el país en tren,

hasta que se radica primero en San Marco Sud, departamento Unión, y luego en la ciudad de Río Tercero, en la provincia de Córdoba. Según Angeloz (2014), su abuelo empieza a mejorar su condición económica cuando se convierte en proveedor de los empleados del ferrocarril. Del matrimonio de Filiberto Angeloz y Emilia Cesa, nace en 1897, en San Marcos Sud, Carlos Alberto, padre de Eduardo César.

Su abuelo materno —Ángel Lavaselli— y su abuela materna —María Sempio— habían nacido en Lombardía, Italia. Los dos habían llegado a la Argentina con la idea de cultivar el campo agrícola ganadero. Cuenta Angeloz (2014) que su abuelo Ángel Lavaselli “debe haber ido arrendando, comprando y vendiendo, en distintos lugares, hasta que se instaló en Río Tercero y allí progresó. El último campo que tuvo estaba entre Elena y Alcira Gigena, un campo grande, de unas cuatrocientas hectáreas” (p. 22).

Cuadro 2: Trayectoria social y familiar de Eduardo César Angeloz		
Vínculo familiar	Nombre y apellido	Ciudad y país de origen
Abuelo paterno	Filiberto Angeloz	Friburgo - Suiza
Abuela paterna	Emilia Cesa	Milán - Italia
Abuelo materno	Ángel Lavaselli	Lombardía - Italia
Abuela materna	María Sempio	Lombardía - Italia
Padre	Carlos Alberto	San Marcos Sud, pero crece en Río Tercero
Madre	María Elena Lavaselli	-

Fuente: Elaboración propia

El padre de Angeloz, Carlos Alberto, y su madre, María Elena Lavaselli, se conocen en San Marcos Sud. Angeloz nació el 18 de octubre de 1931 en la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, en la provincia de Córdoba; y falleció el 23 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Desde muy chico le decían Pocho. El propio Angeloz (2014) cuenta que su padre leyó en el diario *La Voz del Interior* una “leyenda sobre un indio rebelde que había habitado las montañas del oeste cordobés. Ese indio se llamaba Puchus. (...) a mi viejo le gustó el personaje porque decidió llamarme Pocho (...) ya que Puchus no sonaba bien” (p. 24).

El abuelo materno de Angeloz, Ángel Lavaselli, era un antifascista y rechazaba lo que estaba realizando Mussolini en Italia. Lavaselli “había prosperado económicamente y podría haber vuelto a Italia, a quedarse, a pasar, a visitar su terruño. Pero no quiso. Decía que mientras gobernara un tipo como Mussolini, él no pensaba pisar suelo italiano” (p. 22).

El padre de Angeloz fue funcionario en el gobierno de Marcelo T. de Alvear, quien gobernó el país entre 1922 y 1928. Su vicepresidente era Elpidio González, y fue quien convoca a un dirigente del radicalismo de Córdoba —Dr. Arturo Torrez—, que era amigo del padre de Angeloz. También convoca a Héctor Anchieri. Ambos se convierten en secretarios privados del vicepresidente. Cuenta Angeloz que, cuando termina el mandato Elpidio González, su padre regresa a Río Tercero. Cuando Hipólito Yrigoyen es nuevamente presidente del país en 1928, este lo designa a su padre como encargado de la construcción del dique de Río Tercero, cargo por entonces muy prestigioso. Vemos que desde los orígenes la familia Angeloz comenzó a forjar un capital económico, social y político.

Angeloz no proviene de la alta sociedad de Córdoba, es nieto de un almacenero. Su madre, María Elena Lavaselli, era maestra y tiene una gran influencia porque es quien lo impulsa a formarse. Para ello, lo inscribe en los mejores colegios de Córdoba. Angeloz realiza sus estudios primarios en la Escuela Fiscal Modesto Acuña, Olmos y el Colegio La Salle. A la escuela secundaria también la transita en el colegio La Salle y termina en el colegio San José. Una vez culminada la educación secundaria, ingresa a la Facultad de Derecho para estudiar abogacía.

Según el propio Angeloz, en su libro *Angeloz. La memoria necesaria*, se afilió al radicalismo el mismo día en que cumplió dieciocho años, en 1949. Pero según Luis Medina Allende, él es quien lo afilia en el garaje de la casa de Angeloz, en Av. Pueyrredón 85. En realidad, desconocemos la verdad histórica sobre cómo se produjo su afiliación.

Angeloz, desde muy joven, comienza a conformar su círculo social de amistades. En su juventud, pertenecía a tres grupos que van a perdurar hasta que es gobernador. En el primero, estaban los amigos del barrio con quienes se juntaba en la esquina de su casa, “en la vereda de la panadería Alto de Piñeiro. De ese grupo, algunos seguimos la universidad y otros no, pero nos seguimos viendo” (Angeloz, 2014, p. 34). El segundo grupo estaba conformado por quienes conoce en el Lawn Tennis Club y el Jockey Club. Angeloz concurría a estos clubes a practicar natación y waterpolo. En el otro grupo, estaban sus compañeros de la Facultad de Derecho de la UNC.

Este es el momento donde se comienza a edificar la arquitectura del círculo social del dirigente y futuro gobernador de Córdoba, a muy temprana edad. ¿Por qué en este momento? Porque es ahí cuando comienza a forjar su capital social. En el grupo del barrio se encontraba Miguel Ángel Ferrando (hijo), que en el tercer mandato de Angeloz es ministro de Obras Públicas. Es hijo de Miguel Ángel Ferrando, quien fue ministro de Obras Públicas de Arturo Illia.

En el Lawn Tennis Club conoce a Martha Marín, de buena posición económica, quien había nacido en la provincia de Mendoza. Llega a la provincia de Córdoba en “la década del 40, cuando sus padres abrieron en la capital provincial una de las primeras tiendas por departamentos ubicada sobre la céntrica Avenida Colón. Luego de estudiar profesorado, Marín conoció a Angeloz cuando este (...) ya militaba en la UCR” (Redacción *Perfil*, 2021, julio 30). No es extraño que Martha Marín concurriera al Lawn Tennis Club porque su padre, que era un comerciante importante, “frecuentaba los clubes y ámbitos sociales donde se reunía la llamada clase dirigente de aquel entonces” (Angeloz, 2014, p. 109). Sin dudas, también la familia Angeloz tenía capital económico porque, por entonces, sólo concurrían al Lawn Tennis Club personas con buen poder adquisitivo.

Angeloz y Martha Marín se casaron en 1957 y tuvieron tres hijos: Eduardo, Carlos y María Martha. Así lo recuerda el propio Angeloz (2014): “Ese grupo de amigos todavía perdura y buena parte de nosotros nos casamos con chicas que conocimos en el club, como fue mi caso con mi esposa Martha” (p. 34).

En el Jockey Club, era compañero de equipo en waterpolo de Jorge Sappia, quien va a ser primero secretario ministro y luego ministro de Trabajo, prácticamente en los tres períodos de gobierno de Angeloz.

En la Facultad de Derecho, conoce a Juan Carlos Palmero, quien después va a ser su ministro de Gobierno; a Roberto Loustau Bidaut, quien fue dos veces presidente del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba —de 1984 a 1986 y, posteriormente, de 1990 a 1995— y presidente de la Convención Constituyente para reformar la Constitución de la provincia, en 1987. En la misma facultad, conoce a Fernando de la Rúa, quien después va a tener una amplia militancia y participación en el radicalismo hasta llegar a la presidencia de la República en 1999. También en la Facultad de Derecho es compañero de Edgardo “Chiche” Grosso, quien en 1983 y en 1991 es su vicegobernador. Pero a Grosso no lo conoce en la Facultad de Derecho, sino que también tiene un vínculo familiar. Angeloz recuerda que “han tenido ancestros en común, (...) ya que según mi abuela los Lavaselli y

los Grosso habían llegado a la Argentina en el mismo barco. Nos conocíamos desde chicos, habíamos compartido un par de años en el La Salle” (p. 174).

3.1.2. Trayectoria política

En este apartado, abordaremos la trayectoria política de Angeloz, desde la década de los 50 hasta que llega a la gobernación de Córdoba. Angeloz fue lo que en el radicalismo se llama un político de raza, un hombre de partido. Es decir, alguien que se ocupa de la actividad política de forma exclusiva, como actividad excluyente.

En la Antigua Roma, realizar el *cursus honorum* era de suma trascendencia para hacer una carrera política jerarquizada en las diferentes magistraturas romanas. Para todo romano que quería llegar al Senado era menester realizar una carrera o trayectoria política. El Senado era una de las posesiones de poder, prestigio y mayores honores a las que un hombre podía aspirar en el antiguo imperio. En los años en que le tocó actuar en política a Angeloz, desde la década de los 50 hasta la década de los 90, realizar el *cursus honorum* en el radicalismo era realmente un camino o carrera de honores. Es decir, comenzar ocupando el cargo más irrelevante hasta llegar a ocupar una posición en la cúspide del poder (presidente del partido, gobernador y hasta ser candidato a presidente de la Nación) era de suma importancia. Entonces, realizar el *cursus honorum* en la UCR significaba acumular capital militante y político que aportaba, primero, al campo político partidario y, después, al campo político en general. Angeloz era “un hombre de partido, muy cuidadoso con las formas, los usos y las costumbres del radicalismo” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Angeloz, en 1950, fue presidente de la Juventud Radical (JR) de la Seccional Cuarta; en 1953, presidente del Comité de la Juventud Radical de la capital de Córdoba. El futuro gobernador, desde la Juventud Radical, se puso como objetivo ser gobernador de Córdoba; ese era su anhelo, su sueño, nunca perdió ese horizonte, se preparó para eso. En este sentido, Juan Carlos Palmero afirma, con respecto a Angeloz, que su militancia a tiempo completo

sólo lo puede hacer quien estuvo predestinado para eso, y porque tenía la fortuna de vivir así, porque este tipo vivía sin trabajar, era rico Angeloz, no laburaba, no trabajaba en la profesión como trabajaba yo. Él salía con Illia y se iban, había giras de un mes. ¿Sabe lo que es estar un mes fuera de la casa? Yendo y conversando

con cada poblador en cada lugar, conversando en los bares, con un cura, por eso que cuando llegan al gobierno los tipos tienen una formación importante. (CP, 31 de agosto de 2022)

Lo que remarca Palmero está en consonancia con lo que señala Bourdieu (2001), que para acceder o permanecer en el campo político es necesario contar con “condiciones sociales que posibiliten el acceso a este microcosmo, como, por ejemplo, el tiempo libre: la primera acumulación pertenece a la gente que posee un excedente económico que le permite distraerse de las actividades productivas” (p. 12).

En la trayectoria política de Angeloz hay un hecho muy importante y poco conocido, que para este trabajo sociológico tiene una importante trascendencia porque lo conecta con las élites de la sociedad de Córdoba. Angeloz, con sólo veinticinco años de edad, llegó a presidir la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) en 1955. Según Medina Allende (s.f.), “el ministro Ferrando lo nombra secretario general de EPEC” (p. 14). Miguel Ángel Ferrando (hijo) confirma esta versión de que su papá lo designa a Angeloz en EPEC a sugerencia de él “porque mi padre me llama un día y me dice ‘Miguel, tenemos que elegir un secretario y me gustaría que sea alguien de la Juventud Radical’. Y ahí yo le digo ‘tiene que ser Angeloz’” (Ferrando, CP, 24 de abril de 2023). Angeloz dice que llegó a ocupar ese cargo por pedido de Eduardo Gamond y que este le habría dicho: “Eduardo, necesito que me hagas una atención (...), necesito que seas secretario general de EPEC. (...) poné toda la papelería en orden y listo” (Angeloz, 2014, p. 45). Pero ¿por qué es importante este lugar en la trayectoria de Angeloz y en su posición social? Por una cuestión muy simple, porque Angeloz tenía el poder en sus manos para distribuir la energía entre los distintos sectores industriales y empresariales de Córdoba. Podía decidir dónde poner un tendido eléctrico, por ejemplo. Para Carlos Vicente, este cargo de Angeloz le permitió comenzar a construir poder en la provincia de Córdoba, ya en su temprana edad.

En el golpe del 55, la Libertadora lo pone de asesor letrado de EPEC y después Paz Molina lo pone en el directorio de EPEC. Esta es la empresa más importante que tiene Córdoba. Este es el tema, siempre fue la empresa más importante de Córdoba. (Vicente, CP, 29 de marzo de 2023)

Su Paso por EPEC fue el primer gran paso del joven Angeloz en su carrera política.

En 1963, con apenas treinta y dos años, es elegido presidente del Comité Capital (mayores) del radicalismo de Córdoba. En la elección provincial de julio de 1963, Angeloz

ocupa su primer cargo legislativo como senador provincial. El radicalismo gana la gobernación de Córdoba con Justo Páez Molina y en el orden nacional conquista la presidencia con Arturo Illia. Al mismo tiempo, como senador frecuentaba al arzobispo Primatesta en las distintas celebraciones católicas o misas. Todo esto empezó a hacerse visible a través de la prensa. Angeloz (2014) reconoce que esto “determinó que cuando viajaba a cada pueblo del interior o visitaba en la parroquia barrial por temas de gobierno, las monjas me recibían como a uno de los suyos” (p. 133). En consecuencia, es probable que el futuro gobernador de Córdoba utilice como un elemento más su relación con la Iglesia católica para su construcción política.

Pero su elección como senador fue su segundo gran paso en su trayectoria política. ¿Por qué este segundo paso tiene importancia? Porque en ese momento el bloque de los senadores radicales en la provincia de Córdoba, que a su vez era mayoría en la Cámara, estaba “constituido por un conjunto de senadores provinciales que representaba lo más florido que el partido había colocado en ese recuento con la democracia” (Márquez, 1996, p. 20).

En este esquema, el presidente del Senado era Carlos Bejar, un dirigente importante de la UCR de Punilla. El jefe del bloque de senadores era el ingeniero Ricardo Serafini y, a su vez, presidente del Comité Provincia de la UCR. El joven Angeloz, además de ser presidente de la capital, era el vicepresidente del bloque de senadores.

En la Argentina se daba un debate en torno a la educación privada. En 1958, durante el gobierno de Arturo Frondizi, se había promulgado la Ley 14.557 que permitía la creación de las universidades privadas incorporándose al sistema universitario argentino. Con esta ley no sólo se crean universidades privadas confesionales, sino también las no confesionales como la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y la Universidad John F. Kennedy. En Córdoba, durante el gobierno de Justo Páez Molina, “en ese segundo año de gobierno, se planteó el tema de la legislación sobre la educación privada” (p. 20). Por tanto, todo esto genera malestar en el campo religioso de Córdoba más vinculado con la Iglesia católica. Distintos sectores pertenecientes a este campo “comenzaron a mover el avispero entendiendo que el Estado pretendía tomar una injerencia privativa de la misma” (p. 22).

Como dijimos anteriormente, en este período el presidente del Comité Provincia de la UCR era Ricardo Serafini, “un hombre muy comprometido con el clero, sea por sus relaciones, o por convicción religiosa, lo que no me consta, resultada en conflicto de intereses que era necesario zanjar” (pp. 22-23). Angeloz se da cuenta de todo esto y lleva

adelante una operación política, o “rosca política” como se denomina en la actualidad. Decide hablar con Carlos Bejar, que era el presidente provisorio del Senado, y le manifiesta que para el gobierno de la UCR era necesario sancionar la ley sobre la enseñanza privada. Estas leyes iban en contra de la Iglesia y, a su vez, generaban conflicto al bloque de senadores radicales por la cercanía que tenía Serafini con el clero.

Planteado el problema, había que buscar una salida política a la situación, por lo cual era indispensable reunirse con Serafini y pedirle su salida de la presidencia de bloque; pero a su vez era necesario que Serafini no quedara desautorizado o perdiera prestigio como presidente del radicalismo “y habida cuenta de la obvia incompatibilidad de ambos cargos, presidencia del partido y presidencia de bloque, debía pedir licencia en este último cargo hasta el fin del período ordinario de sesiones” (p. 24). Finalmente se sanciona la Ley 4733:

que regía el Régimen de la Enseñanza Privada (...). No le perdonaron haber exigido —en cumplimiento de la manda constitucional— a la Iglesia católica que los maestros y profesores de las escuelas confesionales fuesen diplomados. Cuestión que motivó una multitudinaria manifestación de católicos y evangelistas —bajo el mando del cura Quinto Cagnelutti, siguiendo expresas instrucciones del arzobispo de Córdoba, Ramón Castellano—, quien, en medio de las tensiones, había pedido, por carta, al vicegobernador de la provincia, Hugo Leonelli, que no se aprobase la ley en cuestión. (Escudero, *Comercio y Justicia*, 2008, septiembre 5)

Pero Angeloz (2014) dice que “Serafini comenzó a tener problemas personales, no podía estar todos los días en la legislatura y decidió pedir licencia, así que asumí yo la presidencia del bloque” (p. 65). A su vez, el propio Angeloz reconoce cierta destreza para la negociación política cuando dice que “algunos me atribuían cierta picardía o habilidad para estas cosas, pero a decir verdad yo lo había mamado de mis mayores” (p. 65).

La operación política de Angeloz para desplazar a Serafini de la presidencia del bloque tiene muchas probabilidades de que sea cierta, aunque esto no quita de ninguna manera la posibilidad de que Serafini podría haber tenido problemas personales. En 2022, entrevistamos al Dr. Facundo Cortés Olmedo, hijo del Dr. Octavio Adolfo Cortés Olmedo, que había sido vocal del Tribunal Superior de Justicia de 1990 a 1991 y ministro de Gobierno de Angeloz, a partir de 1991. José Alejandro Olmedo, hermano de la madre de Octavio, había sido también elegido senador provincial en 1963 junto a Angeloz. Octavio

Cortés Olmedo tenía debate en torno a la figura de Angeloz con su hermano José Alejandro Olmedo:

Siempre fue un detractor de Angeloz porque este, quien venía de la juventud y con otra impronta, quebró el bloque. Mi tío siempre tuvo un contrapunto con Angeloz. Era enriquecedor y divertido escuchar discusiones de mi padre con mi tío, cuando mi padre militaba abiertamente y cuando era afín al proyecto de Angeloz. (Facundo Cortés Olmedo, CP, 22 de julio de 2022)

Entonces, por esta “muñeca” política, el joven Angeloz se convierte en presidente del bloque de senadores desplazando a Serafini. Con esta rosca se da su segundo gran paso en su carrera política y posicionamiento en el campo partidario y en la política de Córdoba. Para Martínez Márquez (1996), este hecho político, al inicio de la carrera del futuro gobernador, es muy importante porque “fue el mojón de arranque del que se concatenaron otros acontecimientos y logros más importantes, pero este (...) sirvió para desarrollar condiciones en Angeloz que quizás subyacentes permitieron su afloramiento, prefigurando una personalidad con facetas de evidente conducción conductiva” (p. 25).

En 1972, se lleva a cabo de nuevo la renovación de autoridades de la UCR. Previo a la renovación, se produce una reunión “en el Bar Uomo, se hallaban reunidos don Arturo Illia, Eduardo Gamond, Hugo Leonelli, Víctor Martínez, Horacio García y Angeloz” (p. 27). El primer nombre que sonaba para remplazar a Felipe Celli en la presidencia del Comité Provincia de la UCR era Víctor Martínez que venía de ser intendente de Córdoba, pero no aceptó por su intensa actividad privada. Ante esto, el propio Angeloz (1996) cuenta que en la reunión en el Bar Uomo “don Arturo lo miró y semiflexionando la cabeza le dijo que tendría que hacerse cargo de la conducción partidaria” (en Márquez, p. 28).

Para poder dedicarse por completo a la militancia política —muchas horas al día durante todo el año—, se requiere algo elemental: tener ciertos recursos disponibles como tiempo, capital económico y movilidad. Generalmente, las élites políticas, además de tener varios capitales —económico, cultural, social—, son poseedoras de tiempo. Esto, que en apariencia no tiene importancia, es de suma trascendencia. Porque gozar de tiempo disponible permite ocuparse de las actividades que le gusta al agente; leer, estudiar, formarse, vacacionar y militar en un partido. Es distinta de la situación que tiene un simple trabajador o militante despojado de tiempo y de recursos disponibles para formarse y/o ocuparse por completo de la actividad política.

Por tanto, si Angeloz decidía asumir la enorme responsabilidad de conducir el radicalismo de Córdoba, debía asegurarse el tiempo y los recursos económicos.

Recordemos que se había casado con Martha Marín, quien venía de una familia que gozaba de un buen capital económico. En consecuencia, acudió al padre de su esposa para pedirle que colaborara con su militancia, la cual se intensificaría si asumía como presidente de la UCR. “Para ello debía contar con el apoyo de aquel, a fin de bancar una actividad que sin renta alguna sólo suponía esfuerzo, dedicación integral e ingentes gastos para la movilización que el partido está requiriendo desesperadamente” (p. 28).

El suegro le brindó el apoyo para bancar su militancia política. Angeloz, ante esto, decide aceptar la propuesta de conducir el Comité Provincia de la UCR de Córdoba desde el 21 mayo de 1972 hasta 1983, cuando es remplazado en la presidencia por Roberto Oscar Llorens. Después del golpe de 1976, por un breve período, fue convocado por Alejandro Orfila para desempeñarse como delegado en la Organización de Estados Americanos (OEA). Angeloz, en su primera presidencia, condujo el radicalismo durante diez años. Se dedicó por completo, recorrió toda la provincia de Córdoba, no dejó ningún pueblo o paraje sin visitar. “Vivía para la política, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Angeloz, además de recorrer toda la geografía provincial, era un político que conocía perfectamente la sociedad de Córdoba: su historia, su cultura, su pueblo. Tenía una memoria privilegiada; se acordaba del nombre de las familias que visitaba, y esto para la política es importante.

Llegara quien llegara, Angeloz le hacía la historia en cinco minutos no sólo de la ciudad de Córdoba, sino de la provincia de Córdoba. Porque durante todos los años que no hubo actividad política él hacía política. Y esto es lo increíble de él. Salían con Illia, yo los veía porque salían de casa, me acuerdo que Angeloz tenía un Peugeot nuevito que estaba vinculado con la agencia Marimondi y se iba a recorrer la provincia. Imagínese, se iban sin ninguna actividad política, iban de casa en casa como los curas, iban conociendo y cuando llegaban a un pueblo, Angeloz decía “acá está fulana”, etcétera. Sabía todo, Angeloz era la persona preparada para ser gobernador. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

De la misma manera se refiere Suppo: “Angeloz era un dirigente de tiempo completo. Un político de veinticuatro horas, laburando, haciendo contactos, reuniones, yendo y viniendo. Un tipo con la ambición clara de querer ser gobernador de Córdoba” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

En 1973, fue elegido senador nacional por la UCR de Córdoba. Compartió banca con otros destacados dirigentes radicales en la Cámara Alta, como: Juan Carlos Pugliese, Carlos Perette, Luis León, Hipólito Solari Yrigoyen, Mario Lozada y Fernando de la Rúa.

Como mencionamos en el Capítulo II, defendió la institucionalidad y el gobierno de Obregón Cano en Córdoba cuando Perón intervino la provincia.

Angeloz participó de un debate en la sesión del Senado del 7 de marzo de 1974 sobre el contenido de un proyecto de ley universitaria que había presentado el peronismo. El radicalismo se opuso al proyecto por considerarlo autoritario. Angeloz recuerda que un amigo suyo que vivía en España

Me envía la ley universitaria que años antes había implementado Francisco Franco, de perfil netamente fascista. Y la cuestión fue que me puse a cotejar ambos textos y el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo tenía párrafos textuales extraídos de aquella ley española: ni siquiera se habían tomado aquí el trabajo de cambiar la redacción. (Angeloz, 2014, p. 100)

Tanto el radicalismo como Angeloz se oponen porque la ley peronista claramente iba en contra de la autonomía universitaria y todos los valores y los principios de la Reforma de 1918, que el radicalismo defendía en materia educativa.

La ley universitaria que había dictado Francisco Franco en 1970 y que por entonces regía en España establecía que los rectores, vicerrectores y decanos universitarios eran designados por el Poder Ejecutivo que a la vez podía intervenir las universidades mediante un decreto (...). Un miembro de la bancada justicialista argumentó en defensa del proyecto, que esa forma de gobierno universitario no estaba limitada a la España franquista, sino que también regía en países socialistas. (del recopilador *Angeloz. La memoria necesaria*, en Angeloz, 2014, p. 100)

De esta manera, Angeloz seguía creciendo políticamente en el radicalismo y en la consideración popular. Cuando el radicalismo, en 1983, debía elegir el candidato a vicepresidente, Alfonsín pensó que debía ser un hombre de Córdoba. Se produce una reunión en el aeropuerto de Córdoba donde participan Alfonsín, Angeloz, Víctor Martínez, Raúl Borraz y Germán López. En un momento, Angeloz y Borraz van al baño y este le dice: "Raúl ha pensado en vos" (Angeloz, 2014, p. 172). Es decir, para que sea su vicepresidente. Hasta ese momento, uno de los dirigentes políticos más importantes del radicalismo de Córdoba era Víctor Martínez no sólo porque hacía poco tiempo había sido intendente de Córdoba y había hecho una gran elección para gobernador enfrentando a Obregón Cano, sino porque pertenecía a las familias tradicionales de apellido de Córdoba. En otra maniobra política, Angeloz no acepta ser vicepresidente de Alfonsín y le dice a este y a los que estaban en la mesa en el aeropuerto: "El candidato a

vicepresidente está acá. Es uno de los hombres más prestigiosos del radicalismo de Córdoba: Víctor Martínez” (p. 172). Con esta rosca política, desplaza a Víctor Martínez al orden nacional y le “da una salida de oro, que es ser vicepresidente” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). De esta manera, deja allanado el camino para que él mismo sea el candidato a gobernador de Córdoba por el radicalismo. Para Suppo, la UCR de Córdoba no “discutió mucho quién tenía que ser su candidato a gobernador, era claro que Angeloz iba a ser. No hubo una discusión, ni una pelea, ni una interna, ni nada. Angeloz ganó su candidatura en forma, te diría, entre comillas, natural” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Saldado esto, había que buscar el compañero de fórmula para la provincia. Angeloz, cuando va a Río Cuarto, le ofrece este lugar a Jorge Joaquín Cendoya, pero no acepta. Y este mismo es quien le dice a Angeloz: “El mejor candidato lo tenés acá cerca, en General Cabrera: el ‘Chiche’ Grosso” (Cendoya en Angeloz, 2014, p. 174). Angeloz lo visita en General Cabrera y le ofrece que sea su compañero de fórmula.

Angeloz gana las elecciones el 30 de octubre de 1983 “con mucha comodidad en Córdoba, al punto que Raúl Bercovich Rodríguez es el primer candidato que reconoce una derrota a las ocho y cuarto de la noche, para esa época era muy temprano” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). El candidato peronista cordobés era el primero en reconocer una derrota en la elección; la victoria radical en Córdoba era el anuncio de lo que se conocería más tarde en toda la Argentina. Recuerda Suppo que Bercovich Rodríguez “habló por Radio Universidad y dijo: ‘yo quiero saludar al doctor Angeloz que ha ganado la elección’, eso fue una noticia para la época todavía sin la velocidad de la información de hoy” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). De alguna manera, el Partido Justicialista de la provincia de Córdoba sabía que perdía la elección, por eso el reconocimiento de la derrota tan temprana.

Así, el nieto de un almacenero inmigrante que había llegado a radicarse primero en San Marco Sud y luego en Río Tercero, después de muchos años de militancia a lo largo y ancho de la provincia, de articulación, estrategia y vínculos con las élites de Córdoba, con un carisma único y gran orador de barricadas, pudo construir su trayectoria política para convertirse en gobernador de la provincia. En consecuencia, Angeloz tenía muy buena relación con las empresas, diálogo con todos los gremios y diálogo político con el peronismo. Había abandonado su antiperonismo de juventud. Siendo gobernador, tiene excelente diálogo con toda la oposición política de Córdoba. Angeloz “era un tipo que conocía perfectamente cuáles eran las necesidades, intereses y aspiraciones del

círculo rojo, al cual no frecuentaba, pero permitía que lo fueran a ver” (CP, 9 de marzo de 2023).

Angeloz asume su primer período de gobierno el 12 de diciembre de 1983 y conforma un gabinete de tinte profesional académico. Todos tenían título universitario; es decir, eran poseedores de un capital cultural importante que para entonces era muy necesario por la importante valoración que se le daba desde la militancia y la dirigencia política del partido. En la actualidad, este capital sigue siendo influyente, pero no es definitorio como sí lo podría haber sido en la década de los 80. Los ministros del primer gobierno de Angeloz eran titulares de cátedras en sus respectivas facultades. Así lo recuerda el propio Angeloz (2011): “Yo tenía un equipo de ministros, todos eran profesores universitarios, menos uno, todos eran profesores universitarios, titulares de la cátedra” (p. 28). Estos ministros tenían la absoluta confianza del gobernador, de manera tal que en término formal y político eran la máxima autoridad en el ministerio. Así lo cuenta Angeloz: “Cuando yo lo nombraba ministro, lo llamaba y le decía: ‘¡Bueno, Serranito, Luisito, vos vas a ser el gobernador en tu área, si hay equivocaciones vos dejás de ser gobernador del área! ¿Está claro? Yo no pago los costos” (p. 28).

Angeloz, más allá de su enorme poder en la provincia, dejaba que sus ministros hicieran su propio juego en su propio campo, tanto político como de la administración pública. Por supuesto, en el campo político con relativa autonomía. De ahí que señalaba que sus ministros eran los gobernadores de cada ministerio. Angeloz conocía perfectamente a cada ministro, hasta dónde podían llegar o el margen de maniobra política que tenían. Los ministros tenían la potestad de elegir su equipo de trabajo, su personal de confianza en el gabinete. Cosa que no pasa con otros gobernadores, porque estos controlan o digitan hasta la designación de personal que puede estar en la base de la administración pública, como es el caso de empleados o de algún director o subdirector. Angeloz dejaba esto liberado para su gobernador del área. Todo el logro de los ministros en el gabinete era capitalizado por Angeloz. Y si había algo que salía mal, el que tenía que irse pagando el costo político era el ministro. Así lo recuerda Jorge Sappia, cuando le tocó asumir como secretario ministro de Trabajo. Cuenta que Angeloz le dijo: “No te equivoques, a partir de hoy el gobernador de Córdoba en tema laboral sos vos. Eso sí, si te equivocás, el costo político lo pagás vos” (CP, 25 de julio de 2022).

Es decir que le daba lugar a cada ministro para que haga su propio juego, siempre y cuando no le generara ningún conflicto y ninguna competencia a él. De hecho, cuando Angeloz buscaba remplazo para el ministro de Hacienda, porque Di Carlos se iba del

ministerio, Serrano le sugiere que lo designe a Cristian Asencio. Angeloz contesta: “Él no porque es más rápido que yo” (CP, 20 de diciembre de 2022). Esto demuestra, de alguna manera, que buscaba ministros que potencialmente no le llegaran a competir. Una de nuestras hipótesis es que, además de la preparación profesional y de la trayectoria académica de sus primeros ministros, ninguno estaba en condiciones de disputarle poder real al gobernador. Además, algunos no tenían aspiración política; de hecho, ninguno sigue en la función pública, o los que siguieron lo hicieron por un breve tiempo. Los que tenían alguna aspiración política, como es el caso de Loncharich Franich, no tenían el capital político suficiente para enfrentar a Angeloz.

En cuanto a las trayectorias académicas que tenían los ministros a la vuelta de la democracia en Córdoba, todos eran radicales y estaban afiliados al radicalismo. Esto también es influyente a la hora de la designación del gabinete, por más que varios no hayan sido militantes activos de comité. Incluso, en el caso de Palmero, era un apellido radical; es decir, el padre era un tradicional dirigente de la UCR. Para Suppo, este primer gabinete “refleja que era gente capacitada, experimentada en sus temas, pero todos pertenecían al radicalismo” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

3.2. Trayectoria de los ministros de la transición democrática en Córdoba

3.2.1. Trayectoria familiar y social

A la hora de analizar a las élites políticas es necesario remontarnos a sus trayectorias familiares. Como dijimos en el Capítulo I, desde la infancia se van forjando un habitus y destrezas derivadas de este, que de alguna manera pueden o no acompañar el resto de la vida porque se van reformulando permanentemente. En primera instancia, vamos a referirnos a las trayectorias familiares de los primeros cinco ministros de la provincia de Córdoba a la vuelta de la democracia en 1983.

Con respecto a los orígenes de Juan Carlos Palmero, su familia es oriunda de Devoto, del departamento San Justo. El pueblo se llama Devoto por Fortunato Devoto, quien fue el fundador de la colonia del trabajo y pueblo Devoto. Militó en la juventud junto a Leandro N. Alem, fundador de la UCR. Su padre, Juan Severino Palmero, nació en la ciudad fundada por el correligionario de militancia de Leandro Alem el 30 de julio de 1903,

pero su niñez y adolescencia transcurrieron a noventa kilómetros en la localidad de Las Varillas. Allí realizó sus estudios primarios y secundarios. Cuando termina el colegio se traslada a la ciudad de Córdoba a estudiar abogacía, hecho que pudo concretar por ser poseedor de un capital económico que le permitió trasladarse de ciudad. Se casa con Paradisa Dalle Mura. Posteriormente, el matrimonio tuvo seis hijos: Hugo, Juan Carlos, Ana María, Horacio, María Cristina e Inés. Al momento de su fallecimiento, el 18 de septiembre de 2003, tenía veintisiete nietos y veinticinco bisnietos. Severino Palmero es un dirigente de larga trayectoria dentro la UCR. Juan Carlos Palmero realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Monserrat y se afilió muy joven al radicalismo, a los dieciocho años de edad, siguiendo la tradición familiar.

El origen familiar de Luis Severiano Serrano se remonta a la provincia de Granada, a la localidad de Orce, en España. De allí era su padre, Basilio Serrano, y su madre, Antonia Pérez, también española. Era la empleada doméstica de los Serrano en Orce. Basilio tenía cuatro hermanas. Cuenta Eduardo Serrano, hijo de Luis Severiano Serrano, “que de las cuatro mujeres, la mayoría era monja” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Basilio era pastor de cabras. Es decir, los Serrano criaban animales para subsistir, “vivían en la montaña, hacían un hueco que era como una casa donde también dormían los animales porque en pleno invierno caía nieve” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022).

Basilio Serrano, durante la Primera Guerra Mundial, se va a Francia a trabajar en busca de una mejor condición de vida. Trabaja en la construcción y ahí aprende el oficio de albañil. Cuando vuelve a Granada, se enamora de Antonia Pérez, la empleada doméstica de la familia. Le dice que se va a América y la invita a venirse a la Argentina; esto, en el transcurso de 1926. En pleno viaje hacia la Argentina, Antonia Pérez queda embarazada de Luis Severiano Serrano. Se radican en Córdoba, en la localidad de Matorrales. En esta localidad, nace Luis Severiano el 21 de febrero de 1927. Los padres le ponen ese nombre porque “el 21 es San Severiano, los españoles le ponían el nombre del santo que querían, o el de algún familiar y a mi padre le pusieron Luis Severiano” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). A Luis Severiano no le gustaba su nombre, por eso su esposa, Lucía Lidia Arribas, “se enteró el día del casamiento que se llamaba Severiano, porque él decía que se llamaba Luis Santos, firmaba siempre Luis S. Serrano, nunca le decía Severiano porque a él le daba vergüenza el Severiano” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). En el mismo año en que nació Luis Severiano Serrano, en Chascomús, provincia de Buenos Aires, nació Alfonsín. En la Argentina gobernaba el radical Marcelo T. de Alvear.

Posteriormente, Luis Severiano Serrano visita el pueblo de su padre. Así lo recuerda su hijo Eduardo: “Mis padres después de grandes fueron a España y fueron al lugar, es un lugar que cuando se acaba el camino empieza un sendero, el taxi te lleva hasta ese sendero. Vos tenés un sendero de hasta dos kilómetros hasta llegar al pueblo de Orce. Mi familia todavía tiene las cabañas en las montañas” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022).

Basilio había hecho mucho dinero en Francia y en Matorrales se dedicaba a ser peón de campo, pero al poco tiempo se da cuenta de que no era rentable porque sólo trabajaba por la comida. “Él lo que veía era que se estaba comiendo la plata, él quería venir a la ciudad y se viene” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Para 1928, un año después del nacimiento de Luis Severiano, Basilio en busca de un nuevo horizonte se muda al barrio Alberdi, cerca de la cancha de Belgrano, en la ciudad de Córdoba. Por entonces, el barrio Alberdi albergaba una importante comunidad de estudiantes y trabajadores; prácticamente la comunidad universitaria de Córdoba estaba en el barrio Alberdi que es la Seccional 3ra, lugar propicio para que creciera Luis Severiano.

Entonces, Basilio llega desde Matorrales al barrio Alberdi con su hijo recién nacido, “compró un coche plaza y como era albañil comenzó a trabajar. Entonces él trabajaba como coche plaza (era el carro tirado por caballo). En ese entonces era como el taxi, un caballo y tiraba una carroza el conductor y subían a los pasajeros, en el coche plaza” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Con el dinero que le quedaba de su trabajo como albañil en Francia y con lo que recaudaba con el coche plaza, Basilio en el barrio Alberdi compra un terreno para construir su propia casa.

Era chiquito, no llegaba a doscientos metros. En ese entonces empedraban las calles, cuando no tenía mucho trabajo y él veía que habían terminado de reparar las calles y si dejaban piedras, cuando dejaba al pasajero y se volvía se llevaba las piedras debajo, era un cajón donde se guardaban las cosas, allí guardaba las piedras cuando volvía a las seis de la tarde, preparaba mezcla y empezaba a construir su casa, así hasta las diez, once, doce de la noche hasta que quedaba agotado, se acostaba a dormir y al otro día de nuevo salía. Cuando había plata para ladrillos compraba ladrillos, si no había plata para ladrillos juntaba lo que encontraba en la calle para construir su casa. Hizo una casa de dos dormitorios, baño, comedor pequeño, tenía un pasillo donde llevaba al caballo, en el patio tenía bebederos. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

Con su actividad de “taxista”, comienza a conocer a distintos personajes de Córdoba, como Jacinto Roque Tarantino, dirigente del radicalismo de Córdoba, que después llegó a ser ministro de Hacienda de Justo Pastor Páez Molina en 1963, cuando en el orden nacional gobernaba Arturo Illia. Así Basilio, desde el principio, adhirió al radicalismo. Eduardo Serrano recuerda la militancia de su abuelo: “Lo que contaba mi abuelo era que se defendía al radicalismo a los tiros, contra los lomos negros, eran los oligarcas de la época, que tenían cantidades de tierra y explotaban a la gente. El radicalismo surge para combatir, lo llamaban los oligarcas” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022).

Luis Severiano crece en el barrio Alberdi. Fue a la Escuela Mariano Moreno que está en las calles Santa Fe y Santa Rosa, detrás de la Central de Policía, a cursar sus estudios primarios. Al secundario lo realizó en el Colegio Jerónimo Luis de Cabrera. Pero apenas termina el colegio primario, Basilio le instala una verdulería en el mercado de Alberdi, donde años después funcionó el Registro Civil, para que trabajara y le ayudara económicamente. El negocio no funcionó. Luis Severiano creía que eso no era lo suyo y señalaba:

Yo no nací para ser verdulero, yo nací para ser otra cosa en mi vida. Mi abuelo le dice: “entonces vamos a hacer una cosa, vamos a buscar una cosa que te guste”, y le pregunta: “¿vos qué querés ser?”. Mi viejo le contesta: “yo quiero ser contador público nacional”. Entonces mi abuelo le buscó un trabajo en el estudio de don Jacinto Roque Tarantino. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

Por entonces, Jacinto Roque Tarantino tenía un estudio contable grande y prestigioso que se especializaba en impuestos. Luis Severiano entró de cadete. Basilio vendió la verdulería y le compró una bicicleta para que Luis Severiano, con doce años, se fuera hasta General Paz y Colón, donde quedaba el estudio contable, y se volviera por el Colegio Jerónimo Luis de Cabrera a la noche.

Una vez que terminó el colegio secundario, ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas para estudiar contador público. Cuando se recibe, sigue trabajando en el estudio contable de Tarantino, pero esta vez como socio llevándose el 45% de lo recaudado. Además, comienza a estudiar abogacía:

porque él siempre decía: “si yo siendo contador y abogado, sabiendo la parte legal me va a dar una espalada”, esas eran las palabras de él, que le iba a dar una espalada enorme porque sabía que iba a pelear con los abogados de la

AFIP o de la DGI en ese entonces. Tenía argumento como para discutirle.
(Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

Entonces, Luis Severiano Serrano comienza el ejercicio de la profesión como contador en el estudio de Jacinto Roque Tarantino. Para Serrano, iban quedando los clientes más pequeños; entre ellos, Regional la Fama, que era un negocio de productos regionales, cuyos dueños son los padres de Lucía Lidia Arribas, la futura esposa de Luis Severiano Serrano. También atendían el negocio los hermanos Lucía. Cuenta Eduardo Serrano:

Los varones viajaban al norte a vender regionales, después mi tío Tito, vino la Porota, que es la hija más grande mujer, después mi tío Atilio que fue el que heredó todo el negocio porque se dejaba un hijo varón, a las mujeres no le dejaban nada, se acostumbraba así, se le dejaba al hijo varón el negocio, a las mujeres no, por más que hayan trabajado y mi vieja trabajaba en el negocio y ahí conoció a mi padre porque era el contador del negocio. Y quedaron los dos hermanos varones a cargo del negocio Regional la Fama. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

Posteriormente, Luis Severiano se casa definitivamente con Lucía Lidia Arribas. Esta también tiene sus orígenes en España. Su padre, Matías Arribas, al igual que su madre, Lidia Arribas (tiene el mismo nombre que su hija) eran de la localidad de Garray, provincia de Soria, al norte de España, ubicada en el extremo oriental de la comunidad autónoma de Castilla y León, a ciento cincuenta kilómetros de Madrid, camino a Pamplona. Cuenta Eduardo Serrano que cuando el padre de Lucía Arribas, su abuelo, llega a la Argentina, trabaja de diariero, junta dinero y se vuelve a España.

Y se enamora de la prima, es prima hermana de mi abuela y se arma un gran quilombo en la familia porque no se pueden casar entre primos. Mi abuelo se vuelve a la Argentina y también mi abuela se viene al país con máquinas de coser, lavarropas que había en aquel entonces, porque la familia de mi abuela tenía todo el círculo, tenían los campos, tenían los animales, los frigoríficos, las carnicerías. Era familia de mucha plata, de tener campo, de tener plata, eran los dueños en Garray, en España. Entonces mis dos abuelos se vinieron y se casaron acá, se casaron después. Mi abuela vino como prima de mi abuelo, pero tenían convivencia de novios, pero a nadie le podían decir que eran primos porque era muy criticado en la época. En esa época casarse como primos era difícil. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

La suegra de Luis Severiano Serrano, la madre de Lucía Arribas, era buena costurera. Puso la primera casa de la muñeca en Buenos Aires.

Hizo mucha plata porque la familia la aceptó y le comenzaron a mandar las cabezas de las muñecas de cerámica, en porcelana y mi abuela le hacía el cuerpito y las manitos y vendía las muñecas, entonces se llamaba “La casa de la muñeca”. Luego mi abuela se enferma, y se vinieron a Córdoba. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

La madre de Lucía Arribas fue la creadora del Burrito de Paño Lenci. Lucía Arribas sólo estudió la primaria, no fue a la escuela secundaria; muy típico de la época, en que las mujeres prácticamente no estudiaban y las escuelas secundarias y los establecimientos universitarios estaban hegemonizados por varones.

Luis Severiano Serrano muere el 5 de diciembre de 2013, el mismo día en que falleció el presidente de Sudáfrica Nelson Mandela. El exgobernador Angeloz participa del sepelio de Serrano, saluda a la familia del exministro, pero no emite ningún discurso.

En cuanto a Alfredo Loncharich Franich, sus orígenes se remontan a Yugoslavia. Era hijo único. Su padre, Andrés Loncharich Franich, era de origen yugoslavo y llegó a la Argentina tras huir de la Primera Guerra Mundial. Se refugió en la Argentina, como muchos que venían a la zona de las sierras de Córdoba. El padre de Alfredo, lo mismo que el padre de Luis Severiano, era inmigrante y albañil. La madre de Alfredo, María Joaquina Ponce, era originaria de las Sierras Chicas. Cuenta Martín Loncharich Franich, hijo de Alfredo, que su “abuela era nativa de la zona, india, aborígen podríamos definir” (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022). La casa del exministro de Obras Públicas en la ciudad de La Cumbre se conserva y es allí donde su hijo Martín nos recibió para entrevistarlo para este trabajo. En dicha vivienda se observan distintos objetos propios de los pueblos originarios, conservados por la madre de Alfredo y heredados por este.

Al igual que la madre de Serrano, era ama de casa; es decir, las madres de estos dos ministros pertenecían a clases subalternas.

Alfredo Loncharich Franich nació el 4 de octubre de 1919 en La Cumbre, provincia de Córdoba. Cursó sus estudios primarios y secundarios en las Escuelas Pías de Córdoba.

La casa donde vivió Alfredo Loncharich Franich es la misma donde vivieron sus padres. De la misma manera que Basilio, Andrés Loncharich Franich construyó su propia casa. Esta casa se fabrica con dinero de María Joaquina Ponce, cuando vende su hotel que se llamaba Las Dalias. De hecho, Andrés, padre de Alfredo, se accidenta al caer del

techo en plena construcción de la vivienda. Le cuesta mucho recuperarse después de la operación; termina en un psiquiátrico no sólo como consecuencia del golpe, sino porque también arrastraba problemas psicológicos que le había dejado la guerra. Luego, acaba muriendo. Cuenta Martín Loncharich Franich:

Cuando estaba en ese loquero le escribe a mi padre (una carta que encontró mi hermano en la casa) y ahí mi abuelo le dice a mi padre “sacame de acá, hijo, porque estos solamente quieren plata”. Pero, bueno, evidentemente mi abuelo tenía algún problema propio de alguien que escapa de una guerra, estamos hablando de la Primera Guerra Mundial. (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022)

En 1963, cuando gobernaba Justo Páez Molina en Córdoba, Alfredo Loncharich Franich era funcionario de este gobierno en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). En esos años, su padre, desde la internación psiquiátrica, le escribe una carta y le dice: “Estimado hijo, parece que mamá le lleva demasiado el apunte y demasiado dinero o capricho de tenerme aquí. Escríbame, lo que te pido, o te venís personalmente. Saludos a Trichi y a los chicos. Hasta pronto, si Dios quiere. Tu padre Andrés” (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022).

La vida universitaria de Alfredo transcurre en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNC, como estudiante de Ingeniería Civil. En esta época es cuando conoce a su esposa. Ella era del departamento Juárez Celman, al sur de la provincia de Córdoba, de la localidad de Ucatcha. También se viene a estudiar a la UNC Filosofía y Letras.

Alfredo se afilia al radicalismo muy joven, lo hace en la época del primer peronismo, entre 1945 y 1950. Su militancia arranca en el comité de La Cumbre. Cuenta su hijo Martín que Alfredo estaba en la lista negra del peronismo por ser un férreo opositor a Perón, a quien consideraba un autoritario.

Cuando Alfredo Loncharich Franich muere en 2004, en La Cumbre, además de los familiares y algunos militantes del radicalismo de La Cumbre, el único dirigente de relevancia de la UCR que va al sepelio es Angeloz. Alfredo se había ido antes de culminar su mandato como ministro por diferencias con Angeloz. Carlos Loncharich Franich, hijo de Alfredo, que es médico y en la actualidad reside en la provincia de Misiones, dice que Alfredo se enemistó mal con Angeloz en el primer mandato. “Cuando falleció papá, realmente no sé cómo lo dejé entrar al velorio” (Loncharich Franich, CP, 9 de febrero de 2023). Por su parte, el otro hijo de Alfredo, Martín Loncharich Franich, cree que Angeloz fue al sepelio de su padre por culpa.

Yo creo que siempre tuvo una culpa. Es más, ese día le tuve unas ganas, porque lo tuve al lado, porque tuve ganas de decirle “¿te arrepentís de lo que hiciste en ese momento?” No lo hice porque lo vi muy compungido, muy sentido. Y pensé que a mi viejo no le hubiera gustado que le preguntara esto. Mirando el ataúd, pensaba que mi viejo me censuraría. Pero lo miraba y decía “tengo ganas de preguntarte”. Pero creo que después le pregunté en una reunión política y miró para otro lado. (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022)

El radicalismo en general no le rindió homenaje a Alfredo, y eso que fue un dirigente importante de la década de los 70 y principio de los 80.

A mi viejo lo reivindicé yo. Estábamos en el sepelio, agarré una bandera radical, envolví el ataúd porque nadie hacía nada. Yo me preguntaba “¿nadie va a hacer nada? Se murió el líder de acá”. Estaban todos calladitos. Y yo quería hacer una despedida real. Y en cierto modo la juventud me decía “está bien lo que están haciendo”. Pero nadie hacía nada. El radicalismo es así, se olvida de sus dirigentes. (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022)

Sin embargo, Angeloz habló en el sepelio de Alfredo. Santiago Meirovich recuerda que el exgobernador lo reivindicó diciendo que “había sido un hombre intachable, de carácter muy fuerte, que había roto los esquemas de la corrupción de la dictadura” (Meirovich, CP, 10 de febrero de 2023).

Con respecto a Jorge Joaquín Cendoya, sus orígenes familiares se remontan al Viejo Continente por parte de padre y de madre.

Tanto los abuelos —José Joaquín Cendoya y Tomasa Amenábar— como Dionisio Cendoya, padre de Jorge Joaquín, provienen de la zona de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa, en el País Vasco, muy al norte de España, a pocos kilómetros de San Sebastián⁹, y también muy cerca del Santuario de San Ignacio de Loyola¹⁰. Vale recordar que por entonces “el fascismo en el País Vasco (...) se constituyó en una pieza fundamental del desarrollo del conjunto del fascismo español” (Redondo, 2019,

9 San Sebastián es una ciudad y municipio español ubicado en el País Vasco.

10 El Santuario de San Ignacio de Loyola se encuentra al norte de España, en el valle del Río Urola. Es un complejo arquitectónico que se construyó en torno a la casa torre de la familia de los Loyola. “Dos acontecimientos convierten a Loyola en centro de una continua peregrinación: el nacimiento de Íñigo López de Loyola en 1491 y su conversión en 1521” (Loyola.global, párr. 2).

septiembre 27), como reacción a una región que está caracterizada por su lucha independentista y el predominio de sus gobiernos progresistas.

Dionisio Cendoya tuvo cuatro hermanos: Manuel, Ramón, Agustina y Fidela, que en España fue perseguida política por la dictadura de Franco y encarcelada por su activismo antifranquista; más tarde fallece en la misma cárcel.

Dionisio llega a la Argentina muy joven, a principio de 1900. Este viene solo al país “porque ya tenía unos primos acá. De hecho, los únicos Cendoya que son de la misma familia, de la misma rama, estaban en Necochea, Mar del Plata, por esa parte” (Eugenia Cendoya, CP, 16 de febrero de 2023). También los Cendoya habían llegado a Bahía Blanca. Es decir que el sur de Buenos Aires era el lugar elegido por los Cendoya para llegar a la Argentina. Después se trasladaron a Vicuña Mackenna, en el departamento Río Cuarto, en el sur de la provincia de Córdoba. En esta ciudad cordobesa, Dionisio empezó a trabajar en una casa de ramos generales. Fue creciendo hasta pasar a ser dueño del almacén.

Posteriormente, Dionisio se casó con Josefina Mainguyague. Si bien había nacido en Argentina, el origen de su padre Domingo Mainguyague, al igual que el de su esposo, se remonta al País Vasco; pero en este caso del lado francés, de la localidad Bidart, situada en el departamento de los Pirineos Atlánticos, en la región de Nueva Aquitania, muy cerca de Biarritz¹¹, en el límite casi con España. A su vez, Domingo Mainguyague se casa con Sixta Durbero. Esta última era nieta del General Salina, este había actuado en época de la conquista, Salinas, que también se había casado con una mujer de los pueblos originarios.

Del matrimonio de Dionisio Cendoya y Josefa Mainguyague, nacen cuatro hermanos: Carlos, Nelly, Teresa y Jorge Joaquín, que vino al mundo el 5 de septiembre de 1928, cuando gobernaba el país Marcelo Torcuato de Alvear de la UCR. Después de unos años, Cendoya viajó a España para conocer sus orígenes en el País Vasco. Así lo recuerda Eugenia, su hija: “Mi papá, cuando pudo empezar a viajar, fue a visitar a los parientes y a reconstruir lazos. Creo que mi papá fue uno de los primeros que pudo ir” (Eugenia Cendoya, CP, 16 de febrero de 2023).

Jorge Joaquín realizó sus estudios primarios en Vicuña Mackenna y el secundario, en el Colegio Nacional de la ciudad de Río Cuarto. Mientras cursaba el colegio, vivía en una pensión. Además, fue el único de los hermanos que pudo estudiar una carrera

11 Biarritz es una comuna al suroeste de Francia. Es una de las principales localidades de la provincia histórica del País Vasco francés de Labort.

universitaria. Cendoya se recibió de abogado en la UNC. Tras recibirse, se vuelve a Río Cuarto y se casa con Noemí Biglia, cuyo apodo era Pina, que era del barrio San Vicente.

Posteriormente, Dionisio le regala un terreno al nuevo matrimonio para que pudiera construirse su primera casa. Luego se mudan a otra casa mucho más grande, donde Jorge Joaquín monta su estudio jurídico. Del matrimonio nacen ocho hijos: Dionisio, María Cecilia, Jorge Joaquin, María José, María Clara, María Eugenia, María Gabriela y María Marta; todos, profesionales universitarios.

Por último, José Luis Ramos nació el 16 de julio de 1938 en la ciudad de Córdoba. Su madre se llamaba Ada Bustos de Ramos y su padre, José María Ramos. José Luis estuvo casado con una heredera del diario *La Voz del Interior*, Marta Elena Remonda. El matrimonio tuvo cinco hijos: José María, José Luis, Daniel, Javier y Gisela.

Si revisamos la trayectoria familiar de nuestros ministros en análisis, la mayoría, incluso si incluimos la de Angeloz, podemos ver que son todos hijos o nietos de inmigrantes europeos. En el caso de Cendoya y Serrano, el origen familiar está en España; el de Loncharich Franich, en la antigua Yugoslavia; y el de Angeloz, en Italia. Pero en el caso de Loncharich Franich, su madre pertenecía a los pueblos originarios; también Cendoya tiene en su antepasado un origen aborígen por parte de su abuela Sixta Durbero, que era nieta de un general que se había casado con una mujer indígena, es decir que Jorge Joaquín Cendoya es tataranieta de una aborígen argentina.

En el caso de Serrano, su madre, como contamos anteriormente, si bien tenía origen europeo, era ama de casa. En estos tres ministros (Loncharich Franich, Cendoya y Serrano), sus orígenes maternos están vinculados con un sector social más pobre que el origen paterno.

En su gran mayoría, la llegada de los familiares de los ministros de la democracia cordobesa, incluidos los de Angeloz, es parte de una de las últimas oleadas de inmigración que desembarcan en América Latina —y en particular, en la Argentina—, ya sea en búsqueda de una mejor condición de vida o huyendo de las guerras o del fascismo europeo.

La Argentina, con su arquitectura jurídica, facilitaba la llegada de inmigrantes, fundamentalmente a partir de la sanción de la Constitución Nacional cuya fuente principal está plasmada en las *Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina* de Juan Bautista Alberdi. La idea de Alberdi “gobernar es poblar” tenía como fin político el arribo de inmigrantes para poblar el territorio argentino. Esta idea se refleja en la Constitución de 1853 y en su artículo 25 y se mantiene hasta la actualidad,

donde se afirma que el gobierno debe fomentar la “inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes” (Constitución Nacional, Art. 25, p. 114). La misma Carta Magna dice que todos los extranjeros en nuestro país podrán disfrutar y ejercer “todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes” (Constitución Nacional, Art. 20, p. 13).

Por todo ello, en aquel momento no es extraño que estos hijos y nietos de europeos adhirieran al radicalismo, porque el radicalismo es defensor del liberalismo político, un liberalismo que promueve la integración de los pueblos; a diferencia del conservadurismo que está en contra de la inmigración, por lo que siempre busca las reformas de los códigos penales para incorporar sanciones o penas más altas a los inmigrantes. Además, la UCR, desde sus inicios con Hipólito Yrigoyen, hizo de la Constitución Nacional su programa de gobierno, por ello afirmaba: “mi programa es la Constitución Nacional”. En este marco, Alfonsín, en su campaña electoral de 1983, reivindica la Constitución de Alberdi y su idea de liberalismo plasmado en la Constitución Nacional. Por eso recitaba el preámbulo diciendo que la “defensa común, (...) el bienestar general y (...) los beneficios de la libertad [son¹²] para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino” (Constitución Nacional, preámbulo, p. 7).

Vale aclarar que, si bien la Argentina promovió la inmigración europea, los que venían de esos países no respondieron “mecánicamente a los estímulos externos; tomaron la decisión de expatriarse después de evaluar la información de que disponían, eligiendo determinados destinos en vez de otros, y resolviendo cuáles miembros del grupo familiar emigrarían y cuáles permanecerían en el país de origen” (Ministerio del Interior, párr. 2).

3.2.2. Trayectoria educativa o escolar

Con respecto a la trayectoria educativa o escolar, tanto el gobernador Angeloz como los ministros de la vuelta de la democracia en Córdoba fueron a colegios importantes, muy reconocidos, donde podríamos afirmar que se formaban las élites de

12 Lo que está entre corchetes nos pertenece.

Córdoba.

En el caso de Angeloz, sus estudios primarios comenzaron en la Escuela Fiscal Modesto Acuña de la ciudad de Río Tercero. Para María Elena Lavaselli era fundamental la educación del joven Eduardo. Al comenzar la escuela primaria, Angeloz recuerda que su madre “empieza a advertir a mi padre que en Río Tercero no hay colegios secundarios y que no había posibilidades inmediatas de que se abriera alguno, y que yo no podía terminar el primario y dejar de estudiar” (Angeloz, 2014, p. 24). Por eso deciden mudarse de Río Tercero a la ciudad de Córdoba en busca de una mejor educación para su hijo. “Tanto insiste mi madre con el asunto de mi educación que prácticamente obliga a mi padre a buscarse una actividad que le permita radicarse en Córdoba” (p. 24).

Una vez radicada en Córdoba la familia Angeloz, el joven Eduardo cursa tercero y cuarto grado en el Colegio Olmos, donde tuvo de compañero a Luis Medina Allende, personaje controvertido de la política de Córdoba en tiempos de Angeloz.

La madre del futuro gobernador, no conforme con el Colegio Olmos, lo cambia a una institución religiosa, el Colegio La Salle. Este colegio es una institución privada de la provincia de Córdoba, muy prestigiosa no sólo en la provincia y en el país, sino en todo el mundo. Pertenece a la Red Internacional de Educación La Salle, presente en más de ochenta países. Vale aclarar que La Salle es una orden religiosa que pertenece a la Iglesia católica. Se llama así por su fundador, Juan Bautista de La Salle¹³. El colegio es muy oneroso, las cuotas mensuales para los alumnos son muy altas. En consecuencia, sólo pueden asistir las familias de clase media alta y clase alta de la ciudad. Además, es un colegio influyente al punto de tener el primer santo argentino: Héctor Valdivielso Sáez. En este colegio, según cuenta el propio Angeloz, “termino el primario y curso el primer segundo año de la secundaria” (p. 25).

Posteriormente, cuando Angeloz tenía trece o catorce años, lo cambian y completa la secundaria en otro colegio religioso, el San José, en calle Obispo Trejo, que pertenecía a los jesuitas y que después se convierte en la Universidad Católica de Córdoba.

Angeloz, después de terminar el colegio secundario en el San José, pasa a estudiar abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

La influencia de María Elena Lavaselli en materia educativa, costumbres y vestimenta del joven Eduardo era muy importante. Su madre lo cambiaba de colegio para

13 Juan Bautista de La Salle nació en Francia en 1651, en el seno de una de las familias más importantes de la ciudad de Reims. Luego se convierte en sacerdote a los veintisiete años. Fue canonizado en 1900.

que tuviera los mejores docentes y por tanto, una educación de calidad. María Elena Lavaselli no solo era exigente con la calidad educativa, sino, que Incluso, era muy rígida con la vestimenta, dice Angeloz (2014); “yo debía estar siempre bien vestido, y comportarme como un chico bien educado, respetuoso de las formas” (p. 25).

En cuanto a los ministros, Alfredo Loncharich Franich fue a las Escuelas Pías y luego al Colegio Santo Tomás de la ciudad de Córdoba; Luis Severiano Serrano fue al Colegio Mariano Moreno y la secundaria la realizó en el Jerónimo Luis de Cabrera; Juan Carlos Palmero, al Colegio Nacional de Monserrat; y Jorge Joaquín Cendoya, al Colegio Nacional de Río Cuarto.

El Colegio Monserrat, también llamada la Casa de Trejo, donde concurrió Palmero, fue fundado el 19 de junio de 1613. Perteneciente a la UNC, es uno de los centros educativos de mayor prestigio en la provincia de Córdoba y en el país. Por sus aulas pasaron personajes históricos de la República Argentina como Juan José Castelli, Juan José Paso, el deán Gregorio Funes, Nicolás Avellaneda y José Figueroa Alcorta, entre otros.

Por su parte, Alfredo Loncharich Franich terminó el colegio en las Escuelas Pías, perteneciente a la orden religiosa de los Escolapios. Esta orden fue “fundada en el siglo XVII por San José de Calasanz (1557-1648) y dedicada a evangelizar mediante la educación a los niños y preferentemente pobres” (Escolapios, s.f., párr. 1). Las Escuelas Pías es una institución educativa fundada en 1911, de gestión privada y mixta. La escuela, desde sus inicios hasta ahora, ha recibido alumnos de clase media y clase alta. Concurrían los hijos de los empresarios de Córdoba, futuros políticos de élite, como José Manuel de la Sota; y deportistas de élite, como Héctor “Pichi” Campana. El colegio Santo Tomás de Aquino pertenece a las Escuelas Pías. Este colegio comenzó a construirse el 1º de junio de 1884 y a funcionar el 18 de marzo de 1890. El proyecto, como institución educativa, es impulsado por los miembros de la Sociedad Juventud Católica de Córdoba. Al igual que la mayoría de la dirigencia eclesiástica de la provincia, en aquel momento, reaccionaron en contra de la Generación del 80 que, a través de la Ley 1420, impulsaba una educación laica en detrimento de la religiosa. En la página del colegio dice que la fundación de la institución fue una reacción “del catolicismo cordobés al crecimiento de la población, a las necesidades de la gente y al liberalismo centralizador del estado nacional promovido por la conocida Generación del 80” (párr. 1). También por las aulas del Santo Tomás pasaron distintas personalidades como el humorista cordobés Chichilo Viale; el historiador Efraín Bischoff; Gustavo Martínez Zuviría, simpatizante del franquismo

español, ministro de Educación en 1944 del gobierno de facto del general Pedro Pablo Ramírez¹⁴—gobierno dictatorial del cual también formó parte de sus filas Perón, que años después va a ser presidente de la Argentina—.

El colegio donde terminó los estudios secundarios Luis Severiano Serrano fue el Jerónimo Luis de Cabrera, una institución pública fundada el 24 de julio de 1907 mediante la Ley N° 1909, ubicado en el barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Inicialmente y hasta fines de la década de los 70 y principio de la década de los 80, era un colegio muy prestigioso donde concurrían los hijos de la sociedad de Córdoba que quisieran estudiar una carrera con orientación comercial. En sus comienzos, con aprobar tres años se obtenía el título de dependiente idóneo y en cuarto año, de tenedores de libros. Este último título se expide hasta 1977. Luego se crea el curso de contador público que duraba dos años y que otorgaba el título de contador público con validez nacional; se llevó a cabo hasta 1935. Es decir que hasta entonces todos los estudios económicos y financieros se realizaban en la Escuela Superior de Comercio Jerónimo Luis de Cabrera, y en la carrera de abogacía que tenía una materia referida al tema. Hasta ese momento no existía la Facultad de Ciencias Económicas. Esta facultad comienza a gestarse por iniciativa de “un grupo de profesionales, contadores y estudiantes de los cursos superiores de la Escuela de Comercio” (Chain de Domizi y Sayago de Warner, 2017, p. 23). Al principio no era facultad, sino Escuela de Ciencias Económicas y comenzó a funcionar el 15 de marzo de 1935. Corría el año 1946 cuando, de forma articulada, los alumnos de la Escuela Jerónimo Luis de Cabrera y de la Escuela de Ciencias Económicas “solicitan, ante la intervención de la Universidad Nacional de Córdoba, la transformación de la Escuela de Ciencias Económicas en facultad. Ello se concreta mediante la Resolución Rectoral 521 del 23 de octubre de 1946” (p. 23).

Por su parte, Jorge Joaquín Cendoya realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Río Cuarto. Este colegio se crea el 22 de septiembre de 1908, pero comienza a funcionar en 1912. El colegio otorgaba el título de bachillerato para educar a los alumnos del lugar y los preparaba, ya por aquellos años, para seguir los estudios universitarios —en su mayoría, para abogacía y medicina—. El colegio era de una gran notoriedad y prestigio en el sur cordobés. En su página oficial, afirma que es un “paladín

14 Pedro Pablo Ramírez luego es remplazado por Edelmiro Julián Farrell, que lleva como vicepresidente a Juan Domingo Perón. El general Perón no sólo había participado en el golpe de Estado a Hipólito Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930, sino que ahora era el vicepresidente de la dictadura de Edelmiro Julián Farrell.

de la cultura local y regional”. Luego, crece e inaugura un nuevo edificio en un terreno donado en 1934 por “Adelia María Harilaos de Olmos, viuda del exgobernador de la provincia de Córdoba, por el Partido Autonomista Nacional, Ambrosio José Olmos” (párr. 4). Cendoya perteneció a la primera camada de estudiantes que inauguró el edificio nuevo del Colegio Nacional. Por otro lado, en el Colegio Nacional de Río Cuarto nace la Universidad del Centro, primera universidad privada de Río Cuarto. Y, además, en este mismo colegio comienzan las primeras reuniones de la asociación fundadora de la futura Universidad Nacional de Río Cuarto.

En la Argentina, muchos de los colegios religiosos —La Salle, San José (después UCC)—, pero también los colegios nacionales —Montserrat, Nacional de Río Cuarto y Provincial Jerónimo Luis de Cabrera— han sido o son, en algunos casos en la actualidad, comunidades educativas donde se forman las distintas élites. El perfil de sus egresados se vincula tanto con el sector privado como con el sector público, pasando por el arte y la cultura. La conformación de una élite no está vinculada sólo con poseer un capital económico; tiene que ver, además, con un sentido de pertenencia, de homogeneidad social; es decir, pertenecer a un círculo social, compartir determinados valores y tradiciones. Estas instituciones han sido el ámbito adecuado para dicha conformación.

Por otro lado, como vimos, varios de ellos provienen de sectores humildes. Todos son hijos de inmigrantes. Serrano, hijo de una ama de casa; Alfredo Loncharich Franich, hijo de una aborigen; Cendoya, tataranieta de una originaria. En ellos fue fundamental la educación en sus tres niveles —primario, secundario y universitario—. Las familias de los futuros ministros jugaron un rol importante en su formación y en pensar una estrategia de superación y de ascenso social para sus hijos. Hubo decisiones que tomar y lo hicieron. El padre de Cendoya, que también era un almacenero que se había radicado en Vicuña Mackenna, lo envía al mejor colegio del sur cordobés, el Colegio Nacional de Río Cuarto. Basilio Serrano, que era un albañil y que trabajaba con un coche plaza (carro tirado por caballo), también decide mandar a su hijo Luis Severiano a uno de los mejores colegios de formación económica de la época —la Escuela Jerónimo Luis de Cabrera— y lo vincula con Tarantino, quien tenía un gran estudio contable. Loncharich Franich, también hijo de un albañil, tuvo que mudarse para estudiar en las Escuelas Pías de Córdoba. Es decir, todos fueron a colegios prestigiosos porque, entre tantas cosas, los preparaban para la vida universitaria. Al ingresar a estos colegios reconocidos, también fueron forjando un habitus de élites que los potenció al ingresar a la universidad. Es decir, van construyendo una posición social que se va estructurando e internalizando lentamente en

el trascurso del tiempo, vinculada con gustos, formas de relacionarse, lazos sociales y grupos de pertenencia que les da identidad propia de un extracto social.

3.2.3. Las trayectorias universitarias

Como nos hemos referido en el Capítulo I, las trayectorias universitarias tienen que ver con el paso de los agentes por la universidad. En el caso de los cinco ministros que analizamos, todos tienen trayectoria universitaria. Es decir, tienen un título universitario. Juan Carlos Palmero, Jorge Joaquín Cendoya y Luis Severiano Serrano son abogados; Serrano es además contador. Por su parte, José Luis Ramos es arquitecto y Loncharich Franich, Ingeniero. Todos recibidos en la UNC, han sido docentes universitarios, con excepción de Cendoya.

Si bien los cinco que integraron el gabinete tienen trayectoria universitaria como estudiantes y cuatro de ellos también como docentes, Alfredo Loncharich Franich, Luis Severiano Serrano y José Luis Ramos tuvieron participación política en sus respectivas facultades. Como señalamos anteriormente, la trayectoria universitaria puede forjar capital político, el cual puede servir como trampolín para continuar una carrera política en el campo universitario o trasladarse al campo político partidario. Alfredo Loncharich Franich fue militante estudiantil en la universidad. Su activismo político lo llevó a ser presidente del centro de estudiantes de ingeniería en 1941. Serrano fue vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de 1961 a 1964. Y José Luis Ramos fue decano de la Facultad de Arquitectura.

De los cinco ministros en análisis, tres —Palmero, Serrano y Cendoya— son abogados al igual que Angeloz. Es decir, una carrera enormemente valorada y prestigiosa en Córdoba y en el país. La Facultad de Derecho de Córdoba, en los tiempos en que les tocó estudiar a nuestros ministros, tenía "código de vestimenta", que eran como normas no escritas que los alumnos debían cumplir. Esto también hace a la conformación de un habitus que los va a vincular con otros sectores sociales. Es común en la Facultad de Derecho, sobre todo en los exámenes finales, que los alumnos varones se vistan de traje, pantalón de vestir, saco y corbata. Por su parte, también las mujeres deben ir bien vestidas, maquilladas, arregladas, etcétera.

Sin dudas que el paso por la universidad de los futuros ministros es de suma trascendencia porque les abrió la puerta para relacionarse con los distintos sectores de la

sociedad de Córdoba y, posteriormente, les permitió ejercer la profesión o continuar con alguna trayectoria académica.

3.2.4. Las trayectorias académicas

La trayectoria académica del agente, como analizamos, está vinculada con el capital cultural. Este capital “está constituido por un conjunto de bienes simbólicos que remiten, por un lado, a los conocimientos adquiridos que se prestan en el estado incorporado bajo las formas de disposiciones duraderas del organismo” (Chaauvire y Fontane, 2008, p. 19). Es decir, es el conocimiento que el agente adquiere en el transcurso del tiempo sobre un campo específico.

Juan Carlos Palmero, como dijimos anteriormente, al igual que su padre era abogado, recibido en la UNC; es decir, conoce un campo específico, que es el campo del Derecho, el cual implica dominar la ciencia de las leyes jurídicas. Quien posee este capital, además, tiene un manejo del lenguaje jurídico.

Luis Severiano Serrano era contador público y abogado, pero su tarea específica estaba vinculada con su actividad como docente, contador y/o economista, ya que la profesión de abogado era tomada como un complemento que potenciaba la profesión de contador como actividad principal. Además, era “especialista en materia impositiva, profesor encargado de la cátedra de Legislación y Técnica Fiscal I desde 1960. Profesor titular por concurso desde 1986, en la misma materia en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7).

Alfredo Loncharich Franich no tenía trayecto académico; es decir, producciones académicas o publicaciones. Según cuenta Miguel Ángel Ferrando, Loncharich Franich crea un Instituto Técnico Universitario, dependiente de la universidad, para dar apoyo a los estudiantes de grado de la carrera de Ingeniería.

Ahí lo conozco yo porque, como eran tan grandes las salas de la Facultad de Ingeniería, había un grupo inmenso de alumnos. Y a veces estábamos sentados y otras parados. A veces, no se podía seguir las clases. Yo voy a este instituto para reforzar lo que había entendido o cambiar de criterio. Entonces, iba al instituto de Loncharich y ahí lo conozco. (Ferrando, CP, 24 de abril de 2023)

En cuanto a José Luis Ramos, su trayectoria, sin dudas, está mucho más vinculada con lo académico. Es arquitecto recibido en la Facultad de Arquitectura de la

UNC. Se especializó en diferentes instituciones del mundo, tras realizar “máster en planeamiento urbano y regional del Instituto de Planeamiento de Lima, Perú, Organización de los Estados Americanos (en adelante, OEA), Universidad de Yale” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10).

Como desarrollamos en el Capítulo I, el capital cultural de los ministros, a su vez, puede derivar en capital cultural incorporado, objetivado e institucionalizado.

En primer lugar, el capital cultural incorporado es un capital en el que el conocimiento se hizo cuerpo.

Juan Carlos Palmero pasó por la Facultad de Derecho y en 1960, apenas recibido, gana el concurso para el cargo de auxiliar de Investigaciones en el Instituto de Derecho Civil. Luego es profesor adscripto, profesor adjunto de Derecho Civil I y profesor titular de la misma asignatura a cargo de la Cátedra "A" en la Facultad de Derecho de la UNC. Toda esta carrera académica le brinda, sin ninguna duda, un conocimiento específico y más profundo sobre el Derecho. En consecuencia, ese conocimiento se ha hecho cuerpo. Por tanto, posee un conocimiento especial sobre el campo de las Ciencias Jurídicas o sobre el Derecho.

También José Luis Ramos se ha dedicado a la actividad académica. En primera instancia, realizó estudios de posgrado: “En 1966, completó la Maestría OEA-Yale, en planeamiento urbano y regional en la Universidad de Lima” (*La Voz del Interior*, 22-04-2008, párr. 12). Luego continuó como profesor universitario titular de “Planeamiento Urbano y Regional de la Facultad de Ingeniería (...), profesor titular de Urbanismo II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). También recorrió el mundo invitado por diferentes universidades para dar conferencias sobre su especialidad. Fue “profesor conferencista invitado por el Instituto de Planeamiento por Churchill Collage de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en 1974; profesor conferencista invitado por el Instituto de Planeamiento de Brasil en 1977” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). Su profesión de arquitecto lo llevó a ser “director de estudio de transporte masivo de la UNC para el área metropolitana de Córdoba” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). En materia de desarrollo urbano y regional, realizó “pasantía de investigación para la elaboración de planes de estudio en materia de transporte en la OEA-CETTRAN” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10).

José Luis Ramos, además de su actividad académica, se vinculó con la actividad privada desempeñándose en funciones directivas en distintas empresas “como *La Voz del Interior*, en las que se distinguió por su creatividad y ejecutividad, y fue un activo socio de

la Fundación Mediterránea” (*La voz del interior*, 22-04-2008, párr. 15). Fue un reconocido asesor y consultor en organismos como OEA, CFI y el BID. Es socio fundador de Epur Consultores, dirigió calificados equipos en importantes proyectos en la Argentina y en el continente. Desde 1973 hasta la vuelta de la democracia en 1983, fue asesor como consultor privado de la OEA y del CETRAN en varios países de América Latina, como “Paraguay (1973), Bolivia (1974-1975), Chile (1976), Perú (1978-1979), Guatemala (1979), Honduras (1979), Costa Rica (1980) y Venezuela en (1980)” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). También trabajó como consultor privado en diferentes provincias argentinas “en materia de desarrollo turístico, industrial, transporte, sistema urbano, vivienda y equipamiento, desarrollo urbano, mejoramiento de la educación rural” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). “Fue un destacado participante de foros y congresos desde 1968, cuando fue elegido representante del continente americano ante el Congreso Mundial de Jóvenes Arquitectos. También representó a cámaras sectoriales de Córdoba en temas de integración y desarrollo regional en distintos eventos, así como en la Región Centro y en la Agencia para el Desarrollo de Córdoba (Adec)” (*La Voz del Interior*, 22-04-2008, párr. 13).

De los cinco ministros, Juan Carlos Palmero, Luis Severiano Serrano y José Luis Ramos son los que tienen una larga y destacable trayectoria académica porque se han dedicado a la docencia y a la investigación. En cambio, Alfredo Loncharich Franich y Jorge Joaquín Cendoya tienen un perfil más político. Alfredo, si bien fue docente universitario de la asignatura Trigonometría Plana y Cosinografía en la escuela profesional anexa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNC, su trayectoria es más profesional y política. Sin dudas que su actividad más destacable fue en el campo político partidario de la UCR y no tanto en el universitario, porque no sigue su carrera política en la universidad como sí lo hizo en el radicalismo. En el caso de Jorge Joaquín Cendoya, además de ser un abogado prestigioso con uno de los estudios jurídicos más importantes de Río Cuarto, su trayectoria está vinculada con la profesional y la política.

En segundo lugar, el capital cultural objetivado hace referencia “a objetos que funcionan como indicadores de capital cultural o conocimiento” (Von Sprecher, 2015, p. 42). Tanto Palmero, Cendoya como Serrano conformaron su estudio; los dos primeros, de abogado y el otro, de contador. Allí poseían una enorme biblioteca que fueron enriqueciendo con el transcurso del tiempo. Cendoya, según cuenta su hija Marta, logró constituir uno de los estudios jurídicos más importantes del sur de Córdoba, que además contenía una “biblioteca mucho más grande que la del Colegio de Abogados” (Marta

Cendoya, CP, 2 de febrero de 2023). Es decir, se han encargado de albergar y seleccionar el capital cultural objetivado, que en estos casos es la biblioteca y/o los libros.

Palmero es autor de numerosos libros de su especialidad y artículos vinculados con derechos privados: *El Cumplimiento por el Tercero* (1973); *El daño involuntario* (1975); *Tutela jurídica del crédito* (1978); *Manual de derecho privado parte general*, que escribió junto a la Dra. Silvana María Chiapero. También, de importantes trabajos monográficos y publicaciones, tanto en el país como en el extranjero. Es decir, el hecho de ser escritor y productor cultural, que se va materializando en las publicaciones, propicia un capital cultural objetivado.

El capital objetivado de Alfredo Loncharich Franich estaba relacionado con sus orígenes familiares. Su madre era una indígena del Valle de Punilla. En su casa de La Cumbre, que todavía se conserva, se pueden observar vasijas, cuadros y distintos utensilios de barro propios de la comunidad originaria.

En tercer lugar, el capital cultural institucionalizado que “es el conocimiento reconocido como legítimo a través de las titulaciones o certificaciones que otorga, o avala, el Estado” (Von Sprecher, 2015, p. 42). Dijimos que Juan Carlos Palmero adquiere el título de abogado en 1959. Además, en 1973, aprueba con las máximas calificaciones su tesis doctoral *El Cumplimiento por el Tercero*. Ha sido vicepresidente (2007-2010) y luego presidente (2010-2013) de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

Indicamos en varias oportunidades que todos los ministros del primer gobierno del radicalismo eran profesionales; es decir, tenían un título universitario. Esto significa que eran portadores de un capital cultural institucionalizado. En consecuencia, quien otorga este capital es una institución autorizada para emitir diplomas y títulos que acreditan la posesión de determinados conocimientos. En estos casos, las instituciones encargadas para tal cosa es la UNC y las facultades de Derecho, de Ciencias Económicas, de Ciencias Exactas y de Arquitectura. Por tanto, cuando hacemos referencia a este capital cultural institucionalizado como un capital específico del cultural, queremos decir que existen instituciones que son reconocidas y están legitimadas para administrar este capital. “Se trata de instituciones de consagración y legitimación específicas del campo, cuya aparición y permanencia están estrechamente relacionadas con la existencia misma del campo y con su autonomía relativa” (Gutiérrez, 2012, p. 45).

Por último, vale decir que no se llega a ser poseedor del capital cultural de la noche a la mañana. No se hereda, es el producto del esfuerzo personal y requiere que el

agente invierta tiempo. Es “un largo trabajo continuo y sostenido de aprendizajes y de aculturación con el objeto de incorporárselo, hacerlo suyo, hacerlo de sí, en la medida en que transforma el ser social del agente” (Chaauvire y Fontane, 2008, p. 20). Este capital, como todos los otros, se adquiere con el tiempo.

Con respecto a este capital, si alguien afirmara que existen agentes que pueden comprar un título en alguna institución corrupta, ese alguien que compra el título tendrá un diploma formal, o un capital objetivado, pero no será poseedor de un capital incorporado. El capital cultural institucionalizado y, a su vez, el incorporado se adquieren en la universidad, por medio de diversas actividades y dinámicas que allí funcionan; es decir, se incorpora un habitus que implica reconocimiento y legitimidad por parte de otros agentes que comparten ese mismo espacio académico y social.

3.2.5. Las trayectorias políticas

Para hablar de trayectorias políticas es importante tomar en cuenta el capital político. Este es una de las especies posibles que habilitan a los agentes para acceder a alguna función pública o cargo partidario; o también para ingresar, permanecer, jugar, disputar el poder en el campo político, “de apropiarse de diferentes modos de sus roles y objetos, y por tanto de profesionalizarse en dicho espacio; esto es, un conjunto de maneras prácticas de permanecer en el campo político que son unificadas por el habitus” (Joignant, 2012, p. 4).

El otro capital importante en las trayectorias de los agentes que participan en política es el capital militante. Este se puede definir como

capital incorporado bajo la forma de técnicas, de disposiciones a actuar, intervenir o simplemente obedecer, recubre un conjunto de saberes y de saber- hacer movilizables durante acciones colectivas, luchas inter o intra-partidarias, pero también exportables, convertibles en otros universos y, así, susceptibles de facilitar reconversiones. (Mantoti y Poupeau en Palumbo, 2018, p. 184)

Este capital deriva del capital político y está vinculado con destrezas y conocimiento del territorio, de acciones de afiliaciones, de participar en reuniones barriales o de comité, de saber hablar; esto quiere decir hablar en público (tener un discurso), tener mayor libertad y soltura para poder expresarse, para poder intervenir en determinadas reuniones y discusiones. Pero, a su vez, este capital retroalimenta el capital político convirtiéndose en un plus de capital.

El capital militante permite dar cuenta de una dimensión del compromiso con lo colectivo de la que la noción de capital político lo hace de manera insuficiente: la adquisición, a partir del paso por un grupo movilizado, de un saber hacer que permite a los agentes orientarse en ese espacio. (Poupeau en Alzugaray, 2008, p. 5)

El capital militante sólo se adquiere y se acumula durante períodos prolongados de tiempo en el territorio. En el caso del radicalismo, con formación política, participando en el partido (en el comité), sin que ello se exprese necesariamente en la ocupación de posiciones de liderazgo al interior de la orgánica del partido; pero, si lo tiene, le da potencia y un plus mayor. Si esto sucede, se traduce en aprendizaje, destrezas prácticas. Por tanto, en capital político acumulado que puede ser susceptible de valoración por parte del partido con el fin de escalar posición en el campo político. Cuando este capital existe, nos encontramos en presencia de un agente militante que se convierte en dirigente y, a su vez, en un hombre de partido reconocido por sus pares, con condiciones de jugar en el campo partidario y disputar poder político dentro de la organización.

Entonces, ¿cuál es la diferencia entre un capital político y un capital militante? Es una cuestión de grados. El militante está en la base de la organización y puede escalar si acumula bastante volumen político. El agente poseedor de capital político es convertido en dirigente político por una serie de acumulación de capitales y puede dirigir la burocracia estatal o partidaria. El militante de base, en conjunción con otros capitales, puede acceder a la cúspide del poder y formar parte de una nueva élite, de una minoría que decide. El agente que sólo es poseedor de capital militante y está despojado de otro capital difícilmente llegue a la cúspide del poder del partido o de un gobierno. Téngase en cuenta que dijimos difícilmente, no imposible. Lo podrá hacer si es poseedor de una buena proporción de votos popular y que lo pueda acreditar en alguna elección. Sólo así será respetado y considerado por los otros agentes que son poseedores de otros capitales que juegan en el campo político. Vale aclarar que, en algún momento de la vida política, la mayoría de los agentes dispuestos a jugar en el campo político necesita una cuota de legitimidad popular para permanecer en el campo, sobre todo quienes aspiran a llegar a la cúspide de la organización.

En definitiva, el capital político militante puede ser considerado como un capital de despegue para la consideración popular y, a su vez, ocupar posiciones ejecutivas o legislativas en el Estado.

En el caso de nuestros ministros en análisis, Juan Carlos Palmero venía de familia

radical, no hay nadie de su familia que no sea de la UCR; pero Palmero no tuvo trayectoria política partidaria ni de gestión de gobierno. Antes de llegar a ser ministro, no ocupó cargo público ni dentro de la UCR. El propio Palmero así lo reconoce: “Mi actividad normal era más la academia y el Derecho que la política” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). No se dedicaba a la actividad partidaria, no era un hombre de partido de militancia de comité. Así lo reconoce Palmero:

Yo no tenía una militancia importante antes de llegar al Gobierno. Si bien había sido apoderado del partido radical, no tenía militancia política. En esa época ya era profesor titular de Derecho Civil, miembro de la Academia de Derecho y de Ciencias Sociales de Córdoba. Además, estaba en dos cátedras en Derecho y en Ciencias Económicas. Mi actividad pública estaba más vinculada con el terreno universitario. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Su desembarco en la función pública no tuvo que ver con el capital político o militante; si bien estaba afiliado, no militaba. Su llegada al campo político tiene que ver con su capital social, familiar, académico acumulados desde la familia y desde la facultad y la Academia de Derecho. El que sí tenía una amplia trayectoria política partidaria como funcionario fue su padre, Juan Severino Palmero. Así lo cuenta el propio Palmero:

Mi papá era más político que abogado. Yo soy más abogado que político; es decir, mi vocación estuvo entre la universidad y la profesión. No tanto la política como mi papá. Él, entre la universidad y la política, optó por la política. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Juan Severino Palmero, pudiendo optar por la trayectoria académica, eligió la trayectoria política; todo lo contrario de su hijo Juan Carlos. Este mismo hace referencia a la elección de su padre:

Mi papá podría haber sido profesor de Derecho Procesal porque le ofrecieron, porque él informó el primer Código de Procedimiento que introdujo el sistema oral penal en la Argentina en la época de Amadeo Sabattini, cuando él era senador. Claro, era muy novedoso porque era uno de los pocos que había estudiado el tema. Y, cuando terminó de aprobarse el código, el doctor Vélez Mariconde, que era el autor del código, le dijo: “Dr., venga a la cátedra”, y mi papá le dijo: “No, a mí no me gusta la universidad, me gusta la política”. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Cuadro 3: Posicionamiento en el campo político de Juan Carlos Palmero		
Cargos	Años	Posición en el campo político
Docente universitario	1960	Derecho Civil I
	-	Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas
	-	Derecho Comercial en la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Católica de Córdoba
	2012	Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba
Cargo universitario	-	Ninguno
Cargos partidarios	-	Ninguno
Cargos electivos	-	Ninguno
Cargos ejecutivos	1983-1986	Ministro de Gobierno
	1986-1989	Secretario de Culto de la Nación

Fuente: Elaboración propia

El caso de Luis Severiano Serrano es muy parecido al de Palmero, con la diferencia de que Serrano, antes de ser ministro, fue funcionario en la dirección “de asesoría fiscal del ministerio de Hacienda, de 1963 a 1965 (...); secretario de Hacienda de la Municipalidad de Córdoba, de 1965 a 1966” (*La Voz del Interior*, 19-11-1986, p. 7). Pero tampoco tenía capital político militante. Si bien estaba afiliado, no militaba en la UCR, era un académico. Eduardo Serrano así lo confirma: “Mi padre no era político, era más técnico, académico, pero adoraba la función pública porque tenía un respeto hacia la función pública” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022).

Cuadro 4: Posicionamiento en el campo político de Luis Severiano Serrano		
Cargos	Años	Posición en el campo político
Docente universitario	1960	Legislación y Técnica Fiscal I.
	1986	Profesor titular por concurso de Legislación y Técnica Fiscal I
Cargos Universitarios	1961-1964	Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC)
Cargos partidarios	-	Ninguno
Cargos electivos	1987-1991	Presidente del Tribunal de Cuentas
Cargos ejecutivos	1963-1965	Funcionario en la dirección de asesoría fiscal del ministerio de hacienda.
	1965-1966	Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Córdoba
	1983-1987	Ministro de Hacienda
Otros cargos	1968-1972	Presidente del concejo profesionales de Ciencias Económicas

Fuente: Elaboración propia

Alfredo Loncharich Franich, desde muy joven, participó en política. Tuvo una actuación destacable como militante político en la Facultad de Ingeniería, hasta llegar a ser presidente del centro de estudiantes desde 1941 hasta 1942. Es decir, se hace acreedor de un capital universitario. Luego, su militancia continúa en el radicalismo ocupando cargos en la orgánica de la UCR, que lo fueron posicionando internamente. Se desempeñó como secretario del Comité Circuito La Cumbre, secretario del Comité Departamental de Punilla, convencional nacional —en la primera ocasión, como titular; posteriormente, como suplente—; todo, como consecuencia de un capital político militante. También fue funcionario público antes de llegar al ministerio de Obras Públicas.

Le tocó presidir la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y luego fue ministro de Obras Públicas, en remplazo de Juan Mario Masjoan, cuando gobernaba Justo Páez Molina. Por entonces, Agustín Tosco era secretario general de Luz y Fuerza. Entre Loncharich Franich y el líder sindical había buena relación política, la cual había comenzado con un vínculo familiar porque María Beatriz Otero —la esposa del ministro— tenía una hermana que vivía en barrio Los Naranjos, en Córdoba, y era íntima amiga de Tosco. En consecuencia, había buenos acuerdos políticos entre el gobierno radical y Tosco. Además, la buena sintonía de dirigentes del radicalismo con Tosco fue constante. Tales son los casos del Dr. Solari Yrigoyen y del Dr. Mario Abel Amaya, quienes fueron sus abogados defensores. María Teresa Merciadri de Morini, primera presidenta mujer del Comité Provincia de la UCR de Córdoba, fue abogada del sindicato de Luz y Fuerza y tuvo vínculo directo con Tosco. Es decir, la sintonía de Tosco con la dirigencia del radicalismo siempre fue muy buena. Incluso, en una oportunidad, se hablaba de una fórmula presidencial entre Alfonsín y Agustín Tosco.

Cuadro 5: Posicionamiento en el campo político de Alfredo Loncharich Franich		
Cargos	Años	Posición en el campo político
Docente universitario	1942	Ayudante de Catedra de geodesia FCEF N (UNIC)
	-	Profesor de trigonometría plana y Cosinografía en la escuela profesional anexa de la facultad de ciencias exactas y naturales UNC
Docente en colegios secundarios	-	Profesor de Matemáticas, trigonometría plana y cosmografía, Física I y Física II en el liceo de estudios secundarios de la Falda
	-	Profesor de trigonometría plana y Esférica y Cosmografía y de Algebra superior, geometría Analítica en el instituto de enseñanza secundaria de la cumbre
Cargos universitarios	1941-1942	Presidente del centro de estudiantes de Ingeniería

Cargos partidarios	1948-1950	Secretario del Comité Circuito La Cumbre
	1951-1955	Secretario del Comité Departamental de Punilla
	1972-1974	Convencional nacional
	1983-1985	Convencional nacional suplente
Cargos electivos	1953-1955	Concejal de la Municipalidad Cumbre
	1958-1960	Diputado Provincial
	1973-1976	Diputado Nacional
Cargos ejecutivos	1963-1965	Presidente de EPEC
	1965-1966	Ministerio Obras Públicas
	1983-1986	Ministerio Obras y Servicios Públicos
	1987-1989	Director de Vialidad de la Nación
Otros cargos político/Sociales	-	Presidente fundador del aéreo club la cumbre
	-	Vocal del centro de ingeniero de córdoba
	-	Presidente del centro de ingeniero de córdoba
	-	Miembro de la union argentina de asociaciones de ingeniero (UADI)

Fuente: Elaboración propia

José Luis Ramos, si bien era radical, no tuvo participación política como militante o como dirigente partidario. Sí fue funcionario de la UCR. Se desempeñó como “director de planeamiento de la gobernación de Córdoba, de 1965 a 1966” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). Es decir, cuando gobernaba Justo Páez Molina y el país era gobernado por Arturo Illia. También formó parte “de la comisión ejecutiva del Centro de Investigación Radical (en adelante, CIR), desde octubre de 1982 hasta la fecha” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 10). Luego, cuando el radicalismo gana las elecciones provinciales en 1983, Angeloz lo elige como secretario ministro de Planeamiento y Coordinación hasta el 7 de

mayo de 1986, que es cuando asume como ministro de Obras y Servicios Públicos en remplazo de Alfredo Loncharich Franich. En 1987, ocupó la presidencia del Concejo Directivo del CIR, cuyo organismo elaboraba “la plataforma política para el próximo período de gobierno” (*La Voz del Interior*, 17-05-1987, p. 6).

Cuadro 6: Posicionamiento en el campo político de José Luis Ramos		
Cargos	Años	Posición en el campo político
Docente universitario	-	Profesor titular de “Planeamiento Urbano y Regional de la Facultad de Ingeniería de la (UNC)
	-	Profesor titular de Urbanismo II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la (UNC)
Cargo universitario	-	Director de estudio de transporte masivo (UNC) para el área metropolitana de Córdoba
		Decano de la Facultad de Arquitectura (UNC)
Cargos partidarios	-	
Cargos electivos	-	
Cargo ejecutivo	1965- 1966	Director de planeamiento de la gobernación de Córdoba

Jorge Joaquín Cendoya inicia su participación en el radicalismo a los dieciocho años. Cuando se vuelve a Río Cuarto, ya recibido de abogado, no sólo monta su estudio jurídico, sino que milita en la UCR en el sector sabattinista del departamento. Luego es concejal en la ciudad de Río Cuarto, en una época donde los concejales trabajaban *ad honorem*. Y en 1972, empezó a trabajar en la elección interna para la legislatura provincial, cuyas elecciones provinciales se llevarían adelante en 1973. Ganó las internas, pero después perdió las elecciones generales. De igual manera, ingresó como senador por la minoría. En 1976, llega el golpe de Estado. Recuerda Alberto Fernández, socio del estudio jurídico de Cendoya, que este “siguió militando medio en las sombras; es decir, no

muy expuesto. Recorría los departamentos, visitando a los amigos y a todos sus correligionarios” (Fernández, CP, 2 de febrero de 2023). Después de la derrota de Malvinas, a los militares no les queda otro camino que permitir la participación política de la sociedad y los partidos promueven las afiliaciones en todas las provincias. Córdoba y Río Cuarto no fueron la excepción: “Se realizó una afiliación masiva en Río Cuarto, la gente tuvo una muy buena respuesta, tanto acá en Río Cuarto como en los pueblos cercanos” (Fernández, CP, 2 de febrero de 2023).

En 1983, cuando Angeloz buscaba su vicegobernador, el primer nombre que se le ocurre para que lo acompañe en la fórmula es Jorge Joaquín Cendoya. Angeloz viaja a Río Cuarto, se encuentra con Cendoya y le propone ser su candidato a vicegobernador. “Hablamos, yo le dije que me parecía que el candidato debía ser alguien de su propio perfil. Jorge me agradeció y me dijo: ‘yo concretamente no te voy a favorecer. Es más, te puedo perjudicar’” (Angeloz, 2014, p. 174). Pero ¿por qué creía Cendoya que su candidatura a vicegobernador lo podría perjudicar? Lo que pasaba era que Cendoya, en pleno gobierno de facto, había sido abogado del Banco Popular de Río Cuarto “y a partir de una denuncia metieron presos a varios jerárquicos; entre ellos, a Jorge” (p. 174). La causa no estaba cerrada, por eso Cendoya no quería correr el riesgo de asumir la candidatura por temor a perjudicar al candidato a gobernador de la UCR. Ante esto, es el mismo Cendoya quien le sugiere el nombre de Edgardo Grosso para que sea el vicegobernador de Angeloz en 1983.

Al regreso de la democracia, Cendoya, por sugerencia de Edgardo Grosso, es elegido por Angeloz como presidente del Banco de Córdoba. Luego de su breve paso por el ministerio de Gobierno, regresa nuevamente al Banco de Córdoba. En 1987 fue presidente de bloque de la UCR, en la convención constituyente para reformar la Constitución de Córdoba. En 1991, asumió como senador nacional en remplazo de Edgardo Grosso que tuvo que dejar el Senado porque en 1991 es elegido por segunda vez vice gobernador de la provincia de Córdoba.

Cuadro 7: Posicionamiento en el campo político de Jorge Joaquín Cendoya		
Cargos	Años	Posición en el campo político
Docente universitario	-	Ninguno
Cargo universitario	-	Ninguno

Cargos partidarios	-	Integró el Comité Departamental de Río Cuarto
	1983-1985	Convencional nacional titular UCR
Cargos electivos	-	Concejal de Río Cuarto
	1973-1976	Senador provincial
	1987	Convencional constituyente y jefe de bloque
	1992-1995	Senador nacional por Córdoba
Cargos ejecutivos	1983-1986	Presidente del Banco de Córdoba
	1988-1989	

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, de los cinco ministros en análisis, Alfredo Loncharich Franich y Jorge Joaquín Cendoya eran los que poseían mayor capital político y militante. Vale remarcar que, en términos políticos, por más que se gozara de una serie de capitales que permitieran ingresar o permanecer en el campo, era fundamental tener la voluntad, la motivación y la decisión de querer hacerlo, la voluntad de ingresar o permanecer en el campo político. Palmero y Serrano, al finalizar la década de los 80 y después de haber pasado el primero por el ministerio de Gobierno y la secretaría de Culto de la Nación y el segundo por el ministerio de Hacienda y el Tribunal de Cuentas, teniendo la oportunidad, los capitales y las destrezas para seguir en la función pública, decidieron no hacerlo. A Palmero le ofrecieron ser diputado o senador nacional y no quiso. El mismo Palmero afirma: “Me ofrecieron ser cualquier cosa en política y dije ‘a mí me gusta más la universidad’. Esa fue la diferencia familiar. De igual manera, esto no significa que no estuviera vinculado con la vida política, pero no por militancia” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). A Serrano le habían ofrecido volver al ministerio de Hacienda y lo rechazó. En consecuencia, casi todos volvieron a la actividad privada. El único que continuó en el Gobierno como ministro fue José Luis Ramos, durante todo el segundo mandato de Angeloz; en el tercer mandato, ya no integra el gabinete.

Otra particularidad en el plano político de los cinco ministros que analizamos en este trabajo es que ninguno de sus hijos hizo una carrera política, todos se dedicaron a la actividad privada o, en algunos casos, quedaron sólo como empleados de planta

permanente en el Estado. Sólo un hijo de Cendoya se dedicó a la política; alcanzó a ser concejal de la ciudad de Río Cuarto por el radicalismo, de 2008 a 2012.

3.3. El gabinete de la transición democrática: ¿cómo llegan a ser ministros?

Como sabemos, los ministros detentan el poder formal dentro del Poder Ejecutivo. No son elegidos por el voto directo de los ciudadanos, sino que son designados por la autoridad competente que es el gobernador. Los ministros forman parte de una institución de suma trascendencia en la conformación del Gobierno por el rol en el acompañamiento al gobernador en la tarea de gobernar.

Una vez electo Angeloz en 1983, hacia fines de noviembre le eleva un Proyecto de Ley Orgánica de Ministerios al gobernador de facto Rubén Juan Pellanda. En consecuencia, en los primeros días de diciembre, el gobernador Pellanda sanciona y promulga la Ley 7047. Esta ley de ministerios tenía como objetivo facilitar las asunciones de las nuevas autoridades provinciales elegidas democráticamente. La ley afirma que “el gobernador, conforme con lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Provincial, será asistido por los ministros de Gobierno, Hacienda y Obras y Servicios Públicos” (Ley Orgánica de Ministerios, p. 1).

La ley también prevé que el gobernador de la provincia de Córdoba determine qué integrante del gabinete —es decir, qué ministros— refrendará con su firma los actos jurídicos de las demás áreas del ministerio y secretarías. También el Poder Ejecutivo “podrá determinar la forma de subrogación automática para los casos de ausencia e incapacidad de los funcionarios con facultades de refrendar los actos jurídicos correspondientes” (Ley Orgánica de Ministerios, p. 1). De hecho, esto sucedió en la práctica. En el gabinete, ante la ausencia de un ministro que estaba en función, firmaba los expedientes o cualquier acto jurídico el ministro que estaba presente en representación del ministro que no estaba. El decreto que reglamentaba la Ley 7047 era el 6075. Este decreto reglamenta las distintas jurisdicciones del Estado.

Por su parte, el gobernador Angeloz, al anunciar la estructura de los ministerios, según publica el diario *La Voz del Interior*, señaló que estarán “integrados por tres gabinetes sectoriales cuyas titularidades por los ministros de Gobierno, de Economía y de Obras y Servicios Públicos tal como lo prevé la Constitución de la provincia” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7). Además, Angeloz anunció quiénes iban a ser los responsables

de conducir cada ministerio: “Los doctores Juan Carlos Palmero, Luis Severiano Serrano y el ingeniero Alfredo Loncharich Franich” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7). Nombra sólo tres ministros porque es lo que le permitía la Constitución de la provincia que estaba vigente desde 1923. La Constitución de 1923 sí permitía tener secretarios ministros. Recién se modifica en la reforma de la Constitución de 1987.

Cuadro 8: Gobierno de la Unión Cívica Radical	
Primer gobierno de Eduardo César Angeloz (1983-1987)	
Nombre de la dependencia	Ministros
Ministerio Gobierno	Juan Carlos Palmero (hasta el 16 de mayo de 1986)
	Jorge Joaquín Cendoya (jura el 22-05-1986)
Ministerio Hacienda	Luis Severiano Serrano
Ministerio Obras y Servicios Públicos	Alfredo Loncharich Franich (hasta 06-05-1986)
	José Luis Ramos (a partir 06-05-1986)
Secretario ministro: Asuntos Sociales	Ramón S. Picco
Secretario ministro: Comercio Exterior	Jorge Caminotti
Secretario ministro: Industria	Julio Wehlan
Secretario ministro: Educación	Jorge H. Peyrano
Secretario ministro: Salud	César Delio Beretta
Secretario ministro: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables	Macario Carrizo
Secretario ministro: Trabajo	Jorge Jerónimo Sappia
Secretario ministro: Planeamiento y Coordinación	José Luis Ramos (hasta 06-05-1986)
Secretario General	Conrado Storani y, luego, Martín Illia
Secretario Cultura	Daniel Tiefemberg
Secretario Turismo	Oscar E. Frávega
Secretario Minería	Oscar Morales
Secretario de la Juventud	Luis Molinari Romero, Héctor Carranza y

	Raúl Alberto Podigno
Secretario Prensa y Difusión	Rolando Salvatierra
Fiscal de Estado	Jorge Enrique de la Rúa
	Horacio Roitman, Jorge Jaimovich
Secretario privado	Héctor Palmero
Jefe de Despacho de la Secretaría Técnica	Liliana Sabattini
Director de la Secretaría Privada	Carlos Luna

Fuente: Elaboración propia

3.3.1. Ministro de Gobierno

Juan Carlos Palmero y Angeloz se conocen desde que son estudiantes de Derecho. La relación continúa no sólo como amistad, sino desde lo profesional porque Palmero asesoraba jurídicamente a Angeloz en algunas causas judiciales en las que estaba involucrado. Palmero es convocado por Angeloz como ministro de Gobierno por confianza, profesionalismo, capacidad técnica, pero también por sus vínculos con el campo religioso; es decir, con la Iglesia católica. Por tanto, con los sectores más conservadores de la provincia de Córdoba. Palmero menciona su cercanía con la Iglesia: “Yo siempre he sido muy católico en mi vida práctica” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Cuenta que en la Iglesia católica había dos vertientes; una, más pro militares y la otra, más institucional. El sector más pro militar era una minoría. Palmero se relaciona con el sector más institucional, liderado por el arzobispo de Córdoba: “Primatesta era el dueño y señor. La iglesia institucional era importantísima, la lideraba él. Los otros eran minorías, eran tipos que estaban con los milicos” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

El otro vínculo importante que tiene Palmero es con el campo jurídico; no sólo por la Facultad de Derecho, sino porque fue miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Posteriormente, al dejar el gabinete, fue vicepresidente y luego su presidente. En 1982, formó parte del Instituto para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) con sede en Roma.

Entonces hubo un papel esencial en ese ámbito de articulación con estos sectores de la sociedad de Córdoba. Recuerda Palmero cuando el gobernador fue a ofrecerle el

ministerio de Gobierno: “Vino enseguida a verme, conversamos un poco y a mí me pareció que era un gran momento para participar porque había mucho por hacer, sobre todo en la parte institucional” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Como sabemos, en la década de los 70 y principio de los 80, tanto en el orden nacional como en Córdoba, había inestabilidad constitucional. El futuro ministro creía que era necesario asumir tamaña responsabilidad para superar la inestabilidad política y constitucional que se había inaugurado el 6 de septiembre de 1930 con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen.

Hace cincuenta años que no terminaba un mandato de cuatro años un gobierno. En una conferencia que di, que se llamó “Electroencefalografía de Córdoba”, que era cuánto habían durado los gobernadores, y cuánto debían haber durado. Usted ahí veía lo que era la inestabilidad, era una cosa absolutamente anormal, no había un gobernador que había terminado su mandato. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

La responsabilidad del Gobierno, que se inicia en 1983 tanto en el orden nacional como en Córdoba, era consolidar la democracia. Para ello también era necesario conformar un equipo en el ministerio de Gobierno. Palmero tuvo como subsecretario de Gobierno a Antonio María Hernández y como subsecretario de Asuntos Institucionales y del Interior a Víctor Cristian Martínez. Palmero los conocía de la universidad, “pero no habíamos trabajado juntos, no había historia como ahora que usted puede llegar después de haber trabajado en una intendencia. Nunca el país había estado en un estado de mayor debilidad institucional como en 1983” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Cuadro 9: Organización del ministerio de Gobierno	
Ministro de Gobierno	Juan Carlos Palmero
Subsecretario de Gobierno	Antonio María Hernández
Subsecretario de Asuntos Institucionales y del Interior	Víctor Cristian Martínez

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, en un primer momento, iba a ser Norberto Bertaina, quien había sido presidente del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y vicerrector de la Universidad Católica. Angeloz lo convoca a una reunión, en una oficina que tenía en Rivadavia y Olmos (un departamento que alquilaba). Lo acompañan Ángel Tapia y Oscar Darwich, economistas que formaban parte del radicalismo. Tapia había sido alumno de Serrano, luego llegó a ser director de Renta. En la actualidad (2023), es asesor del diputado nacional Mario Negri; además, profesor de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas. Oscar Darwich fue asesor de Serrano en el ministerio y después, presidente del Banco de Córdoba en remplazo de Cendoya, en mayo de 1986 cuando este asumió el ministerio de Gobierno. Además, es hermano de Ramón Darwich, que fue ministro de Hacienda y Obras Públicas del exgobernador Ramón Mestre, de 1995 a 1999.

Angeloz, a solas en la oficina con Bertaina, le ofrece el ministerio de Hacienda. Tapia recuerda ese momento: “Sale Angeloz de una de las oficinas después de hablar con Bertaina, nos dice a mí y a Darwich que los dos éramos secretarios del ministerio de Hacienda. Y agrega: ‘Les presento al nuevo ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba: Norberto Bertaina’ (Tapia, CP, 19 de agosto de 2022).

Después de unos días, Víctor Martínez, vicepresidente electo, lo convoca a Bertaina para que sea el secretario de Hacienda de la Nación hasta la implementación del Plan Austral. Este ya había sido subsecretario de Hacienda cuando Víctor Martínez era intendente de Córdoba en 1963. Esta convocatoria, más algunos desencuentros con Angeloz, lo llevaron a Bertaina a inclinarse por la secretaría de Hacienda de la Nación y dejar vacante el ministerio de Hacienda de la provincia de Córdoba antes de asumir. Ante esto, también se quedan afuera de las secretarías del ministerio Ángel Tapia y Oscar Darwich.

En ese momento, se iba a elegir al primer decano de la Facultad de Ciencias Económicas del nuevo período constitucional, al restablecerse las elecciones en la UNC después de la dictadura. Uno de los nombres que sonaba para conducir como decano esa facultad era Luis Severiano Serrano, que en 1961 ya había sido vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas. Serrano “era de perfil académico, él iba a ser más bien decano de la facultad, que hubiera sido inobjetable” (Tapia, CP, 19 de agosto de 2022). Tapia y Serrano se conocen en la Facultad de Ciencias Económicas; así lo recuerda Tapia: “Ahí lo conocí, un gran profesor. Un hombre humilde. Viene de familia radical. De perfil muy bajo” (Tapia, CP, 19 de agosto de 2022).

Serrano no figuraba en ninguno de los planes para ser ministro de Hacienda. Ante el anuncio de Bertaina a Angeloz de que no iba a ser ministro, el gobernador le dice que le sugiera un nombre para remplazarlo. Bertaina le da el nombre de Luis Severiano Serrano, que también, como Palmero, era un académico y docente de la UNC. Además, había sido el secretario de Hacienda de Víctor Martínez cuando él era subsecretario de Hacienda. En este período, el intendente Víctor Martínez lleva adelante el ensanchamiento de la avenida Chacabuco, la Humberto Primo y la Sarmiento porque eran calles muy angostas; se hicieron los puentes para unir el barrio General Paz, el puente Maipú. Cuenta Eduardo Serrano, hijo de Luis Severiano:

Todas fueron obras muy grandes, es ahí donde mi padre se enferma de diabetes por la cantidad de juicios que se habían llevado adelante. Todas estas obras las hacen expropiando los terrenos y casas de los dueños. El Concejo Deliberante aprueba la expropiación y eso generó muchísimos juicios, y mi padre fue el que tuvo que pagar esos juicios y ahí es donde se enfermó. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

Después de que Bertaina decide no asumir el ministerio de Hacienda de la provincia, Angeloz se comunica con Serrano. Eduardo Serrano recuerda el momento en que Angeloz lo llama por teléfono a su padre:

Estábamos cenando, mirando el noticiero, y vuelve a mencionar que el ministro va a ser un tal Serrano. Después de unos días, suena el teléfono en casa y atiende mi hermana. Cuando vuelve, le dice a mi padre que habla Angeloz y que quiere hablar con él. Se levanta mi viejo para atender el teléfono. Después, cuando vuelve mi padre, dice: “Me habló Eduardo y dice que quiere juntarse conmigo esta noche y yo le dije que terminaba de cenar y me iba para juntarme con él”. Mi padre terminó de cenar, se cambió y se fue a la reunión con Angeloz.

En ese entonces, nosotros todavía vivíamos en Alto Alberdi, que es la casa que se hace mi viejo para casarse. (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022)

La reunión se produce en el CIR, que era el espacio de formación y elaboración de la plataforma de la UCR de la provincia en 1983. Se reúnen días antes de asumir Serrano y Angeloz. En esa reunión, el gobernador electo le ofrece el ministerio de Hacienda. Serrano acepta el nuevo cargo, pero con una sola condición: poner todos los funcionarios del ministerio de su máxima confianza. Angeloz acepta esta condición. Así fue elegido el ministro de Hacienda en el gobierno de la vuelta de la democracia en Córdoba. Recuerda Eduardo Serrano que además fue el secretario privado de su padre. Después de unos

días de producida la reunión entre su padre y el gobernador, este lo llama nuevamente y “le pidió por Oscar Frávega que era familia de la mujer del mandatario. Angeloz le dice: ‘el único cargo por el cual te voy a molestar es el de Frávega’, y mi padre acepta. Frávega termina siendo secretario de Turismo” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022).

Las subsecretarías que dependían del ministerio de Hacienda eran la de Comercio Interior, a cargo de Manolo Fernández; la de Turismo, a cargo de Oscar Frávega; la de Finanzas, a cargo de Alberto Di Carlos; la de Hacienda, a cargo de Alberto Gorosito, que estaba en la cátedra con Serrano. Este último estuvo en la secretaría sólo durante los primeros años de gobierno, después es remplazado por Oscar Darwich, el hermano mayor de Ramón Darwich. Las personas de mayor confianza de Serrano eran Alberto Di Carlos, Alberto Gorosito, Orlando Rins, el contador Podigno y Manuel Fernández.

Cuadro 10: Organización del ministerio de Hacienda	
Ministro de Hacienda	Luis Severiano Serrano
Subsecretario de Hacienda	Alberto M. Gorosito
Subsecretario de Hacienda	Oscar Darwich
Subsecretario de Finanzas	Alberto Di Carlos
Subsecretario de Coordinación Económica	Orlando Rins
Subsecretario de Turismo	Oscar Frávega
Subsecretario de Comercio Interior	Manuel Fernández

Fuente: Elaboración propia

3.3.3. Ministro de Obras y Servicios Públicos

La relación de Alfredo Loncharich Franich con Angeloz se remonta a la década de los 60 y 70 en plena militancia en el radicalismo y resistiendo tanto a la dictadura como al peronismo. En 1973, Angeloz era presidente del partido y Loncharich Franich era diputado nacional por Córdoba, en remplazo de José L. Vesco que había fallecido el 28 de noviembre de ese año. En esa época forjaron una relación. Loncharich Franich, en toda la

campana electoral, lo acompañó por toda la provincia a Angeloz. Vilma Bottan, secretaria privada de Alfredo, cuenta que entre Angeloz y el futuro ministro había un acercamiento mutuo porque en la campana electoral había sido chofer del futuro gobernador para recorrer toda la geografía provincial.

La repartición que dependía del ministerio de Obras y Servicios Públicos era la secretaría de Obras Públicas, que estaba a cargo de Miguel Ángel Ferrando. Este, en el último gobierno de Angeloz (1991-1995), es el ministro de Obras y Servicios Públicos. La subsecretaría de Servicios Públicos estaba a cargo del contador Ricardo Busso y la subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones, a cargo de Valverde. Ellos y Vilma Bottan, su secretaria privada, eran los principales colaboradores de confianza del ministro. Muchas audiencias, que le pedían al ministro y que él no podía atender, se las derivaba a ellos.

Cuadro 11: Ministerio de Obras y Servicios Públicos	
Ministro de Obras y Servicios Públicos	Alfredo Loncharich Franich
Subsecretario de Obras Públicas	Miguel Ángel Ferrando
Subsecretario de Servicios Públicos	Ricardo Leopoldo Busso
Subsecretario de Planeamiento	Pablo Bracamonte
Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones	Valverde
Secretaria privada	Vilma Bottan

Fuente: Elaboración propia

Alfredo Loncharich Franich renuncia al ministerio de Obras Públicas en mayo de 1986 y lo reemplaza el arquitecto José Luis Ramos. Este es ministro hasta 1991; es decir, durante todo el segundo mandato de Angeloz. Cuando arranca el tercer gobierno de la UCR en Córdoba, este ministerio es ocupado por Felipe Ricardo Rodríguez y posteriormente por Miguel Ángel Ferrando, hasta que Angeloz se va en 1995.

José Luis Ramos, como vimos anteriormente, trabajó como asesor en la OEA de 1973 a 1983. En 1976, además, Ramos formó parte del equipo del CIR. Es decir, existía un vínculo entre el futuro ministro y el futuro gobernador mucho antes de 1983.

José Luis Ramos asumió en medio de rumores de diferencias políticas entre Alfredo Loncharich Franich y el gobernador de Córdoba. Para Miguel Ángel Ferrando existieron tensiones o diferencias entre el ministro y el gobernador. Aunque Angeloz, según lo que se publica en *La Voz del Interior* en aquel momento, “tuvo elogiosos conceptos, a la vez que desmintió desinteligencia que justificara su alejamiento” (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 1). Seguidamente, el gobernador de Córdoba “recordó (...) que había compartido con Loncharich más de treinta años de actuación política y anticipó que seguirá en otra tarea en el gabinete nacional a solicitud del presidente Alfonsín” (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 1). Para Miguel Ángel Ferrando, además del conflicto que habría tenido Angeloz con Loncharich Franich, José Luis Ramos habría accionado en contra para desplazarlo del ministerio: “Ramos lo opera, era una persona sumamente trepadora” (Ferrando, CP, 24 de abril del 2023).

Por su parte, Ramos, como nuevo ministro, también brindó palabras de elogio a Alfredo Loncharich Franich “destacando su aporte para la acción y calificándolo como un amigo y consejero permanente” (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 1). A su vez, el nuevo ministro se comprometió políticamente “con la persona del gobernador y del partido que representa, reiterando su vocación de servicio que siento plenamente en este ejercicio de la democracia” (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 1).

El rumor del cambio de gabinete en la prensa local, por entonces, decía que era producto de una “situación interna de la dirección provincial de arquitectura (...) y que el recambio ministerial significaba la apertura de una etapa dinamizante” (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 9). Ante esto, el propio Angeloz hizo declaraciones en *La Voz del Interior* y dijo que “más que etapa dinamizante es que vamos a definir con exactitud cuáles son aquellos temas prioritarios a los que queremos ponerle énfasis para darle una solución inmediata” (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 9). Sobre esta misma situación, el nuevo ministro señaló:

Nunca he pensado dentro la técnica y la filosofía que he utilizado, en la intervención formal o informal, sino que confío en un llamado a la solidaridad y la sapiencia de los distintos actores para que asuman sus obligaciones dentro la seriedad que exige el momento actual. (*La Voz del Interior*, 07-05-1986, p. 9)

Por último, cuando Juan Carlos Palmero renuncia al ministerio de Gobierno, asume el jueves 22 de mayo Jorge Joaquín Cendoya, que hasta ese momento era presidente del Banco de Córdoba. Cendoya era un dirigente muy importante del sur de Córdoba (de Río Cuarto). Se conocen con Angeloz desde la militancia en la UCR. Pero, a rigor de verdad, Cendoya tenía un vínculo mucho más cercano con Edgardo “Chiche” Grosso¹⁵, vicegobernador de Angeloz, que es quien le sugiere a Angeloz para que en 1983 sea designado como presidente del Banco hasta 1986. Así lo recuerda su socio en el estudio jurídico: “El Chiche me contó que él sugirió el nombre de Jorge para que sea presidente del Banco de Córdoba” (Fernández, CP, 02 de febrero de 2023). Cendoya era un hombre de mucho diálogo y prestigio entre sus pares por ser un dirigente importante de la UCR del sur provincial.

Ante la renuncia de Palmero, se creó un rumor en el campo político de Córdoba sobre que se había producido una crisis en el gabinete. A este rumor lo desmiente Rolando Salvatierra, secretario de Prensa y Difusión del gobierno, y afirma: “No hay ninguna crisis de gabinete y el relevo de Palmero (...) obedece únicamente a que ha sido convocado para prestar funciones en el gabinete nacional” (*La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 1).

Por su parte, Jorge Joaquín Cendoya, después de jurar como ministro de Gobierno, hizo declaraciones a la prensa en las que señaló “que su gestión estará encaminada a proseguir la exitosa misión cumplida por el Dr. Palmero, cuyo prestigio y realizaciones merecen el reconocimiento de toda la ciudadanía” (*La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 1). Además, agregó que “el ministerio será el brazo ejecutor de la línea política del gobernador” (*La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 1).

3.4. La posición de los ministros de la transición democrática en función de la posesión de distintos capitales y recursos

En el campo político, el prestigio como capital simbólico es de suma importancia porque la portabilidad de una determinada trayectoria o reconocimiento profesional, como por ejemplo los que tienen los abogados y los contadores, es importante porque son

15 Edgardo Roger Miguel Grosso, dirigente muy importante del sur cordobés, fue intendente de General Cabrera (1963-1966) y dos veces vicegobernador de la provincia de Córdoba (1983-1987 y 1991-1995).

productores y proveedores de capitales que les permiten ingresar o permanecer en el campo político.

El capital que posee un agente se acumula según una lógica completamente particular, y ese capital que se va almacenando no sólo se realiza para dentro del campo donde el agente disputa por espacio, sino ante la sociedad en general. Por lo tanto, la función de representación y la posición que se ocupa como representante, ya sea de forma electiva o por designación de la autoridad competente,

son privilegios de los que gozan algunos pocos, puesto que el privilegio de convertirse en beneficiario de un mandato, es decir, en mandatario, no se encuentra distribuido de modo equitativo entre todos aquellos que albergan, o que alguna vez acariciaron, la idea de representar los intereses de otros, lo que a su vez es registrado por las instituciones y los arreglos que emanan de ellas. (Joignant, 2012, p. 2)

Los recursos con los que cuentan los agentes con aspiraciones a ocupar cargos públicos o partidarios en distintos momentos de la vida política les permiten acceder a una posición que los proyecta a emprender una carrera, ya sea ejecutiva, parlamentaria o ambas. Por tanto, acumular lo que solemos llamar “volumen político” es de suma importancia. En el caso de los ministros de la transición democrática, los analizaremos desde los conceptos clásicos de Bourdieu, como es el de capitales. Los ministros, por haber estado en la cúspide del poder y haber gozado de la confianza del gobernador, presentan particularidades; además, son hombres fuertes del gabinete. Esta posición es trascendente en la construcción del poder. Cabe recordar que los capitales están desigualmente distribuidos y sólo algunos agentes pueden poseer varios capitales al mismo tiempo, los cuales se sobreponen y potencian.

3.4.1. Capital social de los ministros

El capital social es uno de los más importantes. En el Capítulo I, cuando nos referíamos a este capital, decíamos que se lo podría definir como el conjunto de las relaciones sociales de las que dispone un individuo o un grupo. Su importancia radica en la posición que ocupa el agente en el campo, por tanto es portador de una gran “red social”. Es decir, “es el resultado del conjunto estable de relaciones que mantenemos con

quienes ocupan otras posiciones y que podemos hacer valer como una carta, como una fuerza, como un recurso” (Von Sprecher, 2015, p. 44).

Juan Carlos Palmero, ministro de Gobierno en el primer mandato de la UCR de Córdoba, como mencionamos anteriormente, es hijo de Juan Severino Palmero, abogado de profesión. Juan Severino estudió en la Facultad de Derecho en la UNC, de la misma manera lo hizo su hijo Juan Carlos. Aquí tenemos un primer punto donde el hijo sigue la trayectoria de su padre. En este caso, la profesión de abogado. Pero no sólo sigue la trayectoria profesional, sino que también forma parte de un gobierno radical. Juan Severino fue un militante radical sabattinista. En 1938, fue senador por el departamento San Justo. Tuvo una gran amistad con Antonio de la Rúa, padre de Fernando, quien después fuera presidente de la República en 1999. Antonio, también militante del radicalismo, fue ministro de Gobierno de Amadeo Sabattini desde 1936 hasta 1940. El propio Juan Severino recuerda ese vínculo y señala: “Con la familia De la Rúa existe una gran amistad, que se repite de generación en generación. Con Antonio, su padre, mientras él era ministro de Gobierno y yo senador provincial, colaboramos en esa histórica gestión de Amadeo Sabattini” (Palmero en Rouillon, 1999, octubre 30).

Además, Juan Severino, de 1963 a 1966, fue ministro del Interior en el gobierno de Arturo Illia. Juan Carlos Palmero sigue esta tradición familiar y participa en el radicalismo al igual que su padre. También otros familiares de Juan Carlos —como Roberto Palmero— siguen la tradición familiar no sólo profesional, sino también política. Roberto también es abogado y militante radical. Fue diputado provincial de 1983 a 1987 y senador provincial de 1987 a 1989. Entonces hay un círculo, una red social y familiar de relaciones y una tradición militante vinculada con la UCR.

Como señalamos al principio de este capítulo, el vínculo de amistad de Juan Carlos Palmero con el gobernador Angeloz se inicia cuando eran estudiantes de Derecho, lo que le favoreció en la construcción de la gran red social para hacerse con mayor fuerza de capital social.

Cuando Juan Carlos Palmero se recibe de abogado, se suma al estudio jurídico de su padre Severino. La amistad con Angeloz continúa. Además, en cuestiones jurídicas, Palmero asistía a Angeloz cada vez que este lo necesitaba. Así lo recuerda el propio Palmero: “Cuando él tenía un tema jurídico venía a verme y lo ayudaba, en uno, dos casos en los cuales se veía complicado. Él decía que yo estudiaba más que él. Teníamos relación, había un vínculo” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Palmero, en su posición de agente, goza de un capital social familiar que lo potenció para formar parte del radicalismo y posteriormente ingresar al campo político del Gobierno como funcionario de Angeloz. La importancia radica en la posición que ocupa al ingresar; en este caso, como ministro de Gobierno.

Alfredo Loncharich Franich, ministro de Obras y Servicios Públicos, fue forjando su capital social en la militancia del radicalismo. Palmero lo recuerda como “un tipo de mucha calle y muy conocedor de las obras que había que hacer” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). También en la actuación política, en otros sectores como el profesional. Fue presidente fundador del Aéreo Club La Cumbre; se desempeñó como vocal del Centro de Ingenieros de Córdoba y posteriormente fue su presidente; fue miembro de la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros (UADI). Pero cabe destacar que lo que influyó para ingresar al campo político fue su militancia en la UCR y su vínculo con Angeloz.

En cuanto a Luis Severiano Serrano, ministro de Hacienda, su capital social estaba más vinculado con la tarea profesional. De 1968 a 1972, fue “presidente del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7). Es el mismo caso de Jorge Joaquín Cendoya, cuyo capital social es forjado desde su estudio jurídico en Río Cuarto. Cendoya, en la época en que gobernaba el peronismo, era perseguido por defender agentes inocentes. “Una vez pusieron una bomba en mi casa para los Reyes Magos (enero de 1976). Él vivía en una casa de dos plantas con la familia y arriba tenía el estudio” (Marta Cendoya, CP, 02 de febrero de 2023). El autor de la bomba era la Triple A peronista, por los *habeas corpus* presentados por el abogado Cendoya en defensa de perseguidos políticos.

Y además había otro hecho. Había otro muchacho de una familia muy humilde que lo habían detenido muy injustamente sin ningún motivo, y lo llevaron a la cárcel. Después Jorge quiso llevarle unas cosas al muchacho a la cárcel y el director de la cárcel no lo quiso hacer entrar, entonces Jorge le envió una carta muy dura al director. El atentado con la bomba también se le atribuye a esa carta. (Fernández, CP, 02 de febrero de 2023)

Como sabemos, el capital social puede derivar el capital familiar. Este “es un plus que se agrega por el temprano y permanente contacto con alguna actividad que se adquiere por familiaridad con él en el seno de familias con cierto capital particular” (Von Sprecher, 2015, p. 44). Es un capital que se puede adquirir tempranamente en los procesos de formación del habitus y puede comenzar a formarse no sólo en el seno del hogar, sino en el círculo social y familiar (primos, tíos, abuelos) y en la escuela. El capital

familiar es una forma primaria de acumulación y de trasmisión de capital por herencia, como un apellido o círculo social. Palmero recuerda que su padre “tenía mucha participación con nosotros, se hablaba mucho en mi casa de política. Aunque uno no quisiera estaba empapado de política, el ambiente de mi casa era política” (Palmero, CP, 19 de diciembre de 2022). Es decir, ya desde la familia se adquieren prácticas que influyen en el resto de la trayectoria de los agentes.

Este capital es importante en la política. Es común ver que los hijos de altos funcionarios o parlamentarios alcanzan una cierta posición en el campo político. Hay un capital acumulado ya desde la familia. Sin dudas que en el caso de Juan Carlos Palmero es un capital que acumuló ya desde la infancia. “En la familia se aprenden ciertas cuestiones, se adquieren ciertos hábitos, que luego pueden dar ventajas, en frecuente combinación con el capital social” (Von Sprecher, 2015, p. 44). Es decir, Juan Carlos Palmero, al tener un padre dedicado a la política y el haber tenido contacto tan temprano con esta disciplina a través de su vínculo paterno, adquirió destrezas para la política que lo influyeron para participar en el radicalismo. Si bien esto no es determinante, los predispone para transitar caminos parecidos o semejantes.

3.4.2. Capital económico de los ministros

El capital económico es el dinero o la propiedad con los cuales cuenta el agente. En el caso de nuestros ministros, sin ninguna duda disponían de los recursos necesarios para estudiar. Juan Carlos Palmero se dedicó toda su vida a la profesión de abogado. Como vimos, sólo fue funcionario en dos oportunidades: de 1983 a 1986, ministro de Gobierno; y de 1987 a 1989, secretario de Culto de la Nación. Es decir, sólo seis años se dedicó a la vida política como funcionario público. Como profesional, montó un gran estudio y de mucho prestigio en Córdoba, lo que significó hacerse de un capital económico como para no depender de cargos político y/o público.

El caso de Luis Severiano Serrano es muy parecido, ya que tuvo una destacada trayectoria como profesional con su estudio contable, lo que también le permitió invertir en empresas. Serrano es el creador de CEPICO, una empresa de servicios. Posteriormente, se asocian con otra empresa —Microsistema—, empiezan a fabricar computadoras en Córdoba y las comercializan al Banco de Córdoba, al Banco Social y a distintos bancos y se quedan sin clientes. El estudio contable y esta empresa le permitieron a Serrano tener

un buen pasar económico.

El capital económico de Alfredo Loncharich Franich está relacionado con su actividad profesional, más que con la función pública. En el caso de Jorge Joaquín Cendoya, a su capital económico lo va construyendo desde el estudio jurídico. Tuvo clientes muy importantes en el interior provincial vinculados con el campo, pero también de algunos bancos. José Luis Ramos, como vimos, tiene una larga trayectoria en la actividad privada. Además, estuvo casado con una mujer de apellido Remonda, dueña de una parte accionista del diario *La Voz del Interior* de Córdoba. Por último, los cinco ministros tuvieron un buen pasar económico, pero ninguno se enriqueció en la función pública.

3.4.3. Capital simbólico de los ministros

El capital simbólico representa el prestigio, el honor, el buen nombre; es un reconocimiento por su trayectoria, por el lugar que ocupa cada agente. Es un capital que no se puede tener aislado del resto de los capitales. No existen sujetos que sólo tengan capital simbólico, este siempre será un plus de otro capital. Si a los capitales económico, social y cultural se le agrega un plus —por ejemplo, de reconocimiento—, aparece un nuevo capital: capital simbólico.

Juan Carlos Palmero, cuando se recibe de abogado en 1959, obtiene una medalla de oro y un Diploma de Honor por su desempeño destacado como estudiante de Derecho. Anteriormente, también se había recibido Fernando de la Rúa con medalla de oro. De la Rúa, medalla de oro de la promoción 58 y Palmero, medalla de oro de la promoción 59. Ambos, por ser alumnos destacados, se ganan una beca para ir a estudiar a Roma. Palmero recuerda ese hecho:

Después que me recibí de abogado, me fui con Fernando de la Rúa porque en esa época la universidad tenía una beca a los mejores egresados y el egresado podía determinar a qué institución del mundo iba a ir, la universidad le pagaba. Pero tenía que justificar su tarea cada tres meses mandando lo que había escrito y lo juzgaba el Concejo Directivo, si no se lo aprobaba tenía que devolver la plata. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Este paso de especialización por Roma les permite, tanto a Fernando de la Rúa como a Palmero, comenzar a estudiar y trabajar su tesis doctoral. Palmero cuenta que

De la Rúa hizo un curso de especialización en Derecho Procesal Penal y yo hice una especialización en Derecho Civil. Los dos, de alguna manera, preparábamos la tesis doctoral. Él, en la tesis, trabajó sobre la casación y yo trabajé sobre las obligaciones, que después se convirtió en un libro que se llamó *El Cumplimiento por el Tercero*. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

José Luis Ramos también fue portador de capital cultural simbólico. En una oportunidad, fue distinguido con las “condecoraciones otorgadas por los presidentes de Italia Sandro Pertini, en 1985: Orden di Grande Ufficiale, y por Francesco Cossiga, en 1987: Orden di Cavaliere de Gran Croce” (*La Voz del Interior*, 22-04-2008, párr. 15). En 1991, como consecuencia de la larga trayectoria académica, “fue declarado Ciudadano Honorífico de Houston por el gobernador de Texas, por gestiones ante su gobierno en temas de alta tecnología y energía” (*La Voz del Interior*, 22-04-2008, párr. 15). Es decir, ambas distinciones son claramente un plus como capital simbólico del capital cultural institucionalizado.

Entonces, este capital plus prestigia, legitima y da más autoridad no sólo en el campo propio, sino que se puede exportar a otros campos; por ejemplo, el campo político. En consecuencia, es un capital “de distinción y diferenciación que se pone en juego frente a los demás agentes del campo, que se agregaría a la posición que se tiene por el manejo del capital específico que se disputa en ese campo” (Gutiérrez, 2012, p. 47).

3.5. La posición social de los ministros

En este último apartado del capítulo, vamos a abordar la posición social de los cinco ministros radicales, durante el primer período de gobierno de Angeloz. Es menester comprender, en primera instancia, que una sociedad se encuentra integrada por un conjunto de personas que ocupan diferentes posiciones en el universo social o en el campo en el cual se desempeñan. Vale decir que cada agente cumple un rol específico, tiene una posición determinada dentro del espacio social. La noción de posición social está vinculada con el estatus social de los agentes en análisis.

Las posiciones de los agentes dependen “del tipo, el volumen y la legitimidad del capital y del habitus que adquieren los sujetos a lo largo de su trayectoria, y de la manera que varía con el tiempo” (Sánchez Dromundo, 2007, p. 6). La posición social que ocupa un agente se encuentra asociada a la trayectoria familiar, educativa, económica, a su rol

de género, entre otras. Por tanto, cuando hablamos de posición nos referimos al lugar que ocupa un agente en un campo determinado en relación con el capital que está en juego y con el cual cuenta el agente. En este mismo sentido, “los campos sociales son universos donde las cosas se mueven constantemente y no están nunca completamente predeterminadas” (Bourdieu y Waquant, 2005, p. 281).

En este marco, Bourdieu señala que los agentes permanentemente están disputando espacio, en el sentido de que luchan por conservar o modificar su posición dentro del campo, o acumular capital para ingresar en otro campo en el cual están interesados en “jugar”. “Están, además, dotados de un habitus que les permite conocer y reconocer las leyes propias del juego, el capital que está en juego o las posiciones ocupadas por otros” (Bourdieu en Martínez, s.f., p. 1).

En este caso particular, analizar la posición social de todos los ministros de la UCR de Córdoba al regreso de la democracia en 1983 tiene su importancia desde el punto de vista sociológico porque permite observar sus propiedades sociales, su posición en el campo político, el grado de especialización y de profesionalización, Su rol de género dentro del campo político y, por último, su concepción ideológica como élite que juega en campos relativamente autónomos, como es el político, dentro del gran universo social.

3.5.1. Posición social familiar

Las posiciones sociales familiares de los ministros están conectadas de forma directa con la trayectoria familiar del gabinete en análisis. La mayoría de los ministros del retorno a la democracia en Córdoba, como vimos anteriormente, son hijos de inmigrantes que llegaron al país en busca de una mejor condición de vida. Algunos de ellos emprendieron el viaje tras huir de la Primera Guerra Mundial.

Los ministros Jorge Joaquín Cendoya, Luis Severiano Serrano, Alfredo Loncharich Franich, e incluso el propio Angeloz, son hijos de la movilidad social ascendente. Como vimos, los padres de Loncharich Franich y Serrano eran inmigrantes y trabajadores de la construcción (albañiles). La madre de Loncharich Franich, como así también Sixta Durbero (abuela de Cendoya), era nieta de una mujer indígena; la madre de Serrano era ama de casa. Por último, el abuelo de Angeloz era almacenero de ramos generales.

La posición social familiar de Juan Carlos Palmero y José Luis Ramos es diferente, porque sus padres tenían una mejor condición económica, eran portadores de

un buen capital económico. El padre de Palmero, como también vimos en este capítulo, había estudiado Derecho en la UNC. Con esfuerzo y dedicación, todos pudieron obtener un título de grado e ingresar al campo político para desempeñarse como funcionarios en el gobierno que se inicia en 1983. Una vez culminada su tarea en el gobierno, volvieron a la actividad privada. Por otro lado, cabe destacar que ninguno de los hijos de los ministros analizados continuó una carrera política, ni ocupó un cargo partidario en el estamento del radicalismo, ni fue funcionario público. Con una sola excepción: el hijo de Cendoya fue concejal en la ciudad de Río Cuarto.

3.5.2. Posición social con respecto al campo educativo

En primer lugar, con respecto al plano educativo, históricamente las élites argentinas tendieron a formarse en universidades públicas porque la universidad privada aparece recién a finales de la década de los 50. En este sentido, Canelo (2021), en referencia al estudio sociológico que llevó adelante Ímaz en *Los que mandan* sobre las élites en la Argentina, dice que estas se han formado en las carreras consideradas tradicionalmente porque, de alguna manera, son “llaves que abren todas las puertas” (p. 161). Es el caso de las carreras como Abogacía, Medicina, Ingeniería y, más adelante, Ciencias Económicas.

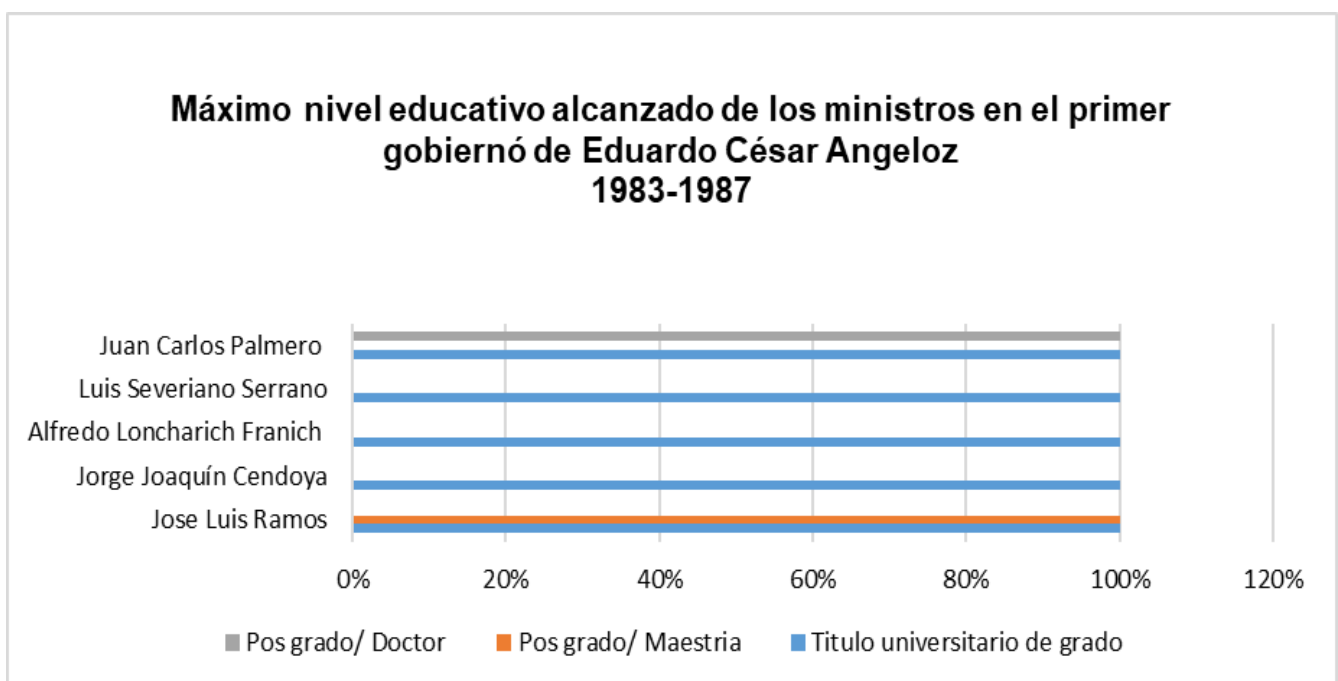
Los cinco ministros de Angeloz eran universitarios, formados en una institución pública: la UNC. Todos lograron conseguir título de grado: Juan Carlos Palmero, abogado; Luis Severiano Serrano, contador y abogado; Alfredo Loncharich Franich, ingeniero civil; Jorge Joaquín Cendoya, abogado; y José Luis Ramos, arquitecto.

Cuadro 12: Profesiones de los ministros	
Ministros	Profesión
Juan Carlos Palmero	Abogado
Luis Severiano Serrano	Contador
	Abogado

Alfredo Loncharich Franich	Ingeniero civil
Jorge Joaquín Cendoya	Abogado
José Luis Ramos	Arquitecto

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a estudios de posgrado, sólo Juan Carlos Palmero obtuvo el título de doctor y José Luis Ramos, una materia en Planeamiento Urbano.



3.5.3. Posición social con respecto al género

Con respecto al género, todos los ministerios han sido ocupados por varones. Para aquella época, los principales lugares en la estructura del partido y del gobierno en el campo político estaban colmados por el género masculino. En 1991 recién el Parlamento nacional sanciona la Ley de cupo en la Argentina, la cual es una referencia para analizar la cuestión de género y/o la participación de la mujer en cargos ejecutivos y legislativos en el país. Si bien los ministros en análisis son anteriores a esta ley, eso no quiere decir que

las mujeres no participaban en política dentro del radicalismo. Su participación fue de suma importancia y trascendencia en la historia del partido, pero lamentablemente fueron invisibilizadas tanto en el orden nacional como provincial. Tal es el caso de Elivira Rawson de Dellepiane, quien participó en la Revolución del Parque —antecedente inmediato de la fundación del radicalismo—; además, fue una de las que organizó el Primer Congreso Feminista de la Argentina junto a Julieta Lanteri. En 1958, Dolores Díaz Altamira de Agüero se convierte en la primera diputada provincial por el radicalismo. En 1963, Reyna Arruedi de Maghini es la primera senadora provincial por la UCR. María Margarita Malharro de Torres y María Teresa Merciadri de Morini son las principales impulsoras de la Ley de cupo en la Argentina. Además, Teresa Merciadri es la primera diputada nacional de la UCR en el Parlamento nacional. A la vuelta de la democracia, Elva Roulet es la primera vicegobernadora de la provincia de Buenos Aires. Dolores Díaz de Agüero y Fausta Guillermina Martínez Martinoli son elegidas diputadas nacionales.

En el primer gabinete de Angeloz, había una sola mujer: Liliana Sabattini, hija del exgobernador Amadeo Sabattini, como jefa de Despacho de la Secretaría Técnica. En el segundo y tercer períodos de gobierno, continúa Liliana Sabattini y se incorpora como ministra de Educación Margarita Sobrino de Soriano. Con respecto a los cargos electivos a la vuelta de la democracia, la mujer radical tuvo su participación: Eva Nora Iglesias de Borgatta fue senadora provincial desde 1983 hasta 1987; Magada de la Vega de Molinari y Magdalena D. H. Vittorelli, diputadas provinciales de 1983 a 1987. Durante el segundo período de Angeloz, sólo Gloria M. Gianni fue diputada provincial. En la reforma constitucional de 1987, hubo una sola mujer como convencional constituyente del radicalismo: Liliana Sabattini.

Cuadro 13: Cargos legislativos ocupados por mujeres radicales de Córdoba a la vuelta de la democracia		
Año	Nombre y apellido	Posición en el campo
1958	Dolores Díaz Altamira de Agüero	Diputada provincial
1963-1966	Reyna Arruedi de Maghini	Senadora provincial
1963-1966	María Teresa Merciadri de Morini	Diputada provincial
1973-1977		Diputada nacional

1983-1987	Eva Nora Iglesias de Borgatta	Senadora provincial
1983-1987	Dolores Díaz de Agüero	Diputada nacional
1983-1987	Fausta Guillermina Martínez Martinoli	Diputada nacional
1983-1987	Magada de la Vega de Molinari	Diputadas provinciales
1983-1987	Magdalena D. H. Vittorelli	
1987-1991	Ana M. Dressino	
1987-1991	Gloria M. Gianni	
1987	Liliana Sabattini	Convencional constituyente

Fuente: Elaboración propia

3.5.4. Posición social con respecto al campo político partidario

Con respecto a la posición política interna del radicalismo, si bien los cinco ministros de la transición democrática estuvieron afiliados al radicalismo, los únicos que ocuparon cargos partidarios fueron Jorge Joaquín Cendoya y Alfredo Loncharich Franich; este último se desempeñó como autoridad partidaria en su ciudad natal. En el caso de Cendoya, también fue autoridad partidaria en el distrito de Río Cuarto.

En cambio, Juan Carlos Palmero, Luis Severiano Serrano y José Luis Ramos no tuvieron cargos partidarios, lo que demuestra aún más su trayectoria profesional académica. Una vez culminadas sus tareas en el Gobierno provincial, Serrano fue presidente del Tribunal de Cuenta de la provincia, Palmero fue secretario de Culto de la Nación y José Luis Ramos fue ministro hasta 1991 (luego, vuelve a la actividad privada). Es decir que, después de cumplir con sus funciones, se retiraron a su actividad privada.

En el caso de las mujeres, con respecto a los cargos partidarios, en toda la década de los 80 no tuvieron ningún cargo de conducción —ya sea de presidenta o de vicepresidenta— en los distintos estamentos de la UCR de Córdoba. Sí tuvieron participación en cargos inferiores. Como secretarías titulares del Comité Provincia estuvieron Pabla Zorrentino, Eva Iglesias de Borgatta y Ana María Dressino. Cecilia Fernández, como secretaria suplente del Comité Provincia. En el orden nacional, como

delegada titular del Comité Nacional, María Teresa Merciadri. Como convencionales nacionales titulares, Blanca Roque y Sulma Guridi. Ladi Díaz de Jiménez, como convencional nacional suplente.

Cuadro 14: Cargos partidarios de las mujeres radicales de Córdoba (1983-1990)		
Año	Nombre y apellido	Posición en el campo
1983-1985	Pabla Zorrentino	Secretaria titular del Comité Provincia
	María Teresa Merciadri de Morini	Delegada titular del Comité Nacional
	Blanca Roque	Convencional nacional titular
	Sulma Guridi	Convencional nacional titular
	Ladi Díaz de Jiménez	Convencional nacional suplente
1985-1987	Eva Iglesias de Borgatta	Secretaria titular del Comité Provincia
1987-1990	Ana María Dressino	Secretaria titular del Comité Provincia
	Eva Iglesias de Borgatta	Secretaria titular del Comité Provincia
	Cecilia Fernández	Secretaria suplente del Comité Provincia

Fuente: Elaboración propia

No hay dudas de que el campo político de la vuelta de la democracia en Córdoba, como también sucede hoy, estaba dominado por varones. Estos tenían más recursos para jugar en la disputa del poder y del posicionamiento como élite dentro del campo.

Otro elemento importante en las élites políticas es la concepción política partidaria. Todos los ministros se definían como radicales. Alfredo Loncharich Franich, como radical de centro izquierda; Luis Severiano Serrano, como radical sabatinista; Juan Carlos Palmero, como radical de la Línea Córdoba. Este último cree que el radicalismo debe ser siempre práctico y que no hay que ideologizar la práctica política. Por su parte, Cendoya también se definía como radical de la Línea Córdoba.

Por último, vale mencionar que de los cinco ministros en análisis el que más buscaba construir capital político para permanecer en el campo era Loncharich Franich; y no sólo eso, sino que buscaba o tenía el deseo de ser el sucesor de Angeloz. Según Vilma Bottan, los cortocircuitos entre el ministro y el gobernador comenzaron cuando se produce la inauguración de un camino importante en el interior de la provincia de Córdoba, donde el ministro era una de las figuras principales del acto. Allí, los vecinos del lugar le agradecían por la obra, según Bottan, lo que ocasionó en Angeloz una especie de celos.

Vale recordar que la Constitución de 1923 no permitía la reelección del gobernador. Para hacerlo, se debía reformar la Carta Magna de la provincia, cosa que sucedió en 1987. Alfredo Loncharich Franich era uno de los principales opositores a la reelección del gobernador, y así se lo hacían saber a Angeloz.

Si la reforma constitucional no se producía —cosa que era casi imposible porque Angeloz tenía una gran aceptación y legitimación popular de un sector amplio del pueblo de Córdoba y de casi toda la UCR—, el candidato que podía sucederlo, según Jorge Orgaz, era su tío Alfredo Orgaz. Para Martín Loncharich Franich, hijo de Alfredo, su padre era el posible sucesor. Con respecto al primero, era uno de los principales legisladores con capital político propio dentro de la Línea Córdoba. Jorge Orgaz señala que Alfredo Orgaz era uno de los nombres más firmes para remplazarlo a Angeloz: “Era número puesto para ser candidato a gobernador, estuvo ahí y te diría que por cuestiones personales Alfredo no avanzó más” (Orgaz, CP, 19 de julio de 2022).

Según Martín Loncharich Franich, el candidato a remplazar a Angeloz era su padre. Así lo recuerda:

Me contaron varias gentes del ministerio que hubo una discusión a puertas cerradas, que todos escuchaban, entre Angeloz y mi viejo, que casi se matan a trompadas. Porque mi viejo reclamaba como cuadro del partido que él era el candidato a gobernador y Angeloz después de un mandato tenía que salir. Mi viejo le decía: “Vos juraste por una constitución, vos tenés que obedecer a esa ley, si después la reformás tenés que esperar un período para ser candidato de nuevo”. (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022)

Martín también señala que supo de la veracidad de estas discusiones porque se lo contó el fotógrafo de la Casa de Gobierno. “Mi viejo le decía: ‘Pocho, vos no podés hacer esto, vos juraste por una constitución, y vos tenés que ser respetuoso de esa constitución que juraste’” (Loncharich Franich, CP, 7 de agosto de 2022). Finalmente, la Constitución

se reforma, Angeloz es reelecto y Alfredo Loncharich Franich no ocupa ninguna función en el segundo período de gobierno. De hecho, había renunciado antes de que terminara su mandato. Fue remplazado, como dijimos anteriormente, por José Luis Ramos.

Suppo no recuerda que Alfredo Loncharich Franich pretendía ser candidato: “Él se puede haber imaginado en su fuero íntimo. O como se dice siempre, en política todas las aspiraciones son legítimas. Pero no estaba dentro de los que podían llegar a ser” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). A rigor de verdad, Loncharich Franich, más allá de su deseo de ser el sucesor de Angeloz en el gobierno de Córdoba, no tenía ninguna posibilidad de disputarle el poder. Y no la tenía porque no había conformado ningún grupo político interno dentro de Línea Córdoba —espacio político de Angeloz—; mucho menos, un espacio interno en el radicalismo. Quizás por la falta de ese volumen político para disputarle poder al gobernador, sólo apeló a la cuestión formal de criticar la reforma de la Constitución. Porque Loncharich Franich ni siquiera tenía un diputado provincial o senador provincial que le respondiera para impedir sancionar la necesidad de la reforma constitucional. Una vez producida la necesidad de la reforma constitucional, no había ningún convencional constituyente que respondiera a Loncharich Franich como para imponer el criterio de la no reelección del gobernador.

Como afirmamos anteriormente, Loncharich Franich y Cendoya eran los más políticos de los cinco ministros. Si bien Loncharich Franich había sido autoridad partidaria en La Cumbre y los orígenes de militancia se remontan al departamento Punilla, su llegada al ministerio de Obras Públicas estaba más vinculado con su preparación técnica y prestigio político porque había sido ministro de Obras Públicas del gobernador Justo Páez Molina. Para Suppo, “Loncharich nunca fue un candidateable” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

Por otra parte, en el radicalismo de Córdoba, quienes podían tener mayor aspiración de suceder a Angeloz por ser poseedores de capital político y militante eran Carlos Becerra, Ramón Mestre y Edgardo Grosso.

En el caso de Carlos Becerra, por tener un espacio político dentro del radicalismo como el de Renovación y Cambio. Tenía mayor volumen político por su larga militancia en Córdoba, ser el hombre de Alfonsín en Córdoba y tener representación partidaria. Además, el alfonsismo de Córdoba tenía seis diputados provinciales en la Cámara de diputados y otros tantos en la Convención Constituyente. De hecho, Carlos Becerra estuvo de campaña como precandidato a gobernador durante seis meses, pero luego se termina bajando por pedido de Alfonsín. Según Suppo, la candidatura de Becerra se

termina “cuando se arregló lo de la reforma constitucional” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Por tanto, en 1987 Becerra llega a un acuerdo con Angeloz. El efecto más importante de ese acuerdo fue que Renovación y Cambio ocupara la vicegobernación en el segundo mandato de Angeloz; además, ministros en el gabinete.

Edgardo Grosso era del radicalismo del sur de Córdoba, venía de ser intendente en General Cabrera y, además, en ese momento era el vicegobernador de Angeloz. Pero estaba en la misma situación del gobernador; es decir, imposibilitado para acceder a una reelección. Para Suppo, “el que podía imaginarse gobernador era Mestre, ya en el 87” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Aunque Mestre, además de tener su espacio político en el radicalismo, gobernaba la ciudad más importante de la provincia que era la ciudad capital. Pero decidió ir por la reelección en la ciudad. Aunque el intendente de Córdoba en el ‘85 le hizo una interna a Angeloz, una interna por el departamento Capital donde pierde Mestre y gana Angeloz. Las candidaturas a senadores provinciales por el departamento se renovaban cada dos años en esa época” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023).

En definitiva, nadie tenía el capital político suficiente para enfrentar y suceder a Angeloz en 1987. No lo tenía el principal espacio opositor interno en Córdoba que era Renovación y Cambio, no lo tenía el intendente de la ciudad capital y mucho menos algún ministro o diputado provincial. Por tanto, Angeloz tenía todo el camino despejado para ser reelecto gobernador de Córdoba. Para algunos, este poder hegemónico de Angeloz que “fueron diez años de mucho poder. Obviamente que eso se pagó, Angeloz lo pagó muy caro, porque hasta el día de hoy su memoria sigue pagando esa deuda porque no se ha reconciliado con gran parte de la sociedad” (CP, 9 de marzo del 2023).

Cuadro 15: La posición social de los ministros: primer gobierno de la Unión Cívica Radical (1983-1987)					
Nombre y apellido	Juan Carlos Palmero	Luis Severiano Serrano	Alfredo Loncharich Franich	Jorge Joaquín Cendoya	José Luis Ramos
Posición en el campo	Ministro de Gobierno	Ministro de Hacienda	Ministro de Obras y Servicios Públicos	Ministro de Gobierno	Ministro de Obras y Servicios Públicos
Edad al asumir el cargo	-	56 años	64 años	59 años	45 años
Sexo	Masculino	Masculino	Masculino	Masculino	Masculino

Nivel educativo alcanzado	Universitario	Universitario	Universitario	Universitario	Universitario
Profesión (de grado)	Abogado	Contador público y Abogado	Ingeniero civil	Abogado	Arquitecto
Posgrado	Doctor	Sin posgrado	Sin posgrado	Sin posgrado	Maestría
Tipo de institución educativa	Pública	Pública	Pública	Pública	Pública
Universidad	UNC	UNC	UNC	UNC	UNC
Partido político	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, el entonces gobernador Angeloz designó, en cada resorte de poder en el gobierno, a un representante de cada campo relevante de la provincia mediterránea con una trayectoria y posición social importantes que lo legitimaba para ingresar o permanecer en distintos lugares del gobierno cordobés. Edgardo Grosso, vicegobernador y presidente del Senado provincial, junto a Joaquín Cendoya, quien en 1983 preside el Banco de Córdoba, eran los dos dirigentes con mayor trascendencia en el sur provincial debido a su capital político, lo cual era muy importante por la relevancia económica y política en esa zona de la provincia. El otro resorte importante de poder era la presidencia de la Cámara de diputados que estaba al mando de Elvio Molardo, quien había sido presidente de la Sociedad Rural de Morteros. El sector empresario estaba representado por Jorge Caminotti en la secretaria de Comercio Exterior, quien luego termina siendo ministro de Economía. José Luis Ramos, que primero fue secretario ministro de Planeamiento y Coordinación y posteriormente ministro de Obras y Servicios Públicos, estaba vinculado con la Fundación Mediterránea. José Cafferata Nores primero se desempeñó como vocal del Tribunal Superior de Justicia; posteriormente, en el segundo gobierno, como ministro de Gobierno; y como ministro de Desarrollo Social en el tercer mandato. Cafferata Nores tenía estrechos vínculos con la alta sociedad cordobesa y con el Poder Judicial de la provincia mediterránea; Juan Carlos Palmero, ministro de Gobierno, con la Iglesia católica y la Academia de Derecho; y José Luis Serrano, ministro de Hacienda, con el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas y la Facultad de

Ciencias Económicas. Todos estaban afiliados al radicalismo. En consecuencia, en función de la hipótesis planteada al inicio de este capítulo, sin dudas que la trayectoria académica, el ejercicio de la profesión, la capacidad técnica y académica en sus campos respectivos, la posición social y los vínculos personales —de manera directa o a través de sus familiares con el gobernador Angeloz—, la militancia de sus padres con apellido de peso en el radicalismo y, por supuesto, las afiliaciones a la UCR fueron muy importantes porque les permitieron ingresar al campo político del Gobierno como ministros. Todo esto era muy relevante para Angeloz porque también era una manera de vincularse con diferentes élites de Córdoba; es decir, poniendo ministros que pertenecían a ellas o con quienes tenía vínculos directos.

En el próximo capítulo, analizaremos las prácticas estratégicas de los ministros durante el gobierno y explicaremos las distintas acciones de gobierno llevadas adelante por los ministros de Gobierno, Hacienda, Obras Públicas y Servicios Públicos.

4. CAPÍTULO IV: LAS PRÁCTICAS ESTRATÉGICAS DE LOS MINISTROS DURANTE EL GOBIERNO

En este capítulo vamos a analizar las principales prácticas que llevaron adelante los ministros en el primer período del gobierno de Angeloz, de 1983 a 1987. La tarea del gabinete fue fundamental. Uno de sus principales objetivos estaba vinculado con la reconstrucción de las instituciones y con la consolidación del régimen democrático por medio del cumplimiento de la ley y de la Constitución, pero también mediante el diálogo político.

Los tres ministerios, a la vuelta de la democracia, han cumplido un rol muy importante. Sin embargo, Palmero dice que “el ministerio de Gobierno abarcaba prácticamente todo” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Él era una especie de jefe de Gabinete: “Yo firmaba doce mil decretos al año. Venía la secretaria general, salud pública, educación. Todo eso venía a refrendar con el ministro de Gobierno” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Por eso, comenzamos con el análisis de las prácticas producidas en la gestión de ese ministerio a cargo de instituciones clave como la Policía y la Justicia; y luego se abordarán las de los otros dos ministerios.

4.1. El ministerio de Gobierno

Juan Carlos Palmero, antes de asumir como ministro de Gobierno, hizo declaraciones a la prensa y manifestó: “La afirmación del estado de derechos, el sentido republicano, la vigencia de las libertades públicas, y el cumplimiento de la Constitución serán nuestros objetivos esenciales. (...) actuaremos en defensa clara de los derechos de nuestra provincia en el concierto nacional” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 9).

En febrero de 1985, se conformó lo que se denominó la Concertación Provincial, a través de una comisión intersectorial que se llamó de gestión y asesoramiento, donde participaban distintos actores: políticos, sociales, sindicatos, empresarios. Según informaba *La Voz del Interior*, los representantes del gobierno eran el ministro de Gobierno Juan Carlos Palmero, el secretario de Industria Julio Whelman, el secretario de

Planeamiento José Luis Ramos y el secretario general de la Gobernación Conrado Hugo Storani. Por el sector empresarial —industriales y metalúrgicos—, participaba Roberto Avalué; Plácido Toscano, del Consejo Federal de Industria; Lucrecio Tagle, en representación de la Bolsa de Comercio; Ricardo Romero Díaz, de la Cámara de la Construcción; y Armando Vismara, representando al Centro Comercial. Por su parte, la representación de los gremios estaba a cargo de la CGT Rodríguez Peña, con Juan Carlos Rossi; de la CGT Chacabuco (Telepostales), con Ramón Nieva; del gremio de molineros, con Adolfo Cortes; de los metalúrgicos, con Horacio Salusso; de los sindicatos de la madera, con Miguel Correa; y del sindicato del calzado, con Miguel Ferreyra.

La primera reunión de la Comisión Intersectorial se llevó adelante el miércoles 13 de febrero en la sede del ministerio de Planeamiento, donde se trataron diferentes temas de interés para los distintos sectores que estaban representando la Concertación provincial.

Esta mesa de gestión y asesoramiento fue el antecedente inmediato de lo que después va a ser el Consejo Económico y Social. Se reunían todos los jueves, y se adoptó como método el debate de todos los temas, pero no se votaba. En consecuencia, no se decidía nada, era un espacio de encuentro. La mesa estaba presidida por el ministro de Gobierno. Palmero, a la distancia, señala que esa mesa fue un gran acierto porque todos participaban y opinaban. El que reclamaba, el sindicalista, el empresario y los que gobernaban; cada uno daba sus explicaciones. Pero no había que votar para que no se armaran grupos de votación; por ejemplo, para que no se juntaran todos los empresarios y votaran corporativamente, para que nadie pudiera pegar el portazo e irse si perdía la votación. No había perdedores ni ganadores.

Después de esta mesa y a partir de la reforma de la Constitución provincial, en 1987 se crea el “Consejo Económico y Social, integrado por los sectores de la producción y del trabajo, gremiales, profesionales y socio-culturales, en la forma que determine la ley. Dicho consejo es un órgano de consulta de los Poderes Públicos en esta materia” (Constitución provincial, Art. 125, p. 34). El coordinador del organismo fue José Cafferata Nores, ministro de Gobierno a partir del segundo período de gobierno de Angeloz.

En otro orden de cosas, era común que el ministro de Gobierno recorriera el interior de la provincia de Córdoba. En una ocasión, Palmero visitó los departamentos Totoral, Tulumba, Ischilín, Sobremonte y Río Seco. En estos departamentos, “el ministro realizó un relevamiento personal de las necesidades más urgentes de la región” (*La Voz del Interior*, 24-02-1984, p. 6). En junio de 1984, recorría el departamento San Justo, en la

localidad de Las Varillas, donde inauguró talleres artísticos para niños de cuatro a siete años.

4.1.1. El reordenamiento de la Policía de Córdoba

Una de las tareas de mayor importancia que llevó adelante el ministerio de Gobierno fue reconstruir la Policía de Córdoba, la cual estaba intervenida por la dictadura —siempre el Tercer Cuerpo del Ejército estuvo por arriba de la Policía coordinándola—. La Policía, en 1974, había tenido participación en el derrocamiento del gobernador Ricardo Obregón Cano, como fue el caso del Navarrazo. Es decir, la Policía fue un caso muy especial, ya que había volteado a un gobernador en Córdoba. Luego, durante la dictadura, parte de la represión la llevó a cabo la Policía, indudablemente bajo las órdenes del Ejército. A la vuelta de la democracia en 1983, la Policía tenía dos sectores bien identificados. Según cuenta Juan Carlos Palmero, había “dos grupos muy muy difíciles, que eran el grupo de los ilustrados y el grupo de los fierros; pero cada uno de ellos tenían diez, quince tipos de una situación y un pasado complicado” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Cuenta Palmero que “la Policía de Córdoba estuvo intervenida por los militares durante treinta años, siempre estuvo el Tercer Cuerpo del Ejército sobre la Policía pisoteándola y manejándola” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). No se respetaba la carrera administrativa y jerárquica, donde un comisario general se encontraba en un escalafón inferior que un cabo del Ejército. Con la democracia, la Policía comienza a depender del ministerio de Gobierno, a cargo de Palmero.

Días antes de asumir Juan Carlos Palmero como ministro de Gobierno, hacía declaraciones con respecto a quién debía ser el jefe de la Policía de Córdoba: “Se cumplirá lo anunciado por el señor gobernador electo, en el sentido de que estará dirigida por funcionarios de la propia institución, lo que importa afirmar que no será un civil ni un militar” (*La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 9). Se buscaba una Policía acorde con los nuevos tiempos y la nueva etapa que se abría, tanto en el orden nacional como en la provincia de Córdoba. Se pretendía una institución policial “insertada en el marco del Estado de derecho, que sin perder su eficacia tenga como misión esencial el respeto absoluto a la ley, a los derechos humanos y a las libertades cívicas” (Palmero en *La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 9).

A partir de 1983, si bien cesa la intervención del Ejército sobre la Policía, se llevan los equipamientos, “se llevan todo lo que ellos traían: comunicaciones, automóviles. Nos dejan con cinco Ford Falcon, una línea de teléfono para las emergencias. Era imposible manejarse con semejante mundo en esas condiciones” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Es decir, la Policía quedó prácticamente desmantelada y había que reconstruir todo no sólo en materia de infraestructura, sino que había que hacer una Policía para la democracia. En consecuencia, señala el ministro de Gobierno:

Yo no podía decir públicamente “estamos en estas condiciones” porque hubiera sido una convocatoria a todos los ladrones del mundo a que vinieran a Córdoba. Entonces tuve que esperar por lo menos seis meses y bancarme todas las cosas que pasaban hasta que logramos recuperar con un plan de seguridad que se aplicó. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Juan Carlos Palmero le toma juramento al nuevo jefe de Policía, el Dr. Pastor Damasio de Jesús Achával, el martes 13 de diciembre de 1983. Achával se venía desempeñando como director de Asuntos Jurídicos. El nuevo jefe de Policía, al momento de asumir, tenía una antigüedad en esa fuerza de veintidós años; es decir que había ingresado a la Policía en la década de los 60. Achával realizó “estudios de Derecho en Madrid, España, obteniendo mención honorífica. Profesor de Derecho Penal en la Escuela de cadetes del Policía Libertador General de San Martín y de Derecho Procesal Penal en la Escuela de Policía desde hace diecisiete años” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 7). Además, era profesor de Derecho en la Facultad de Derecho de la UNC.

Achával también había estudiado en el Colegio Nacional de Monserrat junto a Palmero, y desde entonces cultivaban una amistad. Así lo recuerda el exministro:

Yo tuve la suerte de que un compañero mío de todo el Colegio Nacional de Monserrat, además de abogado, profesor universitario, había sido nombrado asesor de Policía. Y cuando vienen los militares lo quiere sacar como asesor de Policía y para sacarlos les impusieron llevar uniforme y cubrir guardias. El 90% de los profesionales se fue; es decir, muchos no querían hacer guardia y estar toda una noche. Este Dr. Achával tenía ya veinte años en la Policía y se iba a perder el retiro y dice “yo no tengo drama de ponerme el uniforme”. Era profesor de la Escuela de Policía; o sea, muy respetado por la Policía. Entonces, quedó en planta permanente. El Dr. Achával hace una capacitación para oficial de estado mayor, saca diez por que era profesor y enseñaba eso. Aprueba y queda como número uno, entonces lo nombran comisario en el primer grado. Cuando yo veo la lista, estaba como comi

sario. Justo era el punto que me lo sacaban a todos los de arriba, tanto de un lado como del otro. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

El día de la asunción de Achával, Palmero manifestó que “el Poder Ejecutivo había cumplido con su promesa de elegir a funcionarios de carrera al frente de la Policía provincial” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 7). Antes de asumir, Achával le cuenta a Palmero la interna de la Policía de Córdoba hacia su interior:

Me explicó todo sobre quiénes eran unos y quiénes eran los otros. Entonces nos callamos la boca, no dijimos nada, ellos creían que iba a nombrar a unos o que iba a nombrar a los otros, se peleaban entre ellos. El día que yo asumí, la foto está en *La Voz del Interior*, leí el decreto donde lo nombraba a Achával y lo hacía comisario general y pasaba a retiro a dieciséis oficiales, con lo cual me saqué toda la mafia de encima. Fue tan tenso ese día, nadie sabía nada y nadie sabía que yo era amigo de Achával, que había sido compañero mío y además era abogado, conocía a la Policía, tenía formación jurídica, el que jugaba con la pierna izquierda y la pierna derecha; es decir, pateaba con las dos piernas. Y cuando le puse ese tipo respetado y querido por toda la Policía, porque había sido profesor de toda la Policía, no podían decir nada. Así me los saqué de encima a todos, y dijimos “de acá en adelante no me tocan más un policía y el que sale se va con sumario, pero no a dedo”. Entonces, la Policía comenzó a sentir que no había persecución y empezó a sentir que era una institución. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Después de que Palmero le tomó juramento al nuevo jefe de Policía, señaló que estaba convencido de que “las instituciones, al igual que las personas, encuentran su rumbo a partir de su propio destino. (...) el objetivo fundamental de las autoridades (...) es que la Policía sea respetuosa y respetada dentro la Constitución y la ley” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 7).

Las acciones de gobierno en materia policial fueron muy importantes porque se desmanteló

la sección de seguridad, que albergaba a más de sesenta efectivos y que obviamente no la considerábamos útil para la democracia. El mismo día que asumimos, lo hicimos en un solo decreto, haciendo entrega del edificio donde funcionaba esa repartición a la secretaría de Juventud como un signo de los nuevos tiempos. (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, 7)

En este mismo sentido, otra decisión importante con respecto a la Policía estaba vinculada con el nombramiento del jefe de sumarios que debía ser abogado:

En cada comisaría de la provincia de Córdoba había un oficial abogado encargado de controlar el funcionamiento legal de la Policía. Es decir, no nombramos un letrado de afuera, tenía que ser un abogado de adentro de la Policía; pero su misión es ser jefe de sumario letrado, tenía que analizar que se cumpliera la ley y él era responsable si había tortura, no podía decir que no sabía porque estaba en el edificio, ahí cumplía su función. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Con esta decisión, se mandaba un mensaje a la ciudadanía en general sobre la garantía de los derechos humanos y se le decía: “Si usted tiene algún problema, pida al jefe de sumario letrado que está en la Policía para controlar el cumplimiento de los derechos humanos. Esa fue una de las primeras decisiones que tomamos” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Otra decisión que tomó el ministro de Gobierno fue la prohibición absoluta de que los policías hablaran con dirigentes y funcionarios políticos sin la autorización del jefe de Policía

porque esa jugarreta que hacía un senador que quería tener el policía amigo para soltar un preso por ahí se terminó. Policía que hablaba sin tener la venia del jefe de Policía se lo mandaba a retiro, se terminó la joda. Todos los políticos que rían hablar con un policía, le decían “no podemos hablar”. Yo dije “la Policía va a ser institucional, acá se terminó la joda”. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Con respecto al sistema penitenciario y carcelario, “se puso énfasis en la rehabilitación y no en el castigo del delincuente” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Además, se modificó la Ley de cárceles, cuyo colaborador fue Ricardo Núñez, prestigioso jurista y penalista de la Facultad de Derecho. “Él hizo una Ley de cárceles nueva, él nos apoyaba 100% y una de sus colaboradoras fue la que organizó la oficina de ayuda a las víctimas del delito, único caso del país, Córdoba lo hizo, nosotros lo hicimos primero” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Sin dudas que la vuelta de la democracia produce importantes cambios no sólo políticos e institucionales, sino también en costumbres y privilegios. Palmero recuerda que había un policía de apellido Saravia que era radical,

que había sido muy amigo de la familia de Angeloz, pero que no cumplía con las obligaciones que tenía y además se hacía el canchero. Viene Achával y me dice: “es un mal ejemplo porque dice que por ser radical hace lo que quiere”; y

le dije: “Adviértale y lo pasamos a retiro a fin de año, mira que vas a tener quilombo”. Yo le volví a decir: “Advertile porque si no va a ser un lío”. Fue y le dijo: “Vea, señor, usted por ser radical no tiene ninguna ventaja, se cumplen las reglas de la Policía, si no va a pasar a retiro”. Y este responde: “A mí nadie me va a pasar a retiro”. Llegó fin de año y lo pasamos a retiro, fue una bomba. Usted sabe que ese hecho cohesionó a la Policía de una manera increíble porque llegaron a convencerse de que el que cumple iba a hacer carrera. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Otro caso parecido era el de un policía que era muy amigo de la esposa del gobernador; incluso se iban de vacaciones juntos. Palmero también tuvo que pasarlo a retiro:

Pasé a retiro a uno que veraneaba con la mujer de Angeloz. Yo lo hablé con María Marta, le dije: “Mirá, María Marta, vamos a hacer esto”. Me dijo: “Juan Carlos, hace lo que tengas que hacer. Si el tipo se hace el vivo, hacerlo sonar”. Y lo hice sonar y el tipo se fue a quejarse con María Marta y esta le dijo: “Te advirtieron, no lo quisiste hacer, es problema tuyo y a la mierda”. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

De esta manera, la Policía en su conjunto fue adecuándose al ordenamiento jurídico vigente, a la democracia, a las instituciones y a las nuevas decisiones en el marco del rumbo del Gobierno. Palmero cree que, si se conduce la Policía con seriedad y sin preferencias políticas, la institución policial funciona mucho mejor. Para él,

la Policía es lo más fácil del mundo porque usted tiene tres herramientas: ascenso, sanciones, pero la más grave de todas es el traslado. Si usted a un tipo lo saca de Córdoba y lo manda a Huinca Renancó le partió la cabeza porque le desarma toda su estructura. Entonces, si usted ejerce el poder seriamente, sin preferencia política, la Policía va a funcionar. Mire, la Policía es la que más rápido escucha la música que hay que bailar, porque es muy vertical. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Luego de que el Gobierno provea los recursos necesarios para el funcionamiento de la Fuerza Policial, el ministro de Gobierno y el jefe de Policía formulan un plan de seguridad para Córdoba tomando como modelos a Río de Janeiro, Londres y Roma. El plan consistía “en sectorizar la ciudad por doscientas cuadras por cuadrícula, estas doscientas cuadras tenían un auto asignado las veinticuatro horas” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Con este plan se lograba llegar con mayor rapidez al lugar del delito. Se

pasó de una estrategia estática (estar sólo en las comisarías) a una estrategia móvil, porque la idea era que la Policía estuviese en permanente movimiento con los autos.

Para el funcionamiento del plan de seguridad, era necesaria la compra de autos nuevos. Recordemos que los militares le habían dejado a la Policía sólo cinco autos Ford. Esta marca de autos era, en ese momento, muy cara, por lo que se dificultaba para las finanzas de la provincia comprar doscientos autos Ford Falcon. Ante esto, cuenta el propio Palmero que salió

la idea del jefe de Policía, que era el Dr. Achával, de comprar Renault. Fue la primera vez que alguien rompió la hegemonía de Ford. Se nos enojó muchísimo Ford. Con lo que nosotros comprábamos un Ford Falcon, comprábamos cinco Renault. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Por tanto, la decisión fue comprar doscientos autos de marca Renault. Todo el plan de seguridad tuvo un costo de seis millones de dólares. Cuando se compran los autos, no había suficiente gente que manejara, así que se hizo un convenio con el Automóvil Club para que les enseñaran a manejar a los policías. Todo esto fue una herramienta fundamental para el plan de seguridad que había diagramado el jefe de Policía Achával. Entonces, era necesario sectorizar la ciudad y poner un auto cada sesenta y seis manzanas. Palmero explica que, si el auto está en la posición en que debe estar y cumple su función, “está a dos minutos de cualquier radio que se lo llame. Es decir, si tengo el auto acá para llegar al límite demoro dos minutos; pero, si aceleramos por la emergencia, nos trasladamos al medio en uno o dos minutos” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Es tan rápida la acción, por eso se llama acción y reacción. Para eso eran necesarias muchas más líneas de teléfono. Recordemos que los militares habían desmantelado la Policía y la habían dejado con una sola línea de teléfono. Dice Palmero que pusieron “teléfonos y líneas rotativas, aproximadamente cincuenta líneas. Se hizo una mesa de trabajo sectorizada, donde el policía apretaba su micrófono e inmediatamente le marcaba dónde estaba y controlábamos dónde estaba el policía” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). El seguimiento del ministro de Gobierno para la aplicación del plan de seguridad era constante. Iba una vez por semana, a la noche, a pedir posiciones de la Policía y veía si estaban o no estaban en el cuadrado indicado. Palmero visitaba varias comisarías al mes. Además, iba a almorzar y compartía con ellos. En consecuencia, la Policía también se sentía respaldada. El principal reclamo que la Policía le hacía era que, según ellos, los delincuentes entraban por una puerta y salían por la otra. Así lo recuerda Palmero:

“Dr., los jueces no sirven, nosotros los detenemos, pero después los largan, en tran por una puerta y salen por otra”. Pero yo les dije: “Les voy a decir una cosa, ustedes un paso más adelante del juez son boleta, un paso atrás del juez están tranquilos, siempre un paso atrás del juez. Si hay un problema con la Justicia, lo arreglo yo, pero no ustedes. Ustedes no pueden resolver por mano propia porque van a perder ustedes, van a perder la carrera, van a perder todo”. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

El plan comenzó a tener un éxito importante porque, según Palmero, el ladrón no estaba acostumbrado a que la Policía llegara inmediatamente. En consecuencia, con este sistema se había logrado bajar el 80% de los delitos en Córdoba. De esta manera, también se intensificó el trabajo en el Poder Judicial; se abrían muchos expedientes por delitos contra la propiedad.

El plan funcionaba. Cuando los ladrones se dieron cuenta de que la ciudad estaba muy protegida, empezaron a ubicarse en localidades cercanas a la ciudad capital, como La calera. Ante esto, el ministerio de Gobierno decidió poner patrullas en las rutas cada treinta kilómetros. Esto colaboró bastante con la seguridad en los accesos a la ciudad de Córdoba.

4.1.1.1. El ETER y el frustrado atentado a Raúl Alfonsín en 1985

El 23 de febrero de 1985, se creó el Equipo de Tácticas Especiales Recomendable (ETER). Era una policía especializada en brindar custodia y seguridad a distintas personalidades de interés del ámbito provincial, nacional e internacional.

Cuando Alfonsín visitaba Córdoba, el lunes 19 de mayo de 1986, fue custodiado por el ETER. Esta visita del presidente era realizada cinco meses después de que la Cámara Federal de la capital dictara sentencia condenatoria a los responsables de las tres primeras juntas militares.

Alfonsín, al llegar a Córdoba, es recibido por el gobernador Angeloz, el comandante del Tercer Cuerpo del Ejército —general Ignacio Verdura— y demás autoridades militares y funcionarios del Gobierno de Córdoba. El presidente de la Nación estuvo en Córdoba durante seis horas, acompañado por el ministro de Defensa —Germán López—, el secretario de Defensa de la Nación —Horacio Jaunarena—, el jefe del Estado

mayor conjunto de las FF.AA. —brigadier Teodoro Waldner—, el titular del Ejército —general Héctor Ríos Ereñu—.

En dicha visita, el presidente recorre la Plaza de Aparatos de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV. En este lugar, el presidente dijo: “Observo el adiestramiento en tierra de los futuros paracaidistas” (*La Voz del Interior*, 20-05-1986, p. 7). Después, visitó la zona de la Mezquita. Allí, Héctor Obeid, teniente coronel, le muestra al presidente “las cateréticas del cañón CITER de 155 milímetros, construido en la fábrica militar de Río Tercero. Tras la exposición sobre este armamento, Alfonsín realizó un disparo, exactamente a las 11:10” (*La Voz del Interior*, 20-05-1986, p. 7).

El mismo lunes por la noche, el ministerio de Defensa difundió un comunicado que decía: “Durante la visita efectuada (...) por el presidente de la Nación a la Guarnición Militar de Córdoba, fue encontrado un artefacto explosivo cuyo poder es motivo de análisis” (*La Voz del Interior*, 20-05-1986, p. 7). Es decir, los militares le habían puesto una bomba al presidente Alfonsín, y es el ETER quien descubre la bomba para el posible atentado. El explosivo que se encontró tenía

dos cables negros que destacaban sobre el cemento gris. Estaban unidos a un detonador eléctrico, conectado a otro detonador pasible de ser operado por control remoto. Los detonadores llevaban a una bala de mortero de 120 milímetros, con dos kilos y medio de TNT en su interior y a la que le habían adosado, como los tanques de combustible de un vehículo espacial, dos panes de trotyl de 450 gramos cada uno. Aquello era una poderosa, devastadora mina terrestre casera, fabricada por expertos, que podía hacerse estallar a distancia y que estaba ubicada, alcantarilla mediante, bajo el asfalto donde debía pasar el coche presidencial, y los dos autos de sus acompañantes, rumbo a la Mezquita. (Amato, 2021, mayo 19)

Juan Carlos Palmero le comunica de inmediato al gobernador Angeloz. El ministro de Gobierno fue informado del hecho por la Policía. Palmero recuerda ese momento:

El ETER me da el parte, voy y le digo al general Verdura que estaba a cargo: “Mire, la Policía va a cuidar al presiente y usted como general no puede cuidar en su casa que lo ha invitado. Le digo algo que va a ser muy triste para usted, al presidente lo va a cuidar la Policía”. El tipo se calló y al día siguiente pidió el retiro. No me podía decir nada, si nosotros habíamos encontrado la bomba. Esa bomba era simbólica, pero era una bomba, a lo mejor un loco lo hacía explotar y era justo

en la alcantarilla por donde iba a pasar el presidente. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Horas antes de hacer la recorrida, Palmero le advierte a Alfonsín que era un riesgo visitar la Escuela de Infantería y le dice: “Presidente, no están dadas las condiciones” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Alfonsín le contesta: “Voy lo mismo”. En medio de esa tensión, se produce la visita del presidente.

Alfonsín entró ese día, ahí se vio lo que era Alfonsín. Entró conmigo y con toda la Policía, el ETER que lo cuidaba en la casa de los militares y cuando entramos nos abucheaban los oficiales y Alfonsín los enfrentó y se mandó un discurso. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Ante los oficiales del Ejército, Alfonsín “hizo referencia a las instituciones, el valor de las instituciones que él no iba a parar en hacer esto, el discurso que tenía siempre Alfonsín y los militares lo aplaudieron (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Además, Alfonsín se habría referido “al tema presupuestario y económico, aunque también habría abordado (...) aspecto referido a la posición argentina en torno a la conflictiva región centroamericana, particularmente a Nicaragua” (*La Voz del Interior*, 20-05-1986, p. 7). Según *La Voz del Interior*, el presidente no habría hecho mención “a los juicios por los derechos humanos que se realizan contra los militares” (*La Voz del Interior*, 20-05-1986, p. 7).

El día después del atentado, Juan Carlos Palmero ya no estaba en Córdoba y Jorge Joaquín Cendoya todavía no había jurado como el nuevo ministro de Gobierno. Lo hace recién el 22 de mayo. En consecuencia, el ministro de Hacienda Luis Severiano Serrano, por esos días, se hace cargo de forma interina del ministerio de Gobierno. Serrano le informó a la Cámara de diputados de la provincia sobre la actuación del ETER en el frustrado atentado a Alfonsín. El ministro interino señaló: “Tal intervención estuvo motivada en un estado de necesidad, debido a que la custodia presidencial no podía garantizar la seguridad del presidente, ni tenía medios para ello” (*La Voz del Interior*, 21-05-1986, p. 8). También, el ministro Serrano manifestó que el frustrado atentado fue un hecho “grave e indicando que tal intentona contra el comandante en jefe de las FF. AA no tiene antecedente en la historia” (*La Voz del Interior*, 21-05-1986, p. 8). En otro tramo del informe, Serrano dijo que el “artefacto, de haber explotado, hubiera ocasionado un desastre y hubiera terminado con las autoridades nacionales y la cúpula militar presente” (*La Voz del Interior*, 21-05-1986, p. 8).

El frustrado atentado al presidente tuvo el repudio de todo el campo político cordobés: el Comité Central del Radicalismo, la Juventud Radical, la Junta Capital de Renovación y Cambio, la Juventud de la Línea Córdoba, el socialismo popular, la Juventud de la Unión Democrática del Centro (UCEDE), la Juventud de la Línea Humanismo y Liberación de la Democracia Cristina, los partidos socialistas auténticos, populares y unificados, el Partido Comunista, el Partido Justicialista, las Madres de Plaza de Mayo, el sindicato de la prensa (CISPREN), el Colegio de Abogados y otros organismos de la sociedad civil.

El hecho del intento de atentado quedó bajo la investigación del juez Rodríguez Villafañe, titular del Juzgado Federal Nº1, quien tomó numerosas declaraciones testimoniales para tratar de clarificar lo sucedido y señaló: “Me siento un juez lo suficientemente independiente, como para poder decir que no he tenido ningún tipo de presión, ya sea del Ejército, de la Policía o del Gobierno” (*La Voz del Interior*, 22-05-1986, p. 1).

Cuando el general Aníbal Verdura tuvo que dar explicaciones ante la prensa, manifestó que “la zona donde había sido encontrado el explosivo estuvo bajo el control del Ejército (...) y que el control de la zona estuvo a cargo de nosotros (el Ejército) y no de la Policía” (Verdura en LV3-Radio, publicado en *La Voz del Interior*, 23-05-1986, p. 3). Por su parte, el jefe interino de la Policía de Córdoba, Bazán Durán, consideró los dichos de Verdura como “absolutamente falsos”.

Los días transcurrían y se daba un debate entre los peritos de parte del Ejército y los de la Policía de Córdoba. Para los técnicos del general Verdura, “la bomba no estallaría, en contraposición con el criterio del personal de la Brigada de explosivos de la Policía de Córdoba” (*La Voz del Interior*, 25-05-1986, p. 1). Mientras tanto en Córdoba, fuerzas políticas, organismos de derechos humanos y la FUC convocaban a una marcha para repudiar el frustrado atentado a Alfonsín.

Como parte del proceso de investigación, el juez Villafañe tomó la decisión de hacer detonar la bomba para comprobar si era posible que el artefacto explotara o no. Esto sucedió el lunes 26 de mayo de 1986, en terrenos de la cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada. Al hacer explotar la bomba, quedaba saldada la discusión entre los técnicos del Ejército y de la Policía. Con la explosión “quedó en claro que era de un poder altamente destructivo, lo que confirmaría la hipótesis policial de que el objetivo del atentado era acabar con la vida del presidente Alfonsín y de quienes lo acompañaban” (*La Voz del Interior*, 27-05-1986, p. 8). En consecuencia, se elige un nuevo comandante en

jefe del Tercer Cuerpo del Ejército —Héctor Flores—, en remplazo del general Verdura. Días después, desde el Gobierno se anunciaba “que el presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, no tiene previsto asistir este año a ninguno de los actos en los que se celebrará el día del Ejército” (*La Voz del Interior*, 28-05-1986, p. 9).

El por entonces secretario de Defensa de la Nación, Horacio Jaunarena, en un acto en la provincia de Salta, refería que el frustrado atentado a Alfonsín en Córdoba fue cometido por la ultra: “La ultra izquierda y la ultra derecha siempre se dan la mano, y siempre trabajan por un mismo objetivo” (*La Voz del Interior*, 30-05-1986, p. 7). Angeloz, en un acto que se realizó en la ciudad de Embalse, en la provincia de Córdoba, con la presencia de Alfonsín, señaló: “A las bombas de la reacción, este Gobierno responde con las bombas de la vida” (*La Voz del Interior*, 31-05-1986, p. 7).

4.1.2. El reordenamiento del Poder Judicial

Otra acción importante que tuvo el ministro de Gobierno fue con respecto a la reconstrucción, estabilización e independencia del Poder Judicial. Palmero, antes de asumir, manifestaba que una de sus principales preocupaciones

estará centrada en la reorganización de la Justicia. Según lo que dispone la Constitución provincial, los jueces adquieren estabilidad, una vez que son designados por el senado. Se estudiará, con absoluta objetividad e independencia de criterio, para que los magistrados de la Constitución reúnan las condiciones necesarias y se presten a un adecuado y eficiente servicio de justicia. (Palmero en *La Voz del Interior*, 20-11-1983, p. 9)

En este mismo sentido, Angeloz señalaba que era muy importante “manejarnos con absoluto respeto por la carrera de la magistratura y por ello estamos en el análisis particular de cada funcionario” (*La Voz del Interior*, 20-12-1983, p. 1).

Vale remarcar que, vuelta la democracia, imperaba la Constitución de 1923. En ella había una cláusula que decía que los jueces que habían ejercido la magistratura durante un período de facto, cuando llegaba un nuevo gobierno democrático, quedaban en comisión. En consecuencia, cuando se restablecía el orden constitucional, el Gobierno tenía treinta días para un nuevo acuerdo con la Cámara de senadores para que esos jueces siguieran. Si no había acuerdo, se quedaban afuera. Y, si sucedía esto último, automáticamente se producía lo que se llamaba cesación de justicia,

entonces se podía modificar la sentencia de esos jueces. Imagínese el quilombo que hubiera sido y a mí me agarró justo fin de año; yo tenía que dar trescientos acuerdos, que, si no les daba el acuerdo, el 26 de febrero quedaba toda la Justicia de Córdoba en nulidades, entonces se quedaba sin capacidad jurisdiccional. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Si esto se producía, generaría una gravedad institucional y una inestabilidad jurídica. Esta situación ocasionó una tensión y presión impresionantes desde el campo (poder) judicial al nuevo gobierno democrático (campo político). En cada espacio social hay tensiones; y la idea de campo es importante, sobre todo si los agentes tienen motivos para disputar y están dispuestos a jugar. Acá, tanto los agentes del Poder Legislativo como del Poder Judicial estaban predispuestos para la lucha y la pelea por una mejor posición en el espacio. Ante esta problemática, se encontraba el Gobierno que asumió el 12 de diciembre de 1983. Entonces, ¿qué tenía que hacer el Gobierno con los jueces? ¿Debían continuar o se tenía que cambiar a todos los magistrados? La información que corría del campo político al campo judicial, y a la inversa, era que no quedaba ningún juez. Así lo recuerda Palmero: “Se decía que íbamos a echar a todos los jueces, había versiones de que íbamos a nombrar a todos los radicales” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

A su vez, el senado (el campo legislativo), que en su gran mayoría era radical, le pedía al Gobierno que pusiera jueces radicales. Por su parte, los senadores peronistas le proponían a los radicales una justicia mixta (radical-peronista). Por entonces, se había reunido el Concejo Nacional del Partido Justicialista. En dicho encuentro, aprobaron una solicitada en la cual se “reclamaba el 40% de las designaciones de los magistrados judiciales” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7). Ante esto, Palmero recuerda: “Yo los mandé al carajo en el acto y les dije ‘están locos, nosotros no vamos a hacer una justicia partidaria, vamos a hacer una justicia independiente’” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

En una editorial de *La Voz del Interior*, cuyo título era “La organización de la Justicia no es un reparto”, Adelmo Montenegro se preguntaba: “¿La identificación con el ideario radical o peronista garantiza un correcto ejercicio de la magistratura?” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7). Montenegro dice que, si así fuera, no sería necesario ir a la universidad, estudiar Derecho, estudiar los códigos; “basta con memorizar algunas arengas de caudillos para deducir de ella la doctrina jurídica *ad hoc*” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7). Y, además, que el peronismo hable

de porcentajes generará un desaliento porque nos llevarían a “concepciones arcaicas en las cuales no tendrían ninguna relación con la evolución de la comunidad humana” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7). En este mismo sentido, Montenegro dice que, si el gobierno aceptara el pedido del Partido Justicialista, llegaríamos a instancia del absurdo porque los jueces peronistas estudiarían exhaustivamente en qué momento hace ingresar su expediente a “consideración de jueces peronistas, y los radicales harían otro tanto. Existirían dos justicias en la práctica, pero lo que resultaría más grave es que no habría justicia para aquellos ciudadanos que no son radicales ni peronistas” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7). En este mismo plano de razonamiento, la editorial de *La Voz del Interior* termina diciendo que “designar jueces por afinidad con determinada corriente política, ante que, por su formación jurídica, sería tributar a una concepción sectaria de la Justicia y, sobre todo, coadyuvar para la supervivencia de un estado anacrónico, ineficiente y huérfano de equidad” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7).

¿Al final qué hizo el Gobierno? Palmero, al asumir como ministro, ya era un letrado con una larga trayectoria como abogado en el campo judicial de Córdoba. Por tanto, conocía este campo no sólo por haber sido un alumno destacado y por su propia trayectoria, sino porque su padre, como vimos, también era abogado. Por tanto, tenía un estudio jurídico importante que le permitió, a temprana edad, conocer el campo judicial. La opinión del ministro sobre el poder judicial era bastante exhaustiva porque, según señala el propio Palmero,

hacía treinta años que ya era abogado en la Justicia de Córdoba. Nadie me iba a contar lo que pasaba en la Justicia, sabía que no había corrupción, sabía que había vagancia y algunas cosas que había que corregir; pero corrupción no había y que de alguna manera era independiente la Justicia, un juicio de Juan contra Pedro no pasaba nada. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Entonces, la primera acción que realiza el ministro de Gobierno —con la colaboración de Chiche Grosso, Jorge de la Rúa y algunas veces José Cafferata Nores— es analizar las fichas de altas y bajas de cada magistrado porque en esa época el único antecedente eran las fichas. Entonces, se estudiaba caso por caso para verificar cuál era la situación particular de cada juez. Se corroboró que no había corrupción en el Poder Judicial. Y, además de ese análisis, surge que “el 80% de los jueces de la primera circunscripción tenían veinticinco años de antigüedad, eran anteriores a la dictadura, algunos tenían tres acuerdos; es decir, tres veces el senado le había dado el acuerdo”

(Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Pero también existían jueces con uno y dos acuerdos. Con esa estadística, el ministro de Gobierno llega a la siguiente conclusión:

No había una carrera judicial, pero había gente que le había dedicado su vida a la Justicia, que había entrado como pinche, continuó como oficial, después secretario hasta llegar a ser juez; es decir, había seguido la carrera judicial. Entonces llegamos a la conclusión de que no se podía tomar una decisión drástica de dejarlos sin acuerdo porque era hacer lo mismo que echar a una persona sin haberla escuchado, era lo mismo que hacían los militares. Entonces lo que dijimos nosotros era “vamos a dar acuerdo a todos los jueces porque por otra parte no tenemos más tiempo, además cumplimos la Constitución, y la regla del principio de inocencia”. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Entonces se le dio continuidad, mediante acuerdo del senado, a magistrados que habían sido ratificados por gobiernos radicales, peronistas y de facto; pero también se incorporan nuevos jueces (abogados de la matrícula). Se intensifican los controles y se agilizan los posibles juicios políticos, respetando todas las garantías constitucionales. Vale recordar que una de las críticas que se les hacía a los jueces era que venían de gobiernos de facto y que eran cómplices de la dictadura. Para Palmero, estas críticas son infundadas porque ninguno de los jueces provinciales tenía jurisdicción o competencia en materia de derechos humanos; sí la tenían los jueces federales. Incluso la Justicia de Córdoba tenía un fiscal asesinado por intervenir en un *habeas corpus*.

Palmero reivindica su gestión de gobierno y compara lo que pasaba en otras provincias argentinas al retorno de la democracia, en materia de designaciones de magistrados en el Poder Judicial:

Cuando digo independencia de la Justicia, me refiero a que se compare con Santiago del Estero, con La Rioja, lo que pasaba con Neuquén. Venía gente echada de Santiago del Estero y nos decía “¿saben lo que nos dijo Juárez? Usted no puede ser juez porque no es del partido peronista y lo sacaba como juez”. Cuando se le tomaba juramento a los nuevos jueces, el que le daba el diploma era Juárez y el presidente del Tribunal Superior de Justicia y se le decía “recuerde que este cargo es del partido”. Entonces venían despavoridos a Córdoba a pedir que los nombraran en Córdoba. Yo los recibía, a mí me contaban esas historias. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

También se llevaron adelante otras reformas en el campo judicial. En consecuencia, se elevaron a la “legislatura el proyecto de ley de jury de enjuiciamiento a

los magistrados del Poder Judicial; luego a la fiscalía provincial de investigaciones y en especial la creación de jefaturas de sumarios letrados, verdadero adelanto de la Policía judicial” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7). Esta decisión, con respecto a la Policía judicial, implicó “la presencia de un representante de los tribunales en cada comisaría de la ciudad para preservación de las garantías individuales y una mejor administración de justicia” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7).

En el caso del Fuero Administrativo, se reformó el Código de Procedimiento Administrativo, donde se cambió la jurisdicción exclusiva del Tribunal Superior. Con esto, se abrió “la posibilidad de que todos los problemas municipales se debatieran en una cámara de contencioso administrativa y le sacamos al Tribunal Superior toda esa carga y lo hicimos con los cinco profesores de Derecho Administrativo que había en ese momento” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Al proyecto de reforma lo llevaron adelante profesores de la Facultad de Derecho, docentes de Derecho Administrativo de esa casa de estudios: Dr. Julio Altamirano Gigena, Dr. Torrez Aliaga, Dr. José Palazo. “Toda la universidad la trajimos al Gobierno y le dijimos ‘hagan el proyecto’. Luego lo mandamos a la Cámara y lo aprobaron” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022).

Los cambios continuaron con la modificación del Código de Procedimiento Penal y el Fuero Penal, por iniciativa del Poder Judicial. Se vehiculizó el desdoblamiento de los juzgados de instrucción, dándole mayor operatividad y eficacia” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7).

También se crea el Fuero de Familia y el Código de Procedimiento respectivo. Según Palmero, “tres profesores hicieron el mejor sistema de Derecho de familia que se aprobó ya cuando no estaba yo, se aprobó cuando estaba José Cafferata Nores. Dentro de tanto quilombo íbamos haciendo todas estas cosas” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Para entonces, el Fuero de Familia era modelo en el país porque dichas reformas posibilitaron una Justicia más ágil y cercana al ciudadano. Palmero reconoce que estas reformas fueron posibles por su amistad y articulación con el campo académico-universitario vinculado con la Facultad de Derecho.

En materia de derechos humanos, se creó “la delegación Córdoba de la CONADEP respecto a la desaparición de las personas” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, 7).

Para Palmero, el éxito mayor como ministro de Gobierno de la transición democrática fue la gestión de la Policía: “La mayor satisfacción que tuve en el Gobierno fue cómo funcionó la Policía” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). En este sentido, *La*

Voz del Interior, el sábado 17 de mayo de 1986, le realiza una entrevista al ya exministro de Gobierno, donde este hace un balance de su paso por el gabinete. Allí dice: “Lo primero que quiero manifestar es que para mí constituyó un gran honor y satisfacción trabajar al lado del gobernador Angeloz. (...) nos permitió a sus colaboradores trabajar en un ámbito de libertad y respeto” (*La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7). En segundo lugar, manifiesta que, a la hora de definir cuál fue el objetivo más importante del Gobierno iniciado en 1983, este tenía que ver con lograr que “esta democracia que habíamos recuperado entre todos fuese realmente una herramienta al servicio de la pacificación nacional” (*La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7). En este mismo sentido, advierte que es muy importante tomar en cuenta que la Argentina y Córdoba venían de más de “cuarenta años de inestabilidad signados por períodos de autoritarismo, intervención del poder central, antagonismo y antinomias de todo signo que frustraron a varias generaciones de argentinos. La meta era entonces fundamentalmente lograr la paz para los cordobeses” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7). Palmero, cuando se refiere a lo propuesto por el Gobierno, señala que el “camino de la democracia está signado por el respeto a la dignidad del hombre, que solamente se consigue con el cumplimiento estricto de la ley y el Estado de derecho” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7). Con respecto a la administración pública y a los recursos humanos, Palmero manifestó: “Respetamos y jerarquizamos a través del dictado del estatuto del empleado público de la carrera administrativa apartándonos de toda prescindibilidad asentada sobre discriminación política” (*La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7).

Con respecto a la relación del Estado provincial con los estados municipales, se respetaron las “autonomías municipales como células básicas de la democracia y concurrimos en su ayuda material toda vez que fue requerida, sin fijarnos cuál era el signo político del intendente” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7).

En cuanto a la relación del Gobierno con los distintos partidos políticos, “respetamos a los partidos políticos y abrimos el diálogo contractivo, como así también sucedió con las diferentes entidades intermedias y cuerpos sociales relevantes” (Palmero en *La Voz del Interior*, 17-05-1986, p. 7).

4.1.3. Jorge Joaquín Cendoya, ministro de Gobierno

Como vimos, Juan Carlos Palmero deja el ministerio de Gobierno y lo reemplaza Jorge Joaquín Cendoya, desde mayo de 1986 hasta 1989. Cendoya, en su gestión de gobierno, tiene injerencia directa sobre la Policía, la Justicia, el Servicio Penitenciario y los partidos políticos.

Para Cendoya, seguía siendo un desafío la Policía de Córdoba. Una de las cuestiones que venía de la dictadura, que continuó con Palmero y que no se había podido resolver, era la de las cooperadoras policiales. Estas eran asociaciones civiles, que se generaban para apoyar a la Policía. Según cuenta Germán Castellanos, secretario privado del ministro de Gobierno, estas cooperadoras “tenían un espíritu mafioso” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023). Al ser asociaciones civiles, tenían personería jurídica, cuya dirección dependía del ministerio de Gobierno. Por tanto, desde estas asociaciones se recaudaba para la Policía. Entonces, las cooperadoras realizaban cenas de recaudación y vendían las entradas o tarjetas a los funcionarios. Castellanos recuerda cuando los promotores iban a los despachos de las distintas reparticiones del Gobierno a vender las tarjetas: “Iban vestidos casi de policías, pero eran civiles; iban a pedir plata, decían ‘cómpreme el bono de la cooperadora’. Entonces vos entrabas en la duda que si no le compro el bono qué me va a pasar” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023). Pero los funcionarios que compraban los bonos, prácticamente, no iban a las cenas porque sabían que había irregularidades. En una oportunidad, a Castellanos le tocó participar de una de ellas, cuando los funcionarios de mayor jerarquía no podían concurrir. Así lo recuerda:

Yo llegaba, por ejemplo, al club ACV y había ciento cincuenta platos puestos y de los ciento cincuenta habremos ido quince. Los que nos sentábamos a la mesa de la cual la mitad era el comisario y los otros eran los promotores. A cada uno de los ciento cincuenta platos le habían vendido el bono, pero nadie iba porque sabían que era como extorsión. (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023)

Toda la recaudación era manejada por el comisario y nunca se rendían las cuentas prolijamente. Tanto el ministro de Gobierno como Angeloz sabían perfectamente del funcionamiento de estas cooperativas y que era muy razonable eliminarlas. En un momento, le encargan a Germán Castellanos la tarea de estudiar el funcionamiento y las irregularidades de esta asociación civil para su posible eliminación. Cuando el estudio termina y se comprueban las irregularidades de las cooperativas, el Gobierno decide no avanzar para poner fin a estas asociaciones civiles. Sobre esta cuestión, cuenta Castellanos que Angeloz “decidió no hacerlo, teníamos todo listo como para desarmar las cooperadoras” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023). Para Castellanos, Angeloz no

avanzó en el desmantelamiento de las cooperadoras por estrategia, para hacer equilibrio entre los distintos frentes de problemática que tenía en el Gobierno y por pensar que perdía en cuestiones de voto con el problema que se podía generar. En consecuencia, en el Gobierno siempre estaba presente que con la “maraña de problemas había esta cuestión de decir a cuáles atacamos y cuáles no, y no porque fuera falta de voluntad, sino que se pensaba qué batallas podemos dar y cuáles no” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023). Es decir, se analizaba qué implicaba meterse con una problemática u otra cosa.

En Córdoba, en abril de 1987, “la Cámara Federal de Córdoba había citado para el miércoles 15 de abril de 1987 al mayor Ernesto Barreiro, acusado de ser jefe de torturadores del campo La Perla” (Suppo, 2013, p. 43). El militar estaba imputado por desaparición de personas, secuestro y tortura. Ante la negativa de Barreiro de concurrir al juzgado, se da el inicio de lo que desencadena el levantamiento de los carapintada contra el gobierno radical. En ese momento, Cendoya estaba como ministro, la Policía estaba a cargo de Eduardo Bazán Durán, que lo había remplazado al Dr. Achával, y Palacios Arce estaba al frente del Servicio Penitenciario de Córdoba. Ante el levantamiento de los carapintada, y después de hablar con el jefe de Policía, “tomó como iniciativa propia sacar todas las armas del Servicio Penitenciario, como diciendo ‘estar preparado para la lucha’” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023). El propio Arce recuerda que le comunicó al gobernador su propia inactiva:

Eduardo, te vengo a decir que las armas del Servicio Penitenciario están a disposición del gobernador. Se levantó y me miró con sorpresa, se sacó los anteojos y se los volvió a poner. Me pidió por favor que fuera prudente y le respondí que le estaba diciendo lo que sentía con toda la prudencia del caso. Me despedí y le dije que cualquier cosa yo le iba a avisar. (*La Voz del Interior*, 2012, marzo 25)

Después de la reunión con el gobernador, Arce continuó con su acción de convocar a una reunión —para el sábado 18 a las 19 horas— a los jefes de los establecimientos penitenciarios de Villa María, Río Cuarto, el Buen Pastor, de Encausados y la Penitenciaría “para que de inmediato enviaran a la dirección del SPC todo armamento que no fuera necesario para la custodia de los internos” (*La Voz del Interior*, 2012, marzo 25). Dicha reunión culminó a las dos de la mañana del domingo 19 de abril de 1987. Esto significaba que el funcionario de Angeloz —aunque por incitativa propia, la cual había sido comunicada a la autoridad competente— buscó desesperadamente todos los medios para

defender al Gobierno y a la democracia del ataque de los militares. Arce también recuerda cómo fue impartida la orden para el reclutamiento de las armas:

La orden la impartí a las 2 de la madrugada a todas las unidades y el operativo se cumplió a la perfección y las armas estuvieron en la Dirección General desde las 7 de la mañana, que empezaron a llegar. El armamento estuvo hasta las 19, después de que el presidente Alfonsín saliera al balcón para anunciarle al pueblo que “la casa estaba en orden”. A las de Río Cuarto y de Villa María no las devolví, por las dudas. (*La Voz del Interior*, 2012, marzo 25)

Por entonces, conocida la noticia a nivel nacional, el periodista Carlos Acuña del diario *Crónica* acusaba al funcionario radical de Córdoba (Arce) de que “había entregado armas a elementos subversivos” (*La Voz del Interior*, 2012, marzo 25). Los dichos por el periodista de *Crónica* tuvieron sus repercusiones en algunos dirigentes del peronismo de Córdoba, como el diputado provincial (MC) Oscar Miguel Terraza, “quien solicitó la interpelación del ministro de Gobierno, Jorge Cendoya” (*La Voz del Interior*, 2012, marzo 25).

Con respecto a los partidos políticos en esta etapa, se impulsa el Consejo de Partidos Políticos, que se crea mediante Ley 7.659 el 26 de febrero de 1988. Su objeto es “actuar como órgano independiente de consulta y mantener el diálogo permanente y orgánico de esas agrupaciones con los Poderes Legislativo y Ejecutivo, para contribuir al afianzamiento de la democracia participativa” (Ley 7.659, Art. 1, 1988, párr. 1).

El Consejo de Partidos Políticos estaba integrado por todos los partidos que tenían personería jurídica. Cada institución partidaria designaba dos delegados ante el Consejo, los cuales participaban *ad honorem* en los debates y discusiones que producían. El Consejo tenía tres funciones precisas: “a) Emitir opinión sobre temas específicos de la realidad provincial (...); b) contribuir a la formación de opinión pública (...); c) fomentar la intervención de la ciudadanía en los asuntos de interés general” (Ley 7.659, Art. 3, 1988, párr. 7).

Como sabemos, era una época convulsionada. La sensación era que todo era frágil porque el poder que tenían los militares era real. Por su parte, el radicalismo busca consolidar la democracia. Por ello, Cendoya, desde el ministerio de Gobierno, organizó un ciclo de conferencias que se denominó “Las conversaciones para la paz”. Así lo recuerda Germán Castellanos, secretario privado de Cendoya: “Eran charlas. Vino Santiago Nino, Antonio Tróccoli, y fijate que sólo habían pasado tres años. Si bien había una efervescencia inicial de la vuelta la democracia, no sabés lo difícil que era llevar gente a la

conferencia” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023). Por otro lado, Cendoya buscaba que la formación de la Policía fuera diferente, que en su currícula pudiera incorporar contenido diverso para enriquecer su formación —por ejemplo, contenido que tuviera que ver con los derechos humanos—. Para eso, era necesario que los profesores de la Policía se adecuaran a los nuevos tiempos que transcurrían. “Cendoya tenía esa mirada más profunda de decir que la cultura no se cambia con leyes, sino que tiene que haber toda una formación, que hubiera una evolución que permitirá una Policía diferente” (Castellanos, CP, 6 de febrero de 2023).

4.1.4. Juan Carlos Palmero, secretario de Culto de la Nación

El acto de la visita del presidente Alfonsín, cuando le pusieron la bomba los militares, fue la última actividad pública en la que participó Palmero en carácter de ministro de Gobierno porque después asume como secretario de Culto del gobierno nacional.

¿Por qué Palmero decide dejar el ministerio de Gobierno para irse al Gobierno nacional como secretario de Culto? Hasta 1986, la subsecretaria de Culto de la Nación fue María Teresa Merciadri de Morini que no se lleva del todo bien con la Iglesia católica por su posición crítica no sólo a la Iglesia, sino también por sus posiciones políticas a favor del aborto, la patria potestad compartida, el divorcio vincular, entre otras cosas; es decir, los curas no la querían. En cambio, Palmero tenía buen diálogo con Primatesta, referente fuerte de la Iglesia de Córdoba y de la Argentina. Cuando el gobierno de Angeloz tuvo un problema en la cárcel de San Martín con un sacerdote, el ministro del Interior Antonio Tróccoli se comunica con el ministro de Gobierno para pedirle que hablara con Primatesta y le buscaran una solución al problema. Palmero recuerda ese momento:

Yo fui a hablar con Primatesta y nos hicimos amigos y me dice “qué problema tiene, doctor”; y le digo “tengo este problema”. En un minuto y medio lo solucionamos, lo sacó al cura que jodía y chau. Y Así, cada tanto, venía un problema, hablaba Antonio Tróccoli con Angeloz y decía “mandame a Palmero”. Así que yo solucionaba todos los problemas porque Primatesta quería solucionar los problemas. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

De esta manera, se fortalece la relación de Palmero con el arzobispo de Córdoba. En abril de 1987, está prevista la visita de Juan Pablo II a la ciudad de Córdoba. En

consecuencia, desde Roma le piden al Gobierno de nuestro país que envíe un representante del Estado argentino al Vaticano para que organizara la visita del papa a la Argentina. Alfonsín entendía que debía buscar a alguien que tuviera buenos vínculos con la Iglesia. Entonces, el presidente llama al gobernador Angeloz y le pide por Juan Carlos Palmero por referencia de Tróccoli, que le había manifestado sus buenos contactos con la Iglesia. Entonces, Angeloz, por pedido de Alfonsín, le dice a Palmero que debía ir a integrar el Gobierno nacional:

Entonces viene Angeloz y me dice “mirá, Alfonsín quiere que seas secretario de Culto”. Yo le digo que no, que deje de joder, mirá si voy a ir a Buenos Aires. Angeloz contestó que no, pero cuando vino el requerimiento de Roma, le clavan un verdadero problema institucional porque, si no mandaban un representante al Vaticano, nadie iba a armar la visita del papa. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

La idea de Alfonsín de nominar a Juan Carlos Palmero como secretario de Culto sin duda era porque busca a alguien que tenga buena relación con la Iglesia católica. Porque, hasta ese momento, había mucha tensión entre los agentes del campo político y el campo religioso; es decir, entre el Gobierno radical y la Iglesia católica. A la élite eclesiástica, sobre todo, le molestaba mucho la Ley de divorcio que promovía el Gobierno radical. En un momento, Alfonsín habla con Primatesta. Según cuenta Palmero, el presidente Alfonsín le dice al arzobispo:

¿Cómo es posible que no nos podamos entender con ustedes? Y Primatesta le contesta: “cómo puede ser que en Córdoba no entendamos y acá no nos entendemos”. Alfonsín le dice: “¿con quién se entienden ustedes? “Con Palmero” le contesta Primatesta, y ahí sale mi nombre. Fue así y yo no tenía ni idea por qué mi nombre salió de esa conversación de Alfonsín con Primatesta. Y, bueno, yo me olvidé, seguimos trabajando. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

En abril de 1985, vino Antonio Tróccoli a Córdoba. Se reúne con Angeloz y le dice que es una cuestión de Estado, que Palmero tiene que ser sí o sí el enviado del Estado argentino a Roma. “Vino Angeloz y me dijo ‘mirá, es una cuestión de Estado, no tenemos más remedio, está en juego el Gobierno’. Era un momento difícil porque los militares estaban sublevados, no tenían jefe, pero estaban sublevados” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Realmente era un contexto difícil porque efectivamente se produce el primer intento de golpe de Estado por parte de los carapintada al Gobierno radical. Meses anteriores, había finalizado con condenas el histórico juicio a las Juntas. El Congreso ya

había sancionado la Ley de Punto Final a fines de 1986. Posteriormente a la sublevación militar encabezada por Aldo Rico, el Parlamento sanciona la Ley de Obediencia Debida.

Palmero, antes de aceptar el cargo, habla con su familia:

Yo converso un poco con mi mujer y ella me dice “mirá, vas a cumplir una misión, sos la persona indicada”. Lo cierto es que me fui. Ahí salió la secretaria de Culto. Creo que juré un 20 de mayo y antes del 6 de junio ya viajé a Roma porque la reunión era el 10 de junio; o sea que entré sin tener espacio, no había despacho todavía y ahí transforman lo que era la subsecretaria de Culto a secretario de Culto, le levantan la jerarquía. Así que yo fui el primer secretario de Culto. ¿Por qué? Porque si no hubiera sido subsecretario de Culto no podría conversar con el papa directamente. Para poder hablar con el papa, tiene que ser secretario de Estado. Además, yo era ministro de Gobierno acá, no iba a ser subsecretario allí; entonces me nombraron secretario de Culto, crearon toda la estructura nueva y ahí organicé el viaje. (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022)

Es decir, Palmero es elegido por Alfonsín como secretario de Culto no sólo para organizar la visita del papa a la Argentina, sino también para tratar de tener un mejor diálogo con el sector, el cual era muy difícil. Palmero estuvo un año organizando la visita de Juan Pablo II.

Sin embargo, las tensiones entre el campo político radical y el campo religioso continuaron. Juan Pablo II, ya de gira por América Latina y desde Montevideo, se refiere al divorcio impulsado por Alfonsín que consistía en habilitar la separación legal de los cónyuges y la posibilidad de volverse a casar. Ante esto, el Papa se refería de la siguiente manera: “Ante las dificultades que pueden surgir dentro de la vida conyugal, no os dejéis desorientar por el fácil expediente del divorcio que sólo da apariencias de solución, pues en realidad traslada los problemas hacia otros ámbitos” (*La Voz del Interior*, 22 de abril de 2013). A su vez, Primatesta, que era el ala conservadora de la Iglesia de Córdoba, se había referido al divorcio como enfermedad mortal. También, por entonces, en la famosa misa en la Capilla Stella Maris, estaban presentes Alfonsín y el vicario castrense José Miguel Molina, quien decía que en la Argentina se había producido el “achicamiento interno de la patria a raíz de la delincuencia, la patotería, la coima, el negociado, la drogadicción y la injusticia” (*La Voz del Interior*, 22 de abril de 2013). Allí, Alfonsín se subió al púlpito de la Iglesia y se refirió a los presentes y a monseñor:

(...) la democracia se la debe servir de todas formas y en todas partes. Y una forma de servirla es, desde luego también, hacer las denuncias concretas que

correspondan frente a cualquier ilegalidad. Esto nos obliga a huir de la crítica global, para poner de manifiesto en cualquier terreno todo lo que significa una violación del orden público. Aquí se ha hablado de coima y de negociado y lo ha anticipado el señor sacerdote que a esto se iba a referir monseñor Molina. Si hay algo que todos nosotros porque de alguna manera tenemos responsabilidad de gobierno, tenemos que cuidar nuestra patria, es la honradez de nuestros procederes, la dignidad de nuestra acción, la moralidad que debe aparecer como cristalina en todo momento. Y, si se ha dicho esto adelante del presidente, es seguramente porque se conoce algo que el presidente desconoce. De modo que también solicito públicamente que, si alguien de los presentes conoce de alguna coima o de algún negociado, haciendo honor a los hombres que murieron por la patria, haciendo honor a nuestras mejores tradiciones que hoy fueron señaladas, que lo diga y lo manifieste concretamente. No hay nada que precie tanto el presidente de la Nación como la honradez de los procederes del Gobierno. (Alfonsín, 2019, en América TV).

Pero, a rigor de verdad, no hubo ninguna denuncia por coima ni negociados; eran todas acusaciones falsas en un contexto de disputa entre el Gobierno y la Iglesia por las reformas que Alfonsín pretendía y que al final logró llevar adelante. En definitiva, este fue el contexto en el cual se dio la visita de Juan Pablo II a la Argentina y a Córdoba.

Con motivo de la visita de Juan Pablo II, la Policía de Córdoba armó un enorme operativo con más de cuatrocientos efectivos, a cargo del jefe de Policía Eduardo Bazán Durán. Si bien el papa llega a la provincia con la guardia suiza y la Policía del Vaticano, también contaba con la guardia presidencial. En la víspera de la llegada del papa, Angeloz se pronunció ante la eminente llegada del máximo referente de la Iglesia católica: “Córdoba va a vivir uno de los acontecimientos más importantes desde su fundación (...) y más allá de reconfortarnos espiritualmente, queremos recibir su bendición para esta paz tan anhelada de la provincia de Córdoba” (*La Voz del Interior*, 07-04-1987, p. 5). También, la máxima jerarquía eclesiástica y titular del Episcopado argentino Raúl Primatesta manifestó que “el papa nos dice que Dios que tiene que estar en nuestra familia, nos va a decir directamente que Córdoba tiene que ser un foco de paz, de vida, pero en base al trabajo de cada uno” (*La Voz del Interior*, 07-04-1987, p. 5). Por su parte, Luis Eduardo Remonda, en su editorial, decía que “cada católico cordobés es hoy un sagrado de luz; cada hombre de buena voluntad lo recibe fraternalmente, porque se hermana con él en su

vocación de un destino más alto para la aventura terrenal” (*La Voz del Interior*, 07-04-1987, p. 8).

En el marco de las principales actividades de Juan Pablo II en la provincia de Córdoba, tuvo un encuentro con los enfermos en la Catedral, recorrió el área material de Córdoba, dio una homilía que fue transmitida por radio y televisión, tuvo una audiencia con el gobernador Angeloz y reuniones con religiosas y seminaristas. En la misa del papa, había mucha expectativa con respecto a si el sumo pontífice iba a hacer referencia al divorcio que el radicalismo nacional impulsaba. Sin embargo, Juan Pablo II “prefirió elegir el camino inverso: en vez de hablar del divorcio, dedicó sus principales párrafos a exaltar la indisolubilidad del matrimonio” (*La Voz del Interior*, 09-04-1987, p. 4). También, de forma implícita, condenó el aborto y el uso de métodos anticonceptivos diciéndole a la multitud que la “actitud antinatalista, que está lejos de nuestras genuinas tradiciones, constituye una grave alteración de la vida conyugal” (*La Voz del Interior*, 09-04-1987, p. 5). Además, se refirió a la familia como “la célula básica tanto de la sociedad civil, como de la Iglesia. (...) el vigor de la vida familiar reviste particular importancia para el estado y la Iglesia” (*La Voz del Interior*, 09-04-1987, p. 5). Para concluir la homilía, según cuenta *La Voz del Interior*, el pontífice explicó que vino a Córdoba para pedir en nombre de “Dios que sea tomada con sumo interés la realidad del matrimonio y de la familia en este tiempo de prueba y gracia (...) porque el matrimonio es una sabia institución del creador para realizar en la humanidad su designo de amor” (*La Voz del Interior*, 09-04-1987, p. 5).

El Gobierno argentino, a tres años de la vuelta de la democracia, no sólo debía lidiar con investigar y condenar los delitos de lesa humanidad perpetuados por los militares en la última dictadura militar, sino también con la Iglesia católica que se oponía a medidas progresistas del Gobierno radical. Fue tanta la oposición de la Iglesia, que la Iglesia sacó a la Virgen de Luján para marchar en peregrinación desde Luján hasta Plaza de Mayo como protesta por el proyecto del divorcio vincular. “Esta movilización fue apoyada por la UCEDE, Partido Unión Popular y el MID, sectores ortodoxos del peronismo y del sindical” (Marabotto, 2020, junio 11).

4.2. Ministerio de Hacienda

El ministerio de Hacienda funcionaba en calle Rivera Indarte 55, en una casona que se llamaba La colmena. “Llevaba ese nombre porque tenía oficinas como tipo colmena, tenía un pasillo y tenía las oficinas del ministro y de los secretarios, era como las de las colmenas, que originariamente había sido un prostíbulo” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022).

Luis Severiano Serrano, desde el ministerio de Hacienda, tiene dos objetivos fundamentales para la marcha de la economía en la provincia de Córdoba. En primer lugar, la administración tributaria; y, en segundo lugar, la austeridad en la ejecución del gasto.

Sobre el primer aspecto, para enero de 1984, Adelmo Montenegro escribía una editorial en *La Voz del Interior* y se refería a la admiración tributaria que después de muchos años de un manejo discrecional y arbitrario “e inconsulto del esfuerzo de la ciudadanía es a todas luces beneficiosa que las cargas sean soportadas por todos en la medida de sus beneficios y que el evasor sea señalado como alguien que desarrolla una forma de parasitismo social” (Montenegro en *La Voz del Interior*, 16-01-1984, p. 7). En esta misma dirección, Montenegro dice que es saludable la decisión del ministro de Hacienda: “En el sentido de que se buscara acrecer la recaudación sin hacer mayor la presión fiscal. Esto es, regularizar la tributación, por vía de localización de remisos y el aseguramiento del crédito provincial” (*La Voz del Interior*, 16-01-1984, p. 7).

Con respecto al segundo aspecto —la recaudación—, Montenegro, en su editorial, señala que este se “inscribe en un trazado general de la economía válido para todo el país, y anunciado ya desde la campaña electoral. (...) se estudia la aplicación de partidas para alguna de las áreas más castigadas en los últimos años, tales como salud pública, educación y vivienda” (*La Voz del Interior*, 16-01-1984, p. 7).

Serrano, como ministro, lleva adelante el ordenamiento económico cuando asumen en 1983: “El 70% del presupuesto era la coparticipación federal y el 30% era recaudación propia. Mi viejo, en el primer año, nombró cincuenta inspectores en renta y una mega oficina para hacer inspecciones en Córdoba” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Con esta acción en 1985, se elevó la recaudación propia “al 40% y al final del mandato la recaudación propia terminó en el 50% y la recaudación por coparticipación federal también en el 50%” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Es decir, una de las misiones del ministro era aumentar la recaudación propia y no depender sólo de la coparticipación federal.

Con respecto al impuesto a los automotores, Serrano le dio el 99% a las municipalidades. Era un impuesto provincial, porque el criterio del ministro del área era que el intendente los conocía a todos. El ministerio de Economía sólo se quedó con el 1% que era para cubrir los gastos administrativos.

En otro orden de cosas, las reuniones del gabinete económico con el gobernador eran constantes. En uno de los primeros encuentros entre el gobernador y los ministros, Angeloz le pidió al equipo económico “contener el crecimiento del gasto público”. Al mismo tiempo, que se lleve adelante una concientización a toda la población de Córdoba: “La necesidad de contribuir con el pago de los impuestos en tiempo y forma a los fines de eliminar la evasión y sus secuelas de efectos adversos” (*La Voz del Interior*, 15-02-1984, p. 7).

Por entonces, el subsecretario de Finanzas —Alberto Di Carlos— daba a conocer el estado financiero de la provincia de Córdoba, calificado, según *La Voz del Interior*, “de una extrema gravedad”. En referencia a la última ejecución provincial, la de 1983, Di Carlos señala que los gastos en personal, con “una planta cercana a los siete mil agentes, representarán más de la mitad del total de erogaciones (\$a 2.628 millones sobre \$a 4.991 millones) y que, del total de recursos, sólo el 63% son ingresos impositivos (33% provinciales y 30% nacionales)” (*La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7).

Por otro lado, el debate constante en el gobierno era reducir el gasto público y distribuir o direccionar de mejor manera las partidas presupuestarias. Para eso se pensó implementar

un sistema de auditoría efectiva en base a un enfoque operativo; la instrumentación de un programa de gasto público municipal y su posible incidencia en el presupuesto provincial, y la determinación de estrictas pautas de autofinanciamiento a las empresas del Estado, en razón de la imposibilidad de asistirlo con ayuda del tesoro provincial. (Di Carlos en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7)

En este marco, el subsecretario de Finanzas afirma que todas estas estrategias para bajar el gasto público parten del convencimiento de que “el esfuerzo que realiza el contribuyente al pagar sus tributos debe ser correspondido con una administración sana y austera de los fondos públicos. Solo así podrá ponerse en marcha de la provincia” (Di Carlos en *La Voz del Interior*, 30-01-1984, p. 7).

Con respecto a la coparticipación federal de impuesto, Serrano “insistió en el reclamo de que se distribuya a las provincias el 56,6% de los tributos efectivamente

recaudados, mediante un sistema directo y automático que evite la permanente negociación con el gobierno central” (*La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9).

Apenas asumió el gobierno, el subsecretario de Hacienda —Alberto M. Gorosito—, que a su vez era el jefe del área de recaudación, desde esta repartición lleva adelante una actualización de impuestos. Esto generó una tensión importante en el gobierno y produjo mal humor por la actualización de los ingresos brutos y los impuestos. Ante esto, Serrano le dice a Gorosito: “Estamos abriendo mucho frente, a lo cual Gorosito le contesta ‘y lo que vamos a abrir ahora’, como diciendo ‘vamos a ir hasta el hueso, vamos a aumentar todo, vamos a cobrar el impuesto a los sellos’” (CP, 27 de marzo de 2023). Después de esto, se llevaron adelante distintas reuniones con sectores de la producción agropecuaria y ganadera, con el fin de reducir el impuesto inmobiliario. Los meses transcurren y no se produce la disminución del tributo. Esto genera un reclamo del sector, más precisamente de productores agropecuarios del departamento San Justo, quienes tenían el apoyo de Elvio Molardo —por entonces, presidente de la Cámara de diputados de la UCR y que años anteriores había sido presidente de la Sociedad Rural de Morteros—.

Luego, en 1984, Molardo le había explicado personalmente la problemática del sector a Alberto Gorosito, a quien también “le hizo llegar un estudio de la Sociedad Rural de Morteros, donde se comprueba que un campo de diez hectáreas debe tributar un millón de pesos en el año” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7). Además, le anticipó a “todo el equipo de la secretaría de Hacienda, incluso al ministro Luis Serrano, que se produciría una serie de desajustes sobre los impuestos” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7). Según Molardo, esas reuniones y esta advertencia al equipo económico del ministerio no tuvieron ningún fruto y se le quitó importancia porque no se “le brindó la trascendencia que acarrea el problema” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7). A su vez, el presidente de la Cámara de diputados acusó directamente que esto se sigue produciendo “por la supervivencia de una telaraña de tecnócratas radicada todavía en el ámbito de las secretarías y del ministerio” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7). Por otra parte, el reclamo tenía la atención del gobernador; por eso, Angeloz había anticipado “la eliminación de la primera cuota del anticipo del impuesto, para facilitar las negociaciones” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7). Esta iniciativa de Angeloz tuvo el apoyo de la Sociedad Rural Argentina, mediante un telegrama que expresaba “satisfacción por la decisión de suprimir el primer anticipo del impuesto inmobiliario” (*La Voz del Interior*, 06-02-1985, p. 7), y también mediante un documento, en el que la misma institución afirmaba

que valora “la sensibilidad y la premura con que ha actuado el Poder Ejecutivo provincial” (*La Voz del Interior*, 06-02-1985, p. 7).

El enojo de los ruralistas de San Justo y del presidente de la Cámara estaba dirigido particularmente a Alberto Gorosito, que era el encargado de la recaudación y quien, aparentemente, retrasaba la resolución del conflicto que de manera implícita tenía la venia de Angeloz para resolverlo. Esa sería la razón de eliminar la primera cuota del pago. Por eso, Molardo afirma: “La gente de hacienda pensaba que la cuestión no tendría mayor implicancia y lamentablemente llegamos a esta situación. Es el eterno desconocimiento de los tecnócratas sobre la realidad que vive la provincia y el país. Y el tremendo error de la secretaría de Hacienda sólo se pudo arreglar gracias a la visión amplia y a la sensibilidad del gobernador” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7). Molardo fue, al menos en este conflicto, un fiel defensor del sector agropecuario. Él mismo lo deja en claro: “No he claudicado de mi permanente lucha en defensa del hombre de campo” (*La Voz del Interior*, 05-02-1985, p. 7).

Todas estas declaraciones y acusaciones del presidente de la Cámara de diputados de la provincia tuvieron la respuesta del ministerio de Hacienda mediante un comunicado donde afirmaba “que en un sistema democrático el poder político fija las pautas generales que rigen su gestión, mientras que los técnicos brindan los instrumentos válidos que hagan posibles los objetivos planeados” (*La Voz del Interior*, 06-02-1985, p. 7). Por otro lado, el comunicado, que también respondía a Elvio Molardo, afirmaba que “la política fiscal implementada (...) responde al programa económico del sector público provincial, y plasmado en el presupuesto 1985 y aprobado por unanimidad de los miembros de ambas cámaras legislativas” (*La Voz del Interior*, 06-02-1985, p. 7). Por su parte, Luis Severiano Serrano, con respecto a las declaraciones del presidente de la Cámara de diputados, decía que este había opinado “como ciudadano de un Estado democrático” (*La Voz del Interior*, 06-02-1985, p. 7).

Luego, se retoman las reuniones con los representantes del campo y el equipo del ministerio de Hacienda; incluso el gobernador llegó a recibir a las entidades del sector agropecuario. Todo este conflicto, según Oscar Darwich, no fue generado por Gorosito, sino por el planteo que hizo el campo y

una parte de los legisladores radicales que querían una progresividad en el impuesto inmobiliario rural. Eso fue lo que, en su momento, previa la revaluación de inmuebles, tarea que no se había hecho durante más de treinta

años en Córdoba, provocó una reacción, una queja del campo que produjo la renuncia de Gorosito. (Darwich, CP, 20 de abril de 2023)

De todos modos, como siempre pasa en política, la cuerda se corta por lo más fino, al punto de que Angeloz tuvo que llamar al ministro de Hacienda. En consecuencia, Serrano le dice a Alberto Gorosito: “Hacé una cosa, da un paso al costado, presentame la renuncia que lo voy a poner a Oscar Darwich en tu lugar y vos vas a ocupar el lugar de Oscar Darwich” (CP, 19 de diciembre de 2022). Y agrega: “No quiero que te vayas, no te estoy castigando, quiero que sigas en el equipo, pero sólo en otra función, como asesor” (CP, 19 de diciembre de 2022). A partir de ese momento, Darwich es el nuevo subsecretario de Hacienda. Posteriormente, a los acuerdos con el sector los llevó adelante Darwich. Este recuerda que por una “negociación que yo llevé adelante logramos atemperar la progresividad de la escala de aplicación del impuesto y, por otro lado, se solucionó el problema llevándolo a un terreno más razonable, tanto para el Gobierno como para los ruralistas” (Darwich, CP, 20 de abril de 2023).

No sabemos con certeza por qué Gorosito retrasaba la decisión de disminuir el incremento de tributo al sector agropecuario de San Justo, ya que en apariencia tenía la venia de Angeloz. Si el conflicto permanecía, podía ocasionar un costo político para el Gobierno porque se podían desencadenar reclamos de las mismas características en el resto de la provincia; lo que efectivamente terminó sucediendo porque se realizaron “asambleas (...) en Marcos Juárez y Bell Ville, cientos de productores resolvieron no pagar hasta que el Gobierno establezca los montos y plazos definitivos del impuesto inmobiliario” (*La Voz del Interior*, 07-02-1985, p. 7). Después, las asambleas de más de cuatrocientos productores de Melo, Vicuña Mackenna, General Levalle y Laboulaye: “El agro (...) ha decidido movilizarse en respaldo de sus legítimos reclamos” (*La Voz del Interior*, 07-02-1985, p. 7).

Probablemente a Gorosito lo único que le interesaba era la recaudación de la provincia y desconocía los posibles costos políticos. Él no era un político, era un académico, docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Cuando intentamos entrevistarlo con motivo de este trabajo, no quiso y argumentó que no quería hablar mal de nadie y que, cuando le tocó ocupar un cargo en la función pública, él era sólo un joven académico. Pero responsabilizarlo a Gorosito como académico, cosa que era cierta, sería un acto de ingenuidad. Sin dudas que la provincia recibió una herencia en materia económica muy mala, como lo reconoció el propio Angeloz. Necesitaban recaudar, pero les surgió este conflicto agropecuario de intereses. A Angeloz, muchos de sus

colaboradores, e incluso de otras fuerzas políticas, lo consideran un hombre de diálogo. Entonces, nuestra hipótesis es que decidió no enfrentarse al campo y evitar un conflicto mayor. Probablemente, con la renuncia de Gorosito buscó enviarle un gesto político al campo.

Posteriormente, Angeloz se reúne con la Confederación Interooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), en la que el presidente de esta institución, Valentín Levisman, le solicita al gobernador “participación a distintos niveles en asunto del Estado vinculado al sector agropecuario” (*La Voz del Interior*, 14-02-1985, p. 7); pero concretamente ¿en qué parte del Estado querían mayor participación? Sin duda, en uno de los resortes de poder como es el caso del Banco de Córdoba, que es importante para el sistema financiero de la producción de la provincia de Córdoba. Es decir, piden “participar en el directorio del Banco (...), en la comisión de gestión y asesoramiento y en los futuros jurys de valuación de la tierra para la fijación de la política tributaria rural” (*La Voz del Interior*, 14-02-1985, p. 7).

En abril de 1987, el Banco de Córdoba estaba presidido por Oscar Darwich, que al inicio del gobierno en 1983 era subsecretario de Hacienda. Con Darwich como presidente, el Banco de Córdoba tendrá representación en Nueva York, cuyo objetivo era “acompañar a los exportadores locales en el intento de conquistar el exigente mercado norteamericano” (Darwich en *La Voz del Interior*, 15-04-1987, p. 9). Cuando entrevistamos a Oscar Darwich sobre esta cuestión, él recuerda que el tema de la banca federal, desde el punto de vista teórico, era una idea que en su momento la

formuló el famoso economista argentino Julio Olivera, que fue el rector de la Universidad de Buenos Aires en la época de Arturo Frondizi. Es una idea que en definitiva es similar a la reserva federal de Estados Unidos, que tiene como característica la distribución del manejo del dinero con las agencias regionales. (Darwich, CP, 20 de abril de 2023)

Desde el punto de vista de la práctica y de su eventual implementación para la provincia de Córdoba, se pensaba y se analizaba desde la subsecretaría y la secretaría de Hacienda que

los recursos que se generan en la economía argentina se centralizan en Buenos Aires por múltiples razones, como, por ejemplo, la centralización del sistema financiero, mayores recursos, etcétera. Lo que se quería hacer era propender a una mejor distribución de los recursos financieros de modo que fuera un elemento útil para utilizar en las economías regionales. (Darwich, CP, 20 de abril de 2023)

A su vez, el empresario cordobés Oscar Rigazio, presidente de la Casa de Córdoba en Nueva York, consideró que es muy importante “la práctica de una acción de *lobby* para asegurar la incipiente corriente exportadora de Córdoba hacia el país norte” (*La Voz del Interior*, 15-04-1987, p. 9). En referencia a la Casa de Córdoba en el país del norte, señalaba que la casa “actúa como polo de atracción de oportunidades e información comercial no estructurada, sólo factible de captarse con la presencia estable” (*La Voz del Interior*, 15-04-1987, p. 9). Toda esta idea del mercado internacional, de alguna manera, estaba comandada por el secretario ministro de Comercio Exterior Jorge Caminotti, en colaboración con Oscar Darwich, Oscar Rigazio y la abogada Perla Metrovich de Kuhn.

En diciembre de 1987, a pocas horas de dejar el ministerio de Hacienda, Luis Severiano Serrano hace una especie de balance de su tarea en el ministerio. Vale recordar que Serrano es el único ministro de Angeloz del primer período radical que estuvo durante los cuatro años de gobierno. Serrano señaló: “Como aspectos centrales de la labor cumplida: la búsqueda de eficiencia y racionalidad en la recaudación impositiva y la política de austeridad en la programación del gasto público” (*La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9). También recordó que

la Nación adeuda a Córdoba ciento veinticuatro millones de los cuales ~~A~~ cincuenta y cinco millones se originan en el cumplimiento del acuerdo firmado el 11 de marzo de 1986 en Olivos y ~~A~~ sesenta y nueve millones son por diferencia en el cálculo de la base de coparticipación de este año. (*La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9)

Por su parte, en el producto bruto de la provincia, desde 1983 hasta 1987, se había producido un incremento “a un ritmo anual del 3,3% promedio frente al 1,1% anual, del lapso 1974 a 1983” (Serrano en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9). Además, indicó que la provincia de Córdoba fue la única que “presentó todos los años su presupuesto en términos y apuntó que en los últimos doce meses el costo de vida en Córdoba creció a un 4,5% menos que en la Capital Federal: 98,4% frente al 102,9%” (Serrano en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9).

Por otro lado, si bien se había tomado la decisión política desde el gobierno de no incrementar la presión tributaria —no aumentar “peso” que ejerce el Estado sobre una economía—, la recaudación “creció un 63% desde 1983, frente a un aumento de un 10% en el producto bruto provincial, con lo cual la coparticipación de los recursos propios sobre

el total del presupuesto se elevó del 33% al 40%” (Serrano en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9).

Serrano, en una conferencia de prensa realizada junto a su equipo de trabajo en el ministerio, manifestó “que la provincia sigue abonando sus obligaciones en término y sin apelar a la emisión de bonos” (Serrano en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9). El ministro reconoce que el déficit fiscal se incrementó, pero que es controlable por la provincia.

La relación de Serrano con los otros ministerios —Obras Públicas y Gobierno— “era excelente, se remplazaban permanentemente, cuando no estaba Juan Carlos mi padre lo subrogaba, le traían todo a firmar y viceversa. Los tres se subrogaban. Cuando mi viejo no estaba, Juan Carlos Palmero firmaba como ministro de Economía en subrogancia” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Esta articulación entre los distintos ministerios permitió la construcción de la nueva Central de Policía. Además, se construyó el Registro General de la provincia. Ambas construcciones se pagaron directamente del ministerio de Hacienda.

Serrano, en el segundo gobierno, ya no iba a ser el ministro de Hacienda porque iba a ser presidente del Tribunal de Cuenta. En el segundo período de Angeloz, se le cambia el nombre y pasa a llamarse ministerio de Economía y Finanzas. Durante el primer año, el ministro es Alberto Francisco Di Carlos. Al asumir como ministro, anunció “que el cambio de denominación del ministerio hasta ahora denominado Hacienda no implica el retorno a una política de centralización en el manejo de la economía provincial” (*La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9); pero que este cambio es consecuencia de la “nueva orientación que se le dará a la cartera” (Di Carlos en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9).

Por otro lado, en este segundo período, rige la nueva Constitución reformada en 1987, a partir de la cual las secretarías con rango de ministerio pasan a ser directamente Industria y Comercio, Comercio Exterior, Agricultura y Ganadería.

Sin ninguna duda, en el segundo gobierno radical hay un giro de prioridades. En los cuatro años anteriores se había puesto énfasis, desde el ministerio de Hacienda, “en una actitud de servicios hacia la administración pública. En el segundo período de gobierno se intentará una vinculación más fluida con la actividad estatal y la actividad privada” (Di Carlos en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9).

Por otra parte, el nuevo ministro señaló que en este nuevo período la orientación del ministerio y el esfuerzo de esta área ya no estarán puestos al servicio de la administración pública, sino que “la actitud de servicios se volcará ahora hacia los

distintos sectores productivos, a través de una mayor coordinación con los restantes ministerios del área” (Di Carlos en *La Voz del Interior*, 08-12-1987, p. 9). En consecuencia, se produce una revalorización del trabajo de la subsecretaría de Coordinación y Programación Económica.

Di Carlos sólo está en el ministerio de Economía y Finanzas durante un año. Renuncia porque recibió un ofrecimiento importante por parte de Alfredo Yabrán para ser gerente general de Correo OCA. Luego lo reemplaza en el cargo Héctor Colella, que había sido asesor de Di Carlos en el ministerio. Además, Héctor Colella “es hijo de uno de los socios fundadores de OCA, en Córdoba, empresa que Domingo Cavallo le adjudicó a Alfredo Yabrán y que tenía la concesión de la correspondencia oficial” (*La Nación*, 1998, mayo 23).

La estrecha vinculación de Angeloz con el campo empresarial era constante y nítida. Cuando en la década de los 90 la provincia de Córdoba se encontraba en una difícil situación económica, se había producido un incremento del gasto público. La Nación, a través de Domingo Cavallo, obliga a la provincia a hacer un ajuste, con el cual Angeloz no estaba de acuerdo. Esto, más el Efecto Tequila, golpea duramente en términos económicos el tercer gobierno de la UCR. En este contexto, según el diario *La Nación*, “Angeloz habría aceptado un préstamo de Alfredo Yabrán por sesenta y tres millones de dólares, que se habría efectivizado por medio de un plazo fijo en el Banco de Córdoba” (1998, mayo 23). Según el mismo diario, sobre este préstamo “hay dos versiones: una indica que la relación entre el exgobernador y el empresario era directa. La otra, que el intermediario habría sido Colella” (*La Nación*, 1998, mayo 23). Sin dudas que la relación entre el gobernador y el empresario era directa, y efectivamente Yabrán colabora económicamente con el Gobierno provincial. El propio Angeloz (2014) cuenta que Yabrán lo fue a ver a Casa de Gobierno y le dijo: “Mire, gobernador, quiero avisarle que en estos días tengo que renovar plazos fijos y he decidido sacarlos del Banco donde están y depositarlos en el Banco de Córdoba. (...) es lo que está a mi alcance para que usted pueda superar la crisis” (p. 457).

Cuando Alberto Di Carlos acepta ir como gerente del Correo OCA, el gobernador nuevamente le propone a Serrano que se haga cargo del ministerio. Este no acepta y argumenta que se quería quedar como presidente del Tribunal de Cuenta. Además, según cuenta Eduardo Serrano, “el último año en el ministerio había sido muy difícil para mi viejo porque recibía muchas críticas de José Manuel de la Sota” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Ante esto, Angeloz le pregunta a Serrano quién podría ser el nuevo ministro del

área. Serrano le dice que podría ser Cristian Asencio. Este era doctor en Geología, ingeniero en petróleo, exministro de Economía y Obras Públicas de la provincia de Chubut y había llegado a Córdoba por sugerencia de Alfonsín. “Angeloz lo metió como secretario de Finanzas en el ministerio de Hacienda” (Serrano, CP, 19 de diciembre de 2022). Entonces, Serrano propone a Asencio no sólo por la experiencia como ministro en la provincia de Chubut, sino por ser uno de sus colaboradores en el ministerio; pero Angeloz no quiso porque, según sus palabras, “Asencio era más rápido que él” (CP, 19 de diciembre de 2022). Finalmente, Cristian Asencio termina siendo sólo subsecretario de Finanzas.

Había otros funcionarios del gobierno que, con la negativa de Serrano de volver a ocupar el ministerio y ante la renuncia de Alberto Di Carlos, proponen para el ministerio a Luis Fadda. Este era un académico con uno de los estudios contables más importantes de Córdoba. “Asesor de grandes empresas de Córdoba y, además, se desempeñaba como profesor adjunto de la cátedra de Legislación y Técnica Fiscal II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC” (Redacción *La Voz del Interior*, 2015, enero 29). Entre los funcionarios que proponen a Fadda estaban Ángel Tapia y Felipe Rodríguez. Así lo recuerda el propio Tapia:

En un momento le dije a Felipe Rodríguez ‘hay que ponerlo a Luis Fadda de ministro de Economía’; es decir, volver a las fuentes. El Serrano del 83 que ahora sea Luis Fadda, que era un poco más joven, y yo creo que si lo metíamos a él ordenábamos la economía de Córdoba. (Tapia, CP, 19 de agosto de 2022)

Según el propio Tapia, Felipe se encargó de proponerle a Angeloz la posibilidad de que Fadda se haga cargo del ministerio de Economía, pero el gobernador no quiso: “Angeloz tenía una gran relación con Jorge Caminotti. Se hicieron amigos y en una reunión Angeloz decidió por Caminotti” (Tapia, CP, 19 de agosto de 2022). En consecuencia, el ministro de Economía y Finanzas, a partir de la renuncia de Di Carlos, es Jorge Caminotti, quien perdurará hasta terminar el segundo mandato y todo el tercer período de gobierno hasta 1995. Según Jorge Sappia, “Caminotti no era radical, venía de la democracia cristiana, había sido funcionario de Cavallo en la dictadura. Pero Angeloz lo quería” (Sappia, CP, 25 de julio de 2022).

Tapia cree que, en el ministerio de Economía, con Caminotti y Cristian Asencio, se tomaron algunas decisiones que perjudicaron las finanzas de la provincia: “Ahí se desvirtuaron un poquito algunas cosas. Se permitieron algunas cosas que con Serrano y Fadda no se hubieran permitido” (Tapia, CP, 19 de agosto de 2022). De hecho, Caminotti

fue imputado por el delito de “defraudación calificada por administración fraudulenta” (Redacción *Clarín*, 1987, octubre 11).

Por último, la mayor crítica del campo político opositor al primer gobierno de Angeloz de 1983 a 1987 estuvo enmarcada en materia económica. Kammerath señalaba que “el problema socio-económico continúa siendo el más grave que afronta el país” (*La Voz del Interior*, 10-12-1983, p. 8).

Casi de la misma manera se refería Viqueira: “En el campo socio-económico es donde mayor cantidad de ineficiencia se observa por el cumplimiento de programas que no se originan en el país” (*La Voz del Interior*, 10-12-1983, p. 8).

En la misma línea de argumentación, Balestrini decía: “En el plano económico-social, los radicales no han tenido el valor para enfrentar la crisis, se han conformado con administrarla” (*La Voz del Interior*, 10-12-1983, p. 8).

4.3. El ministerio de Obras Públicas y Servicios Públicos

Alfredo Loncharich Franich era el ministro de Obras Públicas y Servicios Públicos. En una nota que publica *La Voz del Interior*, antes de asumir, Loncharich Franich manifiesta que “en la plataforma electoral ya señalamos la prioridad que le otorgaríamos a los rubros de salud y educación y esas serán las principales iniciativas que se manejarán desde nuestra cartera” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7). En este sentido, los mayores esfuerzos iban a estar puestos en “la infraestructura relacionada con la salud, tales como edificios, y comunicaciones, imprescindible para el desarrollo del área. Lo mismo sucederá con la educación. Ello incluye, por ejemplo, el sostenimiento de la infraestructura hospitalaria y de las escuelas” (Loncharich Franich en *La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7). Durante los primeros años de gobierno, se edificaron distintas escuelas en toda la provincia.

El otro tema, al que le darían mucha importancia desde el ministerio, es “el problema del agua, desde el punto de vista de la salubridad, del riego, y de uso para la energía eléctrica. Todo esto está enmarcado en una realidad económica y financiera sumamente difícil, pero que trataremos de revertir” (Loncharich Franich en *La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7).

Con respecto a la obra pública, Loncharich Franich manifestó: “Fundamentalmente hay que entender que la historia no comienza con este gobierno, sino que continúa a

través del tiempo. Por eso no paralizaremos ninguna obra y las que están paralizadas trataremos de ponerlas en marcha” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7).

El futuro ministro de Obras Públicas, ante *La Voz del Interior*, también señalaba: “Tenemos claro que nosotros necesitamos a las empresas, así como las empresas necesitan al Estado. Protegeremos a las empresas en la medida que ellas sean la herramienta indispensable para la prosecución de la obra pública; aunque defenderemos también los intereses de la provincia” (Loncharich Franich en *La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7).

Hay otras obras que se pensaba, desde la campaña, se llevarían adelante en la provincia de Córdoba: “En materia de agua, como las de la ciudad de Cosquín y de Laboulaye, con los trabajos cloacales; el acueducto Devoto-San Francisco; y otras que no pueden quedar paralizadas” (Loncharich Franich en *La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7). Para todas estas iniciativas, era importante el apoyo de la legislatura cordobesa. En este sentido, Loncharich Franich decía: “No nos apartaremos de la Constitución. Queremos gobernar con el pueblo y sus representantes libremente elegidos” (*La Voz del Interior*, 19-11-1983, p. 7).

Alfredo Loncharich Franich, al hacerse cargo del ministerio, realizó una conferencia de prensa donde puntualizó cuáles serían sus principales acciones en su gestión de gobierno: “Tendrán prioridad las obras de mejoramiento de la red de caminos pavimentados” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 9). Además, agregó: “Nuestro país, que ha permanecido al margen de la evolución normal del juego institucional, ha sabido responder con seriedad y mesura proyectándose hacia adelante con fe, esperanza, optimismo y con una clara visión de futuro” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 9). En otro tramo de su discurso, remarcó: “Es deber ineludible de todo argentino afrontar las responsabilidades que la hora exige. Esperamos responder a esa confianza depositada, con la mirada puesta en los más elevados intereses de la provincia y de la sociedad argentina” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 9).

Teniendo en cuenta que en la Argentina comenzaba una nueva etapa con la democracia, el nuevo ministro afirmaba: “Responderemos al reto de la Argentina del futuro, con la inserción de la obra y el servicio para reconstruir la destrucción de los pilares básicos del aparato productivo; para revertir la pauperización de la sociedad y desalentar el predominio de los sectores financieros especulativos” (*La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 9).

Si bien Alfredo Loncharich Franich era un técnico, junto a Cendoya eran los más políticos de los primeros cinco ministros. Quizás por esta característica definía su ministerio como “una casa abierta al reclamo de los representantes del pueblo: como el eco cabal de las necesidades cada vez más imperiosas de la comunidad, toda vez que su tarea es la base preliminar de la obra de gobierno” (Loncharich Franich en *La Voz del Interior*, 14-12-1983, p. 9).

Una vez en el gobierno, la Dirección Provincial de Arquitectura, por entonces, publicó una “nómina de licitaciones públicas previstas para el mes de enero” (*La Voz del Interior*, 02-01-1984, p. 9). Estas licitaciones estaban vinculadas con el sistema educativo, con el fin de llegar de la mejor manera, en materia de infraestructura, al comienzo de clases. Algunas de las licitaciones eran “reparación (...) escuela ex Nacional N° 379 de la ciudad de Río Tercero (...), reparación (...) escuela ex Nacional N° 307 (...) de Villa Revol” (*La Voz del Interior*, 02-01-1984, p. 9).

El ministro de Obras Públicas, en enero de 1984, de gira por el interior provincial y acompañado por el subsecretario Pablo Bracamonte, visitó las localidades de San Carlos Minas, Chancaní y Villa Dolores. En San Carlos Minas, fue recibido por el jefe comunal. Allí, los funcionarios de la comuna le soltaron al ministro ayuda con respecto a la obra pública. En este sentido, necesitaba la solución definitiva “al problema del arroyo cuyas defensas están sufriendo las consecuencias de la erosión del agua” (*La Voz del Interior*, 05-01-1984, p. 9). El ministro se comunica con la zona de hidráulica y les dice a los funcionarios de la comuna que “inmediatamente viajarían al lugar técnicos de esa repartición al fin de evaluar la situación (...) y proponer solución” (*La Voz del Interior*, 05-01-1984, p. 9). Al llegar a Chancaní, los pobladores le hicieron conocer sus problemas vinculados con el consorcio camionero de la cooperativa de la electricidad de la zona. Por último, cuando llegó a Villa Dolores, “visitó la obra de construcción del edificio de Tribunales que ejecuta la Dirección Provincial de Arquitectura” (*La Voz del Interior*, 03-01-1984, p. 9).

También el ministro Loncharich Franich, en el mismo mes de enero, participa en Catamarca de la asamblea plenaria del Concejo Interprovincial de Ministros de Obra Pública (CIMOP). Lo acompañan en la reunión el subsecretario de Obras Públicas — Miguel Ángel Ferrando— y el secretario ministro de Planeamiento y Coordinación —José Luis Ramos—. En ese plenario, se debatía “la posibilidad de constituir el Concejo Federal de Obra Pública” (*La Voz del Interior*, 26-01-1984, p. 7).

Se trabajó en el ensanchamiento del camino de las Altas Cumbres, un puente importante sobre el río en Nono, Traslasierra. La penetración del camino de las Altas Cumbres se remonta a la segunda década del siglo XX, y uno de los principales impulsores de abrir una conexión terrestre fue el cura José Gabriel Brochero. Por tanto, este cura realizó gestiones ante el gobernador Ramón J. Cárcano para que este comenzara a abrir camino en las Altas Cumbres. De esta manera, comienzan las obras que se llevan adelante durante más de un año y el “2 de mayo de 1916, el gobernador Cárcano aseguraba al inaugurar el primer tramo que la montaña ha sido vencida” (*La Voz del Interior*, 26-04-1987, p. 5). Después, la obra continúa con el gobernador radical Eufrasio Loza, cuya inauguración se da en 1918. Pero el camino todavía era difícil para los vehículos de carga. El ensanchamiento se vuelve a realizar, después de cincuenta años, en el gobierno radical de Justo Páez Molina, cuyo ministro de Obras Públicas era Juan Masjoan. Este tenía como colaborador principal a Alfredo Loncharich Franich. Para la década de los 80, con el Gobierno de Angeloz se retoman las obras en el camino de las Altas Cumbres. Esta obra permite una mayor fluidez entre “el tránsito de personas y cargas entre Traslasierra y la capital de Córdoba” (*La Voz del Interior*, 26-04-1987, p. 5).

Es importante remarcar que, más allá de las obras llevadas adelante por parte del Gobierno radical en general y de las acciones de cada ministerio en particular, la tarea fundamental en los primeros cuatro años de gobierno —de 1983 a 1987— era consolidar la democracia y que el gobernador terminara efectivamente los cuatro años de mandato. Felipe Rodríguez, exministro de Obras Públicas en el tercer gobierno radical de 1991-1995, señala que “la primera realización programada en el proyecto radical de gobernar Córdoba estaba en este objetivo: finalizar el mandato” (Rodríguez, 2008, p. 23). También Palmero señala que Angeloz “estaba totalmente consiente de que su misión, y lo decía cien veces, era que llegáramos a cumplir un período constitucional completo, para lo cual había que pacificar y no crear conflicto a la macana” (Palmero, CP, 31 de agosto de 2022). Es decir, la principal obsesión de Angeloz gobernador “era terminar el mandato. Y eso lo decía públicamente, muchas veces lo dijo. Que él quería ser el primer gobernador que terminara el mandato después de mucho tiempo y cuando terminó el mandato lo celebró” (Suppo, CP, 24 de marzo de 2023). Por ello, también buscó por todos los medios acuerdos y equilibrios en los distintos grupos de intereses de la provincia de Córdoba.

En el último discurso de la primera etapa del gobierno, Angeloz, al abrir el período ordinario el 1 de mayo de 1987 ante la Asamblea Legislativa de Córdoba, dejaba muy claro esa preocupación: “Después de casi cincuenta años, el Gobierno de la provincia

terminará su mandato constitucional, otrora siempre interrumpido por la fuerza, y traspasará el poder a quien el pueblo elija” (Angeloz, 1995, p. 153). En consecuencia, una de las principales tareas, en conjunto con el Gobierno nacional, era consolidar el régimen institucional, el imperio de la ley y que los ciudadanos en general sean los artífices principales de la elección de las autoridades en las urnas. Al respecto, Angeloz decía que esto es un hecho histórico, y que no es el “resultado del azar o del destino. Es el resultado de un largo camino cimentado en libertades, abriendo canales participativos (...), apuntalando sin tregua la majestad de la ley para que la convivencia solidaria nos condujera pacíficamente hacia la justicia” (pp. 154-155).

Por otro lado, el presidente del Comité Provincia de la UCR de Córdoba, al hacer un balance de los cuatro años de democracia en la provincia, señalaba: “Al asumir en 1983, nuestro objetivo era terminar el mandato y retirarnos del cargo con el afecto y la comprensión del pueblo” (*La Voz del Interior*, 10-12-1987, p. 8). Por su parte, el presidente alterno del peronismo, Miguel Balestrini, afirmaba que se han “sentado las bases de una democracia plural, pese a todas las cosas que puedan decirse respecto a las deficiencias que son tanto la responsabilidad del partido oficialista como de la misma oposición” (*La Voz del Interior*, 10-12-1987, p. 8). Horacio Viqueira, del Partido Intransigente, reconocía como un logro del gobierno radical “el clima de democracia, el respeto a las libertades individuales y una mayor participación popular” (*La Voz del Interior*, 10-12-1987, p. 8). También Germán Kammerath, del partido de la Unión Democrática del Centro, hacía un balance del primer período radical. Para él, probablemente este proceso iniciado en 1983 sea “quizás el más legítimo que conozca la Argentina, sin proscripciones, sin exiliados, con libertades políticas” (*La Voz del Interior*, 10-12-1987, p. 8).

Por otro lado, vale recordar que el juramento de Angeloz por un nuevo mandato, el 12 de diciembre de 1987, es la expresión más nítida que imponía la soberanía popular sobre el proceso anterior, que había estado marcado por la violencia, la inestabilidad constitucional y política, la lucha armada, los golpes militares y las intervenciones federales. En consecuencia, configuraba un hecho histórico para la provincia de Córdoba porque habían pasado más de cuarenta años desde que Amadeo Sabattini, otro gobernador radical, entregó el mandato a otro gobernador elegido por el pueblo en aquel momento, Santiago del Castillo, también de la UCR. Es decir que, desde el golpe de 1943 hasta la vuelta de la democracia en 1983, hubo un sinnúmero de intervenciones federales que llegaron a gobernar Córdoba, designadas desde el poder central de Buenos Aires. Además, configuraba otro hecho histórico para la provincia porque Angeloz se convertía

en el primer gobernador que ocupaba de forma consecutiva dos períodos de gobierno. La victoria de 1987 lo proyectaba a Angeloz, con mayor fuerza, en el orden nacional. El radicalismo, en general, venía de una derrota en casi todo el país y Angeloz había ganado en Córdoba —una de las pocas provincias que retenía el radicalismo—. Además, por entonces, el gobernador cordobés, desde el punto de vista ideológico, era quien encarnaba ideas más liberales dentro la UCR. Precisamente hacia allí era adonde se estaría produciendo el corrimiento del espectro político general del país.

En síntesis, en este capítulo analizamos las prácticas del gabinete del primer gobierno de Angeloz. En el ministerio de Gobierno se lleva adelante la democratización de la Policía de Córdoba, porque en el gobierno de facto estaba conducida por los militares; se la institucionalizó y se la jerarquizó. Se crea una nueva Policía que se llama Equipo de Tácticas Especiales Recomendable (ETER), que sirvió de complemento a la Policía administrativa. Se formula un nuevo plan de seguridad y se modifica, mediante legislación provincial, el sistema carcelario, con el objetivo de que sea más acorde con ese momento histórico. Se lleva adelante el reordenamiento del Poder Judicial, que significa prestar acuerdo nuevamente a los magistrados para que continuaran como jueces frente a los diferentes tribunales. Se crean diferentes fueros como el de Familia. Se sancionan diferentes códigos de procedimiento y se modifican otros. Por su parte, desde el ministerio de Hacienda, se impulsa el ordenamiento económico para permitir el aumento de la recaudación. Se llevaron adelante las actualizaciones de impuestos al agro, motivo por el cual se desencadenó un conflicto entre funcionarios del ministerio de Hacienda, dirigentes agropecuarios y algunos diputados provinciales. También, desde el ministerio de Hacienda, en conjunto con la secretaría de Comercio y el Banco de Córdoba, se impulsa una representación de la entidad bancaria y una Casa de Córdoba en Nueva York para facilitar las exportaciones de productos cordobeses. Por último, en cuanto al ministerio de Obras Públicas y Servicios Públicos, sus principales acciones estuvieron focalizadas en mejorar la infraestructura relacionada con el sistema de salud, educación y comunicaciones; con el sistema de red de agua; y con la realización y ensanchamiento de diferentes caminos y rutas en el interior provincial.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La presente tesis, *Los ministros de Angeloz. Rastrros de una élite que gobernó la provincia de Córdoba cuando retornó la democracia en 1983*, analiza las trayectorias, las posiciones, los mecanismos de acceso al gobierno y las prácticas de los ministros del gabinete del primer gobierno de la provincia de Córdoba, en tanto élites políticas, durante la recuperación de la democracia después de la última dictadura militar.

Las trayectorias y las posiciones de los ministros del gabinete del primer gobierno de la democracia en 1983 nos permiten comprender a una élite política que tuvo la responsabilidad de gobernar la provincia de Córdoba en un momento histórico crucial.

En primer lugar, las trayectorias de los ministros tienen en común la pertenencia a familias de apellido y el paso por colegios secundarios de prestigio —como el Jerónimo Luis de Cabrera y el Colegio Nacional de Monserrat, entre otros— y por facultades como la de Derecho, Ciencias Económicas, Arquitectura y Ciencias Exactas de la UNC. La mayoría de los ministros del primer Gobierno de Angeloz eran abogados. Esta profesión suele ofrecer gran habilidad y destreza en el uso de la palabra; conocimiento de la estructura jurídica del Estado; entrenamiento para la disputa y el litigio; pero también para la búsqueda de consensos, la negociación y los acuerdos. Todos ellos y sus padres eran afiliados y militantes de la UCR y tenían relaciones personales con el gobernador Angeloz.

En segundo lugar, las posiciones sociales y las trayectorias de los ministros fueron importantes a la hora de ocupar un lugar en el gobierno. El entonces gobernador de Córdoba, Eduardo César Angeloz, a la hora de conformar su primer gabinete, no sólo buscó capacidad técnica en académicos que estuvieran relacionados con el partido radical, sino también que sus colaboradores pertenecieran a o tuvieran vínculo con las diferentes élites de Córdoba. En este sentido, las carreras de Abogacía, Contador Público, Arquitectura e Ingeniería, que poseían los ministros, eran de suma importancia porque, al

ser carreras tradicionales, sobre todo en el período de la década de los 80, facilitan el ingreso y permanencia en el campo político y, a su vez, posibilitaron la relación con otros campos. El gobernador cordobés y su gabinete tenían vínculos directos con cada sector importante de las élites de la provincia mediterránea. El ministro de Gobierno, Juan Carlos Palmero, tenía conexión directa con la Iglesia católica y la Academia de Derecho. Por su parte, el ministro que lo reemplazó, Joaquín Cendoya, se relacionaba con distintos sectores bancarios de Córdoba y era un hombre con cierto volumen político en el sur cordobés, junto al vicegobernador Edgardo “Chiche” Grosso. El ministro de Hacienda, Luis Severiano Serrano, tenía relaciones con el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Económicas. Por último, el ministro de Obras Públicas y Servicios Públicos, Alfredo Loncharich Franich, además de su vasta trayectoria política como funcionario en gobiernos radicales, tenía vínculos con el Colegio de Profesionales de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Exactas. José Luis Ramos, quien lo reemplazó, estaba vinculado también con la Fundación Mediterránea, la Facultad de Arquitectura y *La Voz del Interior*, diario que tenía una enorme influencia en la sociedad cordobesa.

En tercer lugar, con respecto a las prácticas y acciones de gobierno de los ministros de Angeloz, el ministro de Gobierno se focalizó en separar a la Policía de Córdoba del control militar, fortalecerla y profesionalizarla en el marco de la democracia. Por otro lado, otra de sus tareas fue reconstruir el Poder Judicial. Comenzó por resolver la continuidad o no de los magistrados provinciales y, además, creó otros fueros como el de Familia. La práctica más importante del ministro de Hacienda se vinculó con incrementar la recaudación de impuestos y la búsqueda del equilibrio fiscal. El ministro de Obras Públicas trabajó en el restablecimiento de la obra pública en materia de infraestructura escolar, sanitaria y vial. Además de estas tareas particulares de cada ministerio, el objetivo principal del Gobierno fue el restablecimiento de la paz social y el fortalecimiento del Estado de derecho, la reconstrucción de los resortes democráticos del Estado y la administración pública. Sus capitales y competencias les permitieron no sólo acceder al gabinete, sino también llevar adelante las medidas de gobierno en ese complejo momento de la historia de la provincia y el país.

Por último, queremos remarcar que en esta tesis buscamos comprender y explicar las prácticas de los ministros de un gabinete clave en la consolidación del régimen democrático en la provincia, porque hasta que asumieron en diciembre de 1983 habían pasado más de cuarenta años desde que un gobierno elegido por el pueblo hubiera

podido concluir un mandato en Córdoba. A partir de 1983, con el restablecimiento del Estado de derecho, se fue construyendo un nuevo sentido común sobre la relevancia de la democracia como régimen de gobierno. Si bien no fue inmediato, se desnaturalizaron los golpes de Estado y la lucha armada. Se generó un nuevo orden simbólico, con nuevas narrativas y prácticas que se inscribieron en el cuerpo y en la memoria de los agentes. Pese a todas las dificultades, concluimos la escritura de este trabajo en vísperas de cumplirse otros cuarenta años, pero, esta vez, de democracia ininterrumpida desde aquel 10 de diciembre de 1983.

6. REFERENCIAS

6.1. Referencias bibliográficas

Amato, A. (2018, febrero 27). "Murió Luciano Benjamín Menéndez: la historia del general más joven y más condenado". *Clarín*. Disponible en:

https://www.clarin.com/suscripciones/landing.html?apw-origin=https%3A%2F%2Fwww.clarin.com%2Fpolitica%2Fmurio-luciano-benjamin-menendez-historia-general-joven-condenado_0_rk6pUZmuf.html%3Fpwclarin-&wb=PW_PW_HS_B

Amato, A. (2021, mayo 19). "Maten a Alfonsín": una bomba a punto de estallar y el misterio de los que quisieron hacerlo volar por los aires. Disponible en:

<https://www.infobae.com/sociedad/2021/05/19/maten-a-alfonsin-una-bomba-a-punto-de-estallar-y-el-misterio-de-los-que-quisieron-hacerlo-volar-por-los-aires/>

"Arquitecto José Luis Ramos" (2008, 22 de abril). *La Voz del Interior*. Disponible en:

<http://archivo.lavoz.com.ar/Servicios/cartaLectores/default.asp?Inicio=336&Pagina=337>

AGENCIAS. (1983, julio 19). "Los radicales argentinos cierran filas en torno a Raúl Alfonsín". *El país*. Disponible en:

https://elpais.com/diario/1983/07/20/internacional/427500004_850215.html

Agulla, J. C. (1967). *Eclipse de una aristocracia. Una Investigación sobre élites dirigentes de la ciudad de Córdoba*. Ediciones Libera.

Aja Valle, J. y Sánchez Iglesia, E. (2018). *El análisis de clase marxista en la era de la precariedad y la flexibilidad. Cuadernos de Relaciones Laborales*. Ediciones complutense.

Alfonsín, R. R. (2013). *Memoria Política, transición a la democracia y derechos humanos*. Fondo de Cultura Económica.

“Alfonsín, con Angeloz y Mestre”. Redacción *La Nación* (1998, mayo 13). Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/alfonsin-con-angeloz-y-mestre-nid96464/>

“Alfonsín, en defensa de Angeloz”. Redacción *La Nación* (1996, diciembre 1). Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/alfonsin-en-defensa-de-angeloz-nid171303/>

Alzugaray, L. (2008). “Capital social y capital militante en una organización de trabajadores desocupados de la ciudad de La Plata”. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Angeloz, E. C. (1995). *La aventura de la democracia. 12 años de realizaciones*. Ministerio de Coordinación. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Angeloz, E. C. (2014). *La memoria necesaria*. El emporio Ediciones.

Argentina.gob (s.f.). *El Camino de los Inmigrantes*. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/museo/el-camino-de-los->

inmigrantes

Baras, M. (s.f.). *Las élites políticas*.

Bourdieu, P. (2019). *Curso de sociología general 1. Conceptos fundamentales*. Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (2021). *Curso de sociología general 1. El concepto de capital*. Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (2000). *Sobre el Campo Político*. Conversación con Philippe Fritsch Lyon, 11 de febrero de 1999. Presses Universitaires de Lyon.

Bourdieu, P. (2001). "Poder, derecho y clases sociales". Palimpsesto Derechos Humanos y Desarrollo. Editorial Declase De Brouwer, S.A.

Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. Bolivia. Plural editores.

Bourdieu, P. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (2013). *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno.

Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*. Siglo Veintiuno.

Bourdieu, P. (s.f.). *La distinción, criterios y base social del gusto*. Taurus pensamiento.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1990). *Sociología y Cultura*. Grijalbo.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2013). *Los herederos, los estudiantes y la cultura*. Siglo Veintiuno.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). "La lógica de los campos" y "Habitus, illusio y racionalidad" en *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo.

Canelo, P. (2021). “¿Una nueva élite política? Perfil sociológico de los gabinetes iniciales de Cambiemos”. *Estudios sociales Revista Universitaria* semestral año XXXI, N° 60. Santa Fe. Argentina. Universidad Nacional del Litoral.

Canelo, P. y Castellani, A. (2016). *El Observatorio de Élités*.

Capdevielle, J. (2011). “El concepto de habitus: Con Bourdieu y contra Bourdieu”. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Córdoba.

Castillo, L. (2022, agosto 04). “A 46 años del asesinato del obispo Angelelli, un religioso comprometido con la opción por los pobres”. *Telam*. Disponible en:

<https://www.telam.com.ar/notas/202208/600614-aniversario-46-anos-del-asesinato-del-obispo-angelli.html>

Chaauvire, Ch. y Fontane, O. (2008). *El vocabulario de Bourdieu*. Traducido por Víctor Goldstein. Atuel.

Chain de Domizi, R. y Sayago de Warner, A. (2017). *Escuela Gerónimo Luis de Cabrera: Cien años sembrando sueños*. Gráfica del Sur.

Chiroleu, M. (2014). “Aproximaciones a la cultura argentina durante los años 70”. *Revista Perspectivas do Desenvolvimento: un enfoque multidimensional*.

Rivera García, C. y Alarcón Pérez, L.M (2018). Carrera académica: una mirada desde el concepto de trayectoria de Pierre Bourdieu. *Ciencia y Sociedad*, Vol. 43, Núm. 3, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana.

Decreto-ley N° 6.403/1955. Organización de las universidades nacionales, Buenos Aires.

Di Palma, G. (2020). *Periodismo y poder político en Córdoba. La prensa gráfica y el Angelosismo 1991-1995*. Córdoba: Ferreira editores, Centro de estudios avanzados. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Dómina, E. (2003). *Historia mínima de Córdoba*. Ediciones del Boulevard.

“El sucesor es recordado en el ambiente político cordobés”. Redacción *La Nación* (1998, mayo 23). Disponible en:

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-sucesor-es-recordado-en-el-ambiente-politico-cordobes-nid97558/>

Escudero, S. (2018, septiembre 5). “Justo Páez Molina, un gobernador honesto a carta cabal”. Comercio y Justicia. Disponible en:

<https://comercioyjusticia.info/opinion/justo-paez-molina-un-gobernador-honesto-a-carta-cabal/>

Frávega, O. (2006). *Historia de la Unión Cívica Radical de Córdoba: 1890-2000- 1ª ed:* Brujas.

Fundación Mediterránea. (2023). Orígenes y objetivos. Disponibles en:

<https://www.ieral.org/origenes-objetivos-3536.html%22https://www.ieral.org/origenes-objetivos-3536.html>

Ferrando. (s.f.). *Casta, estamento y clase social*.

Giddens, A. y Sutton, W. (2013). *Sociología*. Alianza Editorial.

Gutiérrez, A. (2012). *Las prácticas sociales*. Eduvim.

Helfgot, M. (2017, agosto 24). “Eduardo Angeloz, el radical del ‘lápiz rojo’ que gobernó Córdoba casi 12 años”. *Clarín*. Disponible en:

https://www.clarin.com/politica/eduardo-angeloz-cara-liberal-ucr-retuvo-12-anos-poder-cordobes_0_rJ1LbLs_Z.html

Ímaz, J. (1965). *Los que mandan*. Informe de Eudeba.

Inda García, A. (2001). “*La razón del derecho entre habitus y campo*”, en Pierre Bourdieu “poder, derecho y clases sociales”. 2da edición. Palimpsesto Derechos Humanos y Desarrollo. Editorial Declase De Brouwer, S.A.

Inda, G. y Duek, C. (2005). El concepto de clases en Bourdieu: ¿nuevas palabras para viejas ideas? *Aposta, revista de Ciencias Sociales*.

Inda, G. y Duek, C. (2006). “La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*.

Jaunarena, H. (2012). *La casa está en orden: memoria de la transición*. 2da ed. Buenos Aires. Treda Libros.

Joignant, A. (2012). “Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político”. *Revista mexicana de Sociología* versión On-line ISSN 2594-0651 versión impresa ISSN 0188-2503.

Jonysniuk. (2011, octubre 26). Perón echa a los Montoneros -completo y restaurado- (1º parte). Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=kafFS9KdINQ>

La Voz del Interior. (2013, abril 22). “El día que un papa visitó Córdoba”. Disponible en:

<https://www.lavoz.com.ar/cordoba/dia-que-papa-visito-cordoba/>

Leoni, F. (s.f.). “La clase política” en Gaetano Mosca.

Linz, J. (2013). “Los peligros del presidencialismo”. *Revista Latinoamericana de Política*

Comparada.

López, J. y Peñaloza, Sheila A. Gómez. (2017). "Trayectoria de vida familiar y estilos de vida: hipertensión arterial y diabetes mellitus II". *Revista de salud pública*. Vol. 1.

Manríquez, G. L. P. (2017). *La élite y las estrategias para el desarrollo de Chile*. Tesis doctoral. Universitat de Lleida.

Marabotto, E. (2020, junio 11). "A 33 años del divorcio vincular, la ley que dividió a los Argentinos". *Télam*, Disponible en:

<https://www.telam.com.ar/notas/202006/474891-divorcio-vincular-aniversario.html>

Márquez, M. (1996). *¿Los por qué? de Angeloz*.

Martínez, A. (s.f.). *Reflexiones en torno al concepto de clase social, Pierre Bourdieu y el espacio social pluridimensional*.

Mayón, C. A. (1978). *Las élites políticas*. La Plata: Librería Editorial Platense S.R.L.

Meichsner, S. (2007). *El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. Voces y Contextos*. Ibero Forum.

Mosca, G. (1984). *La clase política*. Fondo de Cultura.

Morello, G. (2004). *20 años de democracia: Teología y praxis socio-política de la Iglesia en Córdoba 1983-2003*. Studia Politicae. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Católica de Córdoba.

"Murió por coronavirus Martha Marín, viuda del exgobernador de Córdoba Eduardo Angeloz". Redacción *Perfil* (2021, julio 30). Disponible en:

<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/murio-por-coronavirus-martha-marin-viuda-del-exgobernador-de-cordoba-eduardo-angeloz.phtml>

Osorio Rauld, A. (2014). *Hacia una sociología de las élites: una revisión crítica del elitismo clásico de Mosca, Pareto y Michels*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Posgrado, Programa de magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización.

Palumbo, M. M. (2018). *Saber hablar: construcción del capital militante*. Revista de Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Philp, M. (2004). *La "invención" de la democracia en la Córdoba de los años ochenta. Una lectura del imaginario político del gobernador provincial*. Estudios N° 15, Centro de Estudios Avanzados y Escuela de Historia, Universidad Nacional de Córdoba.

Picco, E. (2016). *Políticos, empresarios y laicos católicos. Historia y estructura de la élite de poder en Santiago del Estero*. Rosario: Prehistorias ediciones. Política Comparada. Centro latinoamericano de estudios políticos.

“Quedó preso el ex ministro de Economía de Angeloz”. Redacción *Clarín* (1987, octubre 11). Disponible en: https://www.clarin.com/suscripciones/landing.html?apw-origin=https%3A%2F%2Fwww.clarin.com%2Fpolitica%2Fquedo-presos-ex-ministro-economia-angeloz_0_BJZZDgWRtl.html&wb=PW_PW_HS_B

Ratti, C. (s.f.). “La sombra del Pocho”. *Al revés*. Disponible en:

<https://alreves.net.ar/la-sombra-del-pocho/>

Ratti, C. (2019). *Cachorro vida y muerte de Luciano Benjamín Menéndez*. 1era ed.

3ra reimp. Córdoba: Raíz de dos.

Ratti, C. (s.f.). "Cada vez más cerca de Primatesta". *Página 12*. Disponible en

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-41143-2004-09-17.html>

Redondo, I. F. (2019, septiembre 27). "Una quimera autóctona: el fascismo en Euskadi".

Galde. Disponible en:

<https://www.galde.eu/es/una-quimera-autoctona-el-fascismo-en-euskadi/>

Rodríguez, F. (2008). *¿Por qué nos fuimos... si algo hicimos? A propósito de los 25*

años de Estado de derecho en Argentina. Fojas cero editores.

Rouillon, J. (1999, octubre 30). "Palmero: Será un presidente brillante". *La Nación*.

Disponible en:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/palmero-sera-un-presidente-brillante-nid159291/>

Sánchez Dromundo, R. A. (2007). "La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema

teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.

Saglul, C. (s.f.). "Cachorro Menéndez y la herencia del terror". *Al revés*, periodismo

en estado puro. Córdoba, disponible en:

<https://canalabierto.com.ar/2018/03/05/cachorro-menendez-y-la-herencia-del-terror/>

Serra, A. (2018, 27 de febrero). "Luciano Benjamín Menéndez: la foto que desnudó la esencia del represor y asesino". *Infobae*. Disponible en

<https://www.infobae.com/politica/2018/02/27/luciano-benjamin-menendez-la-foto-que-desnudo-la-esencia-del-represor-y-asesino/>

Suppo, S. (2013). *Isla y Laberinto: 30 años de democracia en Córdoba*. 1era ed.

Córdoba: El emporio ediciones.

Tcach, C. (2017). *Córdoba Bicentenario: Claves de su historia contemporánea*. 2da

ed. mejorada: Editorial de la UNC.

Tcach, C. (2022). *Córdoba en contexto de crisis*. 1era ed. Córdoba: Maestría en

partidos políticos, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Touriño, M. (s.f.). *Las manos en la lata. El hundimiento de la isla de Angeloz*.

Edición del autor y sus amigos.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). "La investigación cualitativa", en Vasilachis de

Gialdino, I. (coord) *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.

Vera de Flachs, M. C. (s.f.). *La universidad de Córdoba en tiempos de dictadura 1966-1983*.

Vidal, G. (1994). *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos:*

Alianzas, conflictos, ideas, actores. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba- Dirección general de publicaciones.

Visbal Uricoechea, F. (2006). "Campos de encuentro y tensión de las élites jurídica

y económica". *Revista Colombiana de Sociología*. Universidad Nacional de Colombia.

Vitoria, M. A. (s.f.). "Auguste Comte". *Philosophica*, enciclopedia filosófica.

Disponible en: <https://www.philosophica.info/voces/comte/Comte.html>

Vommaro, G. y Gené, M. (2018). *Las élites políticas en el sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Von Sprecher, R. y otros. (2015). *Teoría sociológica: Introducción a los contemporáneos*. Editorial Brujas.

Weber, M. (2010). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Aguilar.

Weber, M. (2010). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Aguilar, altea, Taurus, Alfaguara.

Weber, M. (2014). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

6.2. Referencias hemerográficas

"Los jueces adquieren estabilidad cuando lo designa el senado". (1983, 20 de noviembre).

La Voz del Interior, 9.

"No paralicemos la obra pública". (1983, 19 de noviembre). *La Voz del Interior*, 7.

“A la reacción, responderemos con las bombas de la vida”. (1986, 31 de mayo). *La Voz del Interior*, 7.

“Admitió Angeloz un posible acuerdo en el radicalismo”. (1983, 7 de mayo). *La Voz del Interior*, 1.

“Angeloz denunció una pesada herencia”. (1983, 29 de diciembre). *La Voz del Interior*, 9.

“Angeloz: Contener el gasto público”. (1984, 15 de febrero). *La Voz del Interior*, 7.

“Angeloz: Nuestra acción estará enmarcada por la austeridad y la probidad”. (1983, 4 de diciembre). *La Voz del Interior*, 9.

“Antecedente de los integrantes del futuro gabinete”. (1983, 20 de noviembre). *La Voz del Interior*, 10.

“Anuncio Di Carlos su equipo de colaboradores”. (1987, 8 de diciembre). *La Voz del Interior*, 9.

“Asumió el Dr. Achával como jefe de policía”. (1983, 14 de diciembre). *La Voz del Interior*, 7.

“Concluyó en Embalse la reunión de autoridades elegidas del radicalismo”. (1983, 5 de diciembre). *La Voz del Interior* p 7.

“CONINAGRO pide participación en los distintos niveles”. (1985, 14 de febrero). *La Voz del Interior*, 7.

“Crecen los depósitos en el Banco de Córdoba”. (1984, 25 de marzo). *La Voz del Interior*, 1.

“Da prioridad el gobierno al mejoramiento de la infraestructura educativa”. (1984, 2 de

enero). *La Voz del Interior*, 9.

“Definen prioridades para el área de obras públicas”. (1986, 7 de mayo). *La Voz del Interior*, 9.

“El balance del ministro Serrano”. (1986, 8 de diciembre). *La Voz del Interior*, 9.

“El Banco Provincia tendrá una representación en Nueva York. (1987, 15 de abril). *La Voz del Interior*, 9.

“El gobierno no definió la fecha de la primera reunión” (1985, 2 de febrero). *La Voz del Interior*, 7.

“El lunes reconstruirán el hecho y detonarán la bomba” (1986, 22 de mayo). *La Voz del Interior*, 8.

“El radicalismo elegirá mañana nuevas autoridades partidarias”. (1983, 9 de julio). *La Voz del Interior*, 8.

“En su homilía, el Papa defendió la familia y el matrimonio”. (1987, 9 de abril). *La Voz del Interior*, 5.

“Esta semana se integrará el Tribunal Superior”. (1983, 20 de diciembre). *La Voz del Interior*, 1.

“Hacienda: Los técnicos sólo cumplen pautas del poder político”. (1985, 6 de febrero). *La Voz del Interior*, 7.

“Inician análisis de la política tributaria rural”. (1985, 7 de febrero). *La Voz del Interior*, 7.

“Jaunarena: El atentado lo cometió la ultra”. (1986, 30 de mayo). *La Voz del Interior*, 7.

“La policía garantiza la seguridad del presidente”. (1986, 21 de mayo). *La Voz del Interior*, 8.

“La red vial de pavimentada tendrá prioridad en nuestra gestión”. (1983, 14 de diciembre).
La Voz del Interior, 9.

Ley Orgánica de ministerios (1983). Art.1. Boletín Oficial, 1.

“Loncharich en la reunión del CIMOP en Catamarca”. (1984, 26 de enero). *La Voz del Interior*, 7.

“Loncharich Franich evaluó necesidades en Traslasierra”. (1984, 5 de enero) *La Voz del Interior*, 9.

“Los cien días del gobierno democrático”. (1984, 21 de marzo). *La Voz del Interior*, 9.

“Los ministros”. (1983, 19 de noviembre). *La Voz del Interior*, 7.

“Marcada tensión durante la reconstrucción del atentado”. (1986, 27 de mayo). *La Voz del Interior*, 8.

“Molardo criticó a los tecnócratas del área de Hacienda”. (1985, 5 de febrero). *La Voz del interior*, 7.

“Montenegro, Adelmo”. (1984, 30 de enero). *La Voz del Interior*, 7.

Montenegro, Adelmo (1984, 7 de marzo). “El Poder Judicial en la hora actual”. *La Voz del Interior*, 7.

“Montenegro, Adelmo”. (1985, 16 de enero). *La Voz del Interior*, 7.

“Palmero juzgó excelente las relaciones Estado-Iglesia”. (1986, 17 de mayo). *La Voz del*

Interior, 9.

“Por primera vez el papa llega a Córdoba”. (1987, 7 de abril). *La Voz del Interior, 5.*

“Precisó Di Carlos el estado financiero de la provincia”. (1984, 6 de enero). *La Voz del Interior, 7.*

“Prestan acuerdo para el tribunal superior”. (1984, 28 de enero). *La Voz del Interior, 1.*

“Primatesta: el problema de los desaparecidos debe ponerse en manos de Dios”. (1983, 26 de diciembre). *La Voz del Interior, 7.*

“Ratifican que el III Cuerpo elevó un primer informe”. (1986, 23 de mayo). *La Voz del Interior, 3.*

“Remonada, Luis Eduardo”. (1987, 7 de abril). *La Voz del Interior, 8.*

“Sancionaron la nueva ley de ministerios en el ámbito provincial”. (1983, 10 de febrero). *La Voz del Interior, 6.*

“Ultiman los preparativos para reconstruir el fallido atentado”. (1986, 25 de mayo). *La Voz del Interior, 1.*

“Una histórica concentración en la celebración religiosa”. (1987, 9 de abril). *La Voz del Interior, 4.*

“Una inspección militar de aparente normalidad”. (1986, 20 de mayo). *La Voz del Interior, 9.*

“Una obra para la integración”. (1987, 26 de abril). *La Voz del Interior, 9.*

“Visita Palmero el norte provincial”. (1984, 24 de febrero). *La Voz del Interior, 7.*

6.3. Entrevistas

Angeloz, Eduardo César. (2011). Entrevista realizada por Alicia Servetto y Soledad González, 1 de junio. Entrevista no publicada. Agradecemos a ambas profesoras por cedernos dicho material en “bruto” para que sea utilizado en la presente tesis.

Angeloz, Eduardo César. (2011). Entrevista a Eduardo César Angeloz, realizada por Alicia Servetto y Soledad González, 20 de abril. Entrevista no publicada. Agradecemos a ambas profesoras por cedernos dicho material en “bruto” para que sea utilizado para la presente tesis.

Anónimo. (2022). Secretaria de un exministro de Eduardo César Angeloz. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 23 de julio, en el bar Bonafide, en la ciudad de Córdoba.

Anónimo. (2023). Dirigente de la Unión Cívica Radical. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 9 de marzo, vía telefónica.

Anónimo. (2023). Abogado y docente universitario. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 9 de marzo, vía WhatsApp.

Anónimo. (2023). Secretaria de un exministro de Eduardo César Angeloz. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 12 de abril, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Becerra, Carlos. (2021). Secretario de la Presidencia de Raúl Alfonsín y diputado nacional (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 28 de octubre, en el hotel Howard Johnson, en la ciudad de Córdoba.

Bilbao, Carlos. (2023). Dirigente de la Unión Cívica Radical, presidente de la Seccional 7ma de la Unión Cívica Radical (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 7 de mayo, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Bottan, Vilma. (2022). Secretaria privada del ministro de Obras y Servicios Públicos Alfredo Loncharich Franich, 1983-1987. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 31 de julio, vía telefónica.

Castellanos, Germán. (2023). Ingeniero agrónomo y secretario privado del exministro de Gobierno Jorge Joaquín Cendoya. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 6 de febrero, en su domicilio, en la ciudad de Villa Allende.

Cendoya, Eugenia. (2023). Hija del exministro de Gobierno Jorge Joaquín Cendoya y licenciada en Letras. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 16 de febrero, en el bar Caseratto, en la ciudad de Córdoba.

Cendoya, Marta. (2023). Hija del exministro de Gobierno Jorge Joaquín Cendoya. Entrevista realizada por Alfio Acosta, a través de la plataforma Google Meet.

Chain, Gerardo. (2023). Periodista de Canal "C" Argentina. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 26 de marzo, en el bar Caseratto, en la ciudad de Córdoba.

Clariá, Miguel. (2023). Periodista de la radio *Cadena 3*. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 26 de julio, en el bar Argumento del Jockey Club Golf, en la ciudad de Córdoba.

Colome, Elvio. (2022). Presidente de la Seccional 3ra (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 12 de julio, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Cortés Olmedo, Facundo. (2022). Dirigente del radicalismo de Córdoba y presidente del Honorable Congreso Partidario de la Unión Cívica Radical de Córdoba. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 22 de julio, en su estudio jurídico, en la ciudad de Córdoba.

Cortés Olmedo, Orlando. (2022). Dirigente del radicalismo de Córdoba y diputado provincial (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 30 de julio, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Cortese, Lorenzo. (2023). Dirigente de la Unión Cívica Radical y diputado nacional (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 10 de marzo, vía telefónica.

Darwich, Oscar. (2023). Exsecretario de Hacienda y expresidente del Banco de Córdoba. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 23 de marzo, en la estación de trenes de Alta Córdoba.

Durán, Miguel. (2023). Periodista del diario *La Voz del Interior*. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 5 de mayo, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Fernández, Alberto Oscar. (2023). Abogado y socio en el estudio jurídico de Jorge Joaquín Cendoya. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 2 de febrero, a través de la plataforma Google Meet.

Ferrando, Miguel Ángel. (2023). Ministro de Obras y Servicios Públicos (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 24 de abril, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Loncharich Franich, Carlos. (2023). Hijo de Alfredo Loncharich Franich, exministro de Obras y Servicios Públicos. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 9 de febrero, vía

WhatsApp.

Loncharich Franich, Martín. (2022). Hijo de Alfredo Loncharich Franich, exministro de Obras y Servicios Públicos. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 7 de agosto, en el domicilio del exministro, en la ciudad de La Cumbre.

Meirovich, Santiago. (2023). Yerno del exministro de Obras Públicas Alfredo Loncharich Franich. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 10 de febrero, vía telefónica.

Mias, Guadalupe. (2023). Dirigenta de la Unión Cívica Radical de Córdoba. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 26 de marzo, en el Hotel Amerian, en la ciudad de Córdoba.

Moyano, Alfredo. (2022) Exfotógrafo del diario *La Voz del Interior*. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 2 de agosto, en el domicilio de Alfio Acosta, en la ciudad de Córdoba.

Nicola, E. (2023). Experiodista del diario *Los Principios* y exsecretario general de redacción y periodista del diario *La Voz del Interior*. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 26 de marzo, en su domicilio, en Villa Allende.

Orgaz, Jorge. (2022). Sobrino de Alfredo Orgaz, abogado y profesor universitario. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 19 de julio, en la panadería Lapana, en la ciudad de Córdoba.

Palmero, Juan Carlos. (2022). Ministro de Gobierno de Eduardo César Angeloz (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 31 de agosto, en su estudio jurídico, en la ciudad de Córdoba.

Piguillem, Sergio (2022). Dirigente del radicalismo y vicepresidente del Honorable Congreso Partidario de la Unión Cívica Radical de Córdoba. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 5 de mayo, vía WhatsApp.

Quaranta, Carlos. (2022). Dirigente de la Unión Cívica Radical, presidente de la Seccional 3ra de la Unión Cívica Radical (MC) y concejal de la ciudad de Córdoba (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 11 de julio, en el bar Avellaneda, en la ciudad de Córdoba.

Rodríguez, Felipe. (2023). Ministro de Obras y Servicios Públicos (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 6 de mayo, en el bar Colores Santos del Paseo del Buen Pastor, en la ciudad de Córdoba.

Rolfo, Genaro. (2022). Presidente de la Seccional 3ra de la Unión Cívica Radical y presidente del Tribunal de Cuenta de la provincia de Córdoba (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 21 de julio, en el bar Avellaneda, en la ciudad de Córdoba.

Sappia, Jorge. (2022). Abogado, docente universitario y ministro de Trabajo de Eduardo César Angeloz (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 25 de julio, en su estudio jurídico, en la ciudad de Córdoba.

Serrano, Eduardo. (2022). Hijo del exministro de Hacienda Luis Severiano Serrano, 19 de diciembre, en el Nuevocentro Shopping, en la ciudad de Córdoba.

Suppo, Sergio. (2023). Experiodista del diario *La Voz del Interior* y actual periodista de la radio *Cadena 3*. Entrevista realizada por Alfio Acosta, 24 de marzo, en las

instalaciones de la radio *Cadena 3*, en la ciudad de Córdoba.

Tais, Nora. (2022). Dirigenta de la Unión Cívica Radical y diputada provincial (MC).

Entrevista realizada por Alfio Acosta, 20 de diciembre, en el bar Panino, en la ciudad de Córdoba.

Tappia, Ángel. (2022). Docente universitario y director de Renta en el gobierno de

Eduardo César Angeloz (MC). Entrevista realizada por Alfio Acosta, 19 de agosto, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Triquel, Marta. (2022) Presidenta de la Seccional 3ra de la Unión Cívica Radical (MC).

Entrevista realizada por Alfio Acosta, 31 de julio, en su domicilio, en la ciudad de Córdoba.

Vicente, Carlos. (2023). Viceintendente de la ciudad de Córdoba (MC). Entrevista

realizada por Alfio Acosta, 29 de marzo, en el bar Panino, en la ciudad de Córdoba.

Villa, Juan Esteban. (2023). Abogado, docente universitario y dirigente del radicalismo.

Entrevista realizada por Alfio Acosta, 30 de marzo, en su estudio jurídico, en la ciudad de Córdoba.